

29

REVISTA

CIENCIAS SOCIALES

segundo semestre 2008



Oswaldo Albornoz Peralta

José Carlos Fajardo

Erika Sylva Charvet

Mónica Villavicencio

Pablo Celi

Daniel Granda Arciniega

Silvia Vega Ugalde

Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador



Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Central del Ecuador

Instituciones

Universidad Central del Ecuador

Rector: Vico Hugo Olalla

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Decano: Augusto Durán Ponce

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Director: Daniel Granda Arciniega

Director:

Rafael Quintero López

Comité Asesor:

Natalia Arias

Enrique Ayala

Susana Balarezo

Jaime Breilh Paz y Miño

Wilson Herdoiza

Ariruma Kowii

César Montúfar

Francisco Rohn

Wilma Salgado

Erika Silva

Rose Marie Terán

Consejo Editorial:

César Albornoz

Milton Benítez

Pablo Celi

Julio Echeverría

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Nicanor Jácome

Alejandro Moreano

Gonzalo Muñoz

Rafael Romero

Napoleón Saltos

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

Administradora:

Marcela Escobar

Comunicador Social:

Fernando García

Ira. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: editorial@abyayala.org

Sitio Web: www.abyayala.org

Quito-Ecuador

Impresión

Ediciones Abya-Yala

Quito - Ecuador

ISBN:

978-9978-22-780-0

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Rafael Quintero. Director de Revista Ciencias Sociales

Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 234-5024

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: bernardoql@yahoo.es

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, noviembre 2008



Índice

Editorial	5
------------------------	----------

REALIDAD NACIONAL

La agenda de las mujeres frente al proceso constituyente Silvia Vega Ugalde	13
---------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Marcos Alfaro Oswaldo Albornoz Peralta	29
--------------------------------------------------------	-----------

Conflicto Regional Andino: Una Guerra de Baja Intensidad Pablo Celi	51
-------------------------------------------------------------------------------	-----------

Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana	63
Erika Sylva Charvet	

TEORÍA POLÍTICA

De la Guerra a la Paz, en Kant.....	121
Daniel Granda Arciniega	

LINGÜÍSTICA

Un vocabulário ecológico e histórico quéchua	171
José Carlos Fajardo	

DOCUMENTOS

Catálogo de tesis de licenciatura, doctorales y de sociólogos/as	225
Preparado por Mónica Villavicencio, Bibliotecaria.	

Editorial

Este número de Ciencias Sociales ha recibido los aportes de 7 autoras/es : 4 para la sección Realidad Nacional; y uno para las de Teoría Política, Lingüística, y Documentos, respectivamente, ofreciéndonos una colección valiosa de artículos sobre diversos temas, por lo tanto útiles para variados empeños académicos.

En la Sección Realidad Nacional, el primero es un artículo de la profesora Silvia Vega sobre la *agenda de las mujeres* en el proceso constituyente de 2008 en Ecuador y se refiere al contenido de los temas de dicha propuesta (que fue múltiple), el cambio importante de énfasis respecto a otras agendas anteriores, su elaboración acumulativa, y a lo que ella consideraba, con razón, como una perspectiva prometedora de acogida en el seno de la Constituyente reunida en Montecristi, Manabí entre noviembre de 2007 y julio de 2008. Significativo es su artículo por el rico análisis de las relaciones entre ese conjunto de núcleos de feministas que ella denomina *movimiento de mujeres* (hoy, sin duda, mucho más diverso respecto al pasado reciente) y la sociedad, referido a temas económicos de fondo, a propuestas sociales y políticas generales de las cuales la autora ha sido protagonista directa. Además, como socióloga e historiadora de valía, Vega pone en perspectiva los alcances de la propuesta de 2008 en comparación con los del texto constitucional de 1998, y los relaciona con los nuevos contenidos sociales del movimiento, y la presen-

cia de innovadas influencias institucionales, políticas e internacionales. Ninguna interrogante que se hace queda sin respuesta, pero como suscitadora de investigaciones, plantea otras preguntas para futuras empresas y pesquisas.

El siguiente artículo es una semblanza de Marcos Alfaro, el hermano menor del general Don Eloy Alfaro, escrita por el historiador Osvaldo Albornoz Peralta, a quién la Universidad Central del Ecuador otorgara el *Doctorado Honoris Causa* por su gran contribución académica al desarrollo de las ciencias sociales, particularmente de la historia. Este historiador, que fue durante varias décadas la conciencia histórica crítica de los científicos sociales ecuatorianos, analiza en este artículo — inédito hasta hoy—, la vida y obra de este periodista de avanzada, el editor de *El Popular*. Marcos Alfaro, revolucionario liberal muerto hace 120 años, fue abogado, diputado por Manabí a la Convención Nacional de 1883 en la que propone el voto a los analfabetos, liberal radical, asambleísta de destacada actuación en la Constituyente de 1883, propugnador de avanzadas ideas sociales, formador de la guerrilla montubia de *los chapulos*, soldado de la revolución liberal de 1895, y un impulsor de la lucha por la integración de los pueblos latinoamericanos. Este relato hace parte de un libro de próxima aparición intitulado *Ideario y acción de cinco insurgentes* de ese gran historiador que fue Osvaldo Albornoz Peralta. Agradecemos a su hijo, el Sociólogo César Albornoz, profesor de esta Escuela, por habernos entregado este manuscrito de su padre.

Nuestra tercera entrega corresponde al artículo del profesor Pablo Celi, y es la síntesis de una excelente ponencia presentada por él en la “I Conferencia Internacional del Centro de Estudios de Información de la Defensa (CEID)”, en La Habana, en marzo de 2008. En este artículo su autor analiza las consecuencias sociales, presupuestarias y políticas de los procesos de militarización y rearme del Ecuador al calor de una situación de violencia en su frontera norte, la distorsión política del narcotráfico con el uso del, para él, errado concepto de “narcoguerrilla” tendiente a reducir el entendimiento político y social de la violencia en un país como Colombia que por larga data sustenta una

onerosa campaña de fuerzas contrainsurgentes, propias y extranjeras, que evidencian no solo la ausencia de voluntad para pacificar ese país por parte de un gobierno, sino del Estado colombiano, metamorfoseado en una entidad cuyos intereses no reparan en agredir a sus vecinos, y en menoscabar la necesidad de construir lo que el autor detecta ya no existe como posibilidad en la actual guerra de baja intensidad: un organismo multilateral de seguridad regional que induzca a la paz en Colombia. Una grave conclusión.

El cuarto artículo, corresponde al estudio de la profesora Erika Silva Charvet, “Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana”, en el cual la autora examina con gran rigor el perfil teórico metodológico de las investigaciones sobre género y ambiente (agua) en tres provincias de la Sierra: Carchi, Chimborazo y Cañar, realizando una caracterización socioeconómica y de su agricultura, mostrando sus diferencias, incluyendo las ambientales, étnicas y culturales, todo ello entramado en un excelente tratamiento de los aspectos históricos y contemporáneos del manejo, estatal y societal, del agua y de los sistemas de riego en los Andes, confrontados por políticas que presionaban por la privatización del recurso en la fase neoliberal iniciada en los 80. Su artículo propone una clasificación de los sistemas de riego considerando las diversas *fases históricas* identificadas por ella y los tipos de *sujetos sociales* que administran el sistema, sugiriendo líneas de investigación nuevas para el desarrollo de la temática de género y ambiente, el acceso y manejo de la tierra y el agua y su diversidad de usos.

En la Sección de Teoría Política nos acompaña el profesor Daniel Granda Arciniegas, con un ensayo intitulado “De la guerra a la paz en Kant”, por cierto de mucha actualidad, pues así podemos caracterizar la posibilidad de una federación mundial de pueblos, países y estados concertados, como fue planteada por Kant hace más de dos siglos. “En Kant están presentes, nos dice, las dos concepciones fundamentales de la modernidad: la teoría del contrato social y el respeto a los derechos fundamentales e inalienables del hombre” Granda centra su artículo en el examen de la primera concepción, sirviendo de la superación del estado

de la naturaleza en los seres humanos, y que le sirvió al alemán para escribir de la "paz perpetua". Este artículo constituye una lectura cercana al texto de Kant, es casi un comentario fluido, con las interpretaciones del analista. Se torna así en un avance científico importante en la comprensión de los fenómenos de la guerra y de la paz, vinculados con otros temas como el estado de naturaleza del hombre, el contrato, el origen del Estado, su organización y forma de gobierno, y la necesidad de una organización mundial de los Estados, de la cual Kant, habría sido un claro precursor. Son interesantes las reflexiones que encontramos en este gran aporte de Granda, sobre el tema del poder, "hecho inmanente a las relaciones entre los seres humanos de una misma sociedad". Si la actitud de un ejército permanente, belicoso y expansionista se convierte en causa de la guerra, según Kant, la causa más poderosa de la guerra es la expansión económica. Este planteamiento inscribe a Kant, en la dirección determinada por Maquiavelo y Hobbes, aunque Daniel Granda examina otros objetos que marcan su vecindad con Locke y Montesquieu y un alejamiento de los patólogos del poder.

Cerramos las contribuciones académicas con un artículo para la Sección de Lingüística, con la entrega de un importante aporte de un colega peruano, José Carlos Fajardo, radicado por muchos años en los EEUU, quién nos proporciona su estudio enriquecedor del vocabulario ecológico e histórico quechua, con glosario de términos, y explicaciones detalladas, que sin duda los especialistas en el idioma y sus estudiantes lo encontramos de gran utilidad. El profesor Fajardo ha estado preparando este trabajo para el Centro de Estudios Latinoamericanos de la universidad de Standard- California. En sus viajes por los países donde se habla quichua él ha recogido y recuperado su vocabulario científico, como demuestra este estudio. Los glosarios que acompaña al artículo de Fajardo son sin duda muy útiles para los especialistas y para el emprendedor en el idioma quichua.

En la sección Documentos, entregamos una primicia, sin duda muy útil para todos los estudiosos de las ciencias sociales, y particularmente para los estudiantes que preparan sus tesis. Me refiero a la publicación de los listados de tesis doctorales, de

Sociólogos y sociólogas así como de Licenciatura, que han sido preparadas como requisitos parciales para la obtención de sus respectivos títulos, por parte de los egresados de nuestra Escuela. Este trabajo preparado hace ya varios años, y de manera sistemática por Mónica Villavicencio, circuló como un catálogo de consulta, dentro de la biblioteca de la Escuela, desde fines de los años 1990. Ahora, habiéndole pedido su actualización, nos complace ponerlo en circulación pública para beneficio de todos los estudiantes y estudiosos, como un instrumento auxiliar de la investigación social.

R.Q

27 de octubre de 2008

REALIDAD NACIONAL

La agenda de las mujeres frente al proceso constituyente¹

Silvia Vega Ugalde

Reflexionar sobre la agenda de un movimiento social es una manera de pensar el propio movimiento y, tratándose de una agenda presentada a la Asamblea Nacional Constituyente, es también una forma de saber cómo este movimiento se posiciona frente al momento político y al contexto en el que actúa.

Mi lectura ahora, es desde una cierta distancia, porque por diferentes circunstancias, no he participado directamente en su elaboración ni en su impulso, pero es a la vez desde la adhesión convencida a la causa feminista y una actitud comprometida con la agenda de las mujeres; hablo pues, por así decirlo “desde adentro afuera”.

Me referiré al contenido de la agenda de las mujeres: los temas, los énfasis, los silencios; al proceso de elaboración e impulso de la agenda; a las perspectivas de acogida que se divisan en la ANC, a la luz de lo inicialmente debatido y aprobado en la ANC y, a algunas interrogantes que surgen sobre el movimiento de mujeres y sus relaciones con el resto de la sociedad. En algunos puntos, haré referencia a la experiencia del movimiento de mujeres en la Constituyente de 1998, para identificar cambios y diferencias.

El contenido de la agenda de las mujeres: los temas, los énfasis, los silencios

Según algunas autoras, los temas emergentes del movimiento feminista latinoamericano en el cambio de siglo son: las luchas y búsqueda de alternativas a la globalización neoliberal, la lucha contra toda clase de fundamentalismos, especialmente religiosos o políticos que impiden el ejercicio de los derechos de las mujeres y, la lucha contra el militarismo y la guerra².

La agenda de las mujeres ecuatorianas ha desarrollado los dos primeros y ha evidenciado un notorio e inexplicable silencio respecto al último.

Búsqueda de alternativas frente a la globalización neoliberal

A diferencia del año 1998, en donde todo el énfasis se colocó en el reconocimiento de nuevos derechos y no se tocó para nada el modelo económico, la agenda actual hace un notable énfasis en este aspecto. Se plantea³:

- Un modelo de desarrollo basado en la redistribución y justicia económica
- Una economía para la vida, en la que tengan centralidad las personas, con relaciones de producción y reproducción equitativas. Revalorización del sector rural y de las prácticas económicas ligadas al logro de la soberanía alimentaria.
- Una economía soberana que apunte a la desprivatización y recuperación de lo público, donde el estado tenga un rol planificador y regulador. Incluso se plantea una oposición a las concesiones; el control y regulación de la inversión extranjera.
- Oposición a la privatización de los recursos naturales, defensa de la biodiversidad que debe ser entendida como un bien público bajo el cuidado de las comunidades locales. Manejo sostenible de las cuencas hídricas y consideración del acceso al agua como un derecho inalienable, planteándose el carácter de bien público del agua, innegociable, inconcesionable, no sujeto a privatización. Se propone la creación de una Superintendencia del Agua y Recursos Naturales Estratégicos.

- Superación del modelo primario exportador y una participación diversificada en el mercado internacional; apoyo a la industria nacional con responsabilidad social y ambiental.
- El no pago de la deuda externa catalogada como “ilegítima”; auditorías integrales permanentes y la consulta ciudadana para nuevos endeudamientos.
- Un sistema de finanzas solidarias y descentralizadas. Una política tributaria redistributiva basada en impuestos directos y progresivos.
- Erradicación de formas de precarización del empleo y pleno ejercicio de los derechos laborales.

En este marco de propuestas, se insiste en el reconocimiento de la “economía del cuidado”, del trabajo doméstico como parte de la economía nacional, con contribución al PIB y se propone la socialización del trabajo de cuidado, mediante la constitución de un sistema de servicios en todo el territorio nacional y la redistribución de responsabilidades en los hogares, así como medidas de reconocimiento y compensación para quienes lo realizan, que son especialmente mujeres. Dentro de estas compensaciones se plantea la seguridad social universal.

En el trabajo productivo, se plantea el pleno ejercicio de los derechos laborales, el reconocimiento de los derechos reproductivos en el ámbito laboral y la no discriminación por esta causa, la igualdad salarial por trabajo igual. La erradicación de la lesbo y homofobia en el campo laboral.

Se plantea también la necesidad de elaborar presupuestos participativos con igualdad de género.

Cabe preguntarse, ¿por qué este nuevo énfasis en temas del modelo económico?

Podría expresar la inclusión de mujeres indígenas y campesinas y vinculadas a organizaciones populares en el proceso de formulación de la agenda; o también la resonancia de procesos globales alternativistas en los que se las mujeres se han insertado, como la Marcha Mundial de las Mujeres, por ejemplo y la participación de sectores del movimiento de mujeres ecuatoriano en los foros sociales mundiales.

Podría también expresar la empatía o identificación con propuestas del actual gobierno y la expectativa de que ciertos planteamientos pueden ser acogidos en esta coyuntura. Hay que recordar que una de las críticas más repetidas a la Constitución del 98 ha sido que se trataba de una Constitución avanzada en la parte dogmática de reconocimiento de derechos, pero orientada a consolidar la perspectiva neoliberal en lo económico.

En el marco de propuestas de cambio del modelo económico, se inscriben los planteamientos desarrollados por economistas feministas de insertar el reconocimiento de la esfera reproductiva de la vida social como parte del funcionamiento de la economía y atender la ahora denominada “economía del cuidado” como parte esencial que afecta especialmente a las mujeres, cuyos roles culturalmente asignados las ubican como principales responsables de la esfera reproductiva social. Del mismo modo se exige que los presupuestos públicos tengan en cuenta las diversas circunstancias de género que atraviesan la vida social, de manera que se dirijan a invertir en áreas que permitan atender las necesidades más sentidas de las mujeres, así como a resolver brechas de género en el acceso a los bienes públicos. El que la agenda de las mujeres acoja estos temas, de manera quizás más categórica que en 1998, evidencia el desarrollo de conocimiento y experiencia de trabajo de algunas académicas y organizaciones de mujeres, así como del CONAMU, en los llamados derechos económicos y sociales, en los cuales se ha trabajado en la última década.

Lucha contra los fundamentalismos

No se lo ha planteado en la agenda con este nombre, pero el giro que ha tomado la discusión de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos, particularmente en lo relativo a la despenalización del aborto y el reconocimiento de la diversidad sexual, ha devenido en una lucha de representantes del movimiento de mujeres y algunas assembleístas contra el fundamentalismo de una oposición conservadora, fuertemente influenciada por las iglesias.

La Agenda de las mujeres plantea:

- Con mucha fuerza el carácter laico del Estado.
- Mantener el derecho a tomar decisiones libres y oportunas sobre la vida sexual y la reproducción⁴.
- La consideración de que los DDSS y los DDRR son de todas las personas y para todas las edades, con ciertas particularidades para las mujeres.
- La libre opción de la maternidad y la decisión de las mujeres de mantener o interrumpir un embarazo.
- El reconocimiento y garantías para los diferentes tipos de familias y el reconocimiento legal de la unión de hecho entre dos personas, independientemente de su sexo.
- Se insiste y se refuerza el derecho a la integridad personal y la erradicación de la violencia de género, en distintos momentos del ciclo de vida, incluyendo a personas con orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual. Se refuerza en el sentido de que la condena en casos de violencia intrafamiliar y/o sexual es causal de pérdida de derechos políticos, de incapacidad para ser candidato en elecciones o para ocupar puestos públicos designados, junto con el tema de adeudar pensiones alimenticias. Además se plantea que los juicios sobre violencia de género, serán imprescriptibles, y las condenas en estos casos no serán susceptibles de indulto.
- Se hace además hincapié en el acceso a la justicia de género, con procedimientos ágiles y no revictimizantes en el sistema de justicia, en la protección, reparación y restitución de derechos a las víctimas de violencia de género.

También en este punto nos preguntamos ¿por qué surge el énfasis en derechos sexuales, en la agenda del movimiento de mujeres?

Sin duda, la explicación podría buscarse en el protagonismo del movimiento de mujeres jóvenes y de los movimientos de diversidad sexual en el entorno del movimiento de mujeres. De 1998 a esta parte, se han organizado y hecho públicos, no sin conflicto y enfrentamiento en sus orígenes, el movimiento lésbico, dentro del movimiento de mujeres y se ha ampliado, con voz

propia, el movimiento de jóvenes, con una fuerte presencia de mujeres feministas jóvenes.

Hay también una acumulación de conocimiento y experiencia en la comprensión de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos, especialmente desde el campo de la salud, por parte de organizaciones de mujeres.

La notoriedad que ha adquirido la discusión de estos temas en la etapa constituyente proviene del énfasis que han colocado en ellos los grupos conservadores, con gran audiencia en los medios de comunicación. Esto obedece a una tendencia mundial y no sólo en nuestro país, razón por la que, para el feminismo ha cobrado relevancia lo que se denomina la lucha contra los fundamentalismos, puesto que la manera de abordar los temas relativos a la sexualidad humana por parte de estos grupos, es abstracta, dogmática, alejada completamente de las realidades cotidianas de las mujeres de carne y hueso, con la clara intención de normar y disciplinar desde el orden masculino, los cuerpos y las vidas de las mujeres.

Desde el planteamiento que hiciéramos en campaña electoral sobre la soberanía del cuerpo⁵, hoy ampliamente retomado por la derecha y por la izquierda, hasta la discusión del derecho al placer sexual de las mujeres propuesto por una de las assembleístas, pasando por el reiterado debate en torno al aborto y la diversidad sexual, el ambiente político se ha visto sacudido por una discusión incómoda para muchos, superflua para otros, que arroja sin embargo un saldo claro: la politización de los cuerpos, la politización de la sexualidad, que supone, como dice la agenda de las mujeres ecuatorianas, llevar la democracia a los niveles básicos de la vida.

Hay una notable diferencia con la Constituyente del 98, en la que el énfasis del movimiento de mujeres fue el reconocimiento, la prevención y sanción de la violencia de género, intrafamiliar y sexual. Hoy, sin descuidar aquello, el énfasis se ha puesto en temas como el control de las mujeres de su sexualidad y de su reproducción, incluyendo la interrupción del embarazo, y en el tema de los derechos a la diversidad sexual, especialmente en relación con la conformación de las familias. Se ha pasado enton-

ces de la politización de cuerpos dolientes a la politización de cuerpos autónomos y sexualmente libres, de cuerpos victimizados a cuerpos transgresores, y este cambio ha puesto los pelos de punta a los fundamentalismos religiosos y políticos.

La lucha por la paz y contra el militarismo

Este tema emergente en espacios del movimiento feminista global pasa absolutamente desapercibido en la agenda de las mujeres ecuatorianas, en la que no se lo menciona y no hay una palabra sobre este tema. Resulta muy raro, por decir lo menos, que teniendo como tenemos una guerra en nuestra frontera norte, que le cuesta al Ecuador 100 millones de dólares anuales del presupuesto público, más los cientos de millones adicionales que se están usando para comprar aviones y armamento, que le supone la movilización de un cuarto de las FFAA del país para blindar la frontera frente a las FARC, un creciente problema con refugiados/as colombianos de los que no se responsabiliza el gobierno vecino y un sinnúmero de problemas de violencia social, prostitución y trata de mujeres en las provincias fronterizas, el tema no ocupe un lugar central, o por lo menos importante en la agenda de las mujeres.

Cuál podría ser la razón de este silencio?

Seguramente, la invisibilidad de las organizaciones de mujeres de las provincias del norte en los procesos de elaboración de la agenda y en las actividades generales del movimiento, pese a un creciente nivel de organización y coordinación, especialmente en Sucumbios, Orellana y Esmeraldas.

Seguramente también, la incompreensión y la falta de análisis político del tema, en el seno del movimiento y, sin duda, la incomunicación con el movimiento de mujeres colombiano que sí ha desarrollado, desde hace varios años, una importante línea de trabajo por la paz.

Los derechos políticos y el cambio de modelo de estado

Los derechos políticos no están entre los temas emergentes del movimiento de mujeres internacional, pero ocupa una porción de la agenda de las mujeres ecuatorianas, no sólo desde

el énfasis en las demandas específicas de equidad, sino desde planteamientos relativos a un nuevo ordenamiento del Estado.

Igual que en el caso del modelo económico, la agenda hace énfasis en propuestas de organización política del estado como:

- El planteamiento de estado plurinacional y pluricultural y la oficialización del castellano y el kichwua como idiomas oficiales del Estado.
- Un régimen de gobierno semipresidencial que fomente la corresponsabilidad entre el Poder Ejecutivo y le Legislativo.
- Un sistema igualitario de remuneraciones en el sector público y la eliminación de privilegios.
- La conformación de organismos de control, de organismos electorales y otras instancias públicas, sin intervención de los partidos políticos.

En esos marcos, se reivindica la alternabilidad, paridad de género y democracia interna en los partidos políticos, así como la paridad en las listas pluripersonales con alternabilidad y secuencia. El financiamiento público de las campañas electorales.

La paridad, es entendida como proporcionalidad en la representación de hombres y mujeres, no sólo en los puntos de partida, -las listas electorales- sino en los puntos de llegada, o sea, en la distribución de la representación y también en la designación de cargos del más alto nivel.

El nuevo orden estatal supondría un sistema institucional y de políticas para la igualdad de las mujeres, con capacidad de transversalización en todos los niveles territoriales. Una institucionalidad de alto nivel, descentralizada, con autonomía y capacidad de generación de políticas públicas.

En la agenda de las mujeres, los derechos políticos tienen una importante centralidad, lo que se explica por ser un tema de los más trabajados por el movimiento de mujeres en el Ecuador.

Si bien, una porción más bien pequeña del movimiento se ha interesado en temas de reforma política, el contexto político del país vivido los últimos años, ha incidido en volver ge-

neralizado el sentimiento antipartidos, compartido también por amplios sectores del movimiento de mujeres.

El haber abrazado el más caro planteamiento del movimiento indígena: la plurinacionalidad, probablemente refleja la presencia mayor de las mujeres indígenas en los espacios del movimiento y, en particular en el proceso de elaboración de la Agenda de las Mujeres.

El proceso de elaboración e impulso de la agenda de las mujeres

Un aspecto que caracteriza al movimiento de mujeres actual es su diversidad; este es un signo distintivo del movimiento en el nuevo siglo: jóvenes, lesbianas, indígenas, de distintas regiones y provincias, grupos que expresan una gran diversidad temática en sus intereses y prácticas: comités de usuarias de la Ley de Maternidad Gratuita, mujeres de la frontera sur, mujeres de sectores populares, etc.

Esa diversidad es una riqueza y creo que de alguna manera se expresa en los contenidos de la agenda. Es una situación distinta a la que prevaleció en 1998, donde se actuaba a través de organizaciones grandes, centralizadas, hegemónicas por mujeres de clase media, mestizas, heterosexuales y que tenía en los núcleos de Quito su principal motor.

Esa diversidad tiene, sin embargo, otra cara, que suele resultar complicada a la hora de actuar en los espacios políticos públicos, y especialmente en los tiempos políticos muy recortados como los de una Asamblea Constituyente y es la desarticulación, sumada en algunos casos a la distancia mutua entre organizaciones en la que nos han colocado ciertos desencuentros, producidos precisamente en el aprendizaje del uso del poder público.

Esa incapacidad de articularnos desde la diversidad y tejer entre nosotras alianzas políticas, partiendo de reconocernos diferentes en nuestras posiciones de sujeto, pero con puntos de intersección, ha hecho que depositemos deliberadamente o por descarte, la capacidad de articularnos y convocarnos en el espacio estatal de las mujeres: el CONAMU. Fue este organismo el que convocó a las organizaciones de mujeres a la llamada Pre-

constituyente de Mujeres, en el año 2007, de la que se derivó la agenda y ha sido el CONAMU el que ha seguido articulando la estrategia para posicionarla.

A diferencia del proceso en 1998, donde la dinámica de las organizaciones de mujeres imprimió la tónica principal a los eventos preparatorios, en todas las provincias del país, para formular los temas que impulsamos en esa Constituyente, en el 2008, el eje de la estrategia ha sido marcado por el CONAMU y las organizaciones articuladas a él. En 1998, el CONAMU estaba recién creado como tal y se sumó a trabajar por la construcción conjunta de la agenda de ese entonces. Dentro de la Asamblea hubo dos estrategias: el CONAMU y algunas organizaciones de mujeres priorizó la relación con una de las mesas, la de mujer y familia y otras organizaciones impulsamos una estrategia más diversificada hacia el conjunto de comisiones y de asambleístas. Hubo momentos de tensión, pero finalmente las estrategias resultaron complementarias. Acá ha habido una sola estrategia, comandada por el CONAMU y los grupos del movimiento que se mueven en su órbita.

Esta situación cobra una connotación especial en este momento porque, junto con el proceso constituyente, se ha estado produciendo la reubicación institucional del CONAMU en la estructura del Estado, lo que le ha implicado un proceso de negociación con distintas instancias del gobierno para garantizar que el estatus y respaldo político institucional del que gozaba, no se pierda en el nuevo esquema de organización estatal. Como es lógico y legítimo, el CONAMU ha debido calcular, paso a paso, sus movimientos tácticos, para el logro de su objetivo institucional. Que el movimiento de mujeres haya estado fuertemente atado al CONAMU en esta coyuntura es pues aún más problemático que en cualquier otra, porque los dos temas –Constitución y reubicación institucional del CONAMU- han estado cruzados, determinándose mutuamente y restando capacidad autónoma de definición de estrategias y de incidencia pública.

Lo que ha podido evidenciarse es una excesiva concentración en el espacio de la Asamblea, con poca sustentación y visibilidad pública. Si vemos los temas que recoge la agenda, ha-

bría sido necesario y bastante más posible que antes, tender puentes y hacer lazos con otros grupos y movimientos sociales, porque el movimiento de mujeres está abrazando algunos de sus planteamientos, por ejemplo del movimiento indígena y del movimiento ecologista y habríamos podido establecer más diálogo horizontal hacia la sociedad para que esos otros movimientos sociales nos oigan y entiendan nuestros temas y podamos potenciar alianzas que fortalezcan nuestras propuestas. Sin embargo, nuestro privilegio de la relación con el Estado nos hace privilegiar la relación vertical y perder de vista o restar prioridad a los lazos entre las organizaciones de la sociedad civil. Es sintomático de esto el que ningún otro sector social se haya pronunciado en apoyo a las tesis de las mujeres, especialmente en los temas polémicos.

Analizar el proceso, desde su resonancia social y política, más allá del esfuerzo importante de las distintas compañeras que han estado permanentemente en Montecristi; más allá de la firmeza y claridad con la que varias assembleístas feministas han defendido las tesis del movimiento de mujeres, supone reconocer que son los sectores conservadores los que se han posicionado hegemónicamente en el debate público, especialmente en los temas relativos a derechos sexuales y a derechos reproductivos, y que ha sido débil la fuerza organizativa y la visibilidad pública de la argumentación del movimiento de mujeres.

Las perspectivas

Cuando termine la Constituyente y tengamos en nuestras manos el nuevo texto constitucional, podremos hacer un balance definitivo de cuánto y con qué profundidad se recogieron las aspiraciones del movimiento de mujeres expresadas en su agenda.

Una mirada gruesa permite apreciar que habrán algunos avances en ciertos campos y una mantención de las conquistas de la Constitución del 98, en la mayoría.

Uno de los que podrían mostrar avances, es el ámbito económico, en el que se recogerán algunos planteamientos compartidos también por otros sectores sociales y un amplio espec-

tro de asambleístas y que, en lo específico, hará el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo y la incorporación de la noción de “economía de cuidado” como parte del modelo económico. Está ya aprobada incluso la licencia de paternidad en el capítulo de trabajo. Lo que queda por ver es el alcance concreto de estos reconocimientos conceptuales, en temas como la seguridad social universal o el sistema de servicios para la socialización de las tareas reproductivas.

En lo relativo a derechos sexuales y derechos reproductivos, se avanzará en el reconocimiento de las uniones de hecho de personas del mismo sexo. La aprobación de un sistema antidiscriminación podrá ser el paraguas que permita a futuro luchas contra diversas formas de vulneración de derechos de las mujeres y de las personas de orientación sexual diferente a la heterosexual. En el polémico tema de la “defensa de la vida desde la concepción”, definición orientada a cerrar el paso a cualquier opción futura de despenalización del aborto o a la consideración de nuevas causales para permitirlo, no habrá ningún cambio respecto a la Constitución vigente. Hay quienes señalan que, ante la arremetida de los grupos conservadores que planteaban añadir “sin excepciones” a la frase anterior, para impedir incluso el aborto terapéutico, o sea para condenar abiertamente a la muerte a las mujeres, habría que considerar como un triunfo tal resultado.

En lo político, la paridad se reconoce en los puntos de partida pero no en los resultados, en la representación, en los puntos de llegada. El sistema meritocrático que se adoptará en la designación de algunos puestos públicos y de organismos colegiados de alto nivel, por oposición a la modalidad partidocrática tan venida a menos, entra en contraposición con el principio de equidad y/o paridad de representación de hombres y mujeres. No se ha planteado la posibilidad de equiparar y/o complementar los dos enfoques, el de equidad y el de méritos, pese a que, en la selección de magistrados de la actual Corte Suprema de Justicia, se pudo constatar que la calificación de méritos tiene fuertes sesgos de género, porque no toma en cuenta condiciones estructurales de desigualdad de las mujeres, que no les posibilita “competir” en determinadas áreas.

Algunas interrogantes

A propósito de la inclusión de temas sobre el modelo económico y la reforma política

Queda la impresión de que, tanto en los temas del modelo económico como de reforma política que recoge la agenda de las mujeres, ha habido poco debate y poca comprensión de las implicaciones de las propuestas; ¿se ha privilegiado quizá la inclusión de propuestas levantadas por algunos sectores de mujeres, en aras de lograr alianzas y volver más inclusivo el proceso de la elaboración de la agenda? Si es así, queda pendiente una larga tarea de ampliación de ese debate para que las alianzas sean más sólidas y duraderas.

Las propuestas de carácter económico y de reforma del estado se inscriben en una corriente de pensamiento de izquierda. Significa esto que se ha afirmado la hegemonía de una tendencia ideológica de izquierda en el seno del movimiento de mujeres, en la elaboración de la agenda, contrastando con el periodo anterior, en el que hubo un predominio pluralista, desde el punto de vista del posicionamiento ideológico del movimiento?

A propósito de la dificultosa relación horizontal del movimiento de mujeres con otros movimientos sociales

La Constituyente era un momento privilegiado para oírnos, escucharnos y hacer alianzas entre grupos ciudadanos y movimientos sociales, en torno a agendas. La del movimiento de mujeres ha recogido –aunque quizás no muy reflexivamente– algunas de las más importantes propuestas del movimiento indígena y ecologista, así como del movimiento sindical. Ninguno de estos movimientos ha hecho lo mismo con los planteamientos de las mujeres.

Parece entonces necesario que el movimiento de mujeres asuma una mirada menos estatal y más cultural en sus estrategias; privilegie más las relaciones horizontales con otros grupos similares en vez de las relaciones verticales hacia el estado. Todas estas redefiniciones deberían merecer una reflexión y diálogo interno en-

tre las organizaciones de mujeres en toda su diversidad actual.
A propósito del trabajo argumentativo del movimiento en temas álgidos como el del aborto

Pese a la visibilidad adquirida en estos meses de los temas referidos a los derechos sexuales, sigue siendo un tema muy poco trabajado, desde la perspectiva feminista, en el movimiento amplio de mujeres y queda un terreno aún más grande para argumentar y convencer a nivel social. Una forma de hacerlo, que ha dado buenos resultados en otros países, es trabajar sobre casuística, mostrando realidades concretas de la vida de las mujeres en las que se vulnera sus más elementales derechos por la visión prevaleciente de control de la sexualidad femenina, proveyendo datos, casos, evidencias, que más allá de los discursos, muestre la razón de ser de nuestras demandas en este campo.

Comparando con 1998, donde muchos de nuestro derechos se aprobaron en medio del desconocimiento o la ignorancia de un buen número de asambleístas, y con relativo poco impacto en la opinión pública, hoy los temas, especialmente los referidos a derechos sexuales, se los ha debatido a toda hora y en todo lugar, han ocupado páginas de periódicos y horas de programas de radio y televisión y ello nos deja abiertas puertas para profundizar el debate y para proponernos convencer con nuestros argumentos, para lograr pasos de modificación legal, pero sobre todo de cambio de mentalidades.

La politicidad de los cuerpos está puesta en la mesa del debate nacional ecuatoriano. Es un tema enormemente transgresor, que si lo desarrollamos, puede generar las más profundas transformaciones del orden patriarcal, más que las cuotas políticas y otras muchas reivindicaciones por las que el movimiento de mujeres ha luchado en los últimos veinte años. Aquella frase del feminismo de los ochenta de que "lo personal es político" cobra ahora otra dimensión, adquiere corporeidad, adquiere carne; remueve los tentáculos más sólidos de la subordinación de las mujeres que es el control de su sexualidad. La Constituyente destapó este debate y, por eso no es el punto de llegada sino el punto de partida. Tenemos que prepararnos pa-



ra desarrollar las mejores estrategias que nos permitan en el mediano plazo cambios cualitativos importantes en las leyes –próximas Constituciones?-, en las prácticas y sobre todo en las conciencias.

Quito, junio 2008.

Notas:

- 1 La primera versión de este artículo fue presentado en el Seminario “Cuerpos y fronteras”, organizado por FLACSO al conmemorarse 10 años del programa de estudios de Género, el 12 de junio de 2008.
- 2 Carmen Teresa García y Magdalena Valdivieso: “Una aproximación al movimiento de mujeres en América Latina”, OSAL, Año VI, No. 18, septiembre-diciembre 2005; Virginia Vargas: “Las miradas y estrategias políticas feministas en el nuevo milenio: una perspectiva desde América Latina”, OSAL, Año VII, No. 20, mayo-agosto 2006.
- 3 Agenda de las Mujeres para la Nueva Constitución Ecuatoriana. CONAMU, Nosotras en la Constituyente. Unifem, Unfpa, enero 2008.
- 4 La Constitución actual habla del derecho a “tomar decisiones libres y responsables sobre la vida sexual”.
- 5 La autora participó como candidata a asambleísta nacional por la alianza del Partido Socialista-Frente Amplio y el Movimiento Plurinacional Pachakutik, levantando como una de sus propuestas la “soberanía del cuerpo”.

Marcos Alfaro¹

Oswaldo Albornoz Peralta

Solamente de cuando en cuando, como hito rutilante, aparece en nuestra historia la imagen del doctor Marcos Alfaro, hermano menor del gran caudillo liberal. Menester es, por eso, aunque sea en breve síntesis, reunir en un todo sus meritorias acciones en favor de la democracia ecuatoriana, para que así puedan ser valoradas más merecidamente. Este es el objetivo de este artículo.

Durante la tiranía garciana las voces liberales sólo pueden expresarse con el fragor de los fusiles en los varios levantamientos que ocasiona el inaguantable despotismo.

La voz escrita está enterrada. Si alguna vez quiere aparecer, pronto es reprimida con la prisión y el destierro de los enemigos del silencio, aparte de ser fulminados con una lluvia de excomuniones. *La nueva era* de Proaño y Valverde muere prematuramente cuando sus redactores son arrojados en medio de las selvas orientales. Por esto, los rebeldes, tienen que gritar desde allende las fronteras. Allá está *El Cosmopolita* y desde esa lejanía, como trueno y como rayo, llega su condena a *La dictadura perpetua*.

1. Virulencia clerical contra su periodismo de avanzada

Marcos Alfaro, abogado graduado en la Universidad de Cuenca? inicia su vida pública a raíz de la muerte del tirano. Durante el gobierno de Borrero aparece en Guayaquil su periódico *El Popular*. Se imprime en una imprenta de propiedad de Miguel Valverde y José María Noboa, redactores de *El Convencional*.

Dos objetivos fundamentales persigue la publicación de Alfaro: la convocatoria de una Asamblea Constituyente y la difusión de los principios liberales más radicales.

El primer propósito está encaminado a sustituir la "Carta Negra" de 1869 ?suma de la ideología conservadora más oscurantista? por una Constitución avanzada y democrática. Este es el anhelo de los hombres más progresistas de la época, pues consideran que sin esta innovación, es imposible caminar hacia adelante. Son varias las representaciones populares, de las provincias del Guayas y Manabí sobre todo, que piden la reunión de una Convención Nacional para sepultar el instrumento jurídico garciano.

Camilo Destruge dice en su *Historia de la Prensa de Guayaquil*:

Se puede decir, pues, que -si se exceptúa *El Popular*-, la prensa no hizo propaganda revolucionaria ya que la revolución fue rápida y preparada en el mayor sigilo; de tal modo que el mismo periódico a que venimos refiriéndonos sólo se ocupaba en argumentar en el sentido de la necesidad de esa Asamblea, y sólo dejó la prudencia la víspera de la revolución.²

Tal aseveración no es del todo cierta. También *El Convencional* de Valverde brega con este mismo fin, aunque más tarde, según confiesa en *Las anécdotas de mi vida*, se haya arrepentido de esa posición, que justifica aduciendo su juventud, tal como ahora, golpeándose el pecho, argumentan ciertos revolucionarios rechazados como el escritor guayaquileño. Dice además, "que la peor constitución es preferible a la mejor de las revoluciones",³ frase así mismo asimilada por viejos y jóvenes contritos. De aquí, a aplaudir el asesinato de un revolucionario como el general Eloy Alfaro, acción que más tarde protagonizará en Manabí, no hay sino un paso.

El segundo propósito, la propagación de las ideas liberales, después de tantos años de mutismo, necesariamente tiene que aparecer como labor atrevida para los espíritus timoratos. Sobre todo para el Clero. Es que resulta que todos los principios que propugna el liberalismo están incluidos en el *Syllabus*, ese largo padrón de lo que no se puede decir ni sostener. Está vetada, prácticamente, toda la ideología que la burguesía patrocina para la implantación de su poder. Ideología, que como es obvio, tiene raíces económicas y encubre los intereses de la nueva clase.

No se puede abogar, por ejemplo, por la separación de la Iglesia y el Estado, por las libertades de conciencia y de cultos, por el matrimonio civil y el divorcio, por la educación laica y la soberanía popular. No es lícito sustentar que se pueda suprimir el fuero eclesiástico y derogar los concordatos sin el previo consentimiento de la Santa Sede. Están proscritas las doctrinas socialistas y comunistas, las sociedades secretas, las sociedades bíblicas y las sociedades clérigo-liberales. El derecho de desobediencia y rebelión, está prohibido. ¡No se puede aseverar, ni siquiera, que el Papa puede transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna!

El Popular, siendo un periódico liberal, es lógico que tenga que romper los estrechos márgenes dejados por el *Syllabus* para la expresión del pensamiento. Pero esta osadía insolencia la llama el presidente Borrero? como era de esperarse, desata una guerra sin cuartel contra la publicación rebelde. Es, una batalla atronadora, como si el cielo se derrumbara.

Veamos algunos episodios de esta cruzada clerical.

Inmediatamente, acogiendo la iniciativa contenida en una circular del ministro conservador José Rafael Arízaga, en la que se excita el celo pastoral de las autoridades religiosas para que se tomen las providencias necesarias para amordazar a la prensa rebelde, el arzobispo de Quito, después de dar gracias al gobierno, manifiesta que el clero sabrá cumplir con su deber y que *El Popular* debe ser condenado.

En efecto, el clero se moviliza y lanza un furibundo ataque contra el periódico guayaquileño, ataque que culmina con la

consabida excomunión de parte de los prelados que tienen atribución para expedir esa condena.

A continuación, entresacaremos de ciertos documentos religiosos, unos pocos detalles de esa enconada pugna.

Protesta del Capítulo Catedral de Riobamba

El Capítulo Catedral de Riobamba, juntamente con el clero de la provincia del Chimborazo, emite una protesta altisonante señalando los errores heréticos que a su juicio contiene la hoja periodística.

Entre ellos, causa especial alarma un artículo donde se sostiene que la Soberanía viene del pueblo, pues se dice que este postulado rousseauniano es contrario al dogma católico que afirma que el poder civil solo proviene de Dios.

También se condena con furor un artículo referente a la Internacional fundada por Marx:

Para instruirse perfectamente de lo que esta espantosa escuela - expresa- basta leer los números 13 y 14 de la *Civilización Católica*, en donde podrán registrarse sus abominables estatutos. Nosotros nos limitaremos a repetir las mismas palabras. “¿Quién, dice, al leer las tres versiones de su programa no siente helarse la sangre en las venas de estupor y espanto? ¿Quién, por poca penetración que tenga, dejará de ver en esta sociedad infernal el más temible y encarnizado enemigo de la religión y de la sociedad, de Dios y del hombre? ¿Quién no comprenderá el justo y universal pavor que su nombre inspira?”⁴

Todas las tres versiones de que se habla son apócrifas conforme tenemos probado en nuestro ensayo sobre Juan Montalvo⁵. La primera, la más importante que se señala, no es otro que el Programa de la Alianza de la Democracia Socialista dirigida por Bakunin, programa, oportunamente impugnado por Marx y Engels. El segundo, asimismo, es otra exposición de tesis anarquistas. Y el tercero, por fin, no es sino una *sui generis* interpretación de esas mismas tesis hecha por un Monseñor Gaume.

El Capítulo Catedral y los clérigos de Riobamba, en consecuencia, no sabemos si por ignorancia o mala fe, se adhieren en su “protesta” a programas absolutamente falsos.

Marcos Alfaro y Montalvo son los primeros en el Ecuador, seguramente, en exaltar el valor de la gran organización de los trabajadores fundada por Carlos Marx.

Pastorales del Obispo de Riobamba José Ignacio Ordóñez

Este prelado ?célebre personaje de la *Mercurial Eclesiástica?* lanza dos pastorales: las de 31 de julio y 18 de agosto de 1876.

La primera se refiere al discurso pronunciado por Montalvo sobre la Internacional en la inauguración de la Sociedad Republicana. No lo nombra, pero cita palabras textuales que constan en su disertación. Su objeto, no es otro, que combatir, y más que combatir denigrar, a la organización de trabajadores creada por Marx. Basta decir que la califica de instrumento forjado por el infierno y compendio de todos los errores.

La segunda pastoral, en cambio, se refiere ya concretamente a *El Popular*. Aquí impugna los principios liberales preconizados por la revolución francesa? a los que llama “absurdos principios del derecho pagano”? que dice que ya se hallan implantados en el Ecuador “con el nombre de derecho moderno, de soberanía del pueblo, de libertad y progreso”.⁶ Agrega que si no se detiene a este torrente de males, la república caminará a la ruina y la fe se extinguirá sin remedio.

También defiende a capa y espada las prohibiciones del *Syllabus*. Afirma que es monumento de la fe. Milagro de autoridad del siglo XIX.

Y claro está, en la extensa pastoral llena de críticas candentes y recomendaciones pías, no puede faltar la imprescindible interdicción:

...os prohibimos ?se lee? con todo el poder que nos concede la Iglesia, la lectura, retención o adquisición de *El Popular*, periódico que se imprime en Guayaquil; así como la adquisición, lectura y retención de *El Joven Liberal*, que se imprime y publica en Quito; y la de cuantos periódicos, hojas sueltas y escritos tienda a combatir vuestros principios religiosos, o tengan el dañado intento de introducir o plantear en la Diócesis alguna de las sectas o sociedades condenadas por la Iglesia.⁷

Pastoral de Antonio Lizarzaburo y Borja, obispo de Guayaquil

Este obispo condena la afirmación de que en los Evangelios se pueden encontrar inexactitudes y contradicciones. De que se diga que la narración del Génesis no es compatible con la ciencia, y que se haga descender al hombre de las "bestias". Todo esto es impío y escandaloso.

El último aserto referente a la procedencia de la especie humana es sin duda, en el Ecuador, una de las primeras alusiones a la teoría de Darwin. Un poco después, otra mención de este género, contenida en la *Carta a los obispos* de Manuel Cornejo Cevallos, también sería censurada con furor. Hoy, aunque remontrándose a un primer impulso divino, esta tesis ha sido admitida hasta por el religioso Teilhard de Chardin.

Sobre el artículo que habla de la Internacional se dice lo siguiente:

Reprobamos y rechazamos, como contrarios al derecho de propiedad, a la esencia, orden y conservación de la sociedad doméstica y a las bases más fundamentales de toda sociedad civil bien organizada, los principios de la asociación denominada "La Internacional", cual se sostienen, profesan y defienden en el periódico intitulado "El Popular".⁸

Desgraciadamente, pese a nuestros esfuerzos, no hemos podido conseguir el ejemplar del periódico donde consta este artículo. Pero, de ser cierto lo que se dice en la pastoral, no se demostraría otra cosa que los avanzados principios del autor. Y de otro lado, la intolerancia religiosa de la época.

So pena de excomunión se prohíbe leer esos escritos y otros que contengan los mismos errores. Se dice que están condenados por el Santo Concilio de Trento y repetidos decreto pontificios.

Pastoral del Dr. Remigio Esteves de Toral, obispo de Cuenca

Esta pastoral es bastante corta en la exposición de los errores de *El Popular*. Se limita a decir que está plagado de proposiciones heréticas y que reproduce las provenientes de Renán, Bentham, Lutero y los racionalistas. No olvida eso sí, de condenar el siniestro intento de derrocar al católico gobierno del señor

Borrero, por considerar sin duda, que tal propósito que atribuye al periódico, constituye otra herejía de singular naturaleza.

Por todo esto, se prohíbe con pena de *excomuni3n mayor, ipso incurrenda*, la retenci3n y lectura del n3mero uno, as3 como de los dem3s que posteriormente aparecieren. Tambi3n se condena con la misma pena a los que no entreguen en el t3rmino de veinticuatro horas ese malhadado ejemplar. Y se amenaza con fulminar con el anatema al que tenga la osad3a de constituirse en agente o corresponsal de ese peri3dico, el m3s imp3o, dice, que se haya escrito en el Ecuador.

El celo de este prelado es tanto, que hasta llega a condenar los ejemplares a3n no aparecidos, sin saber si contengan o no errores condenados por la Iglesia. A no ser, que se halle iluminado con el don de la profec3a.

El celo, llega as3 mismo a recomendar al gobierno que tome las medidas necesarias para impedir esta clase de publicaciones. Esto significa, la sanc3n penal.

Pastoral del Dr. Luis de Tola, obispo de Portoviejo

No se nombra en esta pastoral a ning3n peri3dico en particular. Tiene un car3cter general contra todas las publicaciones liberales, dentro de las cuales, como es claro, est3 incluido *El Popular*, tanto m3s que se hacen referencias a principios difundidas por ese peri3dico.

Se dice aqu3 que la libertad proclamada por los reformadores no es sino licencia para propagar las ideas m3s monstruosas y disolventes. La libertad de conciencia, derecho para exponer teor3as degradantes y sistemas absurdos. La libertad de asociaci3n, puerta para las logias mas3nicas e internacionales, para los conspiradores contra los gobiernos. La fraternidad y la igualdad, tampoco escapan a la acerada cr3tica.

Otra vez el tema de la Internacional.

(...) proyectan ?se afirma? introducir en nuestra patria esa infernal sociedad, brote de la corrupci3n moderna, que bajo el nombre de "Internacional" hace estremecer (sic) a todo hombre que tenga familia y bienes que perder; asociaci3n iniciada en Europa por las heces sociales, con el objeto de hacer universal la nega-

ción de Dios, la abolición del culto católico y de sus ministros, y el ataque a toda propiedad, relajando así los vínculos que unen al hombre con su Dios, con su patria y su familia.

Falsedad y bajeza es lo que caracteriza a las afirmaciones transcritas. Es falso que la Internacional ataque a la religión, pues se sabe que el problema religioso no se toca en su programa porque es ajeno a su finalidad. Y es bajo, bajísimo decir, que los miles de trabajadores que la componen provengan de las heces sociales de Europa.

Por tratarse de una pastoral general, como se dijo, desaparece la sanción. Sólo se implora que no se dé oído a las doctrinas corruptoras de los reformadores. Porque eso conduce a la eterna perdición.

Pastoral de José Ignacio Checa y Barba, arzobispo de Quito

Escuetamente el arzobispo afirma que *El Popular* contiene doctrinas inmorales, heréticas e impías, subversivas contra las autoridades religiosas y civiles, injuriosas a la Santa Sede Apostólica. En fin, califica al periódico, de *satánico escrito*.

Al final se fulmina con excomunión mayor *ipso facto incurrenda*, a todos los agentes del periódico, a los que no lo consignen a la autoridad eclesiástica y lo hagan circular, a los que lo reimpriman íntegro o parcialmente, a los que costeen la reimpresión, a los dueños de la imprenta y a los cajistas.

Se ordena, además, que la pastoral sea leída desde todos los púlpitos el primer día festivo después de su recepción, a la hora de la misa parroquial y cuando sea mayor el concurso de gente.

Toda la prensa clerical y conservadora, como es natural, hace coro a las pastorales de los prelados y pide enérgica sanción para el atrevido periodista. Se distingue en esta labor, tanto por su afán condenatorio como por sus falsedades y denuestos *La Civilización Católica*, publicación que ya citamos. *La voz del Azuay*, *Los Andes* y muchos otros impresos de ese color político, así mismo virulentos, no dejan de participar en tan singular cruzada. Se puede decir, sin temor a equivocarse, que ningún periódico ha sido tan combatido como *El Popular*.

También, cumpliendo las órdenes del gobierno, se inicia el juicio penal respectivo para el castigo del culpable. El ministro Arízaga, en su circular a los gobernadores, determina que se debe acusar de conformidad con “los artículos contenidos en el Capítulo 21, título 21, libro 21 del Código Penal de la República, debiendo darse cuenta del estado de la causa dos veces en la semana”.⁹ El artículo pertinente que consta en el aparte titulado “De los crímenes y delitos contra la religión”, dice:

Art. 163. Serán castigados con tres a seis años de reclusión:

11. El que inculcare públicamente la inobservancia de los preceptos religiosos;

21. El que con igual publicidad se mofare de alguno de los sacramentos o misterios de la Iglesia, o de otra manera excitare a su desprecio;

31. El que habiendo propalado doctrinas o máximas contrarias al dogma católico, persistiere en publicarlas después de haber sido condenadas por la autoridad eclesiástica.¹⁰

Interpretados mañosamente los numerales del artículo citado, son los únicos que podrían haber sido aplicados para la sanción al periódico de Alfaro. Felizmente no se llega a dictar sentencia debido al derrocamiento del gobierno de Borrero.

Esta es, en síntesis, la historia de la persecución clerical al periódico del doctor Marcos Alfaro.

Empero, su recuerdo, perdura por largo tiempo en la visión conservadora. Todavía en un editorial del *Diario Oficial* N° 110 de 16 de agosto de 1889, se cita la condena impuesta por la Iglesia y se atribuyen nefastas influencias sociales al impreso liberal de Alfaro. Allí se dice:

Las más de las publicaciones que hemos mencionado son sediciosas y heterodoxas, especialmente “El Popular”, como lo acabamos de hacer notar, y los primeros frutos que se vieron en el Interior, queremos decir en esta Capital, fueron los letreros soeces, impíos, inmorales y sanguinarios que se escribieron en las paredes de las principales calles, como los siguientes:

¡Viva la Comuna! ¡Viva “El Popular”! ¡Viva la Internacional! ¡Viva la Revolución contra los fanáticos! ¡Viva el ateísmo! ¡Abajo el

Gobierno! ¡Abajo el fanatismo! ¡Abajo Propietarios! ¡Abajo la Religión de los ultramontanos! ¡Abajo frailes y monjas! ¡Afuera monjas! ¡Afuera frailes! ¡Muera Borrero! ¡Mueran los Obispos! ¡Mueran los católicos! ¡Ay de los fanáticos vencidos! ¡Gloria a la Internacional! ¡Gloria a los librepensadores! ¡No más misas ni sacramentos! ¡La Religión Católica es una farsa! ¡No más coronas ni sotanas! ¡Piojos blancos los religiosos de la Merced! ¡El Pesillo (hacienda de ese convento) es nuestro!¹¹

Es evidente que la gran mayoría de esas consignas son inventadas por el editorialista con el fin de desacreditar las publicaciones democráticas y causar aversión hacia ellas por parte del pueblo católico y creyente. Nuevamente, pues, la utilización de la falsedad y la mentira como armas de combate ideológico. Armas bajas y emponzoñadas, desde luego...

Pero sigamos adelante.

2. Oposición a veintemilla y acción parlamentaria

El cambio de gobierno que dejamos indicado no significa sosiego para la vida del doctor Marcos Alfaro. El general Veintemilla, elevado al poder por las fuerzas liberales, razón por la que en un principio es combatido con furor por el clero y los conservadores, pronto se inclina a la derecha y hace una serie de concesiones al bando ultramontano. Opuesto a este giro, el ala más radical del liberalismo ¿pues otro grupo le acompaña hasta el final? inicia el combate contra este mandatario. Entre ellos está Alfaro, que por esto, es desterrado de la patria.

Cuando la oposición contra Veintemilla se acentúa a raíz de la proclamación de su dictadura, junto a otros expatriados, regresa al Ecuador para proseguir la lucha por sus ideales. Y en esta lid tiene una actuación muy distinguida, tanta, que es elegido diputado por la provincia de Manabí a la Convención Nacional de 1883.

Integrada por una gran mayoría conservadora, no podía esperarse de esta Asamblea importantes innovaciones de carácter progresista. La Constitución que aprueba se basa en la de 1861 y sobre todo en la de 1878. Claro, en esta ocasión, ni los más recalcitrantes oscurantistas pueden imponer principios similares a los contenidos en la "Carta Negra", cuya vigencia había ocasionado la caída de Borrero.

La elección de los diputados, especialmente en las provincias de la sierra, estaba viciada por la abierta intervención clerical. En vísperas del evento los obispos habían condenado periódicos liberales, y desde los púlpitos de las iglesias, sus candidatos fueron tildados de cismáticos y herejes. Se asaltó el local de la sociedad Radical de Quito, y “al grito de “Viva la Religión” “Mueran los radicales”, los conservadores, convenientemente preparados atacaron la casa mencionada, destrozando todo en su camino y repartiendo garrotazos a cuanta gente encontraban en la parte alta de la repetida casa, fueron, pues, heridos varios liberales, siendo el de mayor gravedad Rafael María Mata”.¹² También, en la misma ciudad, se atacó el lugar de reunión de la Sociedad Liberal de Artesanos.

A pesar de lo expuesto, una minoría liberal es elegida y puede formar parte de la Asamblea. Su actuación, en cuanto a la exposición de principios, no es muy uniforme y muestra claramente la existencia de una tendencia radical y otra menos avanzada. Marcos Alfaro, como es de suponer, se encuentra entre los integrantes de la primera.

Varios asuntos de interés se discuten en esta Asamblea. Aquí, por no ser el objeto de nuestro trabajo, no tocaremos sino unos pocos de aquéllos en que interviene Marcos Alfaro y otros liberales.

Empezaremos con el que se relaciona con el diezmo.

Un legislador conservador, Nicolás Martínez, en actuación que merece ser aplaudida, saliéndose de los cánones de su partido, propone, no la supresión del diezmo, imposible de conseguir en una Asamblea de esa laya, sino solamente que se exima de su pago a los campesinos cuyas propiedades o parcelas que tengan una producción menor de diez fanegas de frutos. Pone de relieve los abusos de los diezmeros y los levantamientos de indios ocasionados por su cobro. Afirma que el diezmo es uno de los mayores males que ha pesado sobre los pueblos del Ecuador.

Nada de esto conmueve a la mayoría de sus colegas conservadores. Arguyen que el Concordato obliga a mantener el diezmo hasta que se lo pueda reemplazar por otra contribución aceptada por la Santa Sede. El clérigo Matovelle dice que el gravamen

es justo y está conforme con la moral y la ciencia. La Comisión eclesiástica de la Asamblea se opone a la proposición presentada.

Al final es negado por una gran mayoría el proyecto del doctor Martínez. Únicamente le apoyan los liberales y unos pocos conservadores.

El sufragio es otro de los temas ampliamente discutido. Se destaca en el debate el doctor Marcos Alfaro. Propone, nada menos, que se suprima el requisito de saber leer y escribir para ejercer el derecho de ciudadanía, lo que implica, la concesión del voto para los analfabetos. Manifiesta, con toda razón, que ese requisito es contrario a los principios del sistema popular y representativo establecido en nuestras constituciones. Sistema que, por lo mismo, deviene en falso. En su argumentación expresa lo siguiente:

Gobierno popular es el gobierno del pueblo; representativo, el que se ejerce por la delegación de ese mismo pueblo. Mas una inmensa mayoría de nuestro pueblo no sabe leer ni escribir; los que ejercen el sufragio son solamente unos tantos centenares de individuos; resultando de esto que nuestro gobierno no ha sido ni es ni será popular ni representativo.

Estamos aquí reunidos por la voluntad de un pueblo que no sabe leer ni escribir, y por el esfuerzo de millares de soldados que se encuentran en el mismo caso. ¿Cabe mejor ejercicio de la soberanía que éste?... Hacemos incapié en el discernimiento que se necesita para poder dar un voto; pero no hacemos alto en el gran discernimiento, en el gran sacrificio de combatir y morir por la patria.¹³

El historiador Robalino Dávila dice que se gastó mucha pólvora para combatir y rechazar la proposición de Alfaro.

Efectivamente, se gasta pólvora a profusión. Pero aquí, por tratarse de un breve estudio, sólo nos referiremos a unos dos casos, a manera de ejemplos.

Uno de los más destacados oponentes de la proposición de Alfaro es el diputado azuayo Remigio Crespo Toral, muy conocido por nosotros, tanto por su trayectoria literaria, como por su actuación política en el bando conservador. Oíd lo que dice el poeta:

Las leyes deben fundarse en las circunstancias; las leyes no deben ser otra cosa que la expresión del estado social.

Ahora bien: nuestras circunstancias y estado social son tales que es imposible la creación de formas más perfectas en el Gobierno. La mayor parte de los ecuatorianos no poseen las condiciones necesarias para la debida intervención política; y aún entre los que saben leer y escribir no siempre se encuentran individuos que conozcan sus derechos y deberes en lo tocante a la cosa pública. Teniendo en cuenta esto, me parece fuera de propósito la pretensión del H. Alfaro tocante a extender los derechos de ciudadanía a los que no saben leer y escribir. Las grandes masas de electores no son sino grandes masas de esclavos que piensan y obran al capricho de su Señor. Sean todos hábiles, sean todos conocedores de su situación social: concedérseles, en buena hora la ciudadanía. Pero, encargar a incapaces e ignorantes el ejercicio de los derechos políticos, es establecer la más absoluta irresponsabilidad y la tiranía legalizada.

Además, la pretensión del H. Alfaro tiende al sufragio universal; y el sufragio universal además de imposible y absurdo, es contradictorio; pues no hay razón de excluir del goce de los derechos políticos a nadie, ni a los incapaces, ni a las mujeres, ni a los niños; y, si se excluye a estos, bien puede excluirse también a los que no saben leer ni escribir.

Por fin, la pretensión del H. Alfaro mata la libertad; pues que el H. Alfaro quiere encomendar a los ignorantes el ejercicio de los derechos políticos; y esto no puede asegurar la libertad, sino perderla; pues los ignorantes no harán otra cosa que sujetarse a la vergonzosa tutela de los audaces y los poderosos.¹⁴

El otro opositor es Pedro Ignacio Lizarzaburo, diputado por la provincia del Chimborazo. Es un rico latifundista y pertenece a la rancia aristocracia riobambeña, que hasta hace poco se jactaba de su "sangre azul". También es rematador de diezmos, esa carga que tanto agobia a los campesinos. Empero, es más conocido que por lo señalado, por su fanática y encarnizada oposición armada a la revolución liberal, donde gana merecidamente el mote de Pedro *El Cruel*. Estas las palabras de don Pedro, constantes en el acta:

El H. Lizarzaburo dijo que opinaba por el sistema contrario; pues desde que se abolieron los colegios electorales, la República ha dado un paso hacia atrás, porque casi siempre son las elecciones desacertadas aun siendo los electores los que saben leer y escribir; y que lo serían más, si se llamase a sufragar a los idiotas, a los incapaces de discernimiento como lo pretenden los HH. Alfaro y Camacho.¹⁵

Las transcripciones anteriores reflejan, como en espejo, el mezquino pensamiento del terrateniente ultramontano. Para ellos, el sufragio universal ¿esa gran conquista que los jacobinos impusieron en Francia durante su breve dominio? es absurdo y asesino de la libertad, como afirma el hacendado Crespo, y los analfabetos son, como lo manifiesta el gamonal Lizarzaburo, idiotas e incapaces de todo discernimiento. El lector, puede medir, la profundidad de los argumentos.

Pero tras esas poco meditadas expresiones ¿por decir lo menos? se esconde la verdadera causa de su sañuda oposición, que no es otra que la defensa de sus intereses fincados en la propiedad de la tierra y el temor a que esta propiedad pueda ser modificada.

¿Cómo, entonces, los grandes hacendados allí presentes, iban a permitir que los indios y montubios de sus latifundios, puedan elegir representantes? Eso podía devenir en gran peligro. Los analfabetos, ya con voz propia, reclamarían derechos y justicia. Y sobre todo, hasta era posible que peones y conciertos, puedan exigir algún palmo de tierra... Y esto si que era irracional y absurdo. Esto si, idiotez manifiesta.

El ideal de los terratenientes, por esto, es la privación perpetua *in sæcula sæculorum?* del voto a los analfabetos. Privación, que implica a la vez, el mantenimiento así mismo eterno del analfabetismo. De aquí, tal como dice Mariátegui en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, que el gamonalismo sea totalmente enemigo de la educación del indio. La ignorancia, no sólo opaca su mente, sino que impide que el sufragio pueda convertirse en arma de combate.

Para que la verdad sea completa, hay que decir que también la burguesía, defensora de la propiedad a capa y espada, para su amparo y vigilancia, ha tratado de restringir al má-

ximo el derecho del sufragio. Recuérdese que es inventora de los censos electorales y de esa división de los ciudadanos en activos y pasivos, es decir, en propietarios y no propietarios. Constant, filósofo y jurista admirado de los sectores burgueses más conciliadores, piensa que el voto es patrimonio exclusivo de la propiedad.

Siendo esto así, es lógico pensar que tampoco los liberales ecuatorianos que asisten a la Asamblea Nacional de 1883 ¿varios de ellos terratenientes? puedan apoyar la proposición de Alfaro. En efecto, unos permanecen en silencio y otros se oponen abiertamente. Tal el caso del notable jurisconsulto Luis Felipe Borja. No tiene mayor eco, en suma.

Casi a los cien años, la Constitución de 1979, haciendo realidad el deseo del doctor Marcos Alfaro, concede el voto a los analfabetos. Demora de casi un siglo, que demuestra de manera fehaciente ¿por no decir matemática? lo avanzado de sus principios. Sin duda, él es, uno de los primeros liberales radicales.

Prosigamos.

También se gasta mucha pólvora ¿para seguir empleando la sugestiva frase del señor Robalino? en otra propuesta del diputado Alfaro: la supresión de la invocación a Dios al comienzo de la Constitución.

Y de nuevo, con esta oportunidad, retumba la enardecida oratoria de los clericales para dejar sentada su protesta. Es que esa invocación de Dios en asuntos puramente terrenales, les sirve para santificar y dar un matiz religioso, a leyes que protegen sus intereses. A Dios, se le convierte así, en copartícipe de sus actos.

Desde la Constitución liberal de 1897, hasta la dictada en 1945, desaparece esa invocación. Pero en algunas de las posteriores, nuevamente, se halla en vigencia.

La Asamblea pone fin a sus sesiones en febrero de 1884 después de elegir presidente a José María Plácido Caamaño.

3. Combatiente contra el gobierno de Caamaño

Caamaño es un presidente improvisado, sin ningún mérito para ascender a tan alto sitio, razón por la que su elección

es recibida con sorpresa y al mismo tiempo con repudio. Tal suerte de mandatario conviene a los conservadores, imposibilitados de captar el poder ese momento, por estar aún fresca la memoria del despotismo garciano.

Vargas Torres ¿su futura víctima? al respecto manifiesta:

“ El partido garciano comprendió perfectamente que si él intentaba adueñarse del mando. Todos los pueblos se hubieran puesto en armas para derrocarlo, -pues están aún presentes los recuerdos sangrientos de su administración- y resolvió, bien a su pesar, encargar del mando a un hombre, que, por sus antecedentes y ningunas aptitudes no pudiese más tarde apoyarse en el prestigio con que la fortuna corona a los hombres superiores, y también para que hoy les sirva de instrumento y mañana sea el peldaño para ascender al poder, y entonces poner otra vez en práctica su feroz dominación.¹⁶

Un presidente de esta índole, que pronto muestra su tendencia ultraconservadora ¿pues hasta promete seguir las huellas de García Moreno? necesariamente tenía que ser combatido por las fuerzas liberales, que crecidas en la campaña contra Veintemilla, aspiran llegar al poder. La lucha, llena de episodios sangrientos, se prolonga hasta el fin de su período presidencial. Y Caamaño, en cuanto a saña represora ¿solamente en esto? demuestra ser buen émulo de su paradigma.

Marcos Alfaro está entre los primeros combatientes. Asiste a la formación de ese grupo heroico de los *chapulos*, compuesto por peones de la hacienda “Victoria” de María Gamarra y Eduardo Hidalgo, que dará su nombre a la guerrilla montubia, sustento y corazón de las luchas liberales en la región costanera, pues la guerra de guerrillas es su principal característica. Y esta clase de lucha solo puede sostenerse con el apoyo de la población civil, para lo cual tiene que ser expresión de sus aspiraciones, ya que de otra manera, no podría gozar de su simpatía. Este es el secreto de su arraigo y permanencia. De ese renacer tenaz e insistente después de las derrotas.

El levantamiento está dirigido por Nicolás Infante, proclamado Jefe Civil y Militar de las provincias de Guayas y Los Ríos. Emilio Estrada, José Gabriel Moncayo, José Francisco Bor-

ja, Eduardo Hidalgo y los hermanos Cerezo, son otros de los participantes. La campaña, no obstante su corta duración, está alternada de triunfos y derrotas, sin que falte en ninguna la decisión y el coraje. El gobierno se ve obligado a desplegar grandes contingentes militares para contener la subversión, poniendo a su frente al general Secundino Darquea, jefe caracterizado por su ferocidad y falta de escrúpulos. No hay recurso, por bajo que sea, que no fuera utilizado.

Aunque no se crea, se llega a poner precio a las cabezas de los dirigentes de la guerrilla. Estrada, cronista y testigo presencial de estos acontecimientos, dice lo siguiente sobre este hecho: "Adjunto venía Santiago Ubilla con el carácter de Comisario y facultado para poner precio a nuestras cabezas, como lo hizo fijando el tipo de S/.3.000 por las de Nicolás Infante, Marcos Alfaro y la mía".¹⁷ También se recurre a poner falsos carteles de amnistía, con la firma del general Darquea, para lograr la rendición de los sublevados. El fin, justifica los medios.

Al final, Infante, Alfaro y Estrada son tomados prisioneros. El primero, en forma totalmente ilegal, es condenado a muerte por un Consejo de Guerra conformado por orden de Darquea. Cuando el detenido invoca el decreto de amnistía, el presidente del Tribunal ¿un tal Orejuela? cínicamente contesta: "Usted no debía dejarse cojer (sic), porque estaba condenado de antemano, ha debido enterrarse siete estados bajo tierra antes de dejarse coger".¹⁸ Conducido al patíbulo, altivo y lleno de dignidad, ofrenda su vida por la noble causa que defiende. Es el primero de enero de 1885.

Marcos Alfaro, luego de ser conducido a Guayaquil, es desterrado nuevamente de la patria.

Después, por los fusilamientos inconstitucionales de Nicolás Infante en Palenque y Leopoldo González en Latacunga ¿el artículo 14 de la Constitución prohíbe expresamente la pena de muerte por delitos políticos? son acusados el vicepresidente Agustín Guerrero y el ministro de Guerra general Sarasti en el Congreso de 1885. Empero, los crímenes quedan sin castigo, pues la mayoría de legisladores conservadores no admite la acusación. La defensa de Sarasti es original:

“Jamás he dicho -expresa- ni he podido decir, porque sería un crimen el pronunciarlo, que durante la guerra se suspenden las garantías constitucionales: no Señor Presidente, lo que he aseverado es, que, en el campo de batalla, en el momento de la lucha, no pueden observarse Constitución ni leyes”.¹⁹

No se suspenden las garantías establecidas por las leyes: ¡únicamente no se cumplen!

También la campaña de Manabí, dirigida por el general Eloy Alfaro, tiene igual fin que la de Infante. Pese a la heroicidad desplegada en Jaramijó, sus huestes son vencidas. Y la derrota cuesta caro. Los revolucionarios, declarados piratas, son perseguidos a sol y sombra y asesinados a mansalva. Pueblos enteros son incendiados y saqueados. El jefe de estas hazañas es otro carnicero peor todavía que Darquea: el general Reinaldo Flores, cuñado del presidente Caamaño.

El ministro Sarasti, en el Informe presentado al Congreso de 1885, dice respecto de esta campaña lo siguiente:

*Los comunistas han sido escarmentados severamente, y esta lección les hará comprender que no es fácil cambiar los principios de una sociedad con la punta de la bayoneta. Para las reformas sociales son menester educación sólida de los pueblos, progreso industrial y comercial y hábitos acendrados de amor a la patria.*²⁰

Pero los “comunistas” no escarmientan. Una y otra vez vuelven a levantarse. La guerrilla aparece y desaparece, pero nunca muere. La represión caamañista nada perdona y siembra de cadáveres la manigua, tal como dice Peralta:

*La cotidiana batida se ejecutaba según las más sabias reglas del arte; hombre que se dejaba ver en la espesura de la selva, o cruzando los ríos de la comarca, o descansando en el rústico hogar, en medio de sus tiernos hijos, al instante caía atravesado por el plomo cierto de los cazadores; y ello aunque la víctima no trajera otras armas que la azada, aunque no existiera dato alguno de que hubiese pertenecido al número de los rebeldes...*²¹

La campaña que dirige el heroico Vargas Torres en el sur de la república también termina vencida en 1887. Nuevamente, rompiendo la Constitución, el joven coronel es llevado al

patíbulo en la ciudad de Cuenca. Su cadáver, por “hereje”, es arrojado en la quebrada de “Supai-Haicu”. El poeta César Nevil Estupiñán versificará así esta tragedia:

*No hay sepulcro para el héroe...
y en una humilde quebrada
yacen los restos gloriosos
del paladín de Esmeraldas!
Romance de sangre heroica
que la eternidad proclama!*²²

El general Eloy Alfaro, desde Lima, contempla con tristeza el vil asesinato. Con tristeza, pero también con orgullo. “Luis se ha inmortalizado, dice. Estoy orgulloso de ello, aun cuando mi alma se encuentra traspasada de dolor, por la pérdida del amigo. Las palabras de él ante el Consejo de Guerra de sus verdugos son un documento inmortal: El muchacho ha hecho gala de dignidad y de valor”.²³

4. Comisionado para la unidad latinoamericana

En la misma ciudad, junto al jefe del liberalismo ecuatoriano, se halla su hermano Marcos, siempre mirando el futuro triunfo de la revolución y cumpliendo tareas políticas importantes.

Una de esas tareas encargadas a Marcos Alfaro es la relativa a la reconstitución de la Gran Colombia, tema que gravita durante todo el siglo pasado en la mente de muchos dirigentes políticos de los países que la integraron, entre ellos, en la del general Eloy Alfaro, que piensa que la unión de los pueblos americanos es la mejor defensa de su integridad y soberanía.

Manifestación de ese pensamiento es el Mensaje que envía a la Asamblea Nacional de 1883 como Jefe Supremo de Manabí y Esmeraldas durante la campaña restauradora, donde, a más de abogar por el establecimiento del federalismo en el Ecuador, dice a este respecto lo siguiente:

Los ecuatorianos que rendimos culto eterno a la imperecedera memoria de Bolívar, a la par que a las virtudes del inmaculado Sucre, hemos de propender a la pacífica reconstrucción de Colombia, la Grande. Venezuela y la nueva Colombia son acaso las

que menos necesitan de la grandiosa reorganización de la nacionalidad fundada por los egregios obreros de nuestra emancipación, y sin embargo siempre anhelan, como sus documentos públicos lo comprueban, la Unión de las tres secciones en la misma gloriosa entidad de otros días. Deseo innato es siempre en los pueblos tender hacia su mayor grandeza, y así, tarde o temprano, el advenimiento de la Unión Colombiana será el punto espontáneo de la ilustración de sus hijos.²⁴

Más tarde, en 1887, persistiendo en su afán, comisiona a su hermano Marcos para que realice gestiones concernientes a este fin ante el presidente Guzmán Blanco de Venezuela, a quien remite una carta donde expone sus ideas sobre este tópico. También, en calidad de dirigente máximo de la revolución ecuatoriana, le entrega una credencial que le acredita como representante del Partido Liberal. La credencial dice:

Como Jefe de la Revolución Ecuatoriana, y en virtud de los plenos poderes de que estoy investido, tanto por actas públicas y privadas en el Ecuador, como por actas de los emigrados en Colombia y el Perú, expido a Ud. la presente credencial, para que en representación del Partido Liberal de nuestra Patria, pueda pactar con el ilustrado Presidente de Venezuela, General Guzmán Blanco, una alianza ofensiva y defensiva, que sirva de fundamento para la reconstitución de la Gran Colombia, bajo las bases del sistema Federal, o de la Confederación, y en guarda de la dignidad y recíprocos intereses de ambos países.²⁵

Una vez llegado al lugar de su destino, pone en manos de Guzmán Blanco la carta remitida por Eloy Alfaro, documento al que adjunta un escrito de su propio puño, donde manifiesta, con sobra de optimismo, que es el momento más propicio para la realización de la unión colombiana. Además cree que Costa Rica puede plegar a ella en un primer momento, y más tarde todos los otros países centroamericanos, hasta llegar a la frontera mejicana. Manifiesta con júbilo, que ese será un gran día.²⁶

Mas, a pesar de sus esfuerzos, nada práctico puede conseguir debido a la situación interna por la que atraviesa Venezuela. Su misión, por consiguiente, termina en el fracaso.

Después de ésto se le encomienda otro trabajo, ahora relacionado con la revolución, pensamiento constante de los emigrados liberales. “En aquel tiempo ?dice Roberto Andrade? se vio en la necesidad de enviar a su hermano menor, el Dr. Marcos Alfaro, a la América Central, en solicitud de un buque que le tenían ofrecido. Desgraciadamente murió en Guatemala. Era muy grave, fino, insinuativo, de mucho talento y de muy variada instrucción. No alcanzó a llevar a cabo el objeto cometido. Marcos era el hermano a quien el caudillo trataba con mayor terneza que a los otros”.²⁷

Su fallecimiento tiene lugar el 23 de mayo de 1888 y sus restos se hallan todavía en Guatemala en 1896, pues en el libro titulado *Somatén* publicado ese año, después de una breve y elogiosa semblanza, se pide que sean trasladados a la patria por el Partido Liberal que se halla ya en el Poder. Desconocemos los resultados de la sugerencia.

La prematura muerte de este revolucionario constituyó una inmensa pérdida para el liberalismo ecuatoriano. Es seguro, que con su talento y firmeza doctrinaria, hubiera sido un gran apoyo para la plasmación de sus principios. Sobre todo de aquellos más radicales y democráticos.

Notas:

- 1 Semblanza de un revolucionario muerto hace justamente 120 años, a quien la ingratitud de muchos ha olvidado completamente.
- 2 Camilo Destruge, *Historia de la Prensa de Guayaquil*, t. II, Tipografía y Encuadernación Salesianas, Quito, 1924, p. 12.
- 3 Miguel Valverde, *Las anécdotas de mi vida*, t. I, Tipografía Italo-Oriental, Grattaferrata, 1919, p. 166.
- 4 Plutarco Naranjo, *La I Internacional en Latinoamérica*, Editorial Universitaria, Quito, 1977, p. 339.
- 5 Ver Oswaldo Albornoz, *Montalvo, ideología, pensamiento político*, Cipad “Publicaciones Tercer Mundo”, Quito, [1988], pp. 38-66.
- 6 Idem, p. 346.
- 7 Idem, p. 348.
- 8 Idem, p. 358.
- 9 Idem, p. 363.
- 10 Antonio Borrero, *Refutación del libro del Rvdo. Padre H. Berthe titulado “García Moreno, Presidente del Ecuador, Vengador y Mártir del Derecho Cristiano”*, t. III, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, segunda edición,

- Cuenca, 1958, p. 194.
- 11 *Código Penal y Código de Enjuiciamientos en Materia Criminal de la República del Ecuador*, Imprenta de Hallet y Breen, Nueva York, 1872, p. 46.
 - 12 *Diario Oficial NI 110* de 16 de agosto de 1889, Quito, p. 945.
 - 13 Manuel A. Yépez, *Capítulos - Apuntes varios. 1830-1942*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1945, p. 176.
 - 14 Luis Robalino Dávila, *Orígenes del Ecuador de Hoy. Diez años de civilismo*, t. VI, Editorial Cajica, Puebla, 1968, pp. 57-58.
 - 15 *Actas de la Asamblea Nacional de 1883-84*, folios 154 y 155.
 - 16 Idem, folio 156.
 - 17 Luis Vargas Torres, *La revolución del 15 de Noviembre de 1884*, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1984, pp. 15-16.
 - 18 Emilio Estrada, *La campaña de los chapulos (1884)*, Litografía e Imprenta de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, 1984, p. 20
 - 19 Idem, p. 40.
 - 20 *Documentos relativos a la acusación contra el Vicepresidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina ante el Congreso de 1885*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1886, pp. 51-52.
 - 21 Manuel Yépez, *Capítulos-Apuntes varios. 1830-1942*, op. cit., p. 188.
 - 22 José Peralta, *Tipos de mi tierra*, Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Cuenca, 1974, p. 255.
 - 23 César Nevil Estupiñán, *Nuestro Vargas Torres*, Ediciones de la Universidad Técnica de Esmeraldas Luis Vargas Torres, Quito, 1987, p. 286.
 - 24 Jorge Pérez Concha, *Vargas Torres*, Litografía e Imprenta La Reforma, Guayaquil, 1937, p. 166.
 - 25 Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes*, t. III, Imp. de "El Tiempo", Guayaquil, 1906, pp. 193-194.
Archivo del autor.
 - 26 Recuerdese que la actual República de Panamá era entonces una provincia de Colombia, y por lo tanto tenía límites con Costa Rica. (Nota del Editor)
 - 27 Roberto Andrade, *Vida de Eloy Alfaro*, Nueva York, 1916, p. 185.

El conflicto regional andino: una guerra de baja intensidad

Pablo Celi

1. La regionalización forzada de un conflicto interno

El área andina devino en una zona de tensión en América del Sur por el riesgo de extensión y regionalización de situaciones de violencia armada desde la frontera colombiana, que constituye el principal factor de inseguridad en el área, al inducir la militarización de las fronteras y el rearme de los países vecinos por el impacto transfronterizo de las acciones de contrainsurgencia, encubiertas con la retórica antinarcoóticos y articuladas a la política militar de los Estados Unidos.

La acción militar de Colombia en territorio ecuatoriano no es un hecho aislado, sino un nuevo episodio de alto impacto en el proceso de regionalización forzada de la violencia armada que ha venido escalando a partir de la implementación, por parte del gobierno de Álvaro Uribe, de la denominada *Política de Defensa y Seguridad Democrática* (2003), en rigor una *política de fuerza*, con empleo progresivo de cada vez mayores medios militares de contrainsurgencia.

La política militar del gobierno colombiano busca ampliar las acciones de fuerza localizadas, en la perspectiva de lograr

desabastecer a las fuerzas guerrilleras y aislar sus frentes de operación; apunta a una profundización del conflicto y pretende imponer operaciones militares en el contexto de acuerdos binacionales, mediante el comprometimiento de tropas en operaciones de tipo combinado, coordinado o simultáneo.

El interés del gobierno de Uribe por regionalizar el conflicto con apoyo de los Estados Unidos impone condiciones a la agenda de seguridad subregional y amazónica y a las agendas de cooperación interestatal. El modelo de fuerza impuesto en Colombia, afecta severamente la seguridad vecinal, subregional y amazónica, condicionando la agenda de cooperación interestatal a los aspectos militares y generando situaciones de riesgo interno a los países colindantes.

Desde el año 2004 ha escalado la situación de violencia en la frontera colombo - ecuatoriana: incremento del número de desplazados y refugiados¹; inseguridad en las zonas fronterizas; afectaciones de la población por el impacto ambiental y de salud de las aspersiones con glifosato; acciones militares colombianas que han ido desde el ingreso de tropas y disparos contra territorio ecuatoriano², hasta los ataques contra poblados y particulares³. Esto generó varios impasses políticos, diplomáticos y militares, manifiestos en una decena de notas de protesta.

La última agresión a territorio ecuatoriano, constituye una manifestación tangible de la presión del gobierno de Uribe para lograr un comprometimiento de la comunidad internacional, fundamentalmente la andina, con esta política de fuerza, imponiendo una regionalización forzosa que incluye el progresivo desbordamiento bélico y constituye una amenaza para la paz regional.

La tendencia a la irradiación subregional de sus proyecciones militares hace germinar un nuevo tipo de conflicto interestatal, de dimensiones binacionales o multilaterales, derivado del impacto político y de seguridad para los Estados colindantes, desde las iniciativas unilaterales de fuerza del gobierno colombiano, con el auspicio de los Estados Unidos.

Con la militarización del *Plan Colombia* y la implementación de sus instrumentos bélicos, el *Plan Patriota* (2004)⁴ y el *Plan Victoria* (2006)⁵, se despliega una estrategia de presión

hacia el sur mediante una guerra de movilidad que se circunscribe a acciones tácticas contra campamentos guerrilleros y golpes de impacto contra dirigentes significativos de las FARC, sin ocupación de territorio.

Estas acciones de hostigamiento, en una situación irresoluble por medios militares, no están destinadas a garantizar el control estatal sobre territorios ni la protección de las poblaciones, improbables en las actuales condiciones para las fuerzas militares colombianas, sino a fundamentar una propaganda militar, de difusión mediática, destinada a generar la percepción social interna de avances en el desmantelamiento de las FARC, como un logro político del gobierno de Uribe y, a presionar por el involucramiento militar de terceros países, fundamentalmente Ecuador⁶, buscando enfrentar a las FARC con las fuerzas militares de los ejércitos vecinos, incluyendo el tensionamiento de las fronteras peruana, venezolana y brasileña.

La escalada de militar se inscribe en la etapa de mayor cooperación militar entre Colombia y Estados Unidos. El gobierno Bush comprometió recursos para asistencia al Plan Patriota, en cuyo diseño participó directamente, por aproximadamente \$100 millones de dólares anuales durante tres años; y consiguió la autorización del Congreso para la ampliación del número de tropas y contratistas estadounidenses de 800 (400 tropas y 400 contratistas privados) a 1,400 (800 y 600), con el argumento de que la ofensiva militar iniciada contra las FARC requería de un mayor apoyo estadounidense.

La dependencia estratégica, técnica y financiera que ha creado el Plan Colombia y los planes militares conexos, obligaron a Uribe a principios del 2007 al diseño de la llamada “*Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013*”, como segunda fase del Plan Colombia, en una proyección a la regionalización que profundiza el papel de los Estados Unidos, en desmedro de las relaciones de vecindad con los países andinos.

Desde el plan militar del gobierno colombiano, se busca imponer la regionalización forzosa de su conflicto interno, mediante la política de hechos consumados, que configuran una situación de tensión armada de facto, instaurada más allá de la

soberanía de los otros estados para la adopción de sus propias decisiones de política exterior, de seguridad y de defensa, enfrentándolos a los riesgos y los costos sociales, humanos, políticos, económicos y militares de un conflicto ajeno a los intereses de sus naciones, sin que el gobierno colombiano asuma ninguna responsabilidad internacional por estas afectaciones.

En estas condiciones, es la política de fuerza del gobierno colombiano el mayor factor de inseguridad regional al elevar el riesgo de desborde del conflicto interno y la extensión y profundidad de sus impactos vecinales y de área, volviéndolo un conflicto bilateral y gradualmente multilateral.

El Estado colombiano despliega una política exterior dependiente de diseños militares y situaciones de política interna, que ejerce un efecto de presión sobre la política exterior y de defensa de los países vecinos, que no comparten la caracterización ni el tratamiento del problema con el gobierno de Uribe, generando desacuerdos políticos y tensiones militares, propios de un nuevo tipo de conflicto interestatal que pone en crisis la seguridad regional del área andina.

La generación de este nuevo tipo de conflicto interestatal acumula factores de riesgo que han escalado la crisis de seguridad más importante a nivel regional, induciendo a la militarización del área andina. Un proceso de movilización militar unilateral de cada uno de los países ante la posible ampliación del conflicto, la concentración de fuerzas armadas en la zona, incluidas fuerzas militares norteamericanas en progresivo aumento en territorio colombiano y la amenazante tendencia a espolear el rearme unilateral, viene estructurando los elementos para una crisis militar en la región.

2. La política de fuerza busca justificarse con anatemas políticos

Las FARC son un fenómeno estrictamente colombiano, no están enraizadas en ningún otro país de la subregión. Su origen y evolución como actor armado, están ligados a la historia y configuración del sistema político de Colombia: su presencia se remite a factores sociales y formas particulares de acción

política presentes en ese país a partir del siglo pasado, desde las guerrillas liberales hasta las comunistas.

En su evolución reciente mantienen su carácter de agrupación político – ideológica, envuelta en medios de acción violenta, arraigados en el escenario de la confrontación social y política que les dio origen.

Sin ser un cartel de la droga, como custodios exclusivos de amplias zonas de territorio por la precariedad del Estado colombiano, no dejan de estar tocadas, también, por el fenómeno del narcotráfico, que atraviesa al conjunto del sistema político – social de Colombia, incluidos niveles de gobierno y fuerzas policiales, militares y paramilitares que actúan en ese país.

La distorsión política del fenómeno del narcotráfico, con la introducción del equívoco concepto de “*narcoguerrilla*”, ahonda el asocio confuso y arbitrario de fenómenos políticos y delictivos, oculta la verdadera naturaleza del conflicto colombiano y los intereses en juego y sirve a la justificación ideológica de una política de fuerza, que presenta como combate al narcotráfico lo que en realidad son acciones de contrainsurgencia, propicias a la implantación de mecanismos militares hegemónicos de custodia regional y articuladas desde posturas políticas del gobierno, que responden a procesos y alineamientos internos de Colombia.

El uso de las definiciones de *narcoguerrilla* y *narcoterrorismo* para la caracterización del conflicto colombiano, está orientada a privilegiar acciones militares y direccionar la asistencia policial y militar norteamericana⁷ hacia actividades de contrainsurgencia, reduciendo la visión y el tratamiento político y social del problema de la violencia, en pos de asociar a las fuerzas armadas de la región con la proyección andina de la política militar de los Estados Unidos.

La seducción política de la retórica de seguridad nacional antinarcóticos y antiterrorismo es, sin duda, mayor para Colombia, cuyo gobierno la ha venido utilizando en provecho de una mayor intervención de los Estados Unidos en el área.

Al amparo de la supuesta lucha antinarcóticos, se justifica una guerra de baja intensidad, que sólo favorece a la proyec-

ción regional de la política de seguridad de los Estados Unidos, verdadero sustento de la costosa política de fuerza de Uribe⁸, que pretende atar a la región a la internacionalización de acciones de contrainsurgencia.

La política de Uribe funcionaliza la cooperación militar con el Comando Sur y sus misiones de control y vigilancia regional. De hecho, Colombia es el mayor receptor de ayuda militar norteamericana en la región y uno de los primeros en el mundo.

3. La desnuda arrogancia de una acción bélica

Las reales proyecciones del hecho militar son políticas: lo que caracteriza la última incursión militar es la oportunidad y los fines políticos en su diseño estratégico, en cuyo ejercicio, la acción ilegal del gobierno colombiano ha sido acompañada por la complicidad de los medios de comunicación oficiales de ese país, que operan como aparatos de desinformación e inducción de percepciones internas e internacionales.

No se trató de una desbordada acción de rutina, denominada eufemísticamente “*persecuciones en caliente*”, sino de una premeditada y flagrante incursión en territorio de otro estado, con objetivos políticos y de propaganda militar interna e internacional, que contó con una planificación, logística, seguimiento de inteligencia previo y recursos de tecnología de guerra aérea que no poseen las fuerzas armadas colombianas.

La precisión de la operación se garantizó con asistencia de medios bélicos y tecnológicos propios de aparatos militares experimentados en bombardeo aéreo rasante sobre poblados y operaciones de guerra nocturna, conocidos por su eficacia destructiva en Afganistán e Irak.

De hecho, la Fuerza Aérea colombiana no cuenta con los medios aéreos ni balísticos para un ataque de este tipo, característico de la primacía aérea y la misilística norteamericana; circunstancia que merece una rigurosa investigación internacional, pues denuncia el rol militar de los Estados Unidos en la región andina y las reales funciones del sistema de las denominadas FOL⁹, en especial la localizada en la Base de Manta en Ecuador¹⁰.

El ataque se produce en medio de un proceso de liberación de rehenes, contra el dirigente de las FARC que llevaba adelante los contactos con gobiernos y organizaciones para hacerlo posible.

Se trata de una acción militar diseñada para debilitar los acuerdos pacíficos y en particular la liberación de rehenes, muy avanzada por gestión de varios gobiernos latinoamericanos y europeos, que pone al descubierto la inexistencia de voluntad política por parte del gobierno de Uribe para pacificar Colombia y su compromiso con el mantenimiento de una guerra de baja intensidad demandada desde la política de seguridad del Pentágono, como mecanismo de control regional.

En su afán de mantener y ampliar el statu quo de fuerza y la no solución del conflicto, con el asesinato deliberado de Raúl Reyes en territorio ecuatoriano, el gobierno colombiano protagoniza un aleve incursión militar, destinada a exhibir la presencia de las FARC en Ecuador y forjar una implicación del Gobierno ecuatoriano que debilite su autonomía de decisión política frente al conflicto ascendente en su frontera.

Calificando a una agresión territorial como “acto de guerra legítimo”, en un desconocimiento desafiante de supuestos fundacionales del derecho internacional y los principios de confianza mutua entre estados vecinos, el gobierno agresor propicia la desinstitucionalización de las relaciones de seguridad vecinal y subregional, abandonándolas a las acciones unilaterales de fuerza, atentando contra la capacidad jurídica de derecho internacional e interamericano; de hecho destruyó la *Comisión Binacional de Fronteras y la Cartilla de Seguridad*, que con gran esfuerzo se venían implementando, fundamentalmente por exigencia de Ecuador; mecanismos institucionales que debieron usarse antes de cualquier acción unilateral.

4. La hoja de parra de la acción diplomática no abarca la dimensión del conflicto y sus consecuencias para la seguridad regional

El Grupo de Río eludió enfrentar el conflicto en su real significación. Los forzados abrazos presidenciales velan la irreso-

lución de una crisis de seguridad regional en la que se mantienen activos los elementos de tensión y confrontación bilateral. Con su precipitada salida de escena, el Grupo de Río coadyuvó para la secuencia de desentendimientos multilaterales que devinieron posteriormente.

Con el apoyo directo e indirecto de varios de los gobernantes de la región, Uribe neutralizó al Grupo de Río, que no condenó a Colombia ni sancionó los riesgos regionales de su política militar cuestionándola; con lo cual, dejó impune el hecho y abandonado al país agredido, debilitando su capacidad de acción multilateral.

Los protagonistas y acompañantes pasivos del Grupo de Río, al no poner en evidencia al gobierno colombiano como agresor y responsable del escalamiento militar regional, lo sacaron de su aislamiento, otorgando un espacio de legitimación multilateral a sus "*razones de estado*", a la retórica de la seguridad nacional y la guerra contra el narcotráfico, dando lugar a la relativización de una acción militar lesiva de principios del derecho internacional, los derechos humanos y la ética universal.

Uribe se benefició de un escenario multilateral para el posicionamiento regional de los supuestos de su política unilateral y agresiva: que las FARC son un fenómeno no solo colombiano, que cuentan con respaldos de gobiernos y que las acciones ofensivas de Colombia son en defensa de sus intereses nacionales.

La situación creada ha dado ocasión para que gobiernos como el del Perú desempolven la vieja política antisubversiva como mecanismo de control político ante coyunturas internas conflictivas.

De otro lado, la irresolución de la OEA también encubrió a Uribe, al no condenar a Colombia por una incursión militar flagrante contra otro estado miembro, violatoria de su propia carta; con ello, nuevamente ha puesto en cuestión su mismo mandato, tan venido a menos entre los países del continente y en los foros globales.

El envejecido foro panamericano resignó, una vez más, la acción multilateral ante un hecho de fuerza, al dilatar cualquier reacción que pueda tener efectos compulsivos sobre Colombia y desconocer el impacto regional del conflicto, al

reducirlo a la fórmula bilateral promovida por los Estados Unidos.

La reacción ecléctica de la OEA, en los hechos, dejó al país afectado sin reparaciones ni compensaciones de ninguna índole: políticas, económicas, sociales, militares; ni garantía alguna de no repetición de acciones agresivas y amenazas de uso de fuerza, dando lugar a su reiteración, como de hecho continúa sucediendo, con lo cual, ha coadyuvado al mantenimiento de un contexto subregional propicio a la reproducción de las acciones belicistas que desencadenaron la crisis.

Ni la OEA ni el Grupo de Río han abordado la situación en la dimensión real de su impacto para la seguridad regional y la grave responsabilidad internacional del gobierno colombiano con la desestabilización del área andina.

Ninguna de las instancias multilaterales ha propiciado los resguardos políticos, jurídicos e institucionales para la prevención de conflictos y gestión de riesgos, frente a la escalada de violencia transfronteriza generada desde Colombia.; como tampoco han impulsado la implementación de medidas efectivas de confianza que desactiven el statu quo de militarización del conflicto colombiano, transparenten las acciones político – militares de los estados involucrados y precautelen la integridad de los países afectados.

Lo más grave del tratamiento laxo de una crisis de esta gravedad por parte de la OEA y el GRUPO DE RÍO, es la desestimación de la acción multilateral frente a una crisis de impacto regional, que evidentemente ha desbordado las soluciones bilaterales sostenibles, debilitando la confianza en este tipo de cooperación, ante la inexistencia de un organismo multilateral de seguridad regional.

5. Evitar el arraigo de una zona de status bélico

Con la exportación de los efectos de la política militar de Uribe, en el área andina se ha implantado una situación de hecho, al margen de políticas explícitas y consensuadas, sin un sistema regional de cooperación multilateral en seguridad, para el

procesamiento, prevención y solución de conflictos, sin regímenes normativos vinculantes para regularlos ni medidas de confianza confiables, transparentes y verificables.

Una franja de seguridad fronteriza bajo el modelo de fuerza colombiano, dependería de la evolución interna del conflicto en Colombia, empujando a los países andinos a enfrentar situaciones de violencia en los perímetros próximos a las áreas afectadas por las operaciones militares, con un muy escaso margen de iniciativa propia ante escenarios configurados fuera de su control, bajo amenaza de traslado del conflicto a sus territorios, en condiciones en las que el despliegue de fuerza ahonda y extiende la situación de violencia.

Las lesiones a la soberanía en las decisiones de política exterior y defensa nacional de los países vecinos llevan a imponer a la seguridad subregional andina derroteros ajenos a las poblaciones involucradas y a los intereses de los pueblos y Estados afectados.

Es necesario, desde la perspectiva vecinal y regional, establecer un límite al involucramiento progresivo en situaciones de fuerza, con la denuncia, el aislamiento y la neutralización de la política guerrerista de Uribe, que induce a la deformación de los sistemas de seguridad y defensa vecinos, distorsiona la cooperación militar bilateral y vulnera los mecanismos de confianza y prevención de conflictos.

La crisis hace evidente la necesidad de avanzar hacia definiciones políticas y de defensa que precautelen la soberanía y la gestión cooperativa de la seguridad regional, sin concesiones que favorezcan la imposición de un status bélico, por la fuerza de las presiones sobre las relaciones bilaterales y el hábito de los hechos consumados.

Se debe contraponer a la unidimensionalidad en asuntos de seguridad, amplios acuerdos multilaterales, que garanticen el principio de cooperación y confianza mutua, como fundamento de las alianzas y acciones de seguridad colectiva y de políticas de seguridad y defensa nacional soberanas.

Solo así podrá restaurarse el vulnerado estado de derecho en las relaciones interamericanas, basado en el multilateralismo y la cooperación, no en el temor a la unilateralidad del más temerario.

Notas:

- 1 Se calcula en 300.000 el número de colombianos que ingresaron al Ecuador desde el principio de la guerra emprendida contra las FARC en el sur de Colombia. Las cifras incluyen 60, 000 desplazados y 20, 000 refugiados.
- 2 Incursión aérea en La Bermeja (enero 2006); incursión en Río San Miguel (marzo 2007)
- 3 Lanzamiento de un proyectil militar contra una empresa de transporte, varios heridos (agosto 2006); disparos y muerte de un ciudadano civil en puesto de frontera, hermano del Jefe del Comando Conjunto de las FFAA ecuatorianas (julio 2006)); disparos contra una embarcación con civiles en Río San Miguel, dos muertos (octubre 2006); incursión militar con detención y muerte de un ciudadano civil en Río San Miguel (marzo 2007).
- 4 Amplio operativo de contrainsurgencia en los departamentos colombianos del sur: Caquetá, Meta y Guaviare, mediante la movilización de 20 mil soldados colombianos, con apoyo especializado de efectivos militares y contratistas civiles norteamericanos.
- 5 Desde diciembre del 2006, se viene desarrollando en el sur de Colombia un nuevo plan de guerra, con la que se considera la mayor ofensiva militar contra la guerrilla, una campaña con una fuerza de despliegue rápido, cinco brigadas móviles, un componente aéreo y un grupo de la Armada.
- 6 El Ecuador ha movilizado alrededor de 10.000 soldados en la frontera con Colombia; movilización superior a la sostenida en el momento más intenso del enfrentamiento militar con el Perú en febrero de 1995, cuando las fuerzas desplegadas en la frontera sur fueron de 6.000 hombres.
- 7 La cooperación militar de los Estados Unidos, constituye el régimen más extendido de cooperación militar, estructurado bilateralmente, a través de mecanismos de asistencia económica, tecnológica, operativa, provisión de armamento y sistemas militares. En la región andina operan 17 puestos de radar: 7 Radares de Tierra, 3 en Perú (Iquitos, Andoas, Pucalpa), 3 en Colombia (Guaviare, Marandua, Leticia), 1 en Ecuador; además de radares móviles en localidades secretas; como parte de la Base de Radares del Caribe, Colombia los tiene en San Andrés y Riohacha, Las Tres Esquinas, Caquetá y Putumayo.
- 8 Los gastos militares de la política de seguridad democrática, comprometen \$18,4 billones del Presupuesto del Estado colombiano para el 2008, lo cual significa que el sector defensa representa más de la quinta parte del total del gasto público, incluido el servicio de la deuda, con un crecimiento del 20% en este año, que es más del doble del resto de los rubros y cuatro veces la tasa de crecimiento esperada de la economía. El 80% del cual se destina a la de Ministerio de Defensa, que ocupa 8 de cada 10 funcionarios del Estado, como personal activo de las Fuerzas Armadas y la Policía, o como civiles de soporte.

- 9 La militarización del tratamiento de los problemas de narcotráfico por parte de los Estados Unidos ha estado ligada a la refuncionalización de las estructuras operacionales del Comando Sur, mediante el establecimiento de bases de operación, en el Caribe, Centroamérica y el área andina. Las FOL (Forward Operating Location) han sido localizadas en Aruba: Aeropuerto Internacional Reina Beatriz (1999), con una inversión de 10.3 millones de dólares; en Curazao: Aeropuerto Internacional Hato (1999), en donde se invirtieron 43.9 millones de dólares; en Ecuador: Base Aérea Eloy Alfaro - Manta (1999), con un costo de 61.3 millones de dólares y en El Salvador: Comalapa (2000).
- 10 La presencia norteamericana en la Base de Manta, en Ecuador, más allá de sus declaradas funciones antinarcóticas, ha constituido, en los hechos, en una vía para una amplia intervención militar sobre el conflicto colombiano, en cuanto desde esta base, se efectúa operaciones sobre el mar y el territorio de Colombia y Ecuador, no sujetas a la información ni al control de sus sectores de defensa, sino bajo el mando único del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, integrada al sistema de alarma aerotransportado operado desde Miami y Puerto Rico.

Género y agua entre indígenas y mestizos/as de la sierra ecuatoriana*

Erika Sylva Charvet

Perfil teórico metodológico de las investigaciones

La relación género-agua, cuya indagación es de reciente data en el Ecuador, exhibe un relativamente mayor número de investigaciones para la región sierra, si las comparamos con el con-

* Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre el estado del arte en género y ambiente en el Ecuador realizada por la autora como consultoría para la *Corporación Grupo Randi Randi* en el marco del proyecto binacional *Tejiendo Redes entre Género y Biodiversidad*, coejecutado en el Perú por el *Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán*, y auspiciado por el *Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC)* del Canadá. En el Ecuador el proyecto estaba coordinado por la Dra. Susan Poats. La investigación se ejecutó en el 2006 habiéndose presentado el informe final en diciembre de ese año. Otra sección del mismo sobre género y ambiente entre afrodescendientes de Esmeraldas fue publicada en el libro *Tejiendo redes entre género y ambiente en los Andes* (2007) editado por Susan V. Poats, María Cuvi Sánchez y Adriana Burbano Tzonkowa.

junto de la producción regional, caracterizada tanto por la concentración de estudios cuanto por su dispersión temática. Por ello, del conjunto bibliográfico identificado para la sierra, hemos seleccionado los cinco trabajos en torno a género y agua que, además, tienen la ventaja de evidenciar dicha relación en las tres subregiones serranas (norte, centro y sur). Las/os autoras/es y los títulos de sus trabajos son: Alexandra Martínez. “Informe de investigación sobre género, poder y agua en la subcuenca del río El Ángel” (2005); Elena Bastidas. “Sistemas de riego andinos: relaciones institucionales y de género en la provincia de Carchi, Ecuador” (1996) y *Gender Issues and Women’s Participation in Irrigated Agriculture: The Case of Two Private Irrigation Canals in Carchi, Ecuador* (1999); Aline Arroyo y Rutgerd Boelens. *Mujer campesina e intervención en el riego andino. Sistemas de riego y relaciones de género, caso Licto, Ecuador* (1997); Mary Cabrera, Zaida Crespo, Miriam Reiban, Pablo Arévalo. “Gestión equitativa del agua en las subcuencas de los ríos Bulu Bulu y Capulí” (2005).

Considerando el tiempo, los estudios se desenvuelven entre 1997-2005, es decir, durante la segunda y tercera fase de constitución del campo de conocimiento en género y ambiente en el Ecuador¹. Todos estos trabajos se inscriben en la categoría de investigación-acción: tres se plantearon como medios para mejorar la intervención de proyectos o instituciones² y dos constituyen sistematizaciones de experiencias encaminadas a extraer lecciones para retroalimentar sus prácticas de desarrollo³. El predominio de este tipo de investigación no sorprende al considerar la creciente preocupación de la cooperación técnica internacional por la carestía del agua a nivel mundial, asociada a su “mal uso”, y la necesidad de proponer soluciones a ese problema, lo que demanda, precisamente, un conocimiento de la relación entre las poblaciones locales y ese recurso⁴.

Tres de los cinco trabajos se plantean problemas y se formulan preguntas y/o hipótesis de investigación o sistematización (Martínez, Arroyo y Boelens y Cabrera et al). Son los mismos en los que podemos identificar marcos conceptuales explícitos en torno a género y ambiente (agua)⁵. A este propósito, se registra una gama de debates y perspectivas teóricas: los enfoques feministas

en torno a lo ambiental (ecofeminismo ecología política feminista y feminismo ambientalista) articulados a las propuestas de feministas post-estructuralistas –como la de Judith Butler- sobre la construcción de la subjetividad e identidad de las mujeres y de autores como Bourdieu, Giddens, Foucault y Thompson en torno al poder y sus múltiples relaciones y actorías, conducen a Alexandra Martínez a centrarse en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres vistas como “actuaciones de género” para entender la gestión y manejo del agua (2005:4,6-9,30,31,34,35,47-49,62-63). Desde otra orilla, Arroyo y Boelens tratan de entender al género desde “lo andino” y “lo comunitario”, en crítica a aquellas visiones idealizadas de la “dualidad andina” y la complementariedad de género, aunque considerando como un sin sentido enfocar “las relaciones de género como objetos de cambio en sí”, desconsiderando “los intereses de la colectividad”, y sin orientarse a reforzar “lo comunitario”, por lo que enfatizan en el tema del poder para entender el recurso agua y las relaciones sociales y de género tejidas en torno a su administración y tecnología de manejo (Arroyo y Boelens, 1997:111,n*, 157, 158, 169-171, 173-176, 178,179). Cabrera et al, de su parte, proponen articular cuatro “enfoques”, presentados cada uno por separado: el ambiental, de género, de interculturalidad y de participación, con contenidos críticos en torno al modelo de desarrollo capitalista, al “modelo patriarcal androcéntrico del mundo”, a las supremacías culturales e identitarias y a las formas de dominación política, propuesta que recupera los ejes de la intervención que sistematiza y, en ese sentido, se orienta a esclarecer la acción, antes que dar cuenta de un debate teórico con el propósito de problematizarlo o enriquecerlo (Cabrera et al,2005:16-18).

En cuanto a la metodología utilizada, la investigación de Martínez se inclinó por una estrategia cualitativa, mientras los de Bastidas combinaron técnicas cualitativas y cuantitativas. Cabrera et al explicitaron su metodología de sistematización a través de la formulación de su eje, los conceptos e hipótesis de acción, mientras Arroyo y Boelens omitieron hacerlo. A pesar de sus diferencias, los trabajos de Martínez, Arroyo y Boelens y Cabrera et al exhiben un terreno teórico común: la centralidad del tema del *poder* como contenido de las relaciones de género

y del manejo de los recursos naturales, que, por el contrario, no exhiben los aportes de E. Bastidas. Así, ora desde el feminismo, ora desde su ubicación en la corriente de género y desarrollo, los tres estudios definen las relaciones de género como relaciones de poder, en cuyo marco se entiende al empoderamiento de las mujeres como un proceso orientado a modificarlas.

El ámbito local

Las investigaciones examinan las relaciones de género y agua en tres provincias: Carchi, al extremo norte de la sierra, en la frontera con Colombia; Chimborazo, en la sierra central; y Cañar, en la sierra sur. Sus zonas de indagación constituyen subcuencas de ríos (como la de *El Ángel* en el Carchi, la del *Bulu-Bulu* y el *Capulí* en Cañar) y/o parroquias rurales como la de Licto en Chimborazo, que, en conjunto, se adscriben a seis cantones de las tres provincias (Bolívar, Espejo y Mira, en Carchi; Riobamba en Chimborazo; Cañar y Suscar en Cañar).

Las tres provincias son eminentemente agrícolas pero se insertan en diferentes marcos regionales de desarrollo. La región de la sierra centro norte⁶ registró una temprana orientación capitalista de la agricultura bajo liderazgo terrateniente, en cuyo marco el Carchi evidenció peculiaridades históricas, como una mayor desconcentración de la tierra⁷, un rol gravitante de las unidades familiares en la producción agrícola y un extendido proceso de mestizaje poblacional⁸ (Quintero y Silva, 2002:39,TIII). Según una encuesta aplicada en 1997, en el área de la subcuenca de El Ángel predominaban los minifundios (parcelas menores de 5 has) (Poats et al, 1998:2-3,13). La investigación de Martínez, realizada en el 2004 y focalizada en la zona alta y baja de la subcuenca, identificó, además de pequeñas propiedades, haciendas reconvertidas en empresas agrícolas y grandes y medianas propiedades constituidas por la compra de tierras con la reforma agraria de los años 60 (2005:31). Lamentablemente no proporciona datos sobre la concentración en la tenencia de la tierra en la zona. En el área también se evidencia la constitución de un proletariado agrícola (Poats et al,1998:2-3). Hacia 1997 entre

la población campesina de la subcuenca predominaba el cultivo de pasto, fréjol y maíz; adicionalmente, se producía arveja, cebada, papa, papaya, tomate y anís. Estos se sembraban asociados lo que daba “como resultado una diversidad de sistemas productivos”. Adicionalmente, en la zona media y baja se identificaron estrategias productivas “al partir” (Poats et al, 1998:13,15,16). La “temprana conexión” al mercado de la subcuenca de El Ángel, incidiría en la orientación mercantilista, productivista e insostenible en la toma de decisiones agrícolas de los/as campesinos/as caracterizada actualmente por la intensificación en el uso de los suelos y el agua (1998:12).

En contraste, Chimborazo y Cañar son provincias en las que los indígenas kichwas constituyen una mayoría poblacional (Chimborazo) o un buen porcentaje de la población rural (Cañar)⁹ con una importante trayectoria de resistencia a los poderes dominantes. Se ubican, además, en una de las regiones más rezagadas del Ecuador en términos de su desarrollo capitalista (la sierra centro sur¹⁰), con una débil y tardía integración al espacio nacional y un prolongado dominio latifundista, aunque no uniforme en el conjunto regional¹¹, que a la larga generó lo que Arroyo y Boelens denominan como “despachamamización” o ruptura de los vínculos entre los/as indígenas y sus recursos naturales¹², socialmente traducida en una masiva semiproletarización de esta población (Quintero y Silva, 2001:116 TIII). Tanto en Licto (Chimborazo) como en Cañar y Suscal (Cañar) se registra el predominio del minifundio –caracterizado incluso como “extremo”– que, asociado al deterioro de sus recursos naturales, genera “ingresos inferiores a la canasta de pobreza” y presiona a la población, fundamentalmente masculina, a la migración (Arroyo y Boelens, 1997:22; Cabrera et al, 2005:11). Según indican Arroyo y Boelens, en Licto “...es común la existencia de comunidades en (las) que más del 80% de la PEA está formada por mujeres” (1997:23). En Cañar los/as minifundistas realizan el manejo de diversos pisos ecológicos, en donde tienen pequeñas parcelas, cuya producción diversificada garantiza su seguridad alimentaria. Sin embargo, en la zona se registra un “cambio gradual de los patrones de cultivo” de granos a pastos, en forma extensiva, para dedicarlos a la gana-

dería. Así, el 50% de la superficie sembrada de las dos subcuencas está ocupada por pastos y el 8% por cultivos anuales (maíz, fréjol, cebada y arveja). Actualmente, estas comunidades practican una “agricultura de subsistencia con ...orientación a la ganadería” para la venta de leche y sus derivados, de donde obtienen sus principales ingresos (Cabrera et al, 2005:11,13)¹³. El estudio sobre Chimborazo no proporciona datos sobre este particular.

Las zonas de indagación involucrarían un total de 38.551 personas¹⁴, registrándose un predominio de población femenina en las localidades de Cañar y en las zonas alta y media de la subcuenca del río El Ángel¹⁵. Es una población altamente marginada. Considerando los índices de pobreza, las áreas investigadas en el Carchi oscilaban entre el 59% y el 77.5% de pobreza hacia 1996¹⁶, mientras la parroquia de Licto en Chimborazo arrojaba un 86.7% y Chontamarca y Suscal en Cañar un 89.5% y 86.7% de pobreza, respectivamente para el mismo año¹⁷ (Larrea et al,1996:46-48). Sin embargo, los indicadores parecen sugerir una mejor situación de los/as campesinos/as carchenses en comparación a los/as cañarejos/as en los aspectos educativos y de servicios básicos. Así, mientras el estudio de Poats et al registra en la subcuenca de El Ángel (Carchi) un analfabetismo de 6.9% hacia 1998¹⁸, el de Cabrera et al, realizado en el 2005, identifica en las zonas de las subcuencas del Cañar, un analfabetismo casi cuatro veces superior al promedio nacional en la población mayor de 15 años, oscilando entre el 32.31% y el 48.6% , con cifras más altas entre las mujeres (entre 41.23% y 60.7%). En relación al abastecimiento de agua, en la zona de la subcuenca de El Ángel, el 85% de la población encuestada en 1997 se abastecía de agua por red pública, alcanzando el 94% en la zona alta, aun cuando la cifra parece ser menor para el conjunto de la provincia hacia el 2005: según Martínez el 67% de la población del Carchi accedía al agua entubada y en menor porcentaje al agua potable (2005:45). En contraste, hacia 2005 el área investigada en el Cañar exhibía precarios servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basuras, eliminación de excretas, prácticamente inexistentes en las zonas rurales (Cabrera et al,2005:7). Adicionalmente, en esta zona la mortalidad materna era casi cinco ve-

ces más alta que el promedio nacional y la mortalidad infantil casi el doble de ese promedio. A esto debe añadirse la “débil presencia de las instituciones estatales” en la atención en salud, registrándose un “abandono del Estado” en cuanto a servicios básicos, técnicos y productivos para la población de las dos subcuencas del Cañar (Cabrera et al, 2005:6,7,13).

Los aspectos ambientales

En este aspecto también se registran importantes diferencias entre las tres provincias. En el Carchi, la microcuenca del río El Ángel comprende un área de 100.000 has y está atravesada por ocho ríos (Huarniyacu, Cariyacu, Bobo, Chilma, Morán, Rasococha y Río Grande) que forman parte del sistema fluvial de la gran cuenca binacional del río Mira. (CGRR, IDRC, 2005; Poats et al, 1998:2). En su cabecera se encuentra la *Reserva Ecológica de El Ángel* (15.715 has), de gran importancia ambiental para la región norte del país, “no solo por la biodiversidad que contiene” sino porque en ella nacen “todas las vertientes, quebradas y ríos importantes de la microcuenca” que abastecen de agua dulce a dos provincias de la sierra norte –Carchi e Imbabura– (Poats et al, 1998:2; CGRR, IDRC, 2005)¹⁹. Su relevancia también obedece a su ubicación geográfica, dado su impacto directo en el aprovechamiento de los recursos agropecuarios, forestales e hídricos y su posición estratégica “para el abastecimiento agrícola y forestal de los centros de consumo en Ecuador y Colombia” (Bastidas, 1996:1). Sus suelos han sido catalogados como arcillosos, franco-limosos, arenosos y de cangahua, reconociéndose una triple zonificación agroecológica según la altitud (*baja* -1500-2400msnm-, *media* -2400-3100msnm- y *alta* -3100-4200msnm-) (Poats et al 1998:1).

La subcuenca es ecológicamente diversa. En ella se registran siete zonas de vida “en un área relativamente pequeña” ligadas entre sí “mediante el recurso agua” (Bastidas, 1996:2). Estas son: *Monte Espinoso Premontano*, *Estepa Espinosa Montana Baja*, *Bosque Seco Premontano*, *Bosque Seco Montano Bajo*, *Bosque Húmedo Montano (subpáramo húmedo)*, *Bosque Muy Húmedo*

Montano (subpáramo muy húmedo) y Bosque Pluvial Subalpino (Poats et al, 1998:2,n3)²⁰. Ninguno de los estudios da cuenta de sus recursos florísticos y faunísticos. Pero sí nos alertan sobre algunos de sus problemas ambientales: erosión del suelo, deforestación, tendencia creciente a la utilización agrícola de la zona de páramo, alto uso de agroquímicos, disminución de las lluvias, escasez de agua para la producción agrícola especialmente en la temporada seca, pobre calidad del agua de consumo humano e incluso contaminación química y de basura de ésta, con impacto en la salud de la población, especialmente de los/as niños/as (Poats et al 1998:14-15; Bastidas, 1996:1; Bastidas, 1999:7,9).

En el Cañar, la subcuenca del río Bulu-Bulu que se alimenta de cuatro afluentes (Río Grande, Quebradas, Potrerillos, Camalá) y registra 23 microcuencas, tiene una longitud de 174 kms y cubre 11.161,48 has en altitudes que oscilan entre los 600 y los 3200 msnm. La del río Capulí, de menor magnitud, cubre 16.73 kms y una superficie de 910 has en altitudes entre los 2400 y 3200 msnm. En el área de ambas cuencas, cuya temperatura oscila entre los 9 y 18 grados centígrados, se han identificado tres zonas agroecológicas: *trópico cálido* (600-1500msnm), apto para cultivos de caña de azúcar, pasto, banano y yuca; *trópico moderadamente fresco* (1500-2400msnm) en el que se puede sembrar pastos, cebada, alfalfa, arveja, fréjol, maíz, papas, trigo; y *trópico fresco* (2400-3200) con aptitud para la producción de pastos, mezclas forrajeras, cereales, granos y papas (Cabrera et al, 2005:8-10). Para la zona de Licto, en Chimborazo, el trabajo de Arroyo y Boelens solo nos informa que el proyecto de riego cubre 1700 has con un caudal de 1200 litros por segundo, beneficiando a 16 comunidades, en su mayoría minifundistas (1997:181,n1). En contraste con la realidad ambiental del norte serrano, ninguna de las áreas investigadas en el centro sur registra, al parecer, áreas protegidas. Los estudios tampoco dan cuenta de sus distintas formaciones naturales, su diversidad faunística y florística o su importancia ambiental. Este silencio sería indicativo de ámbitos caracterizados por su elevada degradación ambiental, aspecto sí resaltado, aunque brevemente, por los dos estudios sistematizados, que dan cuenta de fuertes presiones sobre los recursos, tales co-

mo, talas del bosque, destrucción de la vegetación, aplicación agresiva de agroquímicos, pérdida de fuentes hídricas y disminución del agua, así como contaminación de las fuentes de agua por el mal manejo de los desechos sólidos orgánicos e inorgánicos por parte de sus poblaciones (Cabrera et al, 2005:7,12,13; Arroyo y Boelens, 1997:22). Cabe advertir que el centro sur, que abarca la mayor parte de la superficie agrícola serrana, registra suelos irregularmente fértiles que acusan una prolongada erosión (Quintero y Silva, 2001:116).

Ni los estudios sobre el Carchi, ni los de Chimborazo y Cañar tienen información o reflexiones en torno a la relación entre las culturas kichwa y mestiza y sus peculiares ambientes, más allá de ciertos aspectos históricos y culturales en torno al manejo del agua que pasamos a ver a continuación.

Aspectos históricos del manejo del agua

En su libro sobre el riego en la comunidad andina, Boelens y Apollin enfatizan en el rol fundamental que juega el agua “en las diferentes esferas de la coexistencia humana” en los Andes, en donde su función social, íntimamente ligada a la certidumbre de la producción agrícola, se ha expresado histórica y culturalmente a través de “ritos y festivales alrededor de la irrigación” (1999:1). Según Le Goulven, Ruf y Ribadeneira, los sistemas de riego en los Andes fueron conocidos mucho antes de la llegada de los españoles, e incluso, antes de la conquista inca (1989 cit en Bastidas, 1999:3). Algunas de las instituciones autóctonas reguladoras del manejo del agua -como la “justicia del agua” relatada por los cronistas- al parecer continuaron existiendo en las comunidades indígenas durante la primera fase colonial, siendo reemplazadas progresivamente por las instituciones y leyes españolas. La misma fuente nos informa que a fines del siglo XVI, en lo que hoy es el Ecuador, “funcionaban numerosas acequias”²¹ registrándose conflictos jurídicos por su acceso y uso (Bastidas, 1996:3). La antigüedad de este sistema puede inferirse también de la referencia que Boelens y Apollin hacen sobre el “Gran Canal” o “Canal Caciques”, “columna vertebral del sistema

de irrigación de Urcuquí y San Blas” en la provincia de Imbabura (sierra norte), construido en 1582 por la familia Cacicques²², que mantuvo sus derechos al agua durante el dominio terrateniente y más allá de éste (1999:21).

Pero, al parecer, los sistemas de riego que hoy conocemos, fueron instalados por los terratenientes entre los siglos XVII y XIX con movilización de fuerza de trabajo indígena para la construcción y mantenimiento de los canales que eran “regularmente destruidos por el mal tiempo, las inundaciones y terremotos” (Bastidas,1996:3; Bastidas,1999:3). Es el caso de la acequia de *El Tambo*, en la subcuenca de El Ángel, construida a fines del siglo XIX mediante mingas de los huasipungueros y peones de las haciendas de la zona (Bastidas,1996:5). Desde el siglo XVII hasta el proceso de reforma agraria de los 60 y 70 del siglo XX, los grandes terratenientes tuvieron el control sobre el agua. A. Martínez nos dice que durante ese largo período era el “patrón (un hombre generalmente) quien disponía del agua de las acequias que cruzaban por su ... propiedad”, siendo los mayordomos los que conocían y manejaban “estos repartos” (2005:33). En las haciendas de la subcuenca de El Ángel a los huasipungueros les correspondía apenas un turno de agua semanal (desde el sábado a las 12 a.m. hasta el domingo a la misma hora) (Bastidas,1996:5-6). Los dos estudios sobre el centro sur no hacen referencia a la organización de los turnos en las haciendas de esas zonas, pero, presumiblemente seguían el mismo patrón.

Durante la fase de reforma agraria se fragmentaron los latifundios con la entrega de huasipungos, la venta de tierras a partidarios, peones y otros interesados, o la repartición por herencias. Pero, como en ese entonces los derechos a la tierra y al agua eran adquiridos independientemente²³, la emergencia de nuevos propietarios de tierra, que tenían derecho al agua que la regaba, generaría muchos conflictos entre los diversos actores de una cambiante estructura social agraria, crecientemente diversificada, que haría necesaria la intervención del Estado (Bastidas,1999:7; Bastidas,1996:4,6). Fue así como recién en la segunda mitad del siglo XX, luego de 77 años del triunfo de la Revolución Liberal, el Estado ecuatoriano asumiría el control del agua

con la creación del *Instituto Ecuatoriano de Recursos Hídricos* (INHERHI) (1966) orientado a su regulación, cuyas funciones solo pudieron materializarse en 1972 con la nacionalización de las aguas a través de la *Ley de Aguas* emitida durante la dictadura militar de Rodríguez Lara.

En este nuevo marco legal se otorgaba a las “juntas de regantes” o “juntas de aguas” –así como a las sub-juntas- la administración de este recurso. Estas juntas, constituidas por diversos tipos de propietarios de tierra, eran las encargadas de la construcción, mantenimiento y administración del sistema de riego y el establecimiento de arreglos monetarios con otros usuarios para su acceso y uso (v.gr los partidarios), según reglas internas enmarcadas en la ley (Bastidas 1999: 8; Martínez, 2005:32). Su administración implicaba la interrelación con entidades públicas nacionales y estatales. A. Martínez, siguiendo a Bourdieu, las ha caracterizado como un “campo de fuerzas”, un eje organizador de intereses y estrategias orientadas a captar este recurso (2005:30). Según indica Bastidas, durante los años 70 se constituyeron las “juntas de regantes” en la subcuenca de El Ángel, período en el que las concesiones y turnos eran aprobados por la Agencia de Aguas del Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) y supervisadas por los técnicos del INHERHI (1999:5). Nuevos conflictos se evidenciarían con el cambio del sistema hacendatario de turnos y los nuevos criterios de reparto de las juntas²⁴, instituciones con capacidad de “controlar el sistema de agua y dirimir en primera instancia los conflictos por (su) reparto” (A.Martínez,2005:30)²⁵, que, en un plazo de 20 años habían adquirido un relativo poder en el área rural: según Whitaker, a inicios de los 90 el 80% de la tierra irrigada, que representaba el 27% del área total bajo cultivo en el Ecuador, correspondía a sistemas manejados por asociaciones privadas de usuarios (1990, cit por Bastidas,1999:3).

En los estudios mencionados no se registra información precisa, ni tampoco una evaluación, del desenvolvimiento de la política estatal en torno al agua y los cambios registrados por la presión hacia la privatización de ese vital recurso en la fase de perfil neoliberal que se abre en el país a inicios de los 80. Al

parecer, la definición del agua como “un bien público bajo dominio del Estado” se ha mantenido a pesar de esas presiones, evidenciándose en el marco legal modernizante emitido en los años 90, como la *Ley de Desarrollo Agrario* (1992), la reforma a la *Ley de Aguas* que reemplazó al INHERHI por el Consejo Nacional de Recursos Hídricos (CNRH) como ente encargado de otorgar las concesiones a los sujetos privados y, al parecer, descentralizó la administración del agua según regiones²⁶, la nueva *Constitución* (1998) y la *Ley de Gestión Ambiental* (Bastidas,1999:3; Martínez,2005:30,n22).

En el marco del creciente interés de la cooperación técnica internacional por el tema del agua, desde los años 90 se abriría una fase de intervención de los organismos de desarrollo nacionales e internacionales orientada a modernizar, democratizar y dar sostenibilidad a los sistemas de riego. Es el caso de los proyectos en torno al cual giran las investigaciones y sistematizaciones aquí presentadas. Así, por ejemplo, en el Carchi una alianza entre un organismo internacional y una ONG impulsó, en 1992, la constitución del *Consortio para el Desarrollo Sostenible de la EcoRegión Andina* (CONDESAN), más adelante denominado *Consortio Carchi*, constituido por organismos públicos, privados e internacionales de desarrollo, académicos y científicos, en cuyo marco más adelante se ejecutaría el proyecto MANRECUR, que proponía el manejo integrado y participativo, con equidad de género, de la subcuenca del río El Ángel²⁷; en Chimborazo, el proyecto Licto-Guargallá tenía el propósito de apoyar el acceso de las comunidades indígenas al agua de riego, redefinir su distribución y contribuir al desarrollo de un sistema propio y sostenible; y en el Cañar los dos proyectos de los que se da cuenta en la sistematización de Cabrera et al, evolucionaron hacia un concepto de gestión ambiental sobre la base de un manejo integral de los recursos hídricos de las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí (Bastidas,1996:2; Poats et al,1998:4; Martínez,2005:3; Arroyo y Boelens,1997:13,34; Cabrera et al,2005:28,35). Estas intervenciones, sin embargo, tenderían a complejizar aún más la trama de actores, intereses y conflictos en torno al manejo de este recurso en el área rural²⁸.

La saga histórica del manejo del agua de riego en el Ecuador, brevemente reseñada aquí, habría resultado en la constitución de dos tipos de sistemas de riego, propuestos por Boelens y Apollin también para el conjunto de los Andes: a) los que podrían caracterizarse como “tradicionales”, por ser de larga data y resultado de fuertes luchas de las comunidades por el acceso a este recurso, que poseen derechos tradicionales consolidados, normas sociales y formas de organización para su manejo y control; y b) los sistemas que podrían denominarse como “modernos”, por ser recientemente creados y que agrupan a usuarios que accedieron a este recurso a través de los procesos de reforma agraria o mediante los proyectos de desarrollo orientados a la construcción de sistemas de riego (1999:2). En esto parecerían coincidir Cabrera et al, quienes indican que, en caso del Cañar, existe un “sistema de riego tradicional” y sistemas de riego “gestionados desde una visión de ingeniería social y equidad de género”, promovidos, precisamente, por su proyecto (2005:21,22). De su parte, A. Martínez ha identificado dos tipos de sistemas entre los 35 canales que transportan agua para las tierras en producción de la subcuenca de El Ángel: a) un sistema estatal, constituido por canales con buena infraestructura; y b) un sistema privado correspondiente a acequias antiguas y precarias (2005:16). La referencia a un “sistema estatal” también aparece brevemente en Arroyo y Boelens para el área de Licto en Chimborazo. Esta caracterización como “estatal” resulta algo confusa, pues parecería sugerir la administración y control del Estado sobre los canales, lo que no es consistente con la política de concesiones privadas a las juntas de regantes. Lo que podría sugerir más bien la necesidad de una clasificación más compleja de los sistemas de riego, a saber, considerando: a) *su fase de emergencia* (desde la precolonia hasta 1972, fase anterior a la reforma agraria y la nacionalización de las aguas; 1972 hasta inicios de los 90, fase de la reforma y nacionalización de las aguas; inicios de 90 hasta el presente, fase de incidencia del neoliberalismo y la cooperación internacional), y b) el *tipo de sujeto* que administra y controla el sistema (hacendados, comunidades, Estado, juntas de regantes).

Género y agua

En la vida de hombres y mujeres campesinos/as el agua de riego es inseparable de la agricultura como factor de producción. En un ambiente impredecible, el sistema de riego asegura la producción, al mismo tiempo que contribuye a aumentar su volumen y elevar su productividad (Boelens y Apollin, 1999:1). Bastidas realza la importancia del riego para los cultivos “de secano”, además de que permite regular la producción de pastos todo el año, ofrece “perspectivas de nuevos cultivos” en pisos con insuficiente agua, permite “cambiar los ciclos de cultivos y extender los períodos... agrícolas” y da lugar a la “intensificación del uso de la tierra” (1996:3). Es decir, como bien lo conceptualizan Arroyo y Boelens, el agua es un “eje de poder”, “uno de los elementos más importantes en la estructura de poderes de la localidad”, por lo que, quienes lo manejen, manejarán el poder en un territorio dado (1997:157). Cabe preguntarse, entonces, ¿qué es lo que las investigaciones nos revelan sobre el acceso, uso, manejo y control del agua diferenciado según género, clase y etnia en las áreas estudiadas? Empezaremos examinando estos temas en relación a la tierra, factor determinante en el acceso al agua.

Acceso y manejo de la tierra según género

En términos de clase y étnicos, los cambios agrarios de los 60 y 70 fueron favorables a los terratenientes regionales, autopercebidos como “blancos”, en tanto posibilitaron la permanencia de las haciendas, de menor tamaño –en relación a los inmensos latifundios de antaño- pero ubicadas en las mejores tierras, favoreciendo su conversión en empresas agroindustriales, mientras entregaron pequeñas parcelas en las peores tierras a los *huasipungueiros*, indios y mestizos. Esta vía de desarrollo histórico determinó que el Ecuador de hoy sea uno de los países latinoamericanos con mayor concentración de la tenencia de la tierra: según el Banco Mundial el coeficiente de Gini habría llegado al “extremadamente alto” valor de 0.82 en 1994, lo que mantiene aún vigente el expediente de una reforma agraria (F. Esquel, s/f:8).

Entre la población campesina la inequidad resalta en términos de género. Al abordar estas relaciones entre los/as minifundistas kichwas de Licto (Chimborazo), Arroyo y Boelens problematizan la cosmovisión andina de la “dualidad entre dos opuestos...que son complementarios ...(y)... tienen una relación recíproca”, concepción que también atravesaría a la pareja: “hombre y la mujer se complementan como dos opuestos en una relación armónica y recíproca”, por lo que, en esta cultura “no se desvaloriza ni se oprime a la mujer” y cuando esto se produce es resultado del proceso de colonización y las influencias del capitalismo y el “imperialismo cultural” (1997:169-70). Ambos/as autores/as señalan que “es demasiado simple y fácil denominar y definir la cosmovisión andina como si fuera ‘todo lo que es bueno’ en la relación entre los géneros, mientras todo lo malo se llama ‘consecuencia del capitalismo’ o ‘de lo externo’...” (1997:170), calificando como “suposición ...demasiado general y no validada” el estilo “democrático” en la toma de decisiones de las parejas indígenas²⁹. Contrariamente, ellos/as proponen que “la dualidad existente entre las partes complementarias en la sociedad andina no necesariamente es una relación simétrica y muchas veces presenta importantes contradicciones” (Arroyo y Boelens, 1997:170)³⁰

A lo largo del texto, y desde las voces de las mujeres, Arroyo y Boelens documentan la vigencia de una “dualidad asimétrica” entre los/as campesinos/as kichwas de Licto. Según estos testimonios, las vidas de las mujeres se han desenvuelto en el marco de relaciones de poder caracterizadas por la violencia familiar y comunitaria³¹, el control de la familia, el marido y los/as parientes consanguíneos/as y afines orientado a su domesticación³², su exclusión histórica de las oportunidades de educación³³, su limitada movilidad³⁴, su baja autoestima fruto de la subvaloración y/o desvalorización de su género recalcados en los estereotipos que permean los discursos sociales de la cotidianidad³⁵. Punto aparte han sido los impedimentos a su organización, orquestada por la estructura de poder local (caciquil-religiosa e intra-comunitaria y familiar, de naturaleza patriarcal) tras de los cuales subyacen una ostensible preocupación por el

control de su sexualidad y la perpetuación de actitudes y roles subordinados considerados como “femeninos”³⁶. No está por demás recalcar que este dominio se ha dado en el contexto de una supremacía de clase/étnica (terratiente-burguesa “blanca”) por lo que la situación de las mujeres solteras no ha sido históricamente más aventajada³⁷. Tal socialización ha producido mujeres encerradas en el silencio y la soledad, dominadas por el miedo a sus hombres y a los extraños³⁸, situación que felizmente ha empezado a cambiar como lo registra la experiencia sistematizada por Arroyo y Boelens.

Esta digresión ha sido necesaria para contextualizar el acceso de las mujeres campesinas a la tierra en la coyuntura de los cambios agrarios y las relaciones y roles de género que caracterizan al mundo rural, especialmente en aquellas provincias con un alto contingente de población indígena. De acuerdo a León y Deere, “muy pocas mujeres se beneficiaron” con la *Ley de Reforma Agraria*. Ni en esta ley ni en la de aguas, ellas eran consideradas jefas de hogar, precondition para alcanzar el rango de propietarias. “Como culturalmente se presupone que en un hogar compuesto por un hombre y una mujer adultos el varón es el jefe, la inmensa mayoría de los beneficiarios de las adjudicaciones de los programas de reforma agraria y colonización fueron hombres” (León y Deere, 2001, cit en Martínez, 2005:34). Es decir, las mujeres pequeñas campesinas, indígenas, mestizas y afrodescendientes serían las más desfavorecidas por la vía gamonal-dependiente y patriarcal de desarrollo agrario señalada.

Sobre la premisa de la propiedad masculina de la tierra se ha desenvuelto el trabajo agrícola, considerado también como una actividad masculina entre el campesinado de las tres provincias: “...es un destino inexorable...no...una opción” para los pequeños agricultores carchenses y “el área del hombre” para los minifundistas indígenas de Chimborazo (Martínez, 2005:29; Arroyo y Boelens, 1997:118). Según esto, ellos concentrarían los roles productivos -agrícolas y ganaderos-, al mismo tiempo que excluirían de “sus preocupaciones y aprendizaje” al trabajo doméstico a cargo en su totalidad de las mujeres (Martínez, 2005:29). En las tres provincias las actividades re-

productivas femeninas pueden incluir cocina, limpieza, lavado, cuidado de los/as hijos/as, transformación de bienes y servicios para el uso y cuidado familiar, recolección de leña y acarreo de agua, tareas que pueden concentrar la mayor parte de su jornada laboral cuando tienen hijos pequeños³⁹ (Bastidas,1999:10; Arroyo y Boelens,1997:32,126; Martínez,2005:50). Según Bastidas, el criterio de división del trabajo por género según las normas culturales mestizas, dominantes en el área de la subcuenca de El Ángel, estaría establecido por la “fuerza física”, según el cual son consideradas “tareas masculinas” las que requieren más fuerza física y “tareas femeninas” las que exigen una fuerza menor (1999:9)⁴⁰.

Empero, todos los estudios han puesto en causa el carácter masculino de la agricultura, dado el gravitante rol productivo que están asumiendo las campesinas en la actualidad. Así, por ejemplo, en la zona de Licto, debido a la fuerte migración masculina, ellos “a veces... solamente (pueden) acompañar en ciertas épocas” en el trabajo agrícola de la parcela, por lo que las mujeres deben asumir “...más que todo ...el cultivo mismo” y “estar con los animales”:

Como el hombre migra... la mujer misma es la que se encarga de todo ¿no?, inclusive hilar los ponchos de los maridos. La mujer es la que más trabajamos, como trabajamos en las tierras comunales, vamos a las mingas, trabajamos en el autosustento, en las haciendas bajo riego trabajamos (Testimonio en Arroyo y Boelens,1997:126).

Ellos/as observan que “ya no es extraño que las mujeres aren con la yunta”, una tarea considerada tradicionalmente como masculina, y, además, que la manejen “como cualquier hombre”, aun cuando esta actividad se registra con mayor frecuencia en las comunidades altas, las más pobres, en las que los hombres migran a ciudades más distantes. En Licto, pues, las mujeres trabajan en “todas las tareas productivas, reproductivas y de gestión comunitaria”, incluyendo “aquellas que antes eran un tabú”. Además, deben cumplir roles sociales alejados del esparcimiento y el placer, más cercanos al lado triste de la vida, según el significativo testimonio de una mujer: “Mi marido

siempre cumple la parte de los matrimonios y las fiestas, y yo más bien voy a los traslados de los fallecidos”. Y, como “portadoras de la cultura”, ellas son las encargadas de “reproducir las relaciones y valores comunitarios, muchas veces extraeconómicos”. Todo ello evidencia que la “dualidad andina”, “se ha distorsionado... de manera asimétrica” en esta zona, registrándose “un aporte desproporcionado” de carga laboral de la mujer campesina en la sobrevivencia familiar, comunal e intercomunal en el marco de la desarticulación de la estructura familiar ocasionada por la migración que ha modificado drásticamente los roles de género (Arroyo y Boelens, 1997: 23, 24, 25, 32, 39, 117, 126, 183n8, 186n18).

Al abordar el tema en Cañar y Suscal, otra zona kichwa-mestiza de alta migración masculina, Cabrera et al indican que el “80% de las fincas tienen una responsabilidad asumida por las mujeres”, lo que evidencia un “perfil familiar” bajo administración femenina. Esto, que ya constituye un peso laboral, aumenta con la nueva y creciente migración de mujeres al exterior registrándose una “sobrecarga de trabajo de las ... que se quedan, quienes –a más de las tareas reproductivas- asumen ... funciones comunitarias y productivas, lo que alarga su jornada de trabajo” (2005:12). A pesar de la ausencia masculina, ambos estudios testimonian el persistente poder masculino en el sistema campesino tradicional que, “a control remoto” o a través de su parentela, sigue tomando decisiones importantes sobre el proceso productivo, la comercialización y acaparando los ingresos generados⁴¹. En consecuencia, a pesar de su importante rol productivo, en general las mujeres no han adquirido autonomía económica, su ámbito de decisiones sigue circunscrito al espacio reproductivo, “mientras que su papel productivo y comunitario es limitado a ser ejecutora y no gestionadora...ideología fuertemente arraigada en la comunidad” (Arroyo y Boelens, 1997:116).

En el Carchi, una provincia aparentemente con menor incidencia de la migración, “es obvia la participación de la mujer en la agricultura” (Bastidas, 1999: 10), aunque ésta no es uniforme, pudiendo variar en intensidad debido a factores como su origen social (agrario o urbano), el tipo de familia (nu-

clear o de jefatura femenina) o el ciclo de vida de la pareja y su prole (joven, madura o anciana)⁴². En la zona estudiada por Bastidas, el 60% de mujeres entrevistadas participaban en la agricultura principalmente en la temporada alta de siembra y cosecha, mientras el 20% se dedicaban a ella cotidianamente y el otro 20% se desentendían de las labores agrícolas aunque participaban en ellas indirectamente⁴³. Los roles agrícolas de estas mujeres mestizas podían incluir la siembra, el deshierbe, la cosecha, el trabajo con la pala y el azadón, la selección de semilla, la trilla, el almacenaje del producto, el ordeño, el riego, la fumigación, el cuidado de los animales menores, la cocina en el terreno para la familia y los trabajadores, además del cuidado del ganado, tarea compartida con los hombres (Bastidas,1999:10; Bastidas,19996:10).

Aun cuando el estudio de Poats et al (1998) concluía que el interés de producir para el mercado en la microcuenca de El Angel “rebasaba diferencias de género”, planteándose que allí no existe “una delimitación entre espacio de lo público (dominio del hombre), espacio de lo privado (dominio de la mujer)” (1998:12), en la zona alta del área (San Isidro) A. Martínez ha identificado a los huertos como espacios femeninos que las mujeres “cuidan con mucho apego” y en donde “mantienen pequeños jardines y macetas con flores” y cultivan hortalizas, legumbres y plantas medicinales destinados al consumo doméstico y a “intercambios no económicos (regalos) entre parientes o amigos” (A. Martínez,2005:51-51). Es decir, a diferencia de los hombres, las mujeres desenvolverían sus vidas en ambos espacios/dominios. En efecto, según Bastidas también se vinculaban al mercado como jornaleras, siendo preferidas para la siembra y cosecha porque hacían mejor su trabajo y ganaban menos debido al criterio cultural mestizo de que su trabajo era menos “pesado” que el de los hombres (Bastidas,1999:8), imaginario que ha tendido a opacar su importante rol agrícola, mayor al reconocido por ellas mismas a primera vista. El estudio de Bastidas identificó que la mayoría de mujeres entrevistadas en la zona media y baja de la subcuenca de El Angel se consideraban *ayudantes* agrícolas, observación corroborada por A. Martínez

quien sostiene que las mujeres de la zona media “poseen grandes conocimientos técnicos sobre la agricultura pero los discursos de género vigentes no les permiten actuar como conocedoras. Siempre ellas se ven a sí mismas como *ayudantes* de los hombres en las labores agrícolas” (Bastidas,1999:10; Martínez,2005:74, énfasis mío).

En esta zona las mujeres parecen tener más control de sus ingresos agropecuarios en relación a las provincias del sur serrano. En efecto, Bastidas ha identificado una “relación positiva entre la participación de las mujeres en las actividades agrícolas y su involucramiento en la toma de decisiones. Las mujeres que más participan... tienden a tener una gran influencia en la toma de decisiones” (1999:12)⁴⁴. Asimismo, las mujeres que tienen el control de los animales menores pueden decidir venderlos, aun cuando estos ingresos se orientan al consumo doméstico. También se indica que cuando hay excedente de leche, ellas la venden y “tienen el control del efectivo” (Bastidas,1999:10).

El acceso al agua

En el Ecuador, el acceso al agua de riego está determinado por el acceso a la tierra. En efecto, la *Ley de Aguas* de 1972 establecía la concesión de “los derechos de agua al propietario de la tierra con la presentación de su título de propiedad”, concesión “asignada proporcionalmente a la cantidad de tierra poseída por el agricultor” (Bastidas,1999:7). Dada la vía de desarrollo agrario favorable a los terratenientes, de entrada esta disposición continuaba beneficiando a los grandes propietarios y lo continúa haciendo, como lo han observado Cabrera et al en la zona del Cañar, en donde la agencia estatal que otorga a las juntas de regantes la administración del recurso, en algunos casos les asigna la “adjudicación de los caudales, la distribución en función de la extensión de la tierra”, favoreciendo a las personas con mayor poder económico y político y profundizando la inequidad y exclusión del acceso a los/as pequeños/as propietarios/as indígenas y mestizos/as de esa región (2005:20). Bastidas también ha obser-

vado en la subcuenca de El Ángel, que los criterios establecidos para los turnos por las juntas de regantes, se basaban en la cantidad de agua concedida para cada ramal, el tiempo y el área a irrigar, “turnos basados en concesiones teóricas que raramente correspondían a la real agua suministrada”. En algunos casos, unos recibían doce horas de agua por hectárea quincenalmente, mientras a otros les correspondía de seis a siete horas por hectárea una vez a la semana (1999:5).

Adicionalmente, en ciertas zonas se registra también un acceso diferenciado según derechos ancestrales, como es el caso presentado por Boelens y Apollin de la familia Caciques en Imbabura que tiene acceso a toda el agua del canal cada dos semanas dados sus “derechos históricos como descendientes o herederos de la gente que construyó el canal” y que es percibido actualmente por algunos usuarios como un “privilegio injustificable” (1999:21). Estas inequidades en el acceso al agua de riego, en un contexto de creciente degradación ambiental, presumiblemente constituyen una de las causas de la conflictividad agraria en el país. De hecho, el estudio de Bastidas evidencia que una de las demandas actuales de los/as pequeños/as propietarios/as campesinos/as de la microcuenca de El Ángel es la redistribución del agua. En sus palabras:

Pensamos que los derechos y concesiones de agua tienen que ser redistribuidas... Ahora el clima ha cambiado, no podemos predecir cuándo va a llover. La agricultura se vuelve un negocio riesgoso cada año. No es justo que los campesinos de la zona baja usen toda el agua de los canales (cit en Bastidas, 1999:7).

A las inequidades de clase y étnicas señaladas, debe sumarse la inequidad de género en el acceso al recurso según el sistema tradicional. En efecto, una condición de acceso es pertenecer a las juntas y/o subjuntas de regantes, constituidas por los *propietarios* de las tierras en su calidad de “jefes de hogar”. Como sabemos las mujeres fueron excluidas de esa categoría por las leyes agrarias y de aguas por lo que generalmente no son miembros de dichas juntas⁴⁵. Según Arroyo y Boelens, “(ú)nicamente mujeres viudas y solteras tendrían la posibilidad de ingresar como socias con voz y voto” en la zona de Licto (1997:101). Las

agencias estatales cuentan con “padrones de usuarios” y las juntas con “padrones de regantes” que tradicionalmente han registrado solo a los hombres propietarios o “socios directos”. Invisibilizadas como propietarias, las mujeres están excluidas de esos padrones que “definen su acceso legal” al agua, lo que perjudica especialmente a las indígenas, esposas de migrantes, que, como sabemos, constituyen la mayoría en las zonas investigadas de Chimborazo y Cañar (Cabrera et al, 2005:19,20).

Las experiencias sistematizadas por Arroyo y Boelens y Cabrera et al revelan otra cara de la moneda en el marco de intervenciones orientadas a modernizar y democratizar el acceso a este recurso. Al recuperar el concepto de riego en la comunidad andina como “...una *construcción social* que se basa en relaciones sociales antes que solo en la infraestructura hidráulica” (Arroyo y Boelens, 1997:29, em), el proyecto de riego Licito-Guarguallá se sustentó en uno de sus principios básicos: aquel que “dice que los derechos de riego hay que crearlos y ganarlos....durante la construcción del sistema, aportando su mano de obra y sudor en las mingas, participando en las asambleas...pagando las cuotas acordadas por la directiva” y conservando o restableciendo éstos “en los trabajos de mantenimiento o rehabilitación del sistema” (Arroyo y Boelens, 1997:97). Es decir, aquí el pago de una tarifa no crea el derecho de acceso: “el agua es para quien trabaja”, “no se recibe ‘desde arriba’ sino que debe ganarse mediante la participación” (Arroyo y Boelens, 1997:54,56,59,85). Estos derechos se refieren al “individual de cada familia para regar sus parcelas como al ... colectivo de participar en la toma de decisiones, en la gestión del sistema de riego” (Arroyo y Boelens, 1997:97). Para garantizar esto se lleva un registro de mingas, tanto de la comunidad como de las generales, así como de cuotas, y a los/as asistentes que “están al día” se les entrega, en asamblea general, el certificado correspondiente. A los/as “atrasados/as”, “no se entrega y a los que faltan “se les hace “igualar en mingas” (Arroyo y Boelens, 1997:98). Este proceso ha posibilitado una apropiación del sistema que es asumido como bien común. En palabras de un comunero: “...aurita ...los usuarios son los dueños del riego...

Solo la gente que colabora, que trabaja, tendrá derecho de regar sus terreno” (Arroyo y Boelens,1997:60).

De su parte, en la experiencia del Cañar se buscó desarrollar una conciencia de que “el acceso al agua de riego no es una dádiva sino un derecho... en igualdad de oportunidades” (Cabrera et al,2005:23). Este proyecto se orientó a lograr una equidad de género en el acceso por medio de un nuevo empadronamiento “en el que constan los nombres de usuarios”, lo que permitió incorporar a las mujeres. Para garantizar un acceso equitativo se hizo una “determinación cuantitativa del caudal”, se identificó el número de usuarios por género en relación al área de cultivo; se definieron tarifas y trabajo en relación a la cantidad de agua y tierra y se estableció un sistema de turnos o “calendario de riego” de manera consensuada (Cabrera et al,2005:21,22).

Usos del agua

Los usos del agua son múltiples e incluyen aquellos orientados al consumo humano, a las actividades agrícolas e industriales y a otras con fines energéticos. Los estudios analizados abordan fundamentalmente el uso del agua de riego y en menor medida el de consumo humano, si bien el de Bastidas nos proporciona alguna referencia adicional sobre otros tipos de usuarios en la subcuenca de El Angel⁴⁶. Al delimitar su objeto de estudio al agua de riego, ella también proporciona una clasificación de los/as usuarios/as de esta zona según el uso *directo* o *indirecto* de este recurso. Los usuarios *directos* serían quienes tienen derechos legales y concesiones para el uso del agua de los canales (propietarios, arrendatarios y asalariados); los *indirectos* incluirían a los usuarios legales y a las personas que viven a lo largo del canal que utilizan el recurso para uso doméstico (Bastidas,1999:6,8; Bastidas,1996:9).

Ahora bien, los usos del agua según género aparecen directamente relacionados al peso de los roles productivos y reproductivos de hombres y mujeres en la vida familiar. Así, en el mundo de los/as pequeños/as campesinos –mestizos e indígenas- de las zonas investigadas en Carchi, Chimborazo y Cañar, y en coheren-

cia con sus visiones de la agricultura como una actividad masculina, "...los hombres controlan el agua de riego" (Cabrera et al,2005:30), que "institucionalmente es considerada (una temática) 'masculina'" (Arroyo y Boelens,1997:32). En contraste, el agua de consumo humano es "femenina" pues está asociada a los roles reproductivos de las mujeres: ellas son las responsables de "traer el agua... con el apoyo de los hijos", muchas veces "(caminando) muchas horas para (encontrarla) ... cogiendo las aguas sucias del río" (Arroyo y Boelens,1997:32,129, pn; Martínez,2005:50); a ellas les corresponde "...lavar el tanque...estancar el agua, para madrugar a lavar con esperma o con linterna..." (Arroyo y Boelens,1997:65); ellas lavan la ropa, cocinan, se encargan del aseo de las personas y la casa y del cuidado de sus huertos y jardines (Martínez,2005:72). En consecuencia, la falta de agua entubada o potable en las viviendas, así como su mala calidad "...implica ... para las mujeres una alta carga de trabajo" por el tiempo que deben dedicar a su transportación y al cuidado de sus familiares cuando se enferman, constituyendo su acceso a "agua limpia" una necesidad "crítica" –y específica- de ellas (Cabrera et al,2005:8; Bastidas,1999:9). En concordancia con estos usos diferenciados del recurso, en la experiencia de las organizaciones de desarrollo se ha observado que "si se aborda (en la capacitación) agua de consumo humano convoca más a las mujeres", mientras los temas de capacitación sobre riego "tienen prioridad para los hombres" (Cabrera et al,2005:30).

Manejo del agua de riego

La subordinación de las mujeres campesinas, mestizas e indígenas, en el hogar y la comunidad ha limitado su movilidad. Por lo general, ellas "prefieren o son obligadas a permanecer cerca de la casa" mientras los varones pueden caminar libremente por todos los espacios y "recorrer las acequias" (Martínez,2005:41). Esto tiene consecuencias en el manejo del agua de riego. Como ha sido observado en la subcuenca de El Ángel, "el conocimiento que menos manejan las mujeres es el del espacio", mientras "la mayor parte de hombres conocen el lugar principal

desde donde se distribuyen las aguas que corren por las acequias...” (Martínez,2005:20). Algunas/os autoras/es han propuesto que el riego implica “el dominio de dos espacios”: el de la “propiedad familiar” y el “espacio público” o de las juntas de regantes (Arroyo y Boelens:1997; Boelens:1998; Vallejo:1997, cit en Martínez,2005:15). Evidentemente, el desconocimiento espacial de las mujeres “las inhabilita para defender sus propios intereses” en el complejo y conflictivo acceso y manejo de este recurso (Martínez,2005:41).

El riego en el espacio familiar

El espacio familiar o privado del riego se caracteriza por su naturaleza jerárquica en términos de “género, generación y clase” (A. Martínez,2005:24). Implica, primeramente, una serie de conocimientos sobre el suelo, el espacio agrícola, la situación geográfica de las acequias y su paisaje, las “necesidades de las plantas” según su estado y la “cantidad de agua que deben recibir” según el momento, los ciclos de lluvia, “las bondades del agua” y el dominio de ciertas técnicas, en el marco de los sistemas culturales específicos⁴⁷. Pero, además, implica saber “cómo defender (los) derechos de agua”, o desarrollar destrezas para lidiar con los conflictos en la distribución, que suelen ser frecuentes (Martínez,2005:20,22,pm). En la experiencia analizada por A. Martínez en la subcuenca de El Ángel, es el padre – o un hombre adulto - el suscitador y maestro de las tareas agrícolas, y, por consiguiente, del riego. Ella también ha indicado que, hasta la adolescencia, “no existen diferencias de género” en su aprendizaje: los/as niños/as empiezan como “aprendices” desarrollando destrezas conforme se responsabilizan de tareas crecientemente complicadas. Pero, en la adolescencia, solamente algunas hijas continuarán con esta actividad, “arriesgándose ... a ser vistas como poco femeninas”, seguramente aquellas que asumen el ancestro agrícola de la familia, registran –como dice Martínez- una “buena relación con el padre” y no tienen hermanos varones (2005:28). Los hombres adultos no solo entrenan a los/as niños/as y jóvenes, sino, en algunos casos, a sus esposas. El proceso de aprendizaje es ideológico, además de técni-

co, pues, a través de él se reafirman las jerarquías de género y generación y hombres y mujeres se entrenan en sus “actuaciones de género” (Martínez,2005:24).

Todo ello configura un desigual conocimiento del riego entre las mujeres, y, por supuesto, entre hombres y mujeres, asociado a su desigual movilidad, así como a la asimetría de roles en el ámbito productivo y reproductivo⁴⁸, así como una desigual habilidad para lidiar con los conflictos en la distribución, “frecuentes entre los hombres”. A este propósito, se ha señalado que “las mujeres casadas o con hijos adultos consideran que también tienen pericia y entrenamiento en defender las adjudicaciones de agua. Aunque muchas de ellas dicen que esta es una tarea difícil, muchas también consideran que... son menos propensas a las discusiones...” de lo que son los hombres (Martínez,2005:22). Pero, aun cuando ellas dominen los conocimientos y técnicas de riego, “...nunca llegarán a ser reconocidas como maestras...nunca llegarán al estatus de sus hermanos hombres. Solo los hombres están en capacidad de “enseñar a sus descendientes este trabajo” (Martínez,2005:72). Esto, que ha sido observado específicamente en la subcuenca de El Ángel, presumiblemente constituye una tendencia dominante en el mundo rural ecuatoriano.

La maestría asignada a los hombres en las técnicas de riego, confirma que ésta es considerada una actividad “masculina” en las zonas rurales de la sierra ecuatoriana, al igual que ocurre en otras regiones del Sur del mundo⁴⁹, y a pesar de que registra también una creciente participación femenina, evidenciando la persistente contradicción entre lo real y lo imaginario en las percepciones sobre los roles de género en la vida rural. En efecto, Bastidas encontró que de 21 mujeres participantes en un grupo focal en la subcuenca de El Ángel, el 41% regaba la tierra (1999:10). También identificó diferencias entre ellas: las de origen agrícola, preferían “ayudar a su marido con el riego en las parcelas” para ahorrar recursos, mientras las más urbanitas y de mejor posición social, preferían pagar a un peón. Asimismo, evidenció que ellas se rehusaban a trabajar en el mantenimiento de los canales, presumiblemente porque todavía podían contratar mano de obra para esa ta-

rea (Bastidas,1996:11; Bastidas, 1999:15). Para la misma zona, Martínez proporciona información sobre los roles femeninos en el riego: ellas “han sido entrenadas para cuidar el agua en los óvalos” (cajas de distribución del agua),”o en las tomas”, además de proporcionar el alimento y la bebida a los familiares o trabajadores contratados para la irrigación o su control, para lo cual deberán cubrir los dos pisos altitudinales (alto y medio) en los que ésta se verifica. También participan, junto con los hombres, en la irrigación de los terrenos y en el control de la distribución del agua, que implica realizar “un viaje a pie, a caballo o en auto hacia la zona del páramo y cuidar o enfrentarse con los otros adjudicatarios” (2005:17,21,22,25). En el Cañar, debido a la migración “los turnos y trabajos en el riego son asumidos por las mujeres”. Ellas deben “asegurar su acceso” al agua, lo que no siempre es posible (Cabrerá et al, 2005:30). El predominio de roles femeninos en esta actividad también se verifica en el área de Licto en donde “en muchas comunidades son ellas las que riegan”. Arroyo y Boelens citan el caso de la comunidad Tunshi San Javier, adscrita al sistema de riego Pungales-Chambo, que cuenta con agua de riego desde hace 50 años, en donde “el riego en la parcela es llevado principalmente por la mujer y los hijos. El hombre lo asume también cuando no está trabajando lejos de la casa” (1997:106). Una indígena testimoniaba al respecto:

Las mujeres se encargan de regar cuando toca el turno de día, pues en el día trabajan los maridos, entonces quien debe estar al pie de la lucha somos las mujeres pues. También en la noche, cuando no está el marido, tenemos que salir nosotras (Arroyo y Boelens,1997:109).

Martínez ha observado para el área de El Angel, que “por más preciso (o) duro” que sea el trabajo de las mujeres, no pasa “de ser una ‘ayuda’” y ellas sus “ayudantes”, lo cual reafirma el imaginario distorsionado en torno a la masculinidad del riego y de los hombres como “regantes por antonomasia”. Según esta autora, es desde esta subvaloración e invisibilización del trabajo de las mujeres que paulatinamente se construyen sus “subjetividades e identidades subordinadas” en el mundo rural (Martínez,2005:24).

El riego en el espacio público tradicional

Como indicamos, en el Ecuador el órgano administrador del agua de riego es la “junta de aguas”, “de regantes” o de “usuarios”, “uno de los elementos más importantes de la estructura de poderes de la localidad” (Arroyo y Boelens, 1997:57). Conformada por los “jefes de familia”, propietarios de tierra, la junta está encabezada por una directiva u “órgano político”, “centro de la organización del riego en la zona”, donde se preparan los reglamentos, programas y políticas de riego y se toman decisiones, como ha sido caracterizado por Arroyo y Boelens al referirse al directorio de riego de Licto (1997:55,60). Su funcionamiento está normado por estatutos que estipulan las atribuciones, derechos y obligaciones de sus integrantes. En lo administrativo, su membresía conlleva la asistencia a reuniones, el pago de cuotas, la contribución en trabajo y la disposición a integrar la directiva. Como ha sido señalado en algunos de los estudios revisados, en los sistemas de riego tradicionales este funcionamiento exhibe severas falencias en la actualidad: débil organización, baja participación de los usuarios e inequidad en la distribución del agua⁵⁰.

En el estilo administrativo tradicional las juntas están conformadas predominantemente por hombres (adultos, padres o hijos mayores), quienes representan a otros miembros del núcleo familiar. Ha sido señalado que el tipo de decisiones que se toman en ellas “parece ser más compatible con el rol de los hombres” en la vida pública, por lo que su membresía demanda una serie de conocimientos y habilidades: legales, de liderazgo, saber hablar, “saberse manejar” y relacionarse con autoridades, burocracia, organismos de cooperación y otros contactos, además de conocer el “espacio por donde corre el canal y las acequias secundarias”, todas experticias adquiridas por los hombres dadas sus ventajas en el proceso de socialización (Martínez, 2005:37; Bastidas, 1996:12). En efecto, según ha sido observado en la microcuenca de El Angel, cuando los/as hijos/as crecen, “los padres y ... madres ... prefieren enviar como reemplazo a sus hijos antes que a sus hijas” a las juntas de regantes, a pesar de que no se re-

gistra discriminación en el aprendizaje del riego en la niñez, de modo que ellos “se entrenan en esta arena política ... terminan conociendo el espacio de poder” y se convierten en los “maestro(s) de riego en cada unidad doméstica” (Martínez,2005:24,37-38,pm). No sorprende, entonces, que en todas las zonas analizadas, los propietarios, peones o comuneros varones sean considerados como “los únicos capacitados para actuar dentro de este espacio”, fuera del cual ninguna persona llega a ser “participante total” en el proceso de riego (Martínez,2005:42,73).

Los estudios de las tres zonas serranas revelan una generalizada marginación de las mujeres del espacio público tradicional del riego dada su falta de acceso a la tierra, el analfabetismo y monolingüismo, especialmente de indígenas en ciertas zonas⁵¹, su desconsideración como “jefas de familia” y su sometimiento a una socialización que las ha entrenado en ciertas “actuaciones de género” que, a su vez, las han conducido a automarginarse de estos espacios. En efecto, ellas no consideran como “propio” este espacio, por lo que la asistencia a sus reuniones y las discusiones sobre distintos asuntos son pensadas como “actividades masculinas” (Martínez,2005:73; Bastidas1999:16)⁵². En el Cañar su participación en las juntas es “muy esporádica y con perfil bajo”. Dada su menor experiencia y formación en aspectos técnicos y organizativos y su baja autoestima, los hombres no confían en ellas para la delegación de estas tareas (Cabrera etal,2005:30). En el Carchi, la mayoría de mujeres investigadas por Martínez “rehuyen formar parte de ... las juntas de regantes”, prefiriendo “trabajar en negocios propios, en la burocracia o emigrar a... Ibarra o Quito” (2005:39). Estas mujeres explican su desmotivación debido a que “no tienen tiempo”, o ya están representadas por sus maridos, tienen “obligaciones en la casa”, o sus maridos no les dejan salir en la noche, o porque carecen de experiencia para desenvolverse en sus reuniones, lo que reafirma y reproduce el imaginario sobre la mujer “de la casa”, alejada de temibles antivalores femeninos, como “ser ... vagas y descuidadas” (Bastidas,1996:12; Bastidas,1999:16-17; Martínez,2005:38).

Hay, sin embargo, un reducido número de mujeres que sí se integra a las juntas: Bastidas identificó que el 9% de las mu-

jeros encuestadas en su área de investigación de El Angel, asistía a las reuniones urgentes, pero que, en el grupo de “jefas de hogar”, un considerable 67% participaban en ellas. Arroyo y Boelens indican, igualmente, que las indígenas de Licto participaban excepcionalmente, cuando eran “jefas de familia”; y Martínez señala que las viudas o solteras con padres fallecidos, consideradas “jefas de hogar” y, por lo mismo, con capacidad de representar “a los hombres menores y ancianos y al resto de las mujeres”, se integraban a las juntas. Se ha observado, sin embargo, que en las reuniones ellas generalmente son vistas y se autoperciben como “convidadas de piedra”, como “participantes silenciosas” que se limitan a “escuchar y a acatar las discusiones sobre el reparto de agua, a pagar las cuotas puntualmente y a aceptar cualquier resolución”. Arroyo y Boelens observan que en los eventos en los que participan las indígenas de Licto, “se sientan en el piso y escuchan silenciosamente, mientras los hombres discuten y toman decisiones”. Entre otros miedos, ellas tienen “temor de hablar” (Vallejo,1997, Pazmiño,2001, cit en Martínez,2005:3; Martínez, 2005:35,73; Arroyo y Boelens,1997:31-32,62).

Para Bastidas, son las “barreras culturales que las mujeres tienen cuando están junto a los hombres (las que) inhiben su participación” (1999:16), desempeño que, por otro lado, reafirmaría el criterio de su inhabilitación para constituirse en “socias directas” de estos organismos (Martínez,2005:38). De ahí que, cuando ellas se incorporan a éstos, generalmente “no pueden ocupar cargos directivos”, lo cual evidencia, como bien lo han advertido Arroyo y Boelens, una contradicción entre la *creación del derecho de riego* para la familia por parte de las mujeres a través de su trabajo en mingas, aporte de cuotas, etc, que en áreas de alta migración masculina recae fundamentalmente en ellas, y la imposibilidad de *ejercer ese derecho* por los estereotipos de género vigentes que, concomitantemente, permiten que los hombres concentren los roles de denuncia, adjudicación, distribución, administración y toma de decisiones en las organizaciones de regantes (Arroyo y Boelens,1997:101; Cabrera et al, 2005:21).

La organización del riego a cargo de las juntas es otro aspecto en el que se revelan las inequidades del sistema tradicio-

nal. En el Cañar, por ejemplo, mientras la participación de los hombres en las mingas es valorado como un día de jornal, el trabajo de las mujeres en la preparación de los alimentos y en el riego mismo, es valorado como la “mitad de un jornal” (Cabrera et al, 2005:23). En lo referente a la distribución del agua, sabemos que ésta se hace por “turnos” que asignan a cada regante un número de horas a la semana o quincena, según la cantidad de tierra a irrigar⁵³, registrándose también “turnos extremos” como los nocturnos o simultáneos. En relación a los “turnos”, Arroyo y Boelens han identificado distintas necesidades e intereses entre hombres y mujeres. Así, por ejemplo, los hombres kichwas de Licto prefieren el riego nocturno para “obtener mayor eficiencia”⁵⁴ y “turnos no permanentes en forma rotativa para cumplir el riego con más caudal en menos tiempo”. En cambio, las mujeres quieren “evitar el riego nocturno” y prefieren “una dotación continua del agua durante el día y canales que lleven el agua muy cerca de su propia casa” (1997:32,33). El riego nocturno, además de los problemas ambientales que acarrea (desperdicio de agua y erosión de los suelos frágiles) constituye un problema para las mujeres en todas las zonas estudiadas, por su mayor vulnerabilidad a la violencia sexual, la sobrecarga de trabajo agrícola y doméstico, la dificultad de controlar el robo de agua en las noches y porque “(e)n muchos casos no reciben permiso para salir de noche por razones de celos u otros, o (porque) se la ve como ‘mala’” (Arroyo y Boelens, 1997:108-109; Cabrera et al, 2005:30). De ahí que mientras

¡(l)os hombres pueden regar por la noche y estar seguros de que nadie robe el agua...(s)i yo consigo el turno nocturno y estoy trabajando sola, simplemente pierdo el agua. Es peligroso para nosotras ir en medio de la noche a irrigar. Solo Dios sabe qué puede pasar! (Testimonio en Bastidas, 1999:15).

Sin embargo, dada la inequidad en la distribución del agua registrada en Cañar, las mujeres indígenas, pobres, esposas de migrantes tienen como única opción el riego nocturno, frente a otros que “acaparan el recurso en reservorios” (Cabrera et al, 2005:20). Por otro lado, la competitividad en torno al recurso en contextos dominados por una ideología de supremacía

masculina, perjudican severamente a las mujeres por el abuso y arbitrariedad de la que son objeto en su acceso y manejo del agua, especialmente cuando son esposas de migrantes o no tienen hijos mayores. Cabrera et al señalan que, en estos casos, la mujer “tiene que ganar el agua... llegar primero a la fuente... disputarse... y permanecer cuidando todo el tiempo... hasta que termine de regar” (2005:19). También Martínez consigna que ellas deben “enfrentarse constantemente a sus vecinos” que se aprovechan de que algunas “no tienen marido o hijos mayores” y se apropian de más tiempo de irrigación (2005:25). En ambos casos se identifica una desventaja de las mujeres para manejar la agresión verbal y física en la que generalmente no han sido socializadas y que es “mal vista” si ellas la practican. Martínez apunta que son las mujeres casadas las que pueden sobrellevar más exitosamente estos conflictos (Martínez,2005:25,26; Cabrera et al,2005:19). La débil presencia de las mujeres en las juntas y su bajo poder de negociación han impedido revertir esta situación.

Un último aspecto en relación a la organización del riego es su impacto en la producción agrícola diferenciado según género. Un estudio sobre la introducción del riego en Punín, en la provincia de Chimborazo, evidencia que con éste “el ciclo agrícola es continuo, sin descansos y recae más que nada sobre las mujeres”, genera cambios en el tipo de producción favoreciendo el área de trabajo masculina sobre la femenina (la horticultura en desmedro de la ganadería) y aumenta la dependencia familiar del mercado. El predominio de la agricultura (masculina) sobre la ganadería (femenina) introducido con el riego determinó que “las mujeres sí tenían que trabajar en las hortalizas y los pastos regados, pero la decisión sobre esta área... quedó con el hombre. Los animales ya no se alimentan del secano sino de las áreas regadas, donde los hombres toman las decisiones principales. Además, ahora las mujeres conversan menos entre ellas durante el pastoreo... Su libertad de movimiento se ha reducido” (cit en Arroyo y Boelens,1997:119-120). En el Carchi, A. Martínez ha observado esta desigualdad dentro de la misma familia en la que los “cultivos de las mujeres” orientados al autoconsumo y al pequeño comercio, no son una prioridad de riego y por lo tanto no son tomados en

cuenta a la hora de organizar la distribución del agua (2005:27). En el caso de las mujeres del Cañar, Cabrera et al afirman que ellas están imposibilitadas de “asegurar sus sistemas de producción y reproducción agropecuaria” debido al menor o bajo caudal al que acceden y su presencia intermitente (2005:20).

Todas estas inequidades de género en la administración del riego en el sistema tradicional, confirman la *contradicción entre el derecho al agua y su acceso real* segmentado por clase, etnia y género, ya señalado anteriormente. En ese sentido, todas/os las/os autoras/es citados podrían coincidir con la afirmación de A. Martínez de que “(l)as juntas de regantes desde su creación son la expresión del poder masculino, del poder del Estado, de los grandes propietarios y en último caso de los hombres campesinos. Son espacios que conforman una subjetividad masculina subordinada al poder hacendario (primero) y luego al estatal. En este sentido, las mujeres campesinas no tienen espacio pues no poseen los capitales simbólicos, económicos y culturales que les habilitaría a estar allí” (2005:42).

El riego en un espacio público modernizado y democrático

Pero, desde hace algunos años se registran cambios en las juntas de regantes, sucedidos, al parecer, en el marco de una doble vía de evolución: a) una que podría caracterizarse como *endógena*, cuyo ritmo es lento, y ha sido impuesta por la crisis interna de la organización dada la “pérdida de prestigio y poder sustentado en la autoridad masculina, en la hacienda o el Estado” (Martínez,2005:42) que presiona por una apertura a la participación de nuevos/as actores/as, o también por la emergencia de dichas juntas en zonas sin esa tradición organizativa y en donde ciertas mujeres han accedido a la propiedad de la tierra; y b) otra que podría denominarse como *exógena*, porque ha sido promovida por actores externos -generalmente por una alianza de organizaciones de cooperación técnica nacional e internacional- que en un tiempo relativamente corto e intenso en acciones, impulsan cambios orientados a modernizar y democratizar las juntas de aguas.

La primera vía se evidencia en el trabajo de Martínez sobre la subcuenca de El Ángel en donde se registra una apertura de las juntas de regantes a la participación de las mujeres propietarias de ciertas zonas a quienes se las invita, incluso para que “ocupen alguna dignidad”. A este propósito, y siguiendo a Bourdieu, la autora observa que, para constituirse en “verdaderas actoras” en estos espacios, además de capital económico ellas deben haber acumulado “capital cultural” (conocimientos) y estar investidas de “capital simbólico extra” (garantías y representatividad) que “heredan del padre” (Martínez,2005:35). Es decir, serían mujeres que, por un lado, romperían el modelo tradicional de mujer-rural-serrana-mestiza-ecuatoriana, pero, por otro, expresarían un poder masculino subyacente. Esta especie de “cabeza de Jano” en el desempeño de estas lideresas, se evidenciaría en sus “actuaciones de género”, en tensión entre lo femenino y lo masculino. “Son mujeres que se ven confrontadas a actuar en las fronteras, actuar el género masculino en ciertos ámbitos y el femenino en otros”, ha dicho Martínez. Según ella, sus capitales acumulados les permiten “actuar... de manera distinta a lo esperado para su género”, alejándose “de la abyección”, aunque muchos “las vean como más cercanas a los hombres”. En la práctica del poder, por ejemplo, ellas se comportan “tal como lo hacen sus pares hombres”, lo que las colocaría en las antípodas de una posición feminista pues “no cuestionan los discursos de género que son la raíz de la construcción de ciertas subjetividades” (Martínez,2005:35,42,73), y, se podría añadir, no proponen “un modo de ejercicio distinto del poder desde las mujeres” (Silva,2005:32)

La segunda vía es abordada en las sistematizaciones de los proyectos de riego en Chimborazo y Cañar de Arroyo y Boelens y Cabrera et al, en los que se registran cambios en la administración de las juntas, en la construcción de la infraestructura, la organización del riego y el control y decisión sobre los recursos. En lo administrativo, en ambas experiencias se registra un cambio en el perfil masculino de dichas juntas y de sus órganos dirigentes. En el caso de Licto, el proyecto se orientó a la “redistribución de autoridades y poderes” para garantizar la sostenibilidad futura del sistema de riego. Para ello, la equidad de género

era indispensable, al constatarse que las mujeres eran las mayores generadoras de derechos de riego, valorándose “su trabajo mediante un derecho formal al riego y a los cargos directivos”. En este marco, se cambió el “padrón de regantes”, registrándose al padre y a la madre de familia (no al “jefe de familia”) y se promovió la participación de las mujeres en múltiples cargos dirigentes⁵⁵, incluidos los comunales. Considerando sus necesidades prácticas y estratégicas, se ejecutó un programa de capacitación orientado a remover los obstáculos educativos que impedían su desempeño en la administración del sistema de riego y se potenció su organización promoviendo encuentros de mujeres regantes. (Arroyo y Boelens, 1997: 91, 92, 101, 102, 111n*, 112, 134-136, 141)⁵⁶. En la experiencia del Cañar, el proyecto generó “igualdad de oportunidades para la incorporación de las mujeres en la gestión integral del agua de riego”, registrándose una significativa integración femenina en los niveles de decisión que pasó de cero mujeres al inicio del proyecto, al 60% de mujeres en las directivas de las juntas de aguas de las dos subcuencas, habiendo llegado incluso a presidirlas y a asumir cargos como la tesorería, el de “mayor prestigio y más disputado”, gerenciándola de “forma muy prolija”, lo que incidió en la valorización de su participación. Aunque el comité de gestión de las dos subcuencas exhibía un fuerte predominio masculino, ya registraba un 18% de participación femenina. Adicionalmente, algunas mujeres se habían incorporado a la operación y mantenimiento de los sistemas de riego, integrándose también como técnicas al proyecto. Sin embargo, en los espacios ampliados de actoría local todavía se registraba una “mayoritaria presencia de hombres ... en cargos de representación” (Cabrera et al, 2005: 29, 33, 36, 40, 41).

En lo referente a la organización del riego, en las dos subcuencas del Cañar se construyó y mejoró la infraestructura para el aprovechamiento eficiente del agua. En las mingas, se empezó a valorar equitativamente -como un día de jornal- el trabajo de las mujeres, de los/as niños/as y de las personas de la tercera edad y se promovió la incorporación de las mujeres a la operación y mantenimiento del sistema (Cabrera et al, 2005: 23, 29, 34). En Licito, a la construcción de los canales se incorporarían algunas muje-

res en calidad de “ayudantes”, pero también como “maestras”, venciendo las resistencias al ejercicio de una ocupación típicamente masculina como la albañilería⁵⁷. Además, para evitar que las mujeres sean las “víctimas” en la construcción de los canales de riego, dadas las durísimas condiciones de trabajo a las que debían someterse también las embarazadas y/o madres de infantes o niños/as pequeños/as, ellas propusieron -y consiguieron- la instalación de “guarderías móviles” en las comunidades sedes de las mingas, así como la disminución de la cantidad de mingas a cumplirse en los meses de mayor ocupación agrícola, la exoneración de mingas para las embarazadas en el octavo mes y el descanso pre-natal y pos-natal por tres meses⁵⁸.

Por otro lado, al partir de la premisa de que lo técnico está mediado por lo político, que la tecnología de riego (v.gr el riego nocturno) registra contenidos sociales y de género y puede “estructurar relaciones de género” y que su desarrollo en una comunidad implica la introducción de un factor de poder que modifica las relaciones sociales de producción “dentro de las cuales están las relaciones de género”⁵⁹, el proyecto de Licto decidió cambiar el sistema de riego nocturno para “mejorar el acceso de los regantes, y sobre todo de las mujeres al agua de riego”, instalando ocho reservorios nocturnos: “De esta manera se guarda el agua que llega de noche, sin desperdiciarla, para regar solo de día...” (Arroyo y Boelens, 1997:112). En las dos subcuencas del Cañar también se eliminó el riego nocturno con la construcción de reservorios familiares, ampliándose las áreas con riego por aspersión lo cual mejoró “las condiciones de productividad e ingresos, así como mayor disponibilidad de tiempo para el trabajo reproductivo de las mujeres” (Cabrera et al, 2005:22,33,40).

En torno a los cambios en el control de los recursos hay poca información en ambas fuentes. En el caso de Licto se indica que en este proceso las mujeres “han ganado mayor control sobre los recursos del hogar campesino”, que ahora ellas pueden tomar decisiones junto con su pareja o solas. Sin embargo, puede constatarse también un empeoramiento de la situación cuando deben ejecutar decisiones sin el apoyo de su pareja, por la migración (Arroyo y Boelens, 1997:39,116,119,121). Sin referencia a

este tema en el trabajo sobre Cañar, éste, en cambio, apunta que los nuevos roles de las mujeres en las comunidades han implicado una sobrecarga de trabajo y “enormes esfuerzos” para ellas dada su exposición a condiciones climáticas extremas, horarios prolongados, abandono de sus actividades productivas y reproductivas. Sin embargo, sus vidas registran ventajas como la eliminación del riego nocturno que las libera de tiempo, y sobre todo un cambio de actitud, constándose “una profunda motivación, entusiasmo...” entre ellas (Cabrera et al, 2005:37).

Manejo del agua potable

Solo el trabajo de A. Martínez registra información sobre el manejo del agua potable. Ella narra una experiencia de cambio en la política de uso y control del agua potable liderada por mujeres en los pueblos de la zona alta de la microcuenca de El Ángel alrededor del año 2004. El mal uso del agua potable, en un contexto de creciente escasez, había planteado la necesidad de normar su consumo por parte de las *Juntas de Agua Potable* (JAP), organismos encargados de su administración y control⁶⁰. Empero, el mero hecho de normar su uso implicaba cambiar la cotidianidad de los pueblos al introducir parámetros modernos -como el del mercado- en un contexto tradicional, en donde el agua, por ejemplo, era considerada como un bien de “propiedad común” al que todos habían accedido siempre sin mediación alguna: “el agua es de todos, siempre ha estado allí”, decían (Martínez, 2005:69). Implicaba introducir el concepto de “lo público” en un medio en el que dominaba la noción de “lo comunitario” e incorporar un nuevo ritmo del tiempo en un mundo en el que éste se ajustaba a una dinámica más bien premoderna. Quizá por ello, una tarea que debió haber sido ejecutada “tiempo atrás” había sido largamente postergada por las JAP.

A diferencia de las juntas de riego, organismos de carácter corporativo en tanto expresan intereses particulares privados de sus asociados *qua* propietarios, las de agua potable parecen ser, más bien, espacios ciudadanos (“más democráticos”, según Martínez) pues congregan a los/as individuos, en cuanto ta-

les, sin distinción de clase, género, generación y etnicidad, para debatir y decidir en torno al agua potable en el ámbito público. En efecto, en la zona alta de la microcuenca, estos organismos registraban un perfil distinto al de las juntas de riego: a ellos concurrían hombres y mujeres y, ocasionalmente, más mujeres, constituyendo un “espacio político de poco interés” masculino por ser nuevo, sin prestigio histórico, no rendir mayores réditos económicos y políticos y porque estaban vinculados al rol femenino de suministro de agua para el consumo doméstico, por lo que, según Martínez, a él no asistían los hombres más poderosos del pueblo. Empero, a pesar del desinterés masculino, sus directivas tradicionalmente habían sido integradas por hombres debido a un “orden androcéntrico subyacente que indistintamente de los capitales simbólicos y económicos que detenten ciertos hombres, ellos son los únicos elegibles como representantes” (Martínez, 2005:53-55).

Esta realidad, sin embargo, había empezado a cambiar allí dada la crisis del organismo generada por la corrupción de las dirigencias masculinas, que abriría la oportunidad para el acceso de mujeres, pero con un perfil específico: con capital económico, cultural y simbólico y ajustadas a los estereotipos tradicionales del ideal de mujer rural-serrana-ecuatoriana, esto es, “honrada, impoluta, moral”. A. Martínez dice que ellas fueron elegidas como autoridades de la junta “porque los estereotipos de género las hace más cercanas al agua para el uso doméstico, por las representaciones de las mujeres como portadoras de la moral y altruistas”, con la expectativa, además, de que sus actuaciones se ajusten a dichos estereotipos (2005:57,61). Ellas, sin embargo, tendrían el mandato de controlar el consumo del agua, es decir, de impulsar la modernidad siendo, al mismo tiempo, según el imaginario local, las guardianas de la tradición. Una situación contradictoria que ilustraría la “cabeza de Jano” inherente a sus “actuaciones de género”.

En efecto, las lideresas asumieron la tarea titánica del controlar el agua, lo que implicaba regular la vida doméstica de la población bajo parámetros públicos: identificación de los usos del recurso, control del gasto, establecimiento de sanciones, construcción de “parámetros para diferenciar las tarifas e impo-

ner nuevas”, realización de campañas para promocionar su ahorro; impulso a la construcción de lavanderías, reforestación de las vertientes, colocación de medidores, entre otras. Las medidas generarían un impacto económico, social y simbólico. Conllevarían aumentos significativos de las tarifas mensuales de agua potable, disminución de las ganancias obtenidas por la producción de los huertos y los animales menores de las mujeres, pero, especialmente, la ruptura del concepto tradicional del agua: “...de un elemento de la naturaleza... propiedad del común... pasa a ser un bien sujeto a las leyes del mercado, a las normas de la junta y a las regulaciones del Estado” (Martínez, 2005:68-69)⁶¹. Estos cambios, especialmente la introducción del medidor, generaron la resistencia general de la población: de autoridades locales y centrales⁶², hombres y mujeres adultos/as y de algunas/os jóvenes. Así, los tres barrios más importantes de San Isidro se rebelaron contra la instalación de los medidores. “...las mujeres adultas se amotinaron y entre insultos dijeron que los medidores no servían y mostrando partes de ellos, o destruyendo los que estaban a su alcance, gritaban que no se dejarán poner los medidores....Las mujeres opuestas a este proyecto se tendieron en las veredas y aseguraron que nadie les pondría ningún medidor” (Martínez, 2005:64-65). Como señala Martínez, además de la dimensión económica, la rebelión tuvo una dimensión simbólica: la presencia del medidor les recordaba “que el agua ya no es suya”, “...rechazar el medidor implicaba un rechazo al cambio de propiedad del agua...” (2005:69).

En este caso las mujeres del pueblo defendían la “idea tradicional sobre la propiedad común del agua para consumo humano”, considerada por ellas no como un bien económico “sino (como) un elemento ... imponderable”, concepto del recurso, desde lo comunitario, que se oponía al concepto como bien “público”, normado por el mercado y el Estado, asumido, desde la otra orilla, por las lideresas de la JAP⁶³. Más allá del empoderamiento experimentado por estas mujeres en el ejercicio del poder, resaltan sus “actuaciones de género” que evidencian la tensión entre lo femenino y lo masculino: por un lado, la responsabilidad con la que asumen su tarea reafirma los estereotipos de

género dominantes en torno al modelo de mujer: "...honradas, íntegras, capaces de imponer la moral, sacrificadas, generosas, aptas para dejar a un lado los intereses personales y entregarse al trabajo por los demás", desempeño que cuestiona la gestión pública masculina en otros espacios y se convierte en una "especie de norma social" a seguir por otras autoridades. Pero, por otro, ellas rompen los estereotipos, demostrando gran firmeza en sus decisiones, aproximándose al modelo masculino de ejercicio del poder. Su "desorbitada actuación", por la cual la gente les trataba de "locas, de exageradas", pone en cuestión el discurso sobre la "idoneidad de las mujeres" como administradoras de las juntas de agua potable. En palabras de Martínez, ellas revierten sus actuaciones de género, recurren a "no actuar el género arriesgándose a la abyección" (2005:59,62,71,74).

Como podemos advertir, este caso contrasta con la experiencia de Licto en la que la provisión del agua, facilitada por una intervención externa, fue asumida como construcción social, consensuada, y su derecho de acceso estuvo normado por la cooperación comunitaria, más que por el mercado. Es decir, implicó la introducción de una modernidad que combinaba lo público con lo comunitario con un enfoque de género. Aquí, en cambio, se verifica la *imposición*⁶⁴ de una política modernizante liderada por mujeres, pero sin un enfoque de género, demandada por la evolución de las propias condiciones internas del pueblo, en la que lo público se contradice con lo comunitario y es resistida por la población apelando a las normas de convivencia comunitarias tradicionales. Es interesante pues revela dos modos contrarios de relación de las mujeres con el agua en una misma localidad y en un mismo momento, evidenciando, una vez más lo equivocado de la tesis de la "relación especial" o de la "especial afinidad" de las mujeres con la naturaleza de carácter universal.

Notas:

- 1 En un trabajo publicado en 2006, Susan V. Poats y María Calderón proponían una periodización en el proceso de constitución del campo de conocimiento en género y ambiente en el Ecuador constituida por tres fases: a)

- primera fase, desde mediados de los 80 hasta mediados de los 90; b) segunda fase, desde 1995 hasta 2001 aproximadamente; y c) una tercera fase, desde el 2002 hasta la actualidad (2006:6-7).
- 2 Es el caso del trabajo de Alexandra Martínez para el proyecto *Manejo Integrado de los Recursos* (MANRECUR 3) y la investigación de Elena Bastidas contratada por el *Instituto Internacional del Manejo de la Irrigación* (IIMI).
 - 3 Arroyo y Boelens sistematizan varias fases del *Proyecto de Desarrollo Rural y Riego del Canal Guarguallá*; Cabrera et al, la de los proyectos: *Desarrollo integral de los subproyectos de riego en la zona de Suscal-Chontamarca y Desarrollo local equitativo y gestión ambiental en las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí*.
 - 4 Las Naciones Unidas declararon al 2003 como el *Año Internacional del Agua Dulce*. Según la ONU el problema principal es “el mal uso” del agua: “su consumo crece más rápido” por lo que “los mantos freáticos no pueden llenarse naturalmente”. Según Alexandra Martínez, en los organismos de cooperación internacional se asocia carestía de agua y pobreza, es decir, se lo liga “con el desarrollo económico” pensándose en soluciones económicas para enfrentar su deterioro o escasez. Así, “la gestión del agua y la inversión en obras de infraestructura deben ser traspasadas desde el Estado a las organizaciones locales”, las juntas de regantes, (es decir, debe ser privatizada), lo que acarrera –según la misma autora- serios problemas para las mujeres, pues ellas no participan en las organizaciones que administran el agua de sus comunidades. Esta propuesta consolidaría las desigualdades de género y reforzaría los estereotipos que invisibilizan la particular relación de las mujeres con el agua (2005:1-2).
 - 5 En el caso de Elena Bastidas, su primer trabajo (1996) brevemente se refiere al Marco MERGE como referente teórico sin exponer sus premisas conceptuales. En su segundo trabajo (1999) no hay referencia a ningún marco teórico en género y ambiente.
 - 6 Constituida por las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi.
 - 7 Aun cuando según recientes datos estadísticos, la provincia mostraría una tendencia a la re-concentración de la tierra El 87% de productores controlarían actualmente el 28.8% de la superficie agrícola (50.168 has), mientras el 2% de productores lo harían con el 39.6% de dicha superficie (69.046 has) (Armas y Novillo,2004).
 - 8 Según una encuesta aplicada por el proyecto MANRECUR (1997) en las zonas alta y media de la subcuenca de El Ángel predomina la población mestiza (95.5% y 97.7%, respectivamente), mientras en la zona baja alcanza el 68.7% de la población; el 27.8% corresponde a población afro. La población indígena registra un promedio de 1.2% en la subcuenca (Poats et al, 1998:3).
 - 9 Según los cálculos de Gregory Knapp en 1991, la población kichwa de Licito, Chontamarca y Suscal, zonas de intervención del proyecto, habría sido de 85%, 52% y 73%, respectivamente (Knapp,1991:52-53).

- 10 Constituida por las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar (centrales), Cañar, Azuay y Loja (sur).
- 11 Según Quintero y Silva, el "...centro sur abarca... importantes zonas en las que la hacienda precapitalista, aunque ocupó extensas áreas y fue eje económico y político, no exhibió el avasallador poder de dominación del latifundio norteño ya sea porque el eje de la economía regional gravitaba en torno al comercio de exportación de productos artesanales, ya porque las adversas condiciones productivas de la zona coadyuvaron a la mantención de un bajo perfil terrateniente. En ciertas zonas del centro sur las haciendas se parcelaron prematuramente, consolidando una masa de campesinos parcelarios con débiles vínculos hacendales que se relacionaron tempranamente con el mercado" (2001:120,TIII). Es el caso de las provincias de Tungurahua, Cañar y Azuay.
- 12 La ruptura de la "dualidad de las ... 'economías verticales'" iniciada con la colonia y prolongada en el régimen hacendatario hasta el último tercio del siglo XX combinada con el lento proceso de inserción en el capitalismo que paulatinamente les ha despojado de sus recursos vitales, desestructurando su cultura y modo de vida es lo que Arroyo y Boelens denominan como "despachamamización" al referirse al proceso vivido por las comunidades de Licto (1997:22-23).
- 13 El trabajo de Arroyo y Boelens no proporciona esta información específica, pero por otras fuentes sabemos que registra el mismo perfil.
- 14 Para el Carchi se toma la población total de la microcuenca de 21.772 habitantes según el censo de 1990 proporcionado por Susan Poats et al (1998:7); para el de Chimborazo se cuenta el número de familias beneficiadas por el proyecto (1500) y se multiplica por un promedio estimado de miembros (5) (Arroyo y Boelens,1997:181,n1); para Cañar se considera la población de ambas subcuencas dadas por el estudio de Cabrera etal: 9.279 habitantes (2005:6).
- 15 Según Cabrera etal, el 51% serían mujeres en las dos subcuencas analizadas. Para el Carchi, una encuesta aplicada por el proyecto MANRECUR (1997) en las tres zonas de la microcuenca (alta, media y baja), sobre una muestra de 3.585 personas) evidenció un predominio de población femenina en las zonas alta y media (53.9% y 51.3%, respectivamente), mientras la masculina predominaba en la zona baja (51.9%) (Poats etal,1998:10). Arroyo y Boelens no proporcionan información sobre la proporción de género de la población beneficiada.
- 16 Parroquias de La Libertad (77.5%), San Isidro (70.5%) y Mira (58%), áreas investigadas por A. Martínez.
- 17 Según Cabrera etal los índices de pobreza serían mayores actualmente: 95.8% para Chontamarca y 90.7% para Suscal, alrededor de 30 puntos arriba del promedio nacional (60.3%) (2005:6).
- 18 El estudio revela el predominio de niveles básicos (primarios) de educación en el 65% de la población encuestada, registrándose un 22.3% de se-

- cundaria y 3.4% de superior (Poats et al, 1998:11).
- 19 Información esta última proporcionada por Carla Gavilanes en entrevista telefónica, Quito, 28-10-05.
 - 20 Valencia et al han hecho otro tipo de clasificación de las zonas de vida para la sierra. Véase su artículo "Las formaciones naturales de la sierra del Ecuador" en Sierra, 1999:79-108.
 - 21 La fuente no indica si se refiere a alguna localidad, región o toda la Real Audiencia de Quito.
 - 22 La fuente no proporciona información sobre la adscripción social y étnica de la familia Caciques.
 - 23 Elena Bastidas dice que antes de la *Ley de Aguas* de 1972 los derechos a la tierra y el agua eran adquiridos independientemente, lo que habilitaba a algunos campesinos de la zona alta de la cuenca (de El Ángel) a comprar tierra sin adquirir concesiones de agua. De igual modo, algunos campesinos en los valles bajos compraron derechos de agua sin tener que comprar más tierra (1999:7).
 - 24 Elena Bastidas señala que los exhuasipungueros, miembros de la Junta de Usuarios de la Acequia *El Tambo* creada en 1972, hacia 1996 rechazaban el reparto del agua por turnos cada 7 días y 4 horas de uso por hectárea, establecido por esa junta, decidiendo "formar un grupo para seguir con el reparto antiguo" de la época de la hacienda consistente en un turno semanal de 24 horas (1996:6).
 - 25 Según A. Martínez, además de las juntas de agua, las Agencias Zonales de Agua son actualmente "tribunales en segunda instancia para dirimir conflictos por agua" (2005:32).
 - 26 Según Sotomayor y Garcés, a partir de 1994, como resultado de las políticas de modernización, las responsabilidades del INHERHI fueron asumidas por la *Corporación Regional para el Norte de la Sierra* (CORSINOR) encargada de administrar los recursos hídricos en las zonas del norte (1996, cit en Bastidas, 1999:3).
 - 27 Alianza inicial entre el *Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo* (CIID-Canadá) y FUNDAGRO (Poats et al 1998:3). El CONDESAN estaba orientado a "promover el desarrollo sostenible de los ecosistemas de la cuenca del Río El Ángel y sus zonas de influencia" (Bastidas, 1996:2). En 1994 se designó a la zona de El Ángel como zona de intervención conformándose una "mesa de concertación" de todos los actores interesados, oficializando al consorcio con el nombre de consorcio Carchi-EcoRegión Río El Ángel, orientado a promover el desarrollo sostenible de la microcuenca y de la ecoregión en el futuro (Poats et al 1998:4). Desde 1994 participan FLACSO, EcoCiencia, FUNDAGRO, MAG, CIP, INIAP, CARE-PROMUSTA, ESPOCH, CIAT, AME, FEPP, los municipios de Espejo, Mira y Bolívar, la Universidad de Pittsburgh y el IIMI (hasta 1997). La U. de Cornell se integra a partir de 1997 (Poats et al 1998:4).
 - 28 Según indica A. Martínez, en la subcuenca de El Ángel se registraban con-

- tradiciones entre el Estado y el proyecto MANRECUR II en torno a la evaluación de su caudal hídrico: para el Estado había superávit, para el proyecto, déficit. El problema era que las concesiones a los usuarios por parte del Consejo Nacional de Recursos Hídricos se hacían bajo el criterio del superávit de agua (2005:16).
- 29 Según indican Arroyo y Boelens, la “costumbre andina” dice que “antes y después de los eventos se discuten las decisiones democráticamente en la familia, entre esposos y esposas, las últimas como encargadas del manejo interno de la familia y del hogar” (1997:32).
- 30 Sobre este tema también se pronuncian Cabrera et al, muy brevemente, en su informe, advirtiendo la necesidad de analizar el tema de género en el marco cultural. Dicen textualmente: “El tema de género ...despierta ...incredulidad... y hasta oposición por considerarse un tema impuesto que rompe la cultura indígena”. Pero, añaden, es necesario analizar la influencia de la cultura en el estilo de vida y las relaciones, cuestionar “el carácter jerárquico de las organizaciones familiares, comunitarias, organizativas como modelos de la visión patriarcal” (2005:34,43). El trabajo contiene breves testimonios de indígenas participantes que identificaron como “machista” su cultura y aceptaron que existía “machismo” en sus familias (Cabrera et al, 2005:38).
- 31 En las comunidades existe, por ejemplo, la “costumbre del ‘robo’ de mujeres” por parte de hombres, respaldado por sus comunidades, mediante la cual se fuerza a las jóvenes a casarse (Arroyo y Boelens,1997:38). Arroyo y Boelens no abordan el tema de la violencia de género en la pareja por “razones de discreción”, aunque plantean que ésta se presenta no solo entre mestizos, sino también “en los hogares de las familias indígenas” (1997:183).
- 32 En el marco de la migración masculina, las costumbres de patrilocalidad colocan a las mujeres recién casadas bajo el control estricto de los padres del esposo: “es común que la suegra le haga trabajar muy duro pues tiene que encargarse de todas las tareas del hogar, como si fuera un proceso de ‘domesticación’”. La separación de su núcleo familiar y su inserción en una familia extraña, dominante, lejos de su comunidad, configura un patrón de soledad como problema común de las mujeres de Licto (Arroyo y Boelens,1997:38).
- 33 En la zona de Licto las mujeres son monolingües y han tenido menos acceso a la educación formal y formación profesional, por lo que se desenvuelven en un área de acción más limitada que la de los hombres. “Antes pues las mamitas han sabido decir que sólo los hombres tienen que salir a la escuela, a las mujercitas no han sabido dejar. A las mujercitas han sabido mandar a pastar borrego, a pastar a los animales... solo han sabido tener dentro de la casa...”(Arroyo y Boelens,1997:31,74).
- 34 Ellas necesitan “permiso” de sus esposos para movilizarse fuera de la comunidad y de noche (Arroyo y Boelens,1997:31).

- 35 Se registran estereotipos de género, tales como, que “las mujeres están hechas para la cocina”. Los padres preferían hijos varones: “Lástima que seas mujer, me decía mi padre, que si hubieses sido uno de mis hijos varones yo hubiese estado más orgulloso”. “(L)os hombres del pueblo a las mujeres decían que éramos unas estúpidas, unas tontas que no valían para nada... siempre menospreciaban”. “Las mismas mujeres tenemos a veces la culpa que siempre damos la prioridad a los hombres, el hombre es mejor que nadie, que él esté” (Testimonios, en Arroyo y Boelens,1997:52,56,70). También se piensa que las mujeres no se “van a hacerse respetar” de los hombres, que un hombre no puede obedecer a una mujer (Arroyo y Boelens,1997:88).
- 36 A este respecto el libro es rico en testimonios de destacadas lideresas. En el caso de Rosa e Inés, el cura decía que “no se lleven” con ellas porque son “comunistas” y sería cometer “pecado”. Los mestizos y la Junta Parroquial, además “nos denunciaban a la gobernación, diciendo que éramos agitadoras comunistas”, decían “que los hijos que teníamos no eran del marido”. Los esposos les “pegaron” porque decían que las “mujeres estábamos hechas... para la cocina no más”. La gente del pueblo les amenazaba con incendiarles la casa. “Nos decían: ‘esas carishinas que no hacen caso al marido, no respetan el hogar, la Cruz de Dios... que son como los hombres...’ Yo “...tenía problemas con mis papaces, al inicio ellos no aceptaron cuando yo entré a la organización”. En las comunidades se piensa que las mujeres “van a salir con hijos...” si participan en la organización. “Los esposos nunca estaban de acuerdo...siempre teníamos problemas porque decían que nosotros salíamos a cosas que ellos pensaban pues, qué cosas sabrían pensar no”. (Arroyo y Boelens,1997:51-53,58,65,66).
- 37 Una anciana testimoniaba que, en tiempos de su tatarabuela, originaria de la comunidad de Lluishi, los “blancos del pueblo” no permitían vivir a “una mujer indígena como soltera” teniendo que pagar una multa que, cuando era asumida por un “patrón”, la exponía a la violación (Arroyo y Boelens,1997:47).
- 38 En los eventos en los que participan “se sientan en el piso y escuchan silenciosamente mientras los hombres discuten y toman decisiones” (Arroyo y Boelens,1997:31-32). Ellas “tienen temor de hablar. Tienen miedo de “salir a las mingas”, de “hablar castellano con los ingenieros” (Arroyo y Boelens,1997:62,73). Tienen miedo “a los del pueblo, los mestizos de Licito, yo tenía miedo”. “...a mí me daba miedo a mí de la gente, más me daba recelo, miedo de repente que iba a pegar, que iba hablar” (Testimonios en Arroyo y Boelens,1997:73,81).
- 39 El trabajo de Elena Bastidas en el área de la subcuenca del río El Ángel en el Carchi, evidencia que entre las parejas jóvenes con hijos menores de 14 años, las mujeres dedican la mayor parte de su tiempo a actividades reproductivas (1999:13).
- 40 No se mencionan criterios semejantes para las áreas kichwas en los traba-

- jos de Arroyo y Boelens y Cabrera et al.
- 41 Según se cita en el trabajo de Arroyo y Boelens, en Pungales (Chimborazo) “salen bastante los hombres, ... Pero lo más común es que se hace lo que el marido quiere, eso tiene que hacerse y la mujer solo cumple lo que el marido dice, así no esté en casa..... Cuando toca sacar los granos a la venta, ahí viene el marido a coger él la plata para ver que es lo que se tiene que hacer... para la cosecha los hombres vienen como sea. Ellos administran el dinero, en qué va a emplearse, qué se va a hacer” (1997:116). A pesar de la migración el hombre puede seguir manejando decisiones importantes “a control remoto”, a través de sus parientes (Arroyo y Boelens, 1997:39). Para el Cañar, Cabrera et al señalan que, a pesar de asumir roles productivos y comunitarios (por migración de familiares) las mujeres “no tienen mayor independencia política ni económica por el funcionamiento de un sistema de control establecido por las familias del migrante”. Las mayores responsabilidades de las mujeres indígenas “no implica jefatura pues no hay toma de decisiones. (Estas)... a pesar de la distancia, siguen siendo controlados por el hombre y en muchos casos por su familia”. La administración del capital por las mujeres no implica “control de recursos por parte de las mujeres” (Cabrera et al, 2005:12,29,30).
- 42 Según Bastidas, las mujeres de origen agrario y las jefas de hogar tienen una alta participación en las actividades agrícolas (además de las domésticas). Empero, las jefas de hogar tienden a apoyarse en hombres con quienes establecen relaciones “al partir” (más confiables que los asalariados), pues tienen dificultades para desempeñar ciertas tareas y controlar todos los aspectos de la actividad agrícola (Bastidas, 1999:15). Según ciclo de vida de la pareja y la prole, en las familias de parejas jóvenes con niños menos de 14 años, las mujeres trabajan en algunas tareas agrícolas en temporada alta; entre las parejas maduras con hijos mayores de 14 años, ellas son semiparticipantes agrícolas; en las familias de parejas mayores, formadas por ex huasipungueros, ellas tienen una relativamente alta participación en actividades agrícolas (Bastidas, 1999:14,17). El trabajo de Poats et al también identificó varios tipos de familias en la zona alta y baja de la subcuenca de El Angel, interrelacionando variables de género con edad, etnicidad, ciclo de vida, estado civil y base productiva, llegando a la conclusión de que la “variable género no es uniforme en la microcuenca” (1998:12). También A. Martínez identifica varias situaciones de las mujeres en relación al trabajo agrícola: a) mujeres de ancestro agrícola que asumen el trabajo agrícola; b) “ayudantes periféricas” cuando falta mano de obra o son presionadas por el esposo (añadiendo este trabajo a sus otros roles productivos y reproductivos); c) mujeres expuestas a la vida urbana que se desentienden de las labores agrícolas (2005:28).
- 43 Ella clasifica a esas campesinas en no participantes (no trabajan en la agricultura) aun cuando pueden participar en actividades productivas indirectamente (preparando comida para los trabajadores); semiparticipantes

- y "full participants" (Bastidas, 1999:11). Adicionalmente, un buen número se dedicaban también a actividades no agrícolas para generar ingresos extras (Bastidas,1999:(13-14).
- 44 Según tipo de familias, en las familias de parejas jóvenes con hijos menores de 14 años, solo el 13% de las mujeres nunca son consultadas para la toma de decisiones agrícolas. Dentro de este grupo, las mujeres que generan ingresos no agrícolas, tienen el control de éstos, así como del dinero obtenido por la venta de animales menores. Entre las parejas maduras con hijos mayores de 14 años, 1/3 de las mujeres no son consultadas por sus maridos para la toma de decisiones agrícolas. Entre las parejas mayores, las mujeres comparten la toma de decisiones agrícolas con sus maridos (Bastidas,1999:13-14).
- 45 "Las mujeres no ocupan cargos importantes porque no son socias directas: siempre se ha elegido al jefe de la familia que es socio directo. La mujer es lo secundario, la que reemplaza cuando no está", es una expresión del directorio de la junta de regantes registrada en la sistematización del proyecto Pungales (Jácome y Krol,1994, cit por Arroyo y Boelens,1997:99).
- 46 En ella Bastidas ha identificado, hacia mediados de los 90, 81.500 consumidores de agua potable y de agua orientada a las actividades agropecuarias, industriales, de servicio y turismo, 3.000 consumidores de agua de riego y 30.000 has destinadas a la irrigación (1996:2).
- 47 Aunque no profundiza, A. Martínez sugiere que el agua registra distintos significados culturales, según etnia y género, y sus distintas formas de manifestación pueden constituir importantes elementos de identidad de las poblaciones de distintas zonas. Ella dice que para las afroecuatorianas de la zona baja de la microcuenca del río El Angel (el valle del Chota), el río Chota es un elemento importante de identidad: "la relación que las mujeres tienen con el agua y las plantas es sensiblemente distinto a las otras dos zonas" (sin que amplíe o profundice esta aseveración). También señala que las de la zona media "son parte de otra cultura y tienen otra relación con la agricultura y el ambiente". En la zona alta, en cambio, "la relación de las mujeres con el agua y otros elementos del ambiente tiene más interrogantes que certezas" (Martínez,2005:74-75).
- 48 Martínez señala que en la zona baja de la microcuenca de El Angel, no todas las mujeres conocen, por ejemplo, la toma de agua. Ella también indica que el riego en la parcela permite a las mujeres "acceder a conocimientos específicos sobre la agricultura" (2005:20,24).
- 49 Bastidas dice que una de las premisas comunes de las experiencias de desarrollo sobre riego en los países africanos y asiáticos es que los regantes son "predominantemente hombres" (1999:1). A. Martínez cita a Zwartveen, para quien el riego es "comúnmente considerado como una actividad masculina" (2005:12).
- 50 Es el caso de las juntas de regantes de *El Tambo* y *Garrapatal* analizadas

por Bastidas (1999:16). En su informe de 1996 ella da cuenta del “funcionamiento precario” del sistema de riego de *El Tambo* dada la debilidad y desorganización de la junta evidenciada en una falta de participación de los usuarios (inasistencia a las reuniones, no colaboración en actividades), lo que se manifiesta en la continuidad de la directiva por ocho años (1988-1996), que “está cansada de desempeñar este papel”; asimismo, en un irrespeto a los estatutos, además de que las sanciones económicas por las infracciones resultaban irrisorias; falta de pagos de cuotas extraordinarias por lo que solo se cubría el mantenimiento del sistema con el esfuerzo de los miembros que cumplían con sus obligaciones. Por otro lado, los turnos no habían sido actualizados, registrándose personas que tenían turnos nocturnos por más de 18 años. Otros problemas identificados en la administración del sistema eran: escasez de agua, falta de reservorios, falta de asesoramiento técnico y acequias en mal estado (Bastidas,1996:6-8). Falencias en su funcionamiento también se identifican en las juntas del Cañar, según el trabajo de Cabrera et al:2005. Arroyo y Boelens se refieren a la administración de un sistema de riego más antiguo en la región, el Chambo, de propiedad estatal que “no dejó mucha responsabilidad y autoridad a los usuarios”, registrándose en los últimos años la búsqueda de una autogestión campesina (1997:107).

- 51 A este respecto, Arroyo y Boelens señalan que “(p)ara las campesinas, el analfabetismo y el bajo nivel de educación no son un problema técnico sino un gran problema social que hace surgir muchas limitaciones, tanto en su trabajo diario en la comunidad como en el trabajo organizativo y la gestión intercomunal del riego” (1997:133). Un testimonio de una lideresa citado dice al respecto: “La mujer tiene que aprender a ver las horas, de quiora a quiora le toca el turno, porque el esposo no va a estar ahí... Ella tiene que aprender la hora, el día, la fecha, porque algunas no saben ni en qué mes estamos, ni en que día...” (1997:62).
- 52 Bastidas, sin embargo, ha señalado que este tipo de hallazgos para el área de *El Tambo*, no pueden generalizarse para todas las áreas, pues en la acequia *Garrapatal*, por ejemplo, se registra una participación más activa de las mujeres (1996:12).
- 53 Con criterios de distribución que varían entre juntas y zonas y que evidencian inequidades étnicas, de clase y de género por ejemplo, en la comunidad de Tunshi San Javier en Chimborazo, “los turnos son planificados con intervalos de siete días y medio, se riega una semana de día y otra de noche” (Arroyo y Boelens,1997:107). En el área investigada por Bastidas en el Carchi, en algunos casos los campesinos recibían 12 horas de agua por hectárea quincenalmente, mientras a otros les correspondía 6-7 horas por hectárea una vez a la semana (Bastidas,1999:5).
- 54 “Menos evapotranspiración de noche” y porque en el día “el sol quema las hojas en el riego por aspersion” (Arroyo y Boelens,1997:33).
- 55 Desde presidentas del comité de riego y/o miembros del directorio, hasta

- coordinadoras-promotoras con roles de organización y capacitación en el riego. Al respecto se registran testimonios de las experiencias de algunas lideresas (Rosa, Edith, Juana, Inés y Dolores) (Arroyo y Boelens, 1997: 55, 57, 68, 69,73,74,92).
- 56 La apertura evidenciada por los kichwas al liderazgo de las mujeres, en esta experiencia, les lleva a afirmar a Arroyo y Boelens que los indígenas “no conocen dogmas”, son más adaptables a los cambios, más flexibles frente a la exigencia de “respuestas de sobrevivencia” que rompen sus esquemas tradicionales, que “los mestizos y grupos de poder del pueblo de Licto”, por lo que “pueden cambiar gradualmente las responsabilidades” y aceptar la incorporación de mujeres en sus cargos directivos y técnicos “...una vez que... se han convencido de las capacidades de una mujer, (suelen)... aceptar plenamente la participación femenina en cargos directivos y técnicos”. Por el contrario, “(l)a resistencia al cambio de las estrategias de sobrevivencia, con la bandera de ‘lo andino’ pero con el enfoque del machismo, se suele encontrar más en las instituciones asesoras que en las mismas comunidades campesinas”, apuntan estos/as autores/as (1997:69,88,101).
- 57 El padre de Gladys una maestra albañil se había opuesto a que desempeñe esa ocupación con argumentos que evidenciaban el menosprecio masculino a las mujeres: “Tú no sabes, ¿qué vas a hacer, cómo vas a hacer?! Una mujer maestra, y cómo vas a poder ordenar a la gente. A veces en las comunidades te ha de tocar trabajar con hombres. Y ellos, no te van a hacer caso. Vos solo mujer, qué caso te van a hacer, no te han de respetar, no no quiero que seas dirigente” (Arroyo y Boelens,1997:88).
- 58 A futuro se planteó aliviar la sobrecarga de trabajo de las mujeres construyendo lavanderías comunales y abastos de agua potable, así como bebederos de los animales (Arroyo y Boelens,1997:128,129).
- 59 La importancia de este punto me obliga a citar *in extenso* la argumentación de Arroyo y Boelens. Ellos/as no comparten la suposición de que la “infraestructura de riego, por tratarse de ‘obras físicas’ es neutra con respecto al género”. Por el contrario, para ellos “hospeda... las relaciones sociales de producción de aquella sociedad en que fue diseñada. El diseñador tiene ciertas suposiciones ...explícitas...(e)... implícitas con respecto al uso previsto de las técnicas...(que)... se ubican... dentro de las relaciones sociales y estructuras de poder que caracterizan su medio...(N)o diseña en un espacio vacío, sino que tiene todo un equipaje de intereses, interacciones, condiciones institucionales, criterios financieros”. Estas técnicas, “con sus contenidos sociales, ‘se transfieren’”. Su uso implica el respeto de tales suposiciones y, por consiguiente, “la reproducción de la sociedad interviniente y sus relaciones sociales en la sociedad andina” a través de él. El diseño tecnológico “presupone una división del trabajo”, contiene “sesgos con respecto a los papeles, intereses y necesidades de las mujeres campesinas ... desconociendo la división sexual del trabajo real en muchas comunidades”. En el caso del riego no toma en cuenta los ro-

les productivos y reproductivos de las mujeres, generando más desequilibrio en las relaciones de género. La ideología occidental o urbana “considera que las mujeres no manejan la tecnología de riego”, que éste es “dominio de los hombres”, excluyendo a las mujeres de la distribución de sus beneficios, como si fueran “atécnicas”: “...los hombres toman decisiones sobre la tecnología, decisiones que en la realidad de comunidades feminizadas muchas veces deben ser ejecutadas por las mujeres”. La introducción del riego como factor de poder y su impacto en la modificación de las relaciones sociales y de género, plantea la necesidad de considerar “los criterios de diseño que se relacionan con el derecho y el acceso” de las mujeres al agua y a otros factores de producción. Por otro lado, el diseño es hecho “generalmente por hombres” y tiene “sesgos masculinos” que, junto con la transferencia de estas técnicas evidencia “un conjunto poderoso para introducir o reforzar desigualdades de género” (Arroyo y Boelens,1997:173-176).

- 60 Las JAP se organizan vía asamblea general del pueblo que elige una directiva. El objetivo de estas juntas es mejorar la calidad del agua y administrar servicio en las parroquias rurales (Martínez,2005:53).
- 61 Un aspecto positivo de las medidas, resaltado por Martínez pero no señalado por las entrevistadas, es la reducción del trabajo de las mujeres por la disminución de las enfermedades de la familia, que, sin embargo, no se sabe si logró ser evaluado o, simplemente, es una deducción de los potenciales efectos de la introducción del agua potable en un poblado (2005:69).
- 62 Los líderes locales, miembros de la JAP, expertos del MIDUVI, el alcalde, teniente político, presidente de la junta parroquial (Martínez,2005:67).
- 63 En ese sentido, no consideraría que en los motines de las mujeres estuvo presente la noción de “bien público”, como propone A. Martínez (2005:69).
- 64 Martínez dice que esto debió ser realizado tiempo atrás pero “únicamente las directivas integradas por mujeres lograron *imponerlas*” (2005:59, énfasis mío).

Bibliografía citada y consultada

Libros, artículos y otras fuentes impresas

AGARWALL, Bina

- 2004 "El debate sobre género y ambiente: lecciones de la India". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, , pp 239-285.

ARMAS, Amparo y NOVILLO, Natalia

- 2004 "Ecuador: Frontera Norte. Provincia de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos. Datos estadísticos básicos". Mimeo, FIG, julio.

ARROYO, Aline y BOELEN, Rutgerd

- 1997 *Mujer campesina e intervención en el riego andino. Sistemas de riego y relaciones de género, caso Licto, Ecuador*. Quito: CAMAREN, CESA, SNV.

ARROYO, Paulina, ALBÁN, Susana, BURBANO, Adriana y POATS, Susan

- 2002 "Estado de la incorporación del enfoque de género en la conservación participativa". Primer borrador. Mimeo. Agosto.

BASTIDAS, Elena

- 1999 *Gender Issues and Women's Participation in Irrigated Agriculture: The Case of Two Private Irrigation Canals in Carchi, Ecuador*. Sri Lanka, IWMI.

- 1996 "Sistemas de riego andinos: relaciones institucionales y de género en la provincia de Carchi, Ecuador". Mimeo, septiembre.

BOELEN, Rutgerd y APOLLIN, Frédéric

- 1999 *Irrigation in the andean community*. Sri Lanka: CICDA-CESA-SNV-CAMAREN, IWMI.

BRAIDOTTI, Rosi

- 2004 "Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable: surgimiento del tema y diversas aproximaciones". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 23-59.

BURBANO, Adriana y SILVA, Erika

- 2008 "Género y ambiente en Napo, Chimborazo y Cañar". En Erika Silva Charvet (Ed). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones desde lo social y lo étnico cultural*. Quito: CGRR, Camaren, ERPB, Abya-Yala.

CABRERA, Mary, CRESPO, Zaida, REIBAN, Miriam, ARÉVALO, Pablo.

- 2005 "Gestión equitativa del agua en las subcuencas de los ríos Bulu-Bulu y Capulí". Cuenca, SENDAS, junio.

CATIE

- 1998 "Curso de Desarrollo Rural. Clases: Manejo y gestión de recursos de condominio y uso común". Programa de Maestría.

CERÓN, Carlos, PALACIOS, Walter, VALENCIA, Renato y SIERRA, Rodrigo

- 1999 "Las formaciones naturales de la costa del Ecuador". En Rodrigo Sierra (Ed). *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRF y EcoCiencia.

CHICHÓN, Avecita y LANAÑO, Rosario

- 2004 "Comunidades locales y ecosistemas naturales: la perspectiva de género en la conservación de Tampusata, Perú". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 465-485.

FUNDACIÓN ESQUEL

- s/f *Una agenda para combatir la pobreza*. Quito: F. Esquel.

FUNDACIÓN NATURA-MAG

- 1992 *Parques nacionales y otras áreas naturales protegidas del Ecuador*. Quito: F. Natura-MAG.

HERRERA MOSQUERA, Gioconda

- 2001 "Los estudios de género en el Ecuador: entre el conocimiento y el reconocimiento". En G. Herrera (Ed). *Antología de estudios de género*. Quito: FLACSO, ILDIS.

JACKSON, Cecile

- 2004 "¿Haciendo lo natural? Mujer y medio ambiente en el desarrollo". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 169-207.

- JOEKES, Susan, GREEN, Cathy y LEACH, Melissa
 2004 "La integración del género en la investigación y las políticas ambientales". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 489-564..
- JOSSE, Carmen (Ed).
 2001 *La biodiversidad del Ecuador. Informe 2000*. Quito: Ministerio del Ambiente, EcoCiencia, UICN.
- KNAPP, Gregory
 1991 *Geografía Quichua de la sierra del Ecuador*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- LARREA, Carlos, ANDRADE, Jaime, BRBORICH, Wladimir, JARRÍN, Diego, REED, Carolina
 1996 *La geografía de la pobreza en el Ecuador*. Quito: STFS.
- MARTÍNEZ, Alexandra
 2005 "Informe de investigación sobre género, poder y agua en la subcuenca del río El Ángel". Mimeo. Quito, Corporación Grupo Randi Randi, Proyecto MANRECUR III, 21 de abril.
- MIES, María
 2004 "La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de subsistencia". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 95-125.
- MIES, María y SHIVA, Vandana
 2004 "Del por qué escribimos este libro juntas". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 71-94.
- MOLYNEUX, Maxine y STEINBERG, Deborah Lynn. "Ecofeminism de Mies y Shiva: ¿Un nuevo testamento?". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, 2004, pp 210-235.
- ORTIZ GÓMEZ, Ana Silvia
 2004 "Participación e inequidades de género. Una reflexión para las iniciativas orientadas a la sustentabilidad en México".

En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 565-596.

OLIVEIRA, Regina y ANDERSON, Elza Suely

2004 "Género, conservación y participación comunitaria: el caso del Parque Nacional Jaú, Brasil". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 443-463.

POATS, Susan V. y CALDERÓN, María

2006 "Descorriendo velos en las ciencias sociales. Estudios sobre mujeres y ambiente en el Ecuador". Mimeo, mayo.

POATS, Susan V., CUVI, María y ARROYO, Paulina

2002 "Género y biodiversidad: balance y desafíos en el Ecuador". En s/a. *Conservando la biodiversidad desde los andes hasta la amazonía*. Quito: CGRR, Universidad de Florida.

POATS, Susan V., VALENCIA, Jenny y VALLEJO, Ivette

1998 "Hacia un desarrollo sostenible participativo en la cuenca del río El Ángel". Mimeo. Quito: DESU-FLACSO, marzo.

QUINTERO, Rafael y SILVA, Erika

2001 *Ecuador: Una Nación en Ciernes*. Quito: Editorial Universitaria. 4ta Edición. Tres tomos

2005 "Fundamentos históricos de una identidad nacional en construcción". En s/a. *La participación de la sociedad ecuatoriana en la formación de identidad nacional*. Quito: CNPCC.

RAMÓN V., Galo

1993 *Tierra y manos indias*. Quito: COMUNIDEC-Abya Yala.

REYES, Viki

1996 "La Reserva Ecológica Antisana: un estudio de caso de la zona de amortiguamiento. Documento de trabajo 96-01. Proyecto Género y Manejo de Recursos Naturales, Programa Colaborativo de Entrenamiento Latinoamericano (GEMAREN)". Mimeo. Quito: DESU, FLACSO, FUNAN, agosto, 258 pp.

RODAS, Paulina y AULESTIA, Ana

2008 "Género, interculturalidad y ambiente". En Erika Silva Ch. (Edit). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones*

desde lo social y lo étnico cultural. Quito, CGRR, Camaren, ERPB, Abya-Yala.

ROCHELEAU, Dianne, THOMAS-SLAYTER, Barbara, WANGARI, Esther

- 2004 "Género y ambiente: una perspectiva de la Ecología Política Feminista". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 343-371.

S/A.

- 1989 *Las nacionalidades indígenas en el Ecuador. Nuestro proceso organizativo*. Quito: Ediciones Tinkui-CONAIE.

SCHMINK, Marianne

- 2004 "Marco conceptual para el análisis de género y conservación con base comunitaria". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 423-442.

SHIVA, Vandana

- 2004 "La mujer en el bosque". En Verónica Vásquez y Margarita Velásquez. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: UNAM, PUEG, CRIM, CP, IDRC, pp 127-167.

SIERRA, Rodrigo

- 1999 *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN-/GEF-BIRF-EcoCiencia.

SILVA CHARVET, Erika

- 2005 *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya Yala. Segunda edición.
- 2008 "De la práctica a la teoría en género y ambiente". En Erika Silva Charvet (Ed). *Género y ambiente en el Ecuador. Aproximaciones desde lo social y lo étnico cultural*. Quito: CGRR, ERPB, Abya-Yala.
- 2005 "Contexto histórico y conceptos políticos feministas". En Erika Silva Ch. (Ed). *Identidad y ciudadanía de las mujeres*. Quito: FIG-Abya Yala.
- 2005 "Imaginaris del poder sobre la ecuatorianidad". En Erika

Silva. *Identidad nacional y poder*. Quito: Abya Yala. Segunda edición.

2003 *Mushuk Allpa. La experiencia de los indígenas de Pastaza en la conservación de la selva amazónica*. Quito: COMUNIDEC- I. Amazanga.

2006 "Primer informe de actividades del proyecto de investigación sobre el 'estado del arte' en género y ambiente en el Ecuador (enero-mayo del 2006)". Proyecto Tejiendo Redes. Informe de consultoría preparado para la CGRR. Quito, 11 de junio.

2006 "Informe desagregado de actividades. Investigación sobre el 'estado del arte' en género y ambiente en el Ecuador (enero-mayo del 2006)". Proyecto Tejiendo Redes. Mimeo. Quito, junio 18.

TRABUCCO, Federico E.

1968 *Síntesis histórica de la República del Ecuador*. Quito: Editorial Santo Domingo.

VALENCIA, Renato, CERÓN, Carlos, PALACIOS, Walter y SIERRA, Rodrigo.

1999 "Las formaciones naturales de la sierra del Ecuador". En Rodrigo Sierra. *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*. Quito: Proyecto INEFAN/GEF-BIRF-EcoCiencia, pp 79-108.

Fuentes virtuales

CGRR-IDRC. CD.

2005 *Subcuenca del Río El Ángel*. Provincia del Carchi, Ecuador. Corporación Grupo Randi Randi, Proyecto MANRECUR III, IDRC. Quito, Ecuador.

TEORÍA POLÍTICA

De la guerra a la paz, en Kant

Daniel Granda Arciniega¹

Introducción

La humanidad, con la caída del muro de Berlín en 1989, terminó un largo período de guerra, denominado, la guerra fría. Con esto se iniciaba, supuestamente, un período de paz. Sin embargo, con los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra el Pentágono y el World Trade Center, se inicia nuevamente otro período de guerra.

El siglo XXI se inicia con una nueva guerra, con características generales y globales, que rompe con las concepciones modernas de conflictos armados entre entidades políticas soberanas.²

En el caso ecuatoriano, pensamos que con la firma del Acuerdo de la paz con el Perú 1998, cerrábamos un largo período de conflictos bélicos. Sin embargo, con el ataque del ejército colombiano a Angostura, Ecuador, en 2008, se abre un período de guerra con Colombia, con características nuevas e insertado en el tipo de guerra general y global.

Para entender esta situación de guerra de la humanidad y la búsqueda de la paz, creemos que las reflexiones de Kant sobre la paz perpetua, ayudan a los filósofos, políticos, militares y diplomáticos.

Kant, es un filósofo con una producción intelectual tardía, es decir, que sus principales obras aparecen en su edad de madurez, a partir de sus cincuenta años. Este tiempo de producción intelectual de Kant, coincide con una serie de acontecimientos políticos que ocurren en esa época, especialmente en la vecina Francia: Desde la publicación de las principales obras de Rousseau, la independencia de Estados Unidos de Norteamérica, hasta la Revolución Francesa, sobre las cuales Kant debe pronunciarse desde la teoría filosófica y desde una política práctica. Es indudable que estos acontecimientos ejercieron influencia en el pensamiento de Kant, pero al mismo tiempo, este filósofo mantuvo sus criterios incluso en contra de ciertas realidades que parecían obvias y verdaderas. "Kant, dice Cassirer en su excelente obra sobre la vida y la doctrina de Kant, se alía a la filosofía berlinesa de la Ilustración, cuyo órgano central era aquella *Berlinische Monatsschrift*, dirigida por Biester, y batalla en unión de ella contra la reacción política y espiritual entronizada en Prusia, cuyos presagios nadie había reconocido antes ni con mayor fuerza que él. Lo que le separaba, por su fundamental concepción filosófica, de este movimiento de la Ilustración pasaba ahora, desde su propio punto de vista, a segundo plano ante la nueva tarea común."³

La Ilustración, representa para Kant, un movimiento intelectual que conduce a una actitud del hombre que lo lleva a salir de su minoría de edad, donde permanece por su propia responsabilidad. La minoría de edad significa la incapacidad del hombre para usar sus capacidades intelectuales, sin la dirección de otras personas. Se permanece en la minoría de edad, no por la ausencia del entendimiento, sino por la falta de decisión y de valor para servirse de él, sin recurrir a la dirección de otras personas. Desde este punto de vista kantiano, la Ilustración es un movimiento que conduce a atreverse a usar de su propio entendimiento para pensar y actuar, sin la dirección de nadie. El paso a la mayoría de edad, igual que en Rousseau está acompañado de un proceso de racionalización que implica también el paso a la responsabilidad de las personas.

Kant se mueve, por tanto, en la dirección marcada por Rousseau y por los principios de la Revolución Francesa, donde

encuentra la promesa de la realización de los derechos de la razón pura. En Kant están presentes las dos concepciones fundamentales de la modernidad: la teoría del contrato social y el respeto a los derechos fundamentales e inalienables del hombre.

El contrato social se hace necesario, según Kant, por la existencia del “mal radical” presente en la naturaleza humana y la necesidad de superar dicha situación para garantizar la supervivencia de la humanidad. Esta concepción explica la existencia de la guerra entre individuos y entre Estados como un hecho producto del estado de naturaleza de los hombres y de los Estados.

Kant, planteará la necesidad de salir, a través del contrato, del estado de naturaleza, creando el Estado y el derecho a nivel nacional, y la federación de pueblos o sociedad de naciones a nivel internacional.

Estas ideas, Kant las desarrolla en una pequeña obra sobre la paz perpetua, publicada en 1795 y sobre la cual concentraremos nuestra atención para el desarrollo del tema sobre la guerra y la paz.

El tema central de este trabajo tiene que ver, precisamente, con la razón pura y con la razón práctica: la guerra y la paz y sobre él giran otros temas como el estado de naturaleza del hombre, el contrato, el origen del Estado, su organización y forma de gobierno, y la necesidad de una organización mundial de los Estados.

El trabajo se desarrollará siguiendo el texto de Kant, introduciendo nuestra interpretación, con la ayuda de algunos estudiosos del pensamiento de Kant.

Esperamos que este artículo signifique un avance científico en la comprensión de los fenómenos sociales de la guerra y de la paz; facilite a los estudiosos de las ciencias sociales, a los políticos prácticos, a los militares y a los diplomáticos la comprensión de las teorías sobre la guerra y la paz; entregue elementos para el manejo del poder y del deber; y permita la comprensión de la necesidad de una organización mundial de los Estados, que hoy puede llamarse Organización de las Naciones Unidas, de la cual, Kant, es uno de sus más claros precursores.

1.- Las prácticas de guerra de los Estados

Kant, se pregunta: ¿A quién interesa el problema de la paz? ¿A los hombres en general, a los jefes de Estado en particular, o, a los filósofos? El problema de la guerra y de la paz, interesa a todos, aunque con distintas motivaciones. Por tanto, si un filósofo expone su pensamiento sobre la guerra y sobre la paz, el político no debe sorprenderse, sino respetar dicho pensamiento y por el contrario, servirse de él, en cuanto crea que sea verdadero.

En los llamados artículos preliminares, Kant, plantea las causas de la guerra y las prácticas de guerra de los Estados, como estratagemas deshonorosas:

“1.- No debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de guerra en el futuro”⁴.

Para Kant, la paz es la ausencia de hostilidades entre los Estados. La ausencia de hostilidades entre los Estados debe estar contenida en un tratado de paz.

Los tratados de paz entre los Estados son válidos cuando su contenido expresa claramente y por mutuo acuerdo, las cláusulas de paz y no deja nada oscuro, ni para ser interpretado unilateralmente.

Sin embargo, cuando nos encontramos con un tratado con reservas secretas, que han sido impuestas por una de las partes y sin el consentimiento expreso de la otra parte, estamos de frente a un “mero armisticio, un aplazamiento de las hostilidades, no de la paz, que significa el fin de todas las hostilidades”⁵

El tratado de paz significa, según Kant, la destrucción de las causas de la guerra en el futuro.

La reserva dentro de un tratado, fruto del cálculo y de la perversa intención de una de las partes para ser aprovechada en el futuro, no corresponde a la dignidad de los gobernantes, ni al honor de la conducta de los jefes de Estado.

Sin embargo, considerando la concepción que se basa en el incremento del poder, sin importar los medios, aquella valoración parecería pedante y escolar. Kant, con esta constatación, se ubica en la línea del pensamiento de Maquiavelo del

realismo político, en contra de la ingenuidad y del infantilismo político.

Con esta descripción de lo que puede ocurrir con los tratados de paz, Kant se mueve en el doble nivel: Por un lado, el de la dignidad y el honor, que es el lado de la bondad y de la transparencia de los seres humanos. Este es el nivel del deber ser, el nivel ideal de la conducta de los seres humanos, incluidos los gobernantes.

Por otro lado, la conducta de los seres humanos que se mueve por la ambición de más poder, sin importar el uso de cualquier medio. Esto recuerda, el planteamiento de Maquiavelo de que el fin justifica los medios, siendo esta la característica natural de los seres humanos. Este es el nivel del político práctico y de la política real.

En consecuencia, los tratados internacionales deben ser claros y transparentes, recoger la voluntad de las partes y expresar la decisión de mantener relaciones entre iguales y en paz.

2.- “Ningún Estado independiente (grande o pequeño, lo mismo da) podrá ser adquirido por otro mediante herencia, permuta, compra o donación”.⁶

En este artículo Kant plantea su concepción de Estado y dice: “Un Estado no es un patrimonio (*patrimonium*) (como el suelo sobre el que tiene su sede). Es una sociedad de hombres sobre la que nadie más que ella misma tiene que mandar y disponer.”⁷ Para Kant el Estado no es el territorio, aunque éste sea un elemento constitutivo del Estado, pero, no es el Estado. El territorio o suelo es el espacio donde el Estado tiene su sede, pero, no es el Estado. El Estado es un conjunto de hombres que conforman una sociedad. En esta sociedad los únicos que pueden mandar y disponer son los propios hombres. Mandar y disponer es un acto de poder de unos hombres sobre otros. Por tanto, aquí existe una clara concepción sobre el poder. El poder sobre los hombres surge de las relaciones de los mismos hombres. El poder es un hecho inmanente a las relaciones entre los seres humanos de una misma sociedad.

Esta sociedad, según Kant, tiene sus propias raíces, es decir, tiene su propia historia, compuesta por tradiciones culturales, solidaridades recíprocas, que aunque diversas, conforman

una unidad con una clara identidad que los diferencia de otras sociedades que han organizado otros Estados.

La concepción de Kant sobre el poder y sobre el origen de la sociedad nos conduce al contrato, como único mecanismo para el surgimiento y ejercicio del poder. El contrato es el origen del poder y del derecho que una persona pueda tener sobre otra. El contrato es el origen del derecho sobre un pueblo.

Kant, establece una clara diferencia entre el Estado y el gobierno del Estado. El Estado es el conjunto de seres humanos que conforman la sociedad que, a su vez, responde a una tradición histórica y que tiene un contrato originario. Este Estado tiene un gobernante que no es el estado, sino el gobernante del Estado.

Pretender adquirir un Estado, por herencia, permuta, compra o donación, según Kant, es una práctica peligrosa, pero muy europeo, que rompe con todo el proceso histórico de conformación de las sociedades y de los Estados.

Esta práctica de tomarse los Estados responde, según Kant, a dos claros intereses: Por una parte, aumentar la potencia del Estado que ha logrado injertar a otro. Por otra parte, ampliar las posiciones territoriales del Estado beneficiario de la adquisición. Y existiría un tercer interés que es utilizar las tropas del Estado que se adquiere para enfrentarlas contra un enemigo que no es común.

La adquisición de un Estado por otro, bajo estos mecanismos, según Kant, "significa eliminar su existencia como persona moral y convertirla en una cosa, contradiciendo, por tanto, la idea del contrato originario sin el que no puede pensarse ningún derecho sobre un pueblo." Con esto Kant introduce el concepto de cosificación del hombre, de un pueblo, de una sociedad y de un Estado como consecuencia de un acto de dominación de un hombre sobre otro y de un Estado sobre otro. La adquisición de un Estado por medio de herencia, permuta, compra o donación es un acto de cosificación de unos seres humanos por parte de otros seres humanos, lo cual es inadmisibile e inaceptable.

"3.- Los ejércitos permanentes (miles perpetuus) deben desaparecer totalmente con el tiempo."

Los ejércitos permanentes tienen como característica la elaboración de planes de guerra, la adquisición de materiales de guerra, los ejercicios sistemáticos de los llamados juegos de guerra entre sí o con la participación de ejércitos de otros Estados, todo lo cual, los pone en condiciones de estar preparados para la guerra contra ejércitos de otros Estados.

Esta situación de un ejército permanente, según Kant, estimula a otro ejército permanente a competir en forma indefinida, lo cual significa, entrar en lo que hoy llamamos a una carrera armamentista indefinida. Este proceso armamentista de los ejércitos permanentes, se constituye en causa de la guerra.

Si la actitud de un ejército permanente belicoso y expansionista se convierte en causa de la guerra, según Kant, la causa más poderosa de la guerra es la expansión económica: "...de los tres poderes, el militar, el de alianzas y el del dinero, este último podría ser ciertamente el medio más seguro de guerra."⁸

El ejército permanente de un Estado, con prácticas bélicas sistemáticas se convierte en un ejército provocativo con relación a los demás Estados. En estas circunstancias, los demás Estados terminan considerándolo como una amenaza para la paz y en consecuencia terminan realizando un ataque adelantado. Esto es lo que hoy llamamos la estrategia de las guerras preventivas y por tanto, formar ejércitos con capacidad de ataques preventivos. Esta es la estrategia militar, que al parecer, están practicando los Estados Unidos de Norteamérica, a inicios del siglo XXI.

Los ejércitos permanentes, que están conformados por hombres contratados por dinero para matar o ser muertos, convierten a las personas en máquinas o instrumentos en manos del Estado, denigran la dignidad humana y cosifican a las personas, violando todos los derechos de la humanidad.

Este ejército permanente con prácticas belicosas y expansionistas es el que, según Kant, se convierte en causa de la guerra, el que cosifica a sus ciudadanos y el que viola los derechos humanos. Este ejército con estas características es el que, según Kant, debe desaparecer totalmente con el tiempo.

Si Kant manifiesta su oposición a los ejércitos permanentes belicosos y expansionistas por causantes de las guerras y

violadores de los derechos humanos, no es menos cierto que defiende la conformación de un ejército que permita defender a la patria de las fuerzas extranjeras: "Otra cosa muy distinta es defenderse y defender a la patria de los ataques del exterior con las prácticas militares voluntarias de los ciudadanos, realizadas periódicamente."⁹

De esta posición de Kant es necesario resaltar lo siguiente:

La patria es una unidad con una clara identidad histórica que está en un claro proceso de fortalecimiento;

La patria marca un nuestro, algo propio, algo interior de frente a un exterior;

El exterior, lo otro, el afuera puede convertirse en un enemigo de lo nuestro, de lo propio, del interior;

A lo propio, a lo nuestro, al interior, a la patria hay que defenderla de los ataques del exterior, de lo otro, de lo ajeno;

La defensa de la patria debe realizarse con un ejército que realice prácticas militares voluntarias de los ciudadanos. Este ejército no puede convertirse en un instrumento de violación de los derechos de los ciudadanos, no puede cosificar a las personas, ni llevarlas a la muerte en forma forzosa;

Este ejército de un Estado democrático debe realizar prácticas militares periódicas y no permanentes. Se trata de construir una fuerza de defensa y no de ataque; una fuerza defensiva y no expansionista; un ejército disuasivo y no de ataques, supuestamente, preventivos.

Este ejército es el de un Estado democrático con ciudadanos voluntarios y con prácticas periódicas. Este Estado con un ejército con voluntarios y periódico es un estado democrático. Este Estado democrático privilegia el diálogo diplomático con los otros Estados y no el enfrentamiento entre los ejércitos. Este Estado democrático busca la paz y no es causa de la guerra.

"4.- No debe emitirse deuda pública en relación con los asuntos de política exterior."

Para Kant, los pueblos necesitan constantemente mejorar sus condiciones de vida, es decir, tener garantizada la alimentación, la salud, la vivienda, el vestido, las comunicaciones, e in-

cluso, prever la producción y el almacenamiento para el presente y para el futuro.

La satisfacción de estas necesidades requiere de los pueblos procesos productivos capaces de generar riqueza y capacidad de inversión en diversos campos, conforme surjan las necesidades.

Sin embargo, existen pueblos que, por diversas razones, no tienen capacidad de producción suficiente para la satisfacción de todas sus necesidades y de la inversión en los diferentes proyectos productivos.

Por otro lado, y por razones diversas de explotación de los recursos naturales propios y de otros países, existen pueblos con gran capacidad productiva; con excedentes, capaces de acumular fondos de financiamiento de proyectos propios y de otros países. Estos Estados con dichos fondos de financiamiento mundial, lo utilizan bajo una concepción de incremento de poder económico a nivel regional y mundial. Estos Estados, utilizan dichos fondos, como instrumento de expansión del poder; basados en la confianza de que el Estado deudor está en condiciones de debilidad y vulnerabilidad para imponerle condiciones de negociación. La existencia de estos fondos de financiamiento internacional, frente a Estados con necesidad de financiamiento para sus proyectos vitales, se constituyen en herramientas de dominación económica y por tanto de guerra. Para Kant, el Estado que utiliza estos fondos con estas intenciones, es un Estado causante de la guerra.

Si a esta característica, dice Kant, propia de los Estados que manejan estos fondos de financiamiento, le añadimos, la tendencia propia de la naturaleza de los seres humanos, y sobre todo, de los detentadores del poder, nos encontramos con las condiciones propicias para obstaculizar la paz perpetua, y por tanto, para generar la guerra.

El manejo por parte del Estado de estos fondos de financiamiento de proyectos de otro Estado produce al final y en forma inevitable, según Kant, la bancarrota del Estado prestamista y el incremento de poder por parte del Estado acreedor. La bancarrota del Estado prestamista afectará a otros Estados sin

que estén relacionados directamente. De aquí que la agresión del estado acreedor al Estado prestamista en estas condiciones, no sólo que es un ataque a un Estado, sino que la declaratoria de guerra es a varios Estados involucrados.

En estas condiciones, Kant, reconoce el derecho de los Estados afectados a aliarse para defenderse del Estado agresor por medio de los préstamos de los fondos de financiamiento de proyectos a nivel regional o mundial. A los Estados en vías de desarrollo, sin capital suficiente para invertir en sus proyectos de desarrollo no les queda otra alternativa que construir un sistema de alianzas con sus pares para defenderse del Estado dominante y para buscar entre ellos fondos de financiamiento de proyectos en condiciones equitativas y no agresivas y de guerra.

“5.- Ningún Estado debe inmiscuirse por la fuerza en la constitución y gobierno de otro.”¹⁰

Kant reconoce la posibilidad de que los pueblos unidos en sociedades y organizados en Estados entren en conflicto entre sí, por motivos de intereses contradictorios. Este conflicto es consecuencia de la libertad en la que viven las personas, la igualdad entre ellas y de la ausencia de las leyes.

Este conflicto que puede ser visto como un escándalo para los Estados vecinos, en ningún caso justifica la intromisión de otro Estado en los asuntos internos de un Estado.

Para Kant, el conflicto interno en los Estados es propio de la vida de los mismos. El conflicto proviene de la existencia de una unidad histórica con diversidades de distinta índole que mantienen intereses y fuerzas diferentes. Este conflicto interno es percibido por él como la existencia de una enfermedad interior en el cuerpo humano, donde la anomalía proviene de un mal funcionamiento de un órgano del cuerpo humano, pero no por eso se lo va a extirpar y menos que sea motivo de una intervención exterior.

La intromisión de un Estado en asuntos internos de otro Estado por razones de conflictos internos es, a su entender, una violación de los derechos del pueblo y por lo tanto inaceptable y merecedora del rechazo de todos. Además, según él, la intromisión de un Estado en la vida interna de otro Estado no so-

lo que atenta contra la autonomía y soberanía del Estado agredido, sino que pone en peligro la autonomía y soberanía de todos los Estados.

Para Kant es inaceptable no solo la intromisión de un Estado en el gobierno interno de otro Estado, sino también la intromisión de otro Estado en el proceso de constitución de un Estado por parte de su pueblo independiente y soberano.

“6.- Ningún Estado en guerra con otro debe permitirse tales hostilidades que hagan imposible la confianza mutua en la paz futura, como el empleo en el otro Estado de asesinos (percussores), envenenadores (venefici), el quebrantamiento de capitulaciones, la inducción a la traición (perduellio), etc.”¹¹

Kant, interesado en la paz, reconoce, sin embargo, que existen gobernantes de Estados con prácticas hostiles hacia los demás Estados. Estas prácticas hostiles son la infiltración en el otro Estado de asesinos, envenenadores, constructores de traidores que Kant las califica de “estratagemas deshonorosas”.

Con estas prácticas, que demuestran una actitud absoluta de total destrucción del enemigo, se llega a una “guerra de exterminio” (*bellum internecinum*).

Kant, que es partidario de la paz, y por lo tanto, enemigo de la guerra y más todavía de la guerra de exterminio, cree en la existencia de un grado de confianza entre los hombres, incluso entre los enemigos. La confianza en los otros es una necesidad que hace viable la consecución de la paz. Sin un grado de confianza entre los seres humanos, incluso entre los enemigos, no es posible alcanzar la paz. La confianza, según Kant, es un requisito para alcanzar la paz.

En la dirección del pensamiento hobbesiano, Kant plantea que el estado de naturaleza de los seres humanos es un estado de guerra: *omo omini lupus est* (el hombre es lobo del hombre). En el estado de naturaleza, “la guerra es, ciertamente, el medio tristemente necesario para afirmar el derecho por la fuerza”. En el estado de naturaleza, donde no existe autoridad y tribunal de justicia alguno, la fuerza se convierte en la fuente del derecho. Se actúa por el derecho de la fuerza y no por la fuerza del derecho.

En el estado de naturaleza, donde no existe ni autoridad, ni tribunal de justicia, ninguna de las partes puede ser considerada injusta o justa porque no existe, precisamente, juez. El derecho está determinado por el resultado del enfrentamiento de las fuerzas. La fuerza determinará el contenido del derecho.

Entre Estados no puede existir una "guerra de castigo", dice Kant, pues todos los estados son pares, y ninguno es superior o inferior del otro. Con esta tesis de Kant, ningún Estado puede atribuirse el poder de vigilar y castigar a otro Estado; ningún Estado puede convertirse en el guardián de otros Estado.

La actitud de desconfianza absoluta entre los seres humanos, que conduce a la guerra de exterminio, es decir, a la desaparición de ambas partes, solo conduciría a la "paz perpetua, sobre el gran cementerio de la especie humana." Por esta razón, es necesario impedir la guerra de exterminio, y por consiguiente, fomentar la confianza entre los seres humanos, incluso entre los enemigos, para hacer posible los tratados que conducen a la paz.

Todas las prácticas del Estado, producto de la desconfianza en los demás, que Kant las califica de "estratagemas deshonrosos, de artes infernales y de prácticas viles", conducen inevitablemente a la guerra. Pero estas prácticas, lamentablemente, no solo que se utilizan en tiempo de guerra, sino también en tiempos de paz, como es el caso del trabajo de los llamados espías (*uti exploratoribus*). Con estas prácticas, según Kant, se destruye por completo la voluntad de paz y lo que prima, en consecuencia, es una situación de guerra.

2.- Los requisitos para la paz

En los artículos definitivos para la paz perpetua, Kant, plantea su tesis fundamental con relación a su concepción del hombre en el estado de naturaleza: "El estado de paz entre hombres que viven juntos no es un estado de naturaleza (*status naturalis*), que es más bien un estado de guerra, es decir, un estado en el que, si bien las hostilidades no se han declarado, sí existe una constante amenaza."¹² Es importante señalar que el estado de naturaleza para Kant,

no es de guerra de hecho, pero sí de amenaza constante de hostilidades y por tanto, de guerra entre los hombres.

Este planteamiento que inscribe a Kant, en la dirección determinada por Maquiavelo y Hobbes, sin embargo, marca una diferencia en el sentido de que el estado de naturaleza del hombre es un estado de amenaza constante de hostilidades, pero no necesariamente de guerra, aunque la amenaza conduzca a la guerra. Este planteamiento de Kant, deja la posibilidad para que la amenaza constante del estado de naturaleza, se pueda transformar, con una buena intervención de la razón, en relaciones pacíficas entre los seres humanos. Con este planteamiento Kant se acerca más a Locke y Montesquieu y se aleja de Maquiavelo y de Hobbes.

El estado de naturaleza siendo de una amenaza constante de hostilidades, aunque no sea de guerra de hecho, lo que está claro, según Kant, es que no es de paz. En consecuencia, los seres humanos debemos transitar del estado de naturaleza de constante amenaza de hostilidades que conducen a la guerra, a la construcción de relaciones de paz. La paz entre los hombres, por tanto, no es un resultado de las condiciones que provienen del estado de naturaleza, sino que por el contrario, debe ser el resultado de un proceso racional de construcción del hombre. Los hombres caminamos, según Kant, de la constante amenaza de hostilidades que conducen a la guerra, que es nuestro estado de naturaleza, a la paz, que es resultado de la construcción del hombre. "El estado de paz debe, por tanto, ser instaurado, pues la omisión de hostilidades no es todavía garantía de paz y si un vecino no da seguridad a otro (lo que sólo puede suceder en un estado legal), cada uno puede considerar como enemigo a quien le haya exigido esa seguridad."¹³

Kant, en la nota a este texto aclara lo siguiente: El hombre o un pueblo que esté en el estado de naturaleza es una amenaza y le quita seguridad a otro hombre o a otro pueblo no por sí mismos, sino por la ausencia de la autoridad producto de la existencia de un estado legalmente constituido. Lo importante por tanto, para Kant, es la construcción del estado civil-legal y dentro de éste la construcción de la autoridad que tendrá poder

sobre todos los hombres de esa sociedad: “Pues por el hecho de haber ingresado en este estado (estado civil-legal) uno le proporciona al otro la seguridad necesaria (a través de la autoridad que posee poder sobre ambos).”¹⁴

Kant, plantea la necesidad de que los hombres para que tengan relaciones de poder entre sí, deben estar bajo la vigencia de una norma constitucional civil. Igualmente, plantea que para evitar que un Estado permanezca en estado de naturaleza y por tanto en situación de guerra con otro Estado, es necesaria la construcción del derecho cosmopolita (*Weltbürgerrecht*) en la perspectiva de la construcción de un Estado universal de la humanidad (*ius cosmopoliticum*).

La Constitución, según Kant, es:

- “1) una Constitución según el derecho político (*Staatsbürgerrecht*) de los hombres en un pueblo (*ius civitatis*);
- 2) según el derecho de gentes (*Völkerrecht*) de los Estados en sus relaciones mutuas (*ius Pentium*);
- 3) una constitución según el derecho cosmopolita (*weltbürgerrecht*), en cuanto que hay que considerar a hombres y Estados, en sus relaciones externas, como ciudadanos de un estado universal de la humanidad (*ius cosmopiticum*). Esta división no es arbitraria, sino necesaria, en relación con la idea de la paz perpetua. Pues si uno de estos Estados, en relación de influencia física sobre otros, estuviera en estado de naturaleza, implicaría el estado de guerra, liberarse del cual es precisamente nuestro propósito.”¹⁵

Con este planteamiento Kant tiene dos objetivos: El primero, marca la necesidad de que los hombres para tener relaciones de poder se debe construir un sistema determinado por la ley y dentro del mismo, la existencia de la autoridad, que es quién tendría poder legal sobre los demás hombres. Este objetivo es el que se propuso Rousseau en el Contrato Social. Es decir, construir una forma de organización que permita determinar cómo surge, cómo se ejerce y quién ejerce el poder. En la construcción de este objetivo, han entrado en forma acelerada todos los pueblos del mundo que han llegado a formar naciones con identidad

y algunos de ellos se encuentran en pleno proceso de construcción de sus Estados

El segundo objetivo de Kant, se desprende del primero, pero ya no a nivel de las personas en términos individuales, sino a nivel de Estados y su relación con los otros Estados. La existencia de un conjunto de Estados equivale a la existencia de los hombres en el estado de naturaleza. Y así como fue necesario que los hombres superen el estado de naturaleza que es de constante amenaza y de guerra, por medio de la construcción del Estado con su Constitución, lo cual permite el surgimiento de la autoridad constitucional; igualmente, es necesario que el conjunto de Estados para superar su estado de naturaleza, que equivalente a una situación de ausencia de autoridad sobre ellos, por medio de un contrato, construyan un Estado Universal de la Humanidad, en el cual se conformará la autoridad que tenga poder sobre todos. Según Kant esta sería la garantía para superar el estado de naturaleza que se constituye una vez formados los Estados de cada Nación que se hayan conformado, y la garantía de la paz y la mejor forma de evitar la guerra perpetua.

La guerra perpetua, producto de la existencia de los Estados-Nación, se superaría con la existencia de una Estado Universal de la Humanidad, que surge por medio del contrato de todos los Estados, y que garantizará el paso a la paz perpetua.

Este planteamiento, que se desprende de su concepción teórica sobre el hombre en el estado de naturaleza y sobre la organización del Estado-Nación, igualmente, en una especie de estado de naturaleza, por sus propias características, no ha sido realizable hasta la actualidad. Sin embargo, este planteamiento ha sido recogido para la Organización de de la Naciones Unidas en 1948, luego, precisamente, de la llamada segunda guerra mundial entre Estados- Nación. Kant, con su planteamiento de la existencia de un Estado Universal de la Humanidad sería uno de los principales precursores de la existencia de la Organización de las Naciones Unidas y de la conformación de un Estado Cosmopolita. Este objetivo deberá ser construido por los Estados-Nación a través del consenso, basado en el respeto de todos y cada uno de los Estados-Nación y no por la fuerza de quién se

crea en un determinado momento de la historia el triunfador y por tanto, con derecho para imponer por la fuerza su voluntad, su visión del mundo.

2.1.- El Estado liberal y el gobierno republicano

En el primer artículo definitivo para la paz perpetua: "La constitución civil de todo Estado debe ser republicana,"¹⁶ Kant plantea algunos principios fundamentales:

1) Postula que es en el Contrato Originario donde deben fundarse todas las normas jurídicas. Con esto se inscribe en la corriente de pensamiento iusnaturalista, contractualista, es decir, que la forma de organización de los seres humanos requiere de la expresa voluntad de su participación. Ahora bien, para su participación requiere ser un hombre libre e igual a todos los demás. En cuanto hombre libre e igual, su participación le genera una obligación que no es otra cosa que una auto-obligación. La persona estará auto-obligada a obedecer a aquella norma que es resultado de su participación, de tal manera que obedeciendo a la norma, se está obedeciendo a sí mismo. La obediencia, por tanto, no es un acto de imposición de una persona a otra, sino un acto de auto-obediencia a mis propias decisiones. El hombre se obedece, únicamente, a sí mismo y no a otra persona. Con esto la obediencia es un acto totalmente inmanente y no trascendental a la persona.

2) Solamente este Contrato Originario, que es el resultado de la participación libre e igual de los hombres en la determinación de formas de organización, será lo que debe ser obedecido. Esta forma de organización que resulta de este Contrato Originario se llama República

3) La República se constituye, por tanto, de conformidad con los siguientes principios:

La libertad, que se constituye en un requisito fundamental y en un principio fundacional de la República. La República será el resultado del ejercicio de la libertad. La República se constituye por la libertad. Pero, además, la República se constituye para defender la libertad. "Mi libertad exterior (jurídica) hay que explicarla, más bien, de la siguiente manera: como la facul-

tad de no obedecer ninguna ley exterior sino en tanto en cuanto he podido darle mi consentimiento.”¹⁷

La igualdad, según la cual todos los seres humanos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones: “Asimismo, la igualdad exterior (jurídica) en un Estado consiste en la relación entre los ciudadanos según la cual nadie puede imponer a otro una obligación jurídica sin someterse él mismo también a la ley y poder ser, de la misma manera, obligado a su vez.”¹⁸

La República, como organización resultado de la participación libre e igual de todos, pone a todas las personas en condiciones de ciudadanos en las mismas condiciones y por tanto, todos, igualmente, dependiendo de la legislatura que es común a todos. La legislación que se apruebe en la República es una legislación común a todos y por tanto debe ser obedecida por todos. En la República, no es posible la existencia de varias legislaciones, sino la legislación común a todos. Esto es lo que Kant, llama el principio de la “dependencia jurídica”.

Kant, que está pensando en el proceso de constitución de la República, no deja de señalar, sin embargo, la situación que se produce con las leyes divinas, a las cuales el ciudadano no está obligado a obedecer, porque no ha sido el autor de las mismas, ni ha expresado su consentimiento expreso sobre las mismas. Es decir, que para efectos de la obediencia en la religión, tiene otro fundamento, que en este trabajo no lo desarrollamos. Lo interesante del señalamiento de Kant, sobre la obediencia religiosa, radica en la diferencia con respecto a la dependencia jurídica, que es resultado de la auto-obligación de los ciudadanos.

A Kant lo que le interesa aquí es determinar el primer artículo definitivo para la paz perpetua y en ese objetivo se topa con la necesidad de que la constitución civil de todo Estado debe ser republicana. “Hay que preguntarse, además, si es también la única que puede conducir a la paz perpetua. La constitución republicana, además de tener la pureza de su origen, de haber nacido en la pura fuente del concepto de derecho, tiene la vista puesta en el resultado deseado, es decir, en la paz perpetua.”¹⁹

En la organización republicana, la norma jurídica y la relación de mando –obediencia, se establecen sobre la base de la

participación y el mutuo consentimiento de todos. Este principio se aplica para todo lo fundamental de la organización republicana. Para la hipótesis de una declaratoria de guerra, con mayor razón, este principio debe ser aplicado, no solo por la validez del principio, sino porque los ciudadanos son los que deben soportar todos los sufrimientos que generan las guerras, como combatir, pagar los costos, reconstruir lo destruido por la guerra, y hacerse cargo de las deudas producidas por la guerra.

Si las decisiones fundamentales del Estado deben tomarse con la participación de los ciudadanos, más aún aquellas que los comprometen directamente, como es la participación en una guerra, es lógico que los ciudadanos deban pronunciarse sobre si quieren o no participar en una guerra. Si los ciudadanos deben decidir en una organización republicana si hacer o no la guerra, Kant, está seguro que siendo los ciudadanos los que deben asumir todos los sufrimientos de la guerra, dirán no a la guerra. En consecuencia, en la organización republicana es más difícil decidir por la guerra, y por tanto, se prefiere vivir en paz. Por el contrario, en formas organizativas no republicanas la guerra será más fácil: “por el contrario, en una constitución en la que el súbdito no es ciudadano, en una constitución que no es, por tanto, republicana, la guerra es la cosa más sencilla del mundo, porque el jefe del Estado no es un miembro del Estado sino su propietario, la guerra no le hace perder lo más mínimo de sus banquetes, cacerías, palacios de recreo, fiestas cortesanas, etc., y puede, por tanto, decidir la guerra, como una especie de juego, por causas insignificantes y encomendar indiferentemente la justificación de la misma por motivo de la seriedad, al siempre dispuesto cuerpo diplomático.”²⁰

La tesis de Kant es que en la forma de gobierno republicano la declaratoria de guerra es más difícil y renuente, y por tanto, la paz es más fácil conseguir. Seguramente, esta tesis está en la base de la determinación de la política de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica a finales del siglo XX, luego de la caída del socialismo real: La democracia occidental es una forma de gobierno que debe implantarse en todos los Estados del mundo y por este objetivo hay que luchar permanentemente. Este es

uno de los puntos centrales de la política exterior norteamericana. De aquí se desprende las declaraciones del entonces presidente de Estados Unidos Bill Clinton cuando dijo: "En última instancia, la mejor estrategia para asegurar nuestra seguridad y construir una paz duradera es apoyar el avance de la democracia en todas partes. Las democracias no se atacan entre sí."²¹ En la política exterior norteamericana este nuevo axioma obedece a hechos históricos experimentados en todo el siglo XX, donde se produjo una primera y segunda guerra mundiales y una guerra fría que involucró al mundo entero. En este tiempo, de expansión del socialismo, la política exterior norteamericana utilizó las dictaduras, como formas de gobierno más eficaces para luchar contra el comunismo. Pasada la amenaza del comunismo, las democracias, son recuperadas y elevadas a política de Estado. Se trata por tanto, de una clara adopción de una política exterior de conveniencia coyuntural y no de la defensa de principios permanentes de política exterior.

Esto es muy claro, además, porque, de la experiencia del siglo XIX y XX las guerras, en muchos casos, se han declarado y se han dado, precisamente, entre Estados con gobiernos democráticos. Esta es una realidad, particularmente, en América Latina.

En consecuencia, la relación democracia y paz, adoptada como política exterior por los Estados Unidos de Norteamérica, no es un hecho cierto en la historia y por tanto, no es un principio válido en sí. Tan es cierta esta afirmación, que los propios norteamericanos, no han considerado la democracia, como parte de su política exterior, en otros momentos de su historia.

El planteamiento de Kant, sin embargo, no es tan absoluto. No dijo que las Repúblicas no lucharían contra otras Repúblicas, sino que sostuvo, que dado el mecanismo democrático de la toma de las decisiones en las Repúblicas, éstas serían más reacias a declarar la guerra a otras Repúblicas.

En esta tesis kantiana existen algunos supuestos que hay que aclararlos. El primer supuesto es que existe una predisposición por parte del pueblo en contra de la guerra, debido a

que es el pueblo el que sufre los efectos negativos de la guerra. Nos parece que este supuesto de Kant está en contradicción con su teoría fundamental de que el hombre, en el estado de naturaleza, es malo. Si le damos validez a esta teoría kantiana, el supuesto sería un supuesto falso, ya que el Estado no cambia la naturaleza humana, sino que busca regularla.

El segundo supuesto, es que en la forma de gobierno republicano funcione efectivamente la representación popular, es decir, que los gobernantes representen los intereses de los gobernados. Por el contrario, las decisiones de los pueblos, son aquellas que quieren sus gobernantes y no precisamente las que le interesan y convienen al pueblo. El chauvinismo, el nacionalismo y el patriotismo han sido despertados por los gobernantes, muchas veces, para buscar la unidad interna y plantear las llamadas guerras justas, a las cuales los pueblos terminan apoyando e involucrándose en la defensa de la patria. A esto hay que añadir que la población pobre es la que más se vincula con los actos de la guerra, ya que es la que más siente el espíritu de pertenencia y la que tiene menos que perder en caso de la guerra.

El tercer supuesto es que los Estados republicanos serían los Estados pacíficos y los Estados no republicanos serían los Estados belicosos. De esto se concluiría que para alcanzar la paz perpetua, todos los Estados deben ser Estados republicanos, al estilo occidental. La historia de las guerras del siglo XX desmiente totalmente esta tesis, ya que los llamados Estados democráticos son los que han pasado más tiempo en guerra: Inglaterra, Estados Unidos, Israel, Francia y Alemania entre otros.

El cuarto supuesto es que los regímenes de gobierno serían la causa de las guerras, lo cual está desmentido por la propia realidad de la guerra que se ha producido entre Estados con o sin gobiernos democráticos y que muchas veces, el gobierno democrático es el que ha declarado abiertamente la guerra a otro Estado, ejemplo, Estados Unidos de Norteamérica a Irak y sus múltiples intervenciones en América Latina y en el mundo entero.

Luego de estudiar las guerras en el siglo XIX y XX, debemos concluir que no existe una relación unívoca entre regíme-

nes de gobierno y la guerra y la paz; y tampoco es cierto que los Estados democráticos han expresado siempre una conducta pacifista y que los no democráticos hayan demostrado, necesariamente, una acción belicosa.

En consecuencia, la causa de la guerra, si no está en los regímenes de gobierno, dónde está? Esta es una pregunta que muchos estudiosos han intentado responder y que algunos incluido el propio Kant, Hobbes y Maquiavelo, han visto la causa última de la guerra en la naturaleza humana, en el egoísmo, en los apetitos e impulsos agresivos del hombre, en sus errores, en su falta de control y autocontrol y en las expectativas de frente a un acontecimiento que puede cambiar total y parcialmente las relaciones de poder.

Creemos, no obstante, que el planteamiento kantiano, se inscribe dentro de las utopías de la humanidad: primero de alcanzar una auténtica vida republicana y democrática y segundo que la paz perpetua sea posible gracias a las reglas del juego de la democracia. La gran utopía de que el hombre pueda llegar a un nivel de organización nacional e internacional que facilite llegar a condiciones donde el diálogo, el debate y el acuerdo racional permita superar las discrepancias y construir la paz perpetua. La apuesta de Kant es a la intervención de la libertad racional del hombre en la construcción de una sociedad de paz perpetua, apuesta que coincide con todo el planteamiento de la modernidad.

2.2.- Las formas de Estado y las formas de gobierno

Los criterios para la diferenciación de las formas de Estado y las formas de gobierno, según Kant, son: Primero, la diferencia en las personas que poseen el supremo poder del Estado. Segundo, el modo de gobernar al pueblo, sea quien fuera el gobernante.

Las formas de Estado están vinculadas con la soberanía y pueden ser:

Forma de Estado autocrático, donde la soberanía la posee una sola persona, que es el príncipe.

Forma de Estado aristocrático, donde la soberanía la poseen algunos aristócratas, que son la nobleza.

Forma de Estado democrático, donde la soberanía la posee todas las personas, que son el pueblo.

Las formas de Estado o de soberanía serían: Estado autocrático, aristocrático y democrático: "Con la primera vía se denomina realmente la forma de la soberanía (forma imperii) y solo hay tres formas posibles, a saber, la soberanía la posee uno solo o algunos relacionados entre sí o todos los que forman la sociedad civil conjuntamente (autocracia, aristocracia y democracia, poder del príncipe, de la nobleza, del pueblo)."²²

Las formas de Estado están determinadas por el origen y constitución del poder. De aquí que, si el origen del poder y su forma de organización es una sola persona, tendremos una forma de Estado autocrático; si el origen del poder y su forma de organización son algunas personas, tendremos una forma de Estado aristocrático; y si el origen del poder son todas las personas, tendremos una forma de Estado democrático.

A diferencia de las formas de Estado, tenemos las formas de gobierno que están determinadas, según Kant, por el modo cómo el Estado hace uso de la plenitud de su poder. Desde esta perspectiva, tenemos una forma de gobierno republicana y una forma de gobierno despótica.

La forma de gobierno republicano se caracteriza por la división y separación de poderes en el legislativo y en el ejecutivo. En el gobierno republicano el poder lo comparte el legislativo con el ejecutivo. Esta forma de gobierno es una forma de gobierno representativo. Con el gobierno republicano la ley es el resultado de un proceso de participación representativa que compromete a todos los ciudadanos en la aprobación y aplicación de la ley.

Por el contrario, en la forma de gobierno despótico, el déspota convierte su voluntad en la ley, que no responde a otro interés que el suyo particular. Con el gobierno despótico la voluntad colectiva equivale a la voluntad particular del déspota.

Kant describe de la siguiente manera a la forma de gobierno republicano y despótico: "El republicanismo es el principio político de la separación del poder ejecutivo (gobierno) del

legislativo; el despotismo es el principio de la ejecución arbitraria por el Estado de leyes que él mismo se ha dado, con lo que la voluntad pública es manejada por el gobernante como su voluntad particular.”²³

Kant demuestra en esta parte no ser un pensador democrático; la expresión popular del pueblo le genera miedo. La Revolución Francesa, que desató todas las posibles manifestaciones del poder popular, asustó a nuestro filósofo y desde entonces se cuidaba mucho de entregar el poder directamente al pueblo. Kant, es un defensor del individualismo y por tanto, cuidará mucho que nadie atente contra las decisiones individuales de las personas. En la defensa de la individualidad, acusa a todos los que quieran decidir por las personas por encima de la expresión de su voluntad, incluso si esa intervención es de la colectividad. Nadie, puede decidir por los individuos. La preferencia de Kant es por el individuo, antes que por la colectividad; por la voluntad individual, antes que por la voluntad general. Toda decisión, por encima del individuo, para Kant, es despotismo. Por esto, la forma de decisión en democracia, que es el respeto del pronunciamiento de la colectividad o de la mayoría de ella, es equivalente al despotismo, en contra de la decisión individual. Para Kant, la democracia es la decisión de todos, sin ser todos, y al no ser todos, es la imposición de unos sobre otros, lo cual es una contradicción de la voluntad general consigo misma y con la libertad de las personas: “De las tres formas de Estado, la democracia es, en el sentido propio de la palabra, necesariamente un despotismo, porque funda un poder ejecutivo donde todos deciden sobre y, en todo caso, también contra uno (quien, por tanto, no da su consentimiento), con lo que todos, sin ser todos, deciden; esto es una contracción de la voluntad general consigo misma y con la libertad.”²⁴

Para Kant, el proceso de construcción de una República no parte ni de la democracia, ni de la aristocracia y deja entrever que podría partir de mejor forma de la monarquía. Kant, tiene una concepción de la construcción y del ejercicio del poder en forma representativa. Es partidario de una República representativa: “Se puede decir, por consiguiente, que cuanto más reducido es el número de personas del poder estatal (el número de Herrs-



cher) y cuanto mayor es la representación de los mismos, tanto más abierta está la constitución a la posibilidad del republicanismo y puede esperarse que se llegue, finalmente, a él a través de sucesivas reformas.”²⁵

Con esto, Kant, se inscribe en la corriente de pensadores que han realizado un esfuerzo por desmitificar el poder y entregar el poder en forma inmanente al pueblo, pero acto seguido, se han encargado, debido a una profunda desconfianza en la capacidad racional de decisión del pueblo, de quitarle el poder a través de procesos de representación. Kant, aboga por una forma de gobierno republicano y representativo, con lo cual cree, que se evitaría un gobierno despótico y violento, y además cree que es la forma de gobierno lo que más le interesa al pueblo, antes que la forma de Estado.

Al pueblo, lo que realmente le interesa, es la forma cómo un gobernante gobierna, antes que, cuál ha sido el origen de esta gobierno y cuál es su composición. “El buen gobierno, según Kant, sería el que gobierna bien.”

Esta claro que Kant no es partidario de la democracia como gobierno del pueblo y para el pueblo; pero, defiende un gobierno republicano, como gobierno de representación popular y gobierno para el pueblo.

2.3.- La Federación de Estados como antecedente de la O.N.U.

En “el segundo artículo definitivo para la paz perpetua: El derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados libres,”²⁶ Kant inicia comparando la existencia de la multiplicidad de Estados, como resultado del proceso de organización racional de los pueblos, con la existencia de los hombres en el estado de naturaleza.

Las características principales del hombre en el estado de naturaleza, según Kant, son el no estar sometido a ninguna ley externa y el tener actitudes de maldad para con los demás seres humanos. Si la situación de los Estados es semejante a la de los seres humanos en el estado de naturaleza, quiere decir, que los Estados actúan sin sometimiento a ninguna ley externa y provo-

cando actos de maldad a los demás Estados, es decir, provocando situaciones de guerra constante: "Los pueblos pueden considerarse, en cuanto Estados, como individuos que en su estado de naturaleza (es decir, independientes de leyes externas) se perjudican unos a otros por su mera coexistencia."²⁷

Esta situación de los seres humanos en el estado de naturaleza es atentatoria a la propia seguridad y sobrevivencia de los seres humanos, por tanto, la intervención de la razón es necesaria, para alcanzar la superación de las características del estado de naturaleza, aunque no su negación. Kant, no plantea negar las características del ser humano en el estado de naturaleza, sino, desatar mecanismo que permitan superar, controlar dichas características. El acto racional de los seres humanos es el diálogo, el entendimiento, el acuerdo, la construcción de normas que den seguridad y confianza de la sobrevivencia dentro de la colectividad: "...cada uno, en aras de su seguridad, puede y debe exigir del otro que entre con él en una Constitución semejante a la Constitución civil, en la que se pueda garantizar a cada uno su derecho."²⁸

En el caso de los seres humanos que por medio del contrato, acuerdan la aprobación de la Constitución Civil, pasan a formar parte del Estado y por tanto, en relaciones de mando-obediencia a la ley, se someten en su totalidad a las leyes externas a él, pero producto de su participación, es decir, ya no del todo externas a él. Pasan de la libertad sin ley, a la libertad de los seres racionales; de la barbarie a la civilización; de la enemistad a la amistad; de la guerra a la paz. El contrato permite superar la situación de lucha continua, las condiciones de una libertad sin ley, la condición de degradación animal de ser humano y conducirlo a condiciones de ejercicio racional de la libertad que en su pleno ejercicio conducirá a la paz y a la felicidad de los seres humanos. La condición para esta superación es la participación de los seres humanos y como consecuencia de esta participación una recíproca sumisión a una fuerza construida por ellos mismos. La construcción del Estado se presenta históricamente como la única alternativa racional de los seres humanos para alcanzar la auténtica libertad y la plena reali-



zación del ser humano. Este es el salto de la modernidad y que Kant la asume en su totalidad, como expresión de la participación de la razón: “Del mismo modo que miramos con profundo desprecio el apego de los salvajes a la libertad sin ley, que prefiere la lucha continua a la sumisión a una fuerza legal determinada por ellos mismos, prefiriendo esa actuación a la hermosa libertad de los seres racionales, y lo consideramos como barbarie, primitivismo y degradación animal de la humanidad, del mismo modo –debería pensarse- tendrían los pueblos civilizados (reunidos cada uno en Estado) que apresurarse a salir cuanto antes de esa situación infame.”²⁹

Si este es un planteamiento generalizado en el siglo XVII y XVIII, sobre todo, en Inglaterra y en Francia, la novedad de Kant radica en su aplicación a la existencia de los Estados, a su relación con los otros Estados y a la búsqueda de la paz perpetua.

Si la existencia de la multiplicidad de Estados, producto del proceso organizativo-racional de los pueblos, conduce a una situación de estado de naturaleza generalizado, es decir, a una situación de lucha continua, de guerra permanente, de barbarie y de libertad sin ley, por motivo de seguridad, de la paz y la propia sobrevivencia de la humanidad, este estado de naturaleza de los Estados debe ser superado.

La propuesta de Kant es que los pueblos civilizados, que actualmente están organizados en Estados, superen el estado de naturaleza que es una situación infame y de barbarie y se construya una federación de pueblos, capaz de garantizar la libertad de los propios Estados y sobre todo, garantizar la paz perpetua, evitando las situaciones de guerra permanente.

Este planteamiento es precursor de todos los procesos de organización de las naciones, experimentados en el siglo XIX y sobre todo en el siglo XX.

Kant plantea la necesidad de organizar una “federación de pueblos” y no un “Estado de pueblos”.

La federación de pueblos sería la unión inter pares, que no implica sometimiento por la fuerza de ninguna de las partes a leyes externas, sino que en la unión quedan tan libres como antes y no se constituye ninguna autoridad con poder coercitivo ca-

paz de someter con la fuerza a la obediencia a un Estado. La federación significa, una participación libre y voluntaria de cada uno de los Estados, sin que exista una relación de mando-obediencia, ya que esto sería una contradicción con la propia existencia de los Estados.

La autoridad de la federación se origina en la participación voluntaria de cada Estado y en la capacidad moral de la unión confederada de los propios Estados y no en la fuerza coercitiva de la federación. Esta autoridad se sustenta en los principios, valores y objetivos de la federación que son la de garantizar la paz perpetua, sobre la base del entendimiento entre los Estados, y así evitar la guerra permanente entre los Estados.

Por las propias características del Estado, de soberanía e independencia de cualquier otro poder, que no sea el propio, Kant no habla, en un principio, de la construcción de un Estado de pueblos. Un pueblo organizado en Estado, lo primero que guarda es su independencia y lo primero que hace es practicar su propia soberanía, con independencia de la voluntad de cualquier otro Estado u organización. Por esta razón, el Estado, no podría someterse a la vigencia de una autoridad con leyes externas a sí mismo.

Kant, constata, efectivamente, que la historia política europea del siglo XVIII consiste en la lucha de los pueblos por la conformación de los Estados y en éstos el ejercicio del poder en forma soberana, que significa, su no sometimiento en absoluto a ninguna fuerza extranjera. Los pueblos, por tanto, en su proceso de organización racional del Estado, determinan lo propio y lo ajeno, lo interno y lo externo, lo nacional y lo no nacional, creando las condiciones propicias para la lucha constante y los actos de guerra permanentes.

El planteamiento de Kant consiste, precisamente, en contrarrestar, desde el deber ser, es decir, desde la idea de la paz perpetua, la tendencia natural e histórica de la humanidad, de guerras perpetuas.

Kant tiene la convicción de que en el hombre existe una disposición moral muy profunda que se convierte en una fuerza moral capaz de enfrentar a sus propios apetitos de maldad. Esto

lo descubre en el hecho de que incluso en la situación de guerra, los hombres y los gobiernos hablan del derecho. "Teniendo en cuenta la maldad de la naturaleza humana, que puede contemplarse en su desnudez en las relaciones libres entre los pueblos (mientras que en el estado legal-civil aparece velada por la coacción del gobierno) es de admirar, ciertamente, que la palabra derecho no haya podido ser expulsada todavía de la política de guerra... Este homenaje que todos los Estados tributan al concepto de derecho (al menos de palabra) demuestra que se puede encontrar en el hombre una disposición moral más profunda, latente por el momento, a dominar el principio malo que mora en él (que no puede negar) y a esperar esto mismo de los otros..."³⁰

Aquí nos encontramos con un Kant, que, por un lado, demuestra que su concepción sobre el hombre en su estado de naturaleza de maldad; y por otro, que en estado de naturaleza el hombre guarda también principios de bondad. Esto nos conduce a una lucha dialéctica del bien y del mal, que en ocasiones, el mal se impone, pero que en otras condiciones, el bien podría imponerse. Esta es la esperanza a la que le apuesta Kant, con la cual pretende llegar a la construcción de la paz perpetua. Kant, con estas ideas se aleja de Maquiavelo y Hobbes y una vez más se acerca a Locke y Montesquieu.

Con esto queda probada la necesidad intrínseca de la propia sobrevivencia de los Estados de entrar a conformar la federación de pueblos. Esta federación de pueblos, que es una federación de la paz (*foedus pacificum*), se diferencia del pacto de paz (*pactum pacis*) porque, mientras éste busca acabar con una guerra, aquel busca acabar con las condiciones que hacen posible las guerras.

Esta federación de paz propuesta por Kant, no pretende entrar en conflicto con la soberanía de los Estados miembros, ya que cada uno es muy celoso de su soberanía, sino que surge como expresión de la voluntad de los Estados miembros. La relación entre poder soberano del Estado y autoridad moral de la federación es una relación muy compleja y delicada, pero al mismo tiempo muy necesaria para alcanzar la paz perpetua: "Esta federación no se propone recabar ningún poder del Esta-

do sino mantener y garantizar solamente la libertad de un Estado para sí mismo y, simultáneamente, la de otros Estados federados, sin que éstos deban por esta razón (como los hombres en estado de naturaleza) someterse a leyes públicas y a su coacción. Es posible representarse la posibilidad de llevar a cabo esta idea (realidad objetiva) de la federación (Föderalität), que debe extenderse paulatinamente a todos los Estados, conduciendo así a la paz perpetua.”³¹

Este proceso de construcción de la federación de pueblos o federación de la paz es visto por Kant como un imperativo moral al cual deben unirse todos los Estados del mundo. Pero, si bien se trata de un imperativo moral, Kant, en forma pragmática, cree que si un pueblo fuerte, ilustrado se integra a este proceso y se constituye en el centro de la federación, puede servir de estímulo para que otros Estados se unan en forma progresiva: “Pues si la fortuna dispone que un pueblo fuerte e ilustrado pueda formar una República (que por su propia naturaleza debe tender a la paz perpetua), ésta puede constituir el centro de la asociación federativa para que otros Estados se unan a ella, asegurando de esta manera el estado de libertad de los Estados conforme a la idea del derecho de gentes y extendiéndose, poco a poco, mediante otras uniones.”³²

Kant intenta fundamentar el derecho a vivir en paz entre los Estados en el derecho, que es consecuencia del entendimiento entre los Estados. La federación libre de Estados se convertirá en el fundamento jurídico para acatar la voluntad de nosotros mismos, expresada por la federación y esto será una garantía para la paz perpetua.

La no existencia de la federación de pueblos, dejaría a los Estados en el Estado de naturaleza, y por tanto, en situación de guerra de unos contra otros, dejando la paz para la tumba de los seres humanos muertos en las guerras entre Estados.

Para finalizar este segundo artículo definitivo para la paz perpetua, Kant, plantea una propuesta novedosa, que estaría en contradicción con el planteamiento inicial de este artículo.

Kant cree que los Estados para salir de su estado de naturaleza de maldad, no les queda otra alternativa, al igual que a los

seres humanos, que superarlo a través del contrato que permite crear la Constitución civil, es decir, que construye una relación de mando-obediencia. Los Estados para superar su estado de maldad en el estado de naturaleza deberían aceptar la existencia de un Estado con lo cual deben obedecer leyes públicas y coercitivas. Kant, propone la construcción de un Estado de pueblos, un Estado universal de la humanidad, que al principio le parecía una contradicción con lo esencial de cada uno de los Estados.

La existencia de un Estado universal de la humanidad garantizaría la paz perpetua en su plenitud a todos los pueblos del mundo, porque se construiría una sociedad con ciudadanos universales que tendrían su grado de participación, pero también su obligación de obedecer a la autoridad del Estado Universal. Este Estado Universal impondría a todos las leyes necesarias para la convivencia y para lograr la paz perpetua, con carácter obligatorio y coercitivo.

Sin embargo, al constatar Kant que esto no es realizable por el momento, lo deja planteado como un deber ser de la humanidad. Tiene, por tanto, dos propuestas: la una, la construcción del estado Universal de la Humanidad que garantizaría categóricamente la paz perpetua a través de la construcción de la autoridad con carácter coercitivo. La otra, la conformación de la federación de pueblos, que sin carácter obligatorio, se constituiría en el mandato moral de la humanidad y de esta forma garantizar la paz perpetua: "Los Estados con relaciones recíprocas entre sí no tienen otro medio, según la razón, para salir de la situación sin leyes, que conduce a la guerra, que el de consentir leyes públicas y coactivas, de la misma manera que los individuos entregan su libertad salvaje (sin leyes), y formar un Estado de pueblos (*civitas gentium*) que (siempre, por supuesto, en aumento) abarcaría finalmente a todos los pueblos de la tierra. Pero si por su idea del derecho de gentes no quieren esta solución, con lo que resulta que lo que es correcto *in thesi* lo rechazan *in hypothesis*, en ese caso, el raudal de los instintos de injusticia y enemistad sólo podrá ser detenido, en vez de por la idea positiva de una república mundial, por el sucedáneo negativo de una federación permanente y en continua expansión, si bien con la amenaza constante de que aquellos instintos estallen."³³

Kant se fundamenta en lo que para él es un mandato de la razón el que los seres humanos no ejerzan violencia sobre sí mismos y por lo tanto, por imperativo racional, lleguen a un acuerdo de construir un Estado Universal, al igual que lo hizo el ser humano. Este Estado Universal, en la medida que tiene formas racionales de creación de la autoridad con la participación de todos los pueblos, es la garantía de la existencia de las leyes convenientes para los pueblos, que permiten el ejercicio de la hermosa libertad racional y que garantiza vía coercitiva la existencia de la paz perpetua.

Con esto Kant, pretende superar los diversos nacionalismos que elevan a héroes a figuras pequeñas; que festeja los muertos de los demás pueblos y que hace de sus victimarios sus referentes nacionales; que organiza historias sobre la base de guerras ganadas a otros pueblos que han sido víctimas de la violencia más despiadada. Pretende superar el concepto de soberanía y de independencia que conduce a la guerra entre los Estados: "Las fiestas de acción de gracias por una victoria durante la guerra, los himnos que se cantan al señor de los ejércitos (en buen israelita) contrastan en no menor medida con la idea moral de padre de los hombres, pues a la indiferencia ante el modo como los hombres reivindicán su derecho (que es bastante triste) añaden, además, la alegría de haber aniquilado a muchos hombres o su felicidad."³⁴

Kant se opone a la euforia de los triunfos de guerra que trae consigo la sangre de los pueblos vencidos; se opone a las guerras de los hombres entre sí conducidos por los dirigentes de los Estados; se opone a la guerra porque trae consigo la muerte de seres humanos que por falta de un acuerdo para unirse en objetivos comunes se crean situaciones de guerra perpetua. Las propuestas de Kant, van en la dirección del deber ser en base a lo más rescatable del ser humano que son sus principios de bien y de paz entre los hombres.

La propuesta de Kant sobre la conformación de la federación de pueblos, luego de la segunda guerra mundial, se concretó en la Organización de las Naciones Unidas, que en su desarrollo ha conformado un verdadero sistema de relaciones inte-

restatales e internacionales. Su objetivo, como el de Kant, garantizar la paz y evitar la guerra entre los Estados, impulsando el desarrollo de los pueblos. Estos objetivos, no solo que no se han cumplido en gran parte de la humanidad, sino que las guerras han continuado. Lo más lamentable, es que muchas guerras serían el resultado, precisamente, de la estructura de poder en el sistema internacional, que se conformó con la finalidad de evitar la guerra y paradójicamente se ha convertido en el provocador de la guerra. Por acción, en el establecimiento de alianzas perversas en el sistema internacional se ha provocado guerras; y por omisión, el sistema internacional no ha sido capaz de evitar las guerras, convirtiéndose en causa permisiva de muchas guerras.³⁵

Kant preveía que la federación de pueblos, hoy la Organización de las Naciones Unidas, al existir sobre la base de un poder moral, no tenía la capacidad de actuar sobre los distintos Estados, creándose, en la realidad, lo que dice Waltz, una condición de anarquía del sistema internacional. Este sistema anárquico, si no produce las guerras, termina permitiéndolas, en relaciones perversas entre los Estados más poderosos. El orden del sistema internacional promovido y garantizado por las Organización de las Naciones Unidas, sería un orden anárquico, donde los intereses de las grandes potencias son los únicos garantizados, por sus propias fuerzas.

Por estos motivos, que provienen de la razón práctica, Kant, planteaba, como más conveniente la conformación de un Estado Universal de la Humanidad, que podría actuar con capacidad coercitiva y por tanto ordenar los intereses y conflictos entre las naciones. Este segundo vía propuesta por Kant, no existe y por el contrario, lo que aparece son propuestas que están dirigidas a cambiar la estructura de poder, creada por la Organización de las Naciones Unidas, dentro de un sistema internacional .

2.4.- El origen del derecho de la ciudadanía universal

En el tercer artículo definitivo para la paz perpetua, "El derecho cosmopolita debe limitarse a las condiciones de la hospitalidad universal,"³⁶ Kant parte del llamado derecho de uso de

la superficie de la tierra. Nuestro filósofo, cree que todos los hombres tenemos derechos de estar en cualquier parte de la superficie de la tierra. El principio sería que: la tierra le pertenece al hombre y por tanto, éste puede estar donde crea más conveniente para su realización personal, sin que nadie se deba oponer, ni alterarse por este hecho. Este es el fundamento para el derecho de la construcción de la ciudadanía universal.

Sin embargo, la organización de los pueblos los ha conducido a la creación de los Estados y por tanto, a limitar los derechos de los hombres al uso de la superficie de la tierra. Los Estados han delimitado la superficie de la tierra y por la tanto, el derecho al uso de la superficie de la tierra, también ha sido limitado.

Sin suprimir el derecho del uso de la superficie de la tierra, Kant plantea el derecho de visita. Esto quiere decir, que el hombre ya no puede disponer libremente de cualquier espacio de la superficie de la tierra, sino que para poder usar determinado espacio que no corresponde al territorio del espacio del Estado al cual pertenece, debe someterse a determinadas reglas para poder hacer uso del derecho de visita a dicha superficie de la tierra.

Tanto el derecho de uso de la superficie de la tierra, como el derecho de visita deben ser respetados y no deben ser tratados hostilmente por nadie, ni siquiera por aquellos que habitan las tierras visitadas.

La posibilidad de hacer uso de estos derechos pasa, según Kant, por la realización de un contrato que delimite dichos derechos y obligaciones del visitante, como los derechos y obligaciones del Estado receptor. En el contrato, que es el resultado de la acción soberana de los Estados, se contemplarán los principios de hospitalidad universal y los principios para el buen comportamiento por parte de los visitantes. “De esta manera pueden establecer relaciones pacíficas partes alejadas del mundo, relaciones que se convertirán finalmente en legales y públicas, pudiendo así aproximar al género humano a una constitución cosmopolita.”³⁷

Kant constata que los Estados europeos en su llamado descubrimiento de nuevas tierras han actuado como verdaderos conquistadores, destruyendo y violando culturas y derechos de los nativos; introduciendo prácticas perversas de los conquista-

dores e involucrando a dichos pueblos en guerras cuyas causas desconocían. La presencia de estos Estados generó en gran parte hambre, guerra, destrucción y también rebelión de los pueblos conquistados.

Esta experiencia negativa, sobre todo, de los pueblos conquistados y la necesidad de las relaciones entre los hombres en la superficie de la tierra, lleva a Kant a plantear la necesidad de un derecho cosmopolita, como un derecho público de la humanidad y como parte fundamental para alcanzar la paz perpetua. La paz perpetua, por tanto, pasa por la aprobación de un derecho cosmopolita. El derecho cosmopolita se presentaría como una de las medidas fundamentales de prevención en contra de la guerra y a favor de la paz entre los Estados. "Como se ha avanzado tanto en el establecimiento de una comunidad (más o menos estrecha) entre los pueblos de la tierra que la violación del derecho en un punto de la tierra repercute en todos los demás, la idea de un derecho cosmopolita no resulta una representación fantástica ni extravagante, sino que completa el código no escrito del derecho político y del derecho de gentes en un derecho público de la humanidad, siendo un complemento de la paz perpetua, al constituirse en condición para una continua aproximación a ella."³⁸

3.- La dialéctica entre la guerra y la paz

En el Suplemento primero, donde se plantea la garantía de la paz perpetua, Kant, responde que la naturaleza, como una gran artista, será quien suministre dicha garantía. La naturaleza hará que: "a través del antagonismo de los hombres surja la armonía, incluso contra su voluntad."³⁹

Kant no solo que cree en una historia de la naturaleza, sino en una historia dialéctica de la naturaleza, con lo cual se adelanta a los principios de la dialéctica hegeliana y marxista.

Por este movimiento dialéctico de la naturaleza Kant se explica que los hombres hayan podido sobrevivir a tantos desastres de la propia naturaleza; que los hombres, movidos por los flujos creados por las guerras, habiten lugares inhóspitos; y que los propios efectos de las guerras hayan motivado para que los

hombres entren en relaciones contractuales entre sí, y por tanto, en relaciones legales.

Existiría un movimiento teleológico en la historia de la naturaleza. Es decir, que todo el movimiento de la naturaleza tiene un fin, tiene una motivación, tiene una razón de ser, que es necesario descubrirlo, pero que está allí. El fin de la naturaleza sería la vida, en particular la vida de los seres vivos y en especial del hombre.

Este fin de la vida, contradictoriamente, se ha logrado a través de la guerra. "Lo que los ha conducido hasta allí no ha sido, probablemente, otra cosa sino la guerra."

Kant constata que la historia de la humanidad, desde la caza, la pesca, el pastoreo, la agricultura y la industria, ha sido movida en gran parte por las exigencias de la guerra. Desde la domesticación del caballo hasta la industrialización más sofisticada del hierro, la guerra ha sido un gran motivador de los descubrimientos del hombre. "Habiendo procurado la naturaleza que los hombres puedan vivir sobre la tierra ha querido también, y de manera despótica, que deban vivir, incluso contra su inclinación, y sin que este deber presuponga al mismo tiempo un concepto de deber que la vincule con una ley moral, sino que la naturaleza ha elegido la guerra como medio para lograr este fin."⁴⁰

Kant quiere ratificar su tesis inicial de que el hombre es malo por naturaleza y por lo tanto, hace radicar el mal que un hombre puede producir a otro en las condiciones psicológicas del ser humano, en búsqueda de seguridad y de más poder. "Pero la guerra misma no necesita motivos especiales, pues parece estar injertada en la naturaleza humana e, incluso, parece estar considerada como algo noble, a lo que el hombre tiende por un honor desprovisto de impulsos egoístas."⁴¹

Si consideramos al hombre como especie animal, su naturaleza tendería hacia el mal, hacia la guerra, en búsqueda de seguridad y de poder. Hasta aquí actúa la naturaleza como tal, en su movimiento teleológico. Hasta aquí tendríamos funcionando el movimiento de la naturaleza.

Sobre esta naturaleza actúa otro fin que está determinado por la razón humana y que lo impone como un deber-ser, es decir, como una finalidad moral: “Lo que la naturaleza hace en relación con el fin que la razón humana impone como deber, esto es, lo que impone para favorecer su finalidad moral, y cómo la naturaleza suministra la garantía de que aquello que el hombre debería hacer según las leyes de la libertad, pero que no hace, queda asegurado de que lo hará sin que la coacción de la naturaleza dañe esta libertad; esto se garantiza precisamente con las tres relaciones del derecho público, el derecho político, el derecho de gentes y el derecho cosmopolita.”⁴²

Con este planteamiento Kant, da un salto de la historia de la naturaleza en cuanto tal a la historia de la naturaleza humana, es decir, a la historia del hombre, también vista desde un punto de vista dialéctico, e introduce en este nivel la posibilidad que la naturaleza en cuanto tal cambie por un deber ser, introducido por la razón humana y transformado en un deber-ser, con una finalidad moral.

Kant descubre además que la finalidad de la naturaleza actúa con o sin nosotros, o mejor que nos obliga a actuar de conformidad con el movimiento de la historia. Este planteamiento nos permite pensar que Kant, lo mismo que Hegel más tarde, ve en la naturaleza un movimiento mecánico, repetitivo, sin participación y direccionamiento de la consciencia. “Cuando digo que la naturaleza quiere esto o aquello no significa que la naturaleza nos imponga un deber de hacerlo (pues esto sólo puede imponerlo la razón práctica libre de coacción) sino que ella misma lo hace, querámoslo nosotros o no (*facta volentem ducunt, nolentem trehunt*) (“El destino guía a quien se somete, arrastra al que se resiste.” Nota del traductor)”⁴³

Al final del Suplemento primero, Kant, plantea tres casos:

En el primero, aplica su concepción de la historia de la naturaleza, en el sentido de que la naturaleza termina imponiendo su propio curso con o sin la voluntad de los seres humanos. Si un pueblo, por problemas internos, no se adapta al curso de la historia, la fuerza que proviene de dicho curso, hará que otro pueblo a través de la guerra le imponga sus condiciones y ejerce-

rá la influencia suficiente para integrarlo en el curso de la historia. Esta es la visión que han seguido los pueblos europeos con el resto del mundo a quienes han impuesto sus propias lógicas de crecimiento económico y cultural.

Los pueblos, con la organización del Estado, lograrán superar su estado de naturaleza y crear condiciones para relaciones de paz. El establecimiento del Estado con su marco jurídico es el mecanismo adecuado para superar las condiciones de maldad del estado de naturaleza del hombre y crear las condiciones adecuadas para la paz. El sometimiento por parte de los hombres al marco jurídico es la garantía de la paz perpetua. El Estado bajo una constitución republicana es la organización más adecuada para garantizar la vigencia de los derechos de los hombres, pero es el sistema más difícil de construirlo y de conservarlo.

En el segundo caso, Kant plantea que la naturaleza se sirve de dos medios para diferenciar a los pueblos: La lengua y la religión. Las dos son excluyentes y conducen al odio y a la guerra. Pero, el incremento de las relaciones entre los pueblos y el desarrollo cultural entre ellos conduce a la necesidad de acuerdos sobre la base de principios. Las diferencias, por tanto, según Kant, conducen a la necesidad de acuerdos, donde el principal es el acuerdo de la paz.

El acuerdo sobre la paz, se produce gracias a la existencia de un equilibrio de fuerzas entre los Estados; equilibrio que se sustenta en una clara competencia de fuerza entre los Estados. Con esto, Kant, quiere decir en forma objetiva y pragmática que los acuerdos de paz entre los Estados se sustentan también en un equilibrio de fuerzas entre ellos. Este equilibrio es el que debería ser construido de una u otra forma por cada uno de los Estados. Y para confirmar su tesis, Kant añade que los acuerdos de paz, no se basan en la destrucción de todas las energías de los estados. “Estas diferencias conducen a coincidir en la paz, que se genera y garantiza mediante el equilibrio de fuerzas en una viva competencia y no con el quebrantamiento de todas las energías, como ocurre en el despotismo (cementerio de la libertad).”⁴⁴

En el tercer caso, Kant plantea que así como la naturaleza separa a los pueblos, también los une. Esta unión se realiza a

través del espíritu comercial de los pueblos. Ante esta realidad, los Estados deben garantizar y fomentar dicho espíritu comercial de su pueblo y la mejor forma de hacerlo es fomentando la paz en la relación entre los Estados vecinos, evitando la guerra, por medio de la negociación. "De esta suerte garantiza la naturaleza la paz perpetua mediante el mecanismo de los instintos humanos; esta garantía no es ciertamente suficiente para vaticinar (teóricamente) el futuro, pero, en sentido práctico, sí es suficiente y convierte en un deber el trabajar con miras a este fin (en absoluto quimérico)."⁴⁵

4.- La paz como resultado del equilibrio de fuerzas

En el Suplemento segundo, artículo secreto para la paz perpetua, se recomienda mantener una buena relación entre los filósofos, como pensadores de la realidad, como intérpretes de la realidad y las autoridades responsables de las decisiones que se deben tomar diariamente en la conducción del Estado. Los filósofos son los estudiosos de los principios generales de la guerra y de los mecanismos para el establecimiento de la paz. Los políticos y los militares son los que deben saber decidir hacer la guerra y hacer profesionalmente la guerra. Entre los filósofos y los políticos deben existir buenas relaciones, lo cual significa que el político debe dejar libremente que el filósofo piense y exponga su pensamiento que sin duda recoge la historia de su pueblo y la historia de la relación entre los Estados en conflicto. El filósofo a su vez debe pensar la historia y la realidad de la guerra y las diversas situaciones de la paz, y exponerla con oportunidad al gobernante y a su pueblo.

Con estas consideraciones, Kant, en concordancia con su tesis de que la paz se sustenta en el equilibrio de las fuerzas, plantea que un Estado para crear las condiciones de paz, requiere estar preparado para la guerra. Este sería el artículo secreto para la paz perpetua: "Las máximas de los filósofos sobre las condiciones de posibilidad de la paz pública deben ser tomadas en consideración por los Estados preparados para la guerra."⁴⁶

Este planteamiento demuestra una posición realista de nuestro filósofo, permanentemente idealista y predicador del de-

ber ser. En este realismo político-militar, se percibe una posible situación, determinada por la situación del estado de naturaleza y por tanto sin ley en la que viven los Estados, de derecho a la guerra, debido a las condiciones de inseguridad y de amenaza de un Estado hacia otro Estado. En esta situación no queda otra alternativa que la de prepararse para la guerra en defensa de nuestros derechos de seguridad y de sobrevivencia. "Kant, admite, dadas las condiciones de inseguridad del estado de naturaleza, la licitud de la guerra preventiva en caso de peligro grave o de amenaza al equilibrio imperante."⁴⁷

Kant diferencia entre la agresión, como hecho que se puede constatar, y la amenaza, como un conjunto de acciones preparatorias para el ejercicio de la agresión. "Además de la violación activa (de la primera agresión, que es distinta de la primera hostilidad), es la amenaza la que da base al derecho de la guerra, incluyendo dicha amenaza, ora unos preparativos (eine Zusrüstung) previamente emprendidos que fundan el derecho de prevención (ius praeventionis), ora el simple poder tremendamente creciente (fürchterlich anwachsende Macht, potentia tremenda) debido a conquistas territoriales de otro Estado."⁴⁸

5.- Las relaciones entre la moral y la política

En el Apéndice, sobre la discrepancia entre la moral y la política, respecto a la paz perpetua, Kant inicia aclarando su concepción de la moral y de la política: La moral es un conjunto de principios transformados en leyes que se constituyen en mandatorios para la conducta del ser humano. Estos principios y estas normas contienen el deber ser de la conducta de los hombres. "La moral es la teoría general de la prudencia (Klugheitslehre)."

La política, que expresa la realidad cotidiana de los hombres, sus profundas limitaciones, aspiraciones, apetitos y ambiciones, ve en la naturaleza humana un conjunto de acciones que conducen más a la maldad y a la guerra, antes que a la bondad y a la paz. Pero, precisamente, por esta realidad empírica de la política, tiene sentido y razón de existir la moral. "No puede existir, por tanto, ninguna disputa entre la política, como teoría del derecho aplicada, y la moral, como teoría del derecho, pero

teorética (por consiguiente, no puede existir ningún conflicto entre la práctica y la teoría).”⁴⁹

La relación de la moral, como expresión del deber ser, con la política, como manifestación del ser de los hombres, pasa, según Kant, por la construcción del Estado y del derecho como expresión de la voluntad común.

En cuanto al origen del Estado y del derecho Kant, es muy claro en plantear que los dos son la expresión de la voluntad común que se construye a su vez, a partir de las voluntades particulares, pero, para que las voluntades particulares construyan la voluntad común, que daría como resultado al Estado y al derecho, se requiere de la violencia. El origen, por tanto, del Estado es la violencia de los más fuertes sobre las más débiles. Esta será la teoría que Marx desarrollará 50 años más tarde. “Y como sobre esta diversidad de las voluntades particulares de todos hay que llegar a una causa unificadora para obtener una voluntad común, que no puede ser ninguna de ellas, resulta que, en la realización de aquella idea (en la práctica), no se puede contar con otro origen del estado jurídico que la violencia (Gewalt), sobre cuya coacción se funda después el derecho público.”⁵⁰

Con la violencia como origen del poder del Estado, éste tiende a consolidar dicho poder, haciendo muy difícil después, para otras fuerzas, que se pueda conquistar el poder del Estado. “Esto significa que quien tiene una vez el poder en las manos no se dejará imponer leyes por el pueblo”.

Por esta lógica del poder en el Estado, se podría crear un conflicto entre los planes de la teoría para el derecho político, el derecho de gentes y el derecho cosmopolita que se evaporan en ideales vacíos e irrealizables, y una práctica política fundada en principios empíricos de la naturaleza humana. Podríamos estar de frente a una política movida por una sabiduría pragmática y el derecho lleno de pensamientos vacíos.

De frente a esta realidad, Kant plantea: “Pero si se cree necesario vincular el concepto de derecho a la política y elevarlo incluso a condición limitativa de ésta, debe ser posible, entonces, un acuerdo entre ambas.”⁵¹ Se plantea la necesidad de que el político sea un político moral, es decir, una persona que maneje la

habilidad política, pero que al mismo tiempo respete los principios de la moral, de tal manera que, habilidad política y principios morales puedan coexistir. Lo inaceptable para Kant, es que un moralista político se invente unos principios morales y los adecue a las conveniencias de la política.

El político moral es una persona abierta a la necesidad de los cambios de la realidad para adecuarla, progresivamente, a los principios morales, para lo cual es necesario implementar un conjunto de reformas, que deben realizarse oportunamente. En este proceso, tanto los principios morales, como la experiencia, deben guiar la conducta de los auténticos políticos.

Kant descubre la forma de actuar del “político presuntamente práctico”, cuyas máximas son:

Actúa primero y luego justifica (*Fac et excusa*). Este político presuntamente práctico actúa primero y luego da las explicaciones del caso, sobre la base de la convicción, de la validez y efectividad de los hechos consumados.

Si has hecho algo, niégalo (*Si fecisti, nega*). Si el político práctico ha hecho algo que luego es visto por la mayoría como un claro error, lo niega, acusando a otros como autores de dichos hechos.

Crea divisiones y vencerás (*Divide et impera*). El político presuntamente práctico para mantenerse en el poder con el respaldo del pueblo, crea motivos de enemistad entre aquellas personas que podrían tener poder y el pueblo y luego se pronuncia claramente a favor del pueblo. El objetivo es disminuir el poder que alguien puede tener como consecuencia del respaldo del pueblo, sobre la base de dividir sus objetivos y propósitos.

Para el político práctico, el uso de estas máximas no es motivo de vergüenza, sino la expresión de su habilidad, donde hace radicar su poder. Este político es el que sustenta su poder en la astucia de la razón y en movimientos diurnos y nocturnos, aprovechando las debilidades de los otros. A todas estas supuestas habilidades y destrezas de la politiquería Kant se opone rotundamente y plantea: “Para poner término a tanto sofisma (aunque no a la injusticia amparada en esos sofismas) y para hacer confesar a los falsos representantes de los poderosos de la tie-

rra que no es el derecho lo que defienden, sino el poder, del que toman el tono como si ellos mismos tuvieran algo que mandar, será bueno descubrir y mostrar el supremo principio del que arranca la idea de la paz perpetua: que todo el mal que la obstaculiza proviene de que el moralista político comienza donde el político moralista termina y hace vano su propio propósito de conciliar la política con la moral, al subordinar los principios al fin (es decir, engancha los caballos detrás del coche).⁵²

La coexistencia de la política con la moral pasa, según Kant, por el hecho de que el político debe actuar de tal forma que los principios que inspiran su actuación puedan convertirse en ley para todos: "Obra de tal modo que puedas querer que tu máxima deba convertirse en una ley universal (sea el fin que sea)." "Aspirad ante todo el reino de la razón pura práctica y a su justicia y vuestro fin (el bien de la paz perpetua) os vendrá por sí mismo."⁵³

Es clara la posición de Kant, de que la posibilidad de alcanzar la paz perpetua, no deriva de los intereses inmediatos de los hombres y de los Estados, sino del deber jurídico que está dado por el imperio de la razón pura. "Las máximas políticas no deben partir del bienestar y de la felicidad que cada Estado espera de su aplicación, no deben partir, por tanto, del fin que cada Estado se propone, no deben partir de la voluntad como supremo principio de la sabiduría política (aunque principio empírico) sino del concepto puro del deber jurídico, sean cualesquiera las consecuencias físicas que se deriven (partir del deber, cuyo principio está dado a priori por la razón pura). El mundo no perecerá porque haya menos hombres malvados. El mal moral posee la característica, inseparable de su naturaleza, de contradecirse y destruir sus propios propósitos (sobre todo en relación con otros malvados) y así deja paso, aunque lentamente, al principio (moral) del bien."⁵⁴

Con este planteamiento Kant, demuestra su concepción claramente dialéctica, en el sentido de que el bien debe surgir de las contradicciones del mal; o, que la paz debe imponerse por las contradicciones de la guerra.

Bajo esta concepción, Kant, cree que no existe ningún conflicto objetivo entre la moral y la política, aunque pueda ha-

ber conflictos subjetivos, por las características naturales del ser humano. Ahora bien, estas características del ser humano de maldad en su estado de naturaleza, sirven, precisamente, de estímulo para el surgimiento de la virtud, del bien y de la paz. “No hay, por consiguiente, ningún conflicto objetivo (en la teoría) entre la moral y la política. Sí lo hay, sin embargo, subjetivamente (en la inclinación egoísta de los hombres, que no debe llamarse práctica por no estar fundada en máximas de la razón) y puede haberlo siempre porque sirve de estímulo a la virtud, cuyo auténtico valor no consiste tanto en oponerse con firmeza a las desgracias y sacrificios, que deben ser aceptados, sino en mirar de frente al principio del mal que habita en nosotros mismos y vencer su astucia (según el principio: tu ne cede malis sed contra audentior isto) (No cedas ante el mal, sino muéstrate, por el contrario, más valiente).”⁵⁵

6.- El poder publicitado como garantía de la justicia y de la paz

En la parte final de la obra, la paz perpetua, Kant plantea un tema realmente importante en la política interna y externa de los Estados. Este tema, la armonía de la política con la moral según el concepto trascendental del derecho público, le permite vincular la política con la moral y llegar a la conclusión de que no existe conflicto entre la moral y la política.

Tanto en el derecho político, derecho de gentes y derecho cosmopolita debe existir la publicidad del ejercicio del poder, de las normas, como de los principios que dieron origen a las mismas.

La política como cosa pública debe ser tratada en público en forma transparente, de tal manera que todos saben lo que se está decidiendo y por tanto, nadie podrá decir que ha sido sorprendido. El político, debe decidir las cosas en el Estado con la posibilidad de que tanto las motivaciones, como las acciones de gobernar sean publicadas. En la política interna todo debería ocurrir como si fuese del conocimiento de todos, es decir, que la política debería estar a la vista y conocimiento de todos. De esta manera, la acción del político se relaciona perfectamente con los

principios morales de toda la comunidad, porque nadie decidiría algo que públicamente va en contra de los principios morales de la comunidad. “Todas las máximas que necesitan la publicidad (para no fracasar en sus propósitos) concuerdan con el derecho y la política a la vez.”

Bobbio Norberto, trata este tema como una de las falsas promesas de la democracia de eliminar el poder invisible, cosa que no se ha logrado y por tanto subsiste el manejo de un poder invisible dentro del Estado. La democracia se planteó como objetivo la eliminación del poder invisible y poner en práctica un gobierno cuyas acciones y decisiones debían tomarse en público. La democracia, como forma de gobierno, planteó como una de sus características, manejar el poder de manera visible.⁵⁶

Kant, vincula la publicidad de los actos del gobierno en democracia con la justicia y con la posibilidad de su realización: “Son injustas todas las acciones que se refieren al derecho de otros hombres cuyos principios no soportan ser publicados.”⁵⁷ La publicidad es un requisito de las decisiones del gobernante, tanto para conocimiento y rendición de cuentas al pueblo, como para recibir su aprobación y su respectiva realización.

El fin de la paz entre los Estados se alcanzaría si todos los Estados manejan su política exterior con absoluta transparencia y publicidad. Los Estados grandes no podrían tener en sus estrategias de política internacional objetivos de agresión y expansión sobre los Estados pequeños, porque éstos lo sabrían y se defenderían. Los Estados pequeños tampoco podrían realizar alianzas con sus semejantes en contra de las políticas de los Estados grandes, porque, a través de la publicidad, lo sabrían y se defenderían con la oportunidad debida. “Quien más que cualquier otro contribuyó a aclarar el nexo entre opinión pública y publicidad del poder fue Kant, que justamente puede ser considerado como el punto de partida de cualquier discurso sobre la necesidad de la visibilidad del poder; una necesidad que para Kant no es solamente política sino moral, dice Bobbio.”⁵⁸

El manejo público de los intereses y relaciones entre los Estados facilita su entendimiento y la construcción de una organización mundial de Estados: “Por consiguiente, el acuerdo de la

política con la moral sólo es posible en una unión federativa (que es necesaria y está dada a priori según los principios del derecho). Toda la prudencia política tiene como fundamento jurídico la instauración de esa federación en su mayor amplitud posible; sin esta finalidad, toda habilidad política es ignorancia e injusticia velada.”⁵⁹

Si el vínculo de la política con la moral pasa por el hecho de la visibilidad del ejercicio del poder, es decir, por su publicidad, hoy es más viable este requerimiento, debido al desarrollo de la tecnología en lo que tiene que ver con la informática, a nivel global. La visibilidad del ejercicio del poder es una necesidad de la democracia y por tanto, del pueblo, que requiere ser informado y que sus representantes le rindan cuenta de todas sus decisiones. El poder visible, sobre todo en cuanto se refiere a la producción y compra-venta de armamento por parte de los diversos Estados, contribuirá a crear las condiciones para la paz al interior de los Estados y la paz entre los Estados. Una de las medidas de prevención contra la guerra sería la existencia de revistas especializadas y de difusión fácil de las cantidades de armamento con el que cuentan los Estados y para qué los tienen en sus arsenales.

Daniel Granda Arciniega,
Quito, 29 de septiembre de 2008

Notas:

- 1 Daniel Granda Arciniega, Director de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador.
- 2 Cf. Michael Hardt, Antonio Negri, *Multitud, guerra y democracia en la era del imperio*, Barcelona, DEBATE, 2004, pp. 23ss
- 3 Cassirer Ernst, *Kant, vida y doctrina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1968, p., 428. Cf. Goldmann Lucien, *Introducción a la filosofía de Kant*, Buenos Aires, Amorrortu, 1974, pp.118ss.
- 4 Kant Immanuel, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 1998, p. 5
- 5 Kant Immanuel, *Op. Cit.*, p. 5.
- 6 Kant I. *op. cit.*, p. 6
- 7 *Ibid.*
- 8 *Ibid.*, p. 8
- 9 *Ibid.*, p. 7
- 10 *Ibid.*, p., 9

- 11 Ibid., p. 9-10
- 12 Ibid., p., 14 Cf. Fernández Santillán José F., Locke y Kant, ensayo de filosofía política, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 59ss
- 13 Ibid.
- 14 Ibid., Ver nota N° 3 del texto de Kant.
- 15 Ibid., pp., 14-15
- 16 Ibid., p., 15
- 17 Ibid., p., 16
- 18 Ibid.
- 19 Ibid., pp., 16-17
- 20 Ibid., pp., 17-18
- 21 Cinton Bill, Democracies and war, en The Economist, Londres, 1 de abril de 1995, p. 21
- 22 Kant I., Sobre la paz perpetua, op. cit., p., 18
- 23 Ibid.
- 24 Ibid., pp., 18-19
- 25 Ibid., pp., 19-20
- 26 Ibid., p., 21
- 27 Ibid.
- 28 Ibid.
- 29 Ibid., pp., 21-22
- 30 Ibid., pp., 22-23
- 31 Ibid., p. 24
- 32 Ibid., pp., 24-25
- 33 Ibid., pp., 25-26
- 34 Ibid., Nota, N° 8
- 35 Cf., Waltz Kenneth, Man, the State and war, New York, Columbia University Press, 1959
- 36 Kant I., Sobre la paz perpetua, op., cit., p., 27
- 37 Ibid., p., 28
- 38 Ibid., p., 30
- 39 Ibid., p., 31
- 40 Ibid., p., 35
- 41 Ibid., p., 36
- 42 Ibid., p., 37
- 43 Ibid.
- 44 Ibid., p., 41
- 45 Ibid.
- 46 Ibid., p., 42
- 47 Truyol y Serra, op cit., pp., XV-XVI
- 48 Ibid., p., XVI
- 49 Kant I., Sobre la paz perpetua, op cit., p., 45
- 50 Ibid., p., 47
- 51 Ibid., p., 48

- 52 Ibid., pp., 54 -55
- 53 Ibid., pp., 55-56.
- 54 Ibid., p., 58
- 55 Ibid., pp., 58 -59
- 56 Cf. Bobbio Norberto, El futuro de la democracia, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 22ss.
- 57 Kant I., op cit., pp., 61-62
- 58 Bobbio N., op. Cit., p 70
- 59 Kant I., op. Cit., p 67

LINGÜÍSTICA

Un vocabulario ecológico e histórico quechua

José Carlos Fajardo

Quechua, Quichua o Runa simi, es el idioma indígena más hablado de las Américas y el tercero de América Latina, después del castellano y portugués.

Se lo habla en siete países: Sur de Colombia (con el nombre de Incano), Ecuador, Perú, Bolivia, norte de Argentina, norte de Chile y en ciertos puntos del oeste brasileño.

Esta es una ayuda instruccional para estudiantes universitarios que aprenden este idioma fuera del área donde se lo usa. Ha sido desarrollada teniendo en cuenta cuatro problemas que confrontan ellos:

La ausencia del contexto socio-geográfico de esta lengua, y por tanto dificultades en percibir el significado de muchas palabras sin equivalentes en otras lenguas. Ecuador, Perú y Bolivia están entre los países más ricos del planeta en variedad ecológica y bio-diversidad. El Perú, por ejemplo, cuenta con 84 de los 103 eco-sistemas del mundo clasificados por Leslie Holdridge y posee la más amplia variedad de especies de ciertas plantas y animales. Además estos países constituyen uno de los pocos centros donde se originó la agricultura, con 10,000 años de antigüedad en este caso, habiendo dado más plantas domesticadas a la humanidad que los otros centros. Sus antiguos habitantes desarro-

llaron una gran variedad de tecnologías para enfrentar los múltiples retos de sus complejidades ecológicas y también muchas formas de procesamiento y conservación de alimentos, generando términos específicos para expresarlos.

- 1.- Carencia de un fondo histórico. Con la conquista española del imperio incaico comenzó un proceso de cambio en el significado de muchos vocablos, por sus adaptaciones a los propósitos de la Iglesia Católica y el poder colonial. Asimismo fueron introducidos vocablos castellanos y de lenguas indígenas del Caribe. Recientemente se realizan esfuerzos de recuperación de términos antiguos y creación de nuevos para expresar hechos modernos. En consecuencia, a veces es difícil saber, especialmente si no se vive en los países de habla Quechua, que palabras están en uso y cuáles no.
- 2.- La heterogeneidad de intereses entre los estudiantes, que siguiendo diferentes carreras (antropología, lingüística, estudios latinoamericanos, etc.) usualmente quieren información respecto a sus particulares áreas de especialización no solamente aprender quechua para comunicarse.
- 3.- La existencia de diferentes dialectos sobre cuyos particulares vocabularios y pronunciación es necesario tener alguna información para minimizar problemas de comunicación cuando se vaya a un área diferente al dialecto aprendido.
- 4.- Para enfrentar esos problemas presentaremos un vocabulario básico en cinco de los dialectos quechuas más hablados: Ayacucho-Chanca y Cuzco-Collao en el Perú, Cochabamba-Chuquisaca-Potosí en Bolivia, Cañar-Azuay y Pichincha-Cotopaxi en Ecuador. En cada uno de ellos consideraremos las alternativas denominaciones y pronunciaciones concernientes a nueve aspectos de cada una de las regiones naturales (más el mar) existentes en los países andinos. Los aspectos son:
 - a. Nombre de la región con su etimología
 - b. Elementos físicos
 - c. Minerales
 - d. Vegetación
 - e. Fauna

- f. Apelativo y actividades de sus habitantes
- g. Enfermedades
- h. Topónimos
- i. Producción nativa de alimentos, tecnologías de procesamiento y conservación

Cada palabra es presentada en Quechua con sus correspondientes equivalentes en Castellano e Inglés. Si no existe traducción a esos idiomas se dará el nombre científico acompañado, cuando sea posible con una fotografía. Como coexisten muchas denominaciones o han sido sustituidas por vocablos foráneos, procedentes del castellano u otro idioma, se subraya el más usual. Además se marca con un asterisco las palabras tomadas de otros idiomas indígenas de las Américas y se pone entre paréntesis las correspondientes a otros dialectos quechuas

Comenzamos ahora con el dialecto Ayacucho-Chanca apoyándonos, en nuestra exposición, en la obra del distinguido geógrafo peruano Javier Pulgar Vidal. Quien siguiendo el ejemplo del historiador del siglo XVII Bernabé Cobo prestó atención a la clasificación y terminología precolombina respecto a las características naturales de los países andinos. Así distinguió, inicialmente, ocho regiones naturales en el Perú, distinción ahora ampliamente utilizada por científicos de todo el mundo. Luego, en sus últimos trabajos profundizando la información sobre los conocimientos nativos del medio ambiente muestra como subdividen cada región. 1) Tomando en cuenta la altura cada una es dividida en hurin o lurin (parte baja), chawpi (parte media) y hanan (parte alta). 2) Diferencian el lado occidental de los Andes, que es seco (chaki), del lado oriental, que es humedo (muki o uqu). 3) Consideran las partes que reciben luz solar en las mañanas (allawka) y aquellas que solo la reciben en las tardes (rancha). Con todos esos factores, nos dice Pulgar Vidal, aparecen 96 "Zonas de vida natural" en el Perú. Habría que agregar variaciones debidas a la distancia con la línea ecuatorial, ya que se producen modificaciones yendo del sur al norte del país.

Acá nos concentramos a las ocho regiones naturales, con ocasionales referencias a sus variaciones internas. Además



solo consideramos la actual distribución de la flora y fauna nativa de las Américas. Como muchos de los elementos indicados no son exclusivos de una región determinada, se los menciona donde tengan particular significación y/o mayor presencia. Hubo problemas en decidir donde registrar algunos productos, por su amplia distribución. Por ejemplo: la papa o patata que aparece en siete de las regiones porque existen 240 especies silvestres y 8 cultivadas, subdivididas en miles de variedades. Para resolver esos casos se los indica en cada una de las regiones donde tengan mayor peso.

Jhon Hyslop dice: “El idioma Inca o Quechua es toponímico; esto es, los nombres de lugares usualmente significan algo. Los quechuahablantes muestran especial interés en el significado de los nombres, porque a menudo contienen información sobre la naturaleza o historia del lugar”. Por eso, en cada región incluimos análisis de toponimias. También antes de tratar las regiones exponemos algunas palabras claves, para mejor entender este lenguaje.

HUK TIKSI SIMIKUNA / TERMINOS FUNDAMENTALES / SOME FUNDAMENTAL TERMS

Chaqu, chaku. –Era un sistema de caza y pezca ,en el que un gran número de personas rodeaba o cercaban animales para seleccionar los que se liquidarian y dejar libres aquellos en mejores condiciones para la reproducción. Como metodo de caza fué más comunmente utilizado con llamas, alpacas y otros auquenidos. Chaquy significa desmonte o tala de arboles, ahora practicado en la selva amazónica abriendo espacio para la agricultura pero que antes estuvo posiblemente relacionado también con la creación de condiciones para el tipo de caza arriba indicado. Muchas areas antiguamente reservadas para esta actividad se denominan todavía Chaku, castellanizado con Chaco, siendo el más famoso el territorio del Gran Chaco perteneciente a Argentina, Bolivia y Paraguay. Por la Bahía de Paracas en el Departamento de Ica, al sur de Lima, hay un sitio llamado Chaco, posiblemente porque se practicaba ahí esa forma de pesca (Ver Grimaldo Rengifo: “La Chacra en la Cultura

Andina”, en VIGORIZACION DE LA CHACRA ANDINA; y Romeo Cuneo Vidal: ENCICLOPEDIA INCANA).

Chakra, muya. –Ambos designan campos cultivados, el primero en espacios abiertos y el segundo en terrenos cercados. Chakra o chaqra proviene del verbo chaqrui, que significa mezcla, hacinaamiento. En opinión de Cuneo Vidal eso es porque los campesinos andinos suelen combinar diversas plantas en sus sembríos, pero podría también implicar interacción humana con la naturaleza ya que el término se aplica también a las minas (qullqi chakra, mina de plata; quri chakra, mina de oro) y entre los animales domesticados a la llama (hecho interpretado por el arqueólogo japonés Hiroyasu Tomoeda como metáfora de los pastoralistas andinos). Muya deriva de muyuy (girar, rodear), que expresa su condición de estar cercada por paredes o vallas. Cuneo Vidal dicen que en la época pre colombina eran los terrenos reservados para los productos más apreciados. Actualmente se refiere tanto a los huertos como a los pastizales reservados para la rotación del ganado. .(Ver Grimaldo Rengifo: “La Chacra en la Cultura Andina”, en VIGORIZACION DE LA CHACRA ANDINA; y Romeo Cuneo Vidal: ENCICLOPEDIA INCANA).

Ñawpa /qipa (Ayacucho), qhipa (Cuzco y Bolivia). –Ambos tienen significados espaciales y temporales. Ñawpa es a la vez “delante” y “pasado”, porque en la concepción andina el pasado ya se ha visto. Deriva del vocablo ñawi (ojo) y del subfijo –pa, que indica posesión; significa pues “lo que pertenece al ojo o a la vista” (ver Ileana Almeida: HISTORIA DEL PUEBLO KECHUA). Qipa o qhipa es “detrás” y “futuro”, porque todavía no sabemos como será el porvenir.

Pacha. –Este es un término muy rico y controversial. Según González Holguín (1608) expresa (tiempo, suelo, lugar”. En algunos dialectos significa también ropa (del Cuzco al sur se usa una pronunciación glotalizada para este caso, p’acha en vez de pacha). Así es posible decir que implica todo lo que envuelve, circunscribe nuestra existencia, desde el vestido al universo espacio tempo-

ral. Tras la conquista española el clero adoptó el concepto a sus propósitos misioneros introduciendo la ahora difundida diferenciación entre kay pacha (este mundo), uku o ukhu pacha, el mundo de abajo o subterráneo y hanay pacha (el mundo de arriba). (Ver Harris y Bouysse-Casagne: "Pacha: En torno al pensamiento Aymara", en Xavier Albó EL MUNDO AYMARA; Josef Estermann FILOSOFIA ANDINA; Claudette Kemper Columbus "Pacha: Worlds in a sacred word, en LATIN AMERICAN INDIAN LITERATURES JOURNAL)

Otras acepciones de Pacha son: desde; inmediatamente. Como adjetivo significa "bajo", de "poca altura"

Punku, punqu. –Su principal significado es puerta, entrada. Por extensión se aplica a lo que comunica o media entre dos cosas como los pasos de los ríos de la selva alta a la selva baja o, en el dialecto ayacuchano, los sacerdotes de las montañas sagradas. Para ambos casos es ahora más usada la castellanización pongo, que también se aplicó desde la época colonial hasta cuando terminó el sistema de hacienda a los sirvientes de los terratenientes.

Qucha. –Como indican Jorge Flores Ochoa y Percy Paz Flores, en el artículo "Agricultura en lagunas" (ÑAWPA PACHA, No. 21, Berkeley 1983), este vocablo tiene amplia significación en Quechua. Designa a cualquier depósito natural o artificial de agua, de todo tamaño, con existencia sea temporal o permanente. Incluso se lo aplica a vasos ceremoniales. Posiblemente estuvo asociado al útero, porque según nota Alfredo Torero en los diccionarios antiguos se menciona a los hermanos nacidos de una misma madre como uchamasi (ucha podría ser una variación de qucha; masi indica tener la misma condición).

Rimay. – Significa hablar, conversar, no solamente entre seres humanos sino también con la naturaleza, analizando sus signos para la agricultura y otras actividades. Ahora este vocablo está siendo sustituido en todas partes por parlay, un préstamo del castellano o español.

Sacha, mallki. - Antiguamente el primero designaba arboles silvestres y el segundo a los cultivados. Ahora pocos conservan tal distinción. Ambos son considerados equivalentes, usándose más frecuentemente *sacha* en el dialecto ayacuchano mientras en el Cuzco el acento es en *mallki*. Pero su antigua diferenciación aparecen en algunos de sus otras acepciones. *Sacha* significa también “silvestre” y “parecido a”. *Mallki* designa ancestros y almacigos. (Ver Jeanette E. Sherbondy: “Ancestros y cultivo de arboles en los Andes”, en Ramiro Matos Mendieta: SOCIEDAD ANDINA. PASADO Y PRESENTE).

Uyway. -Significa “criar, cuidar”, una idea aplicada a la interacción humana con la naturaleza. Los andinos conciben al mundo y sus componentes como seres vivientes a los que se debe cuidar como ellos cuidan de nosotros.

Watay. -Significa “atar” y expresa la concepción asociativa, cibernética que tiene la gente andina respecto a los hechos. Para ellos estos no son producidos por una sola causa sino por un conjunto de factores intervinientes. Relacionados con este término tenemos a *watuy* (predecir) y *watuchiy* (decir adivinanzas) como actividades en las que se tiene que reunir diversos elementos. *Watumkuy* es visitar a alguien, *wata* significa año, esto es un ciclo de tiempo que engloba el conjunto de actividades humanas y de la naturaleza repetidas periódicamente.

Yaku / chaki. -Casi en todos los dialectos *yaku* significa “agua, líquido”, excepto en el cuzqueño donde es substituido por *unu*; *chaki* significa “seco” y “pié”. Ambos son utilizados clasificando alimentos, el primero aplicado a aquellos fácilmente perecibles, si no son procesados, y el segundo los que pueden mantenerse sea en su condición natural o después de haber recibido algún tratamiento.

*DIALECTO AYACUCHO-CHANCA / AYACUCHO-CHANKA
DIALECT*

CHALA / COSTA / COAST

(Desde el nivel del mar a 500 m. de altura – From Sea level to
500 m on s/l)

En el Quechua actual chala o challa designa la “planta seca de Maiz”, pero la denominación podría proceder del Cauqui, una lengua todavía hablada en un poblado cercano a Lima, donde significa “tierra reseca y arenosa”, o del Aymara, donde corresponde a “amontonamiento de nubes”. Como dice Pulgar Vidal todos ellos expresan el carácter desértico y nublado de esta región, con cielo despejado solo desde fines de Diciembre a Mayo, y cubierto con nubes oscuras el resto del año. Carece de lluvias, a no ser una garua muy fina, con un total de precipitación anual de 0 a 5mm. En ciertos lugares particularmente neblinosos llamados “lomas” (procedente de la palabra Cauqui y Aymara para el agua: oma), la precipitación anual puede llegar a 250 mm. Estas “lomas”, calificadas apropiadamente por el geógrafo francés O. Dollfus como “oasis nacidos de las brumas”, presentan una vegetación especial en medio del desierto. También en la costa norte del Perú hay zonas boscosas e islas cubiertas de manglares.

La Chala tiene un ancho de 40 Km de Lima al sur y llega a 150 Km en la parte norte del país. Es la región más ecológicamente dañada desde la conquista española. Muchos lugares ahora desérticos eran antes bosques y lagunas, muchas creadas por el hombre pre-colombino. Consecuentemente gran parte de su flora y fauna ha desaparecido.

**B) PACHAPA KAQNINKUNA
PHYSICAL ELEMENTS**

ELEMENTOS FISICOS

<i>Antawara</i>	<i>Celaje vespertino</i>	<i>Evening sky light</i>
<i>Aqu aqu, aqu pampa</i>	<i>Arenal</i>	<i>Sandy terrain</i>
<i>Ipuy, challaniy</i>	<i>Garua</i>	<i>Drizzle</i>
<i>(Kamanchaka, kamaq-chala)</i>	<i>Neblina con garua</i>	<i>Fog with drizzle</i>
<i>Mama-qucha</i>	<i>Oceano, mar</i>	<i>Ocean, sea</i>

Pampa	Llanura	Plain
<i>Parakas</i>	<i>Ventarrón arenoso</i>	<i>Strong sandy wind</i>
Puqchiy	Ola	Wave
Purun pampa	Desierto	Desert
Qucha puqchiy	Marea	Tide
Qucha-pampa	Playa llana	Flat beach
Quchapata, Ilaqma	Orilla del mar o lago	Seashore, lakeshore
Ranra	Pedregal	Stony terrain
Wata, wayta	Isla	Island
Yapana	Terreno aluvial	Bottoms
Yawyay mayu, chaki mayu	Rio temporal	Seasonal river
C) QUYAKUNA	MINERALES	MINERALS
Kachi	Sal	Salt
Kupiy (Cobo: Copey)	Petroleo	Petroleum
Qullpa	Salitre	Saltpeter
D) YURAKUNA	PLANTAS	PLANTS
Awinka	<u>Maní*</u> , cacahuete	Peanut
Inchis	Pallar, judia lima	Lima bean
Pallar	Poroto, frijol	<i>Sapallu</i>
Purutu	<i>A kind of pumpkin</i>	Satuyu
<i>Zapallo</i>	Totora, junco	Bullrush reed
Tutura, matara	Ají, chile	Chili
Uchu	Algodón	Cotton
Utku		
Wama		
<u>Waytakuna</u>	<u>Flores</u>	<u>Flowers</u>
Amankay	Lirio	Peruvian lily
WAYUKUNA	FRUTAS	FRUITS
Achupalla	<u>Piña</u> , ananá	pineapple
Kachun	<u>Pepino</u> , mataserrano	Melon pear
Lukma	Lúcuma	<i>Pouteria obovata</i>
<i>Saputi</i>	<i>Zapote</i>	<i>Marmalade tree</i>
Usun	Ciruela de fraile	Plum
Waranqu, taqu	Algarrobo	Carob tree
<u>Yuyukuna</u>	<u>Hierbas comestibles</u>	<u>Edible herbs</u>
Ataqu	Bledo	Wild amaranth
Qochayuyo	Alga marina	Seaweed
Pakuyuyu		

UYWAKUNA

Yakupi kausaq

Apanquray

Challwa

Challwa chunku, challwa tama

Churu

Chikuri

Rumi qampatu (D.de S.Tomás)

Suki

Yukra

Waqri

PISOUKUNA

Ñuñuma

Pirus, aruncha

Qillwa

Takama

Ullanku, suyuntu

Yanakallwa, wayanay

Wanay

Waqachi, quli

Ñuñuqkuna

Asuka, qucha-puma

F) RUNANKUNAMANTA

Sutichasqan

ANIMALES

Acuaticos

Cangrejo

Pez

Cardumen

Caracol

Sardina, anchoveta

Tortuga marítima

Pejerrey

Camarón

Almeja

AVES

Pato amizclado

Un pavo peruano
(extinto)

Gaviota blanca

Gaviota negra

Gallinazo, zopilote

Golondrina

Guanay

Pelicano

Mamíferos

Lobo marino

DE SU GENTE

Apodo

ANIMALS

Aquatic

Crab

Fish

School of fish

Sardine, anchovy

Sea turtle

A variety of mackerel

Shrimp

Clam

BIRDS

Muscovy duck

A Peruvian turkey
(ext.)

White Sea gull

Black Sea gull

Turkey buzzard

Swallow

Guanay cormorant

Pelican

Mammals

Seal

ITS PEOPLE

Nickname

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently. En sus últimos escritos Pulgar Vidal proporciona un listado de las denominaciones dadas antes a su habitantes, una de las cuales está relacionada a su mayor actividad chalwakuq (pescador) y las otras son variaciones expresando la condición de ser de la región: Chalaku, tallan, challan, cholo, chala. Que ahora tienen diferentes significaciones en el castellano peruano. La primera se aplica a los nacido en el el puerto del Callao; la segunda es empleada por los historiadores para los indios encontrados por los españoles en la costa de Piura, al norte del Perú; "challan" o "chalán" es un jinete; "cholo" es un mestizo de indio y español. Cuneo Vidal menciona otra denominacion, kamanchaku, que fué usado de-

signando exclusivamente a quienes habitaban en la zona costera de intensa niebla al sur del actual Perú y norte de Chile (kaman-chaka es la niebla con garua)

Kunan pachapi / Ahora / Now. Kustiñu, palabra procedente del Castellano o Español “costeño”, se usa ahora tanto para el propiamente costeño como para quienes son de la yunga marítima baja y media. En ciertos sitios de la sierra se califica burlescamente de chawa kustiñu (costeño crudo) a los inmigrantes que pretenden aparentar ser de la costa.

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
Challwa kamayuq	Pescadero	Fish vendor
Chalwakuq, challwaq	Pescador	Fisherman
Wampuq, wampu kamayuq	Marinero	Sailor
Yukraq	Camaronero	
 G) UNQUYKUNA	 ENFERMEDADES	 SICKNESS
 RATAKUQ	 CONTAGIOSAS	 CONTAGIOUS
<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i>	<i>Nativas americanas</i>	<i>American natives</i>
<i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Traidas de fuera</i>	<i>Brought from abroad</i>
Chakiunquy	Tuberculosis	Tuberculosis
Chulli	Catarro	Catharr
 <i>Mana rataq</i>	 <i>No contagiosas</i>	 <i>Non contagious</i>
Qarqa unquy	Asma	Asthma
Wampuriy	Mareo navegando	Seasickness

H) KISISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Naupa llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Cahuachi (Qawachi), -Situado en la parte sur del Departamento de Ica. De qaway (ver, mirar) y el subfijo -chi, que indica causa o permiso. Por tanto puede significar “dejar o hacer ver, mostrar”. Fué el centro de la cultura pre-Inca Nazca. Como allí se construyeron 40 huacas o edificaciones sacras el nombre estaría asociado a la presentación de ofrendas a los dioses.

Collique. –Situado cerca a Lima, en el valle de Chillón. En opinión de la historiadora peruana Maria Rostworoski de Diez Canseco procede de la voz kulli, que significa a la vez “laborioso” y “morado”. Cada uno de estos expresaría una característica de sus habitantes pre-Incas (morado en relación a la oscuridad de la piel). Para Espinoza Galarza la denominación está asociada a un recurso natural: qullqi (plata). Cuneo Vidal deriva el nombre del Aymara “Colliqui” que significa árbol y podría hacer referencia a lugar arbolado.

Nazca Situado en la parte sur del Departamento de Ica. El historiador peruano, del siglo XVI, Inca Garcilaso de la Vega dice que proviene de nanasqa (adolorido), probablemente por algún castigo infligido a sus antiguos habitantes, y agrega que fué llamado Lanasca por los españoles. Del cual pudo evolucionar a La Nazca y, después, perdiendo el artículo quedó solo en Nazca. Cuneo Vidal acepta tal evolución, pero asocia nanasqa al hecho de haber sido un sanatorio. El dice que los Incas solían reservar algunos lugares para este fin. Nazca es famosa por su cerámica policromada pre-Inca y los grandes diseños hechos en su planicie (pampa). También, sus antiguos habitantes construyeron una enorme red de acueductos subterráneos (pincha), equipados con ventiladores verticales. Este sistema de irrigación ha sido comparado al *qanat* del medio oriente.

Pachacamac. Situado al sur de la ciudad de Lima. De Pacha (tierra, universo, tiempo) y kamaq (organizador, dirigente). Por tanto: “Gobernador del mundo”. Fué un centro religioso muy importante antes y durante los Incas.

Paramonga. –Situado en la parte norte del Departamento de Lima. Paramunqa significa “lloverá”. Según conjetura Max Espinoza Galarza estas ruinas arqueológicas son de un templo donde se rogaba a los dioses por lluvias. Si así fuese habría sido para que lloviese en las alturas para incrementar las aguas de los ríos, ya que solo garúa en la región Chala.

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Chimote. –Una ciudad portuaria en el Departamento de Ancash. Durante el auge de la industria pesquera peruana, por los años sesenta, fué el mayor productor mundial de harina de pescado. La novela póstuma del escritor peruano José María Arguedas (EL ZORRO DE ARRIVA Y EL ZORRO DE ABAJO) trata de la vida de este conglomerado urbano durante ese tiempo. Hay dos opiniones acerca la etimología de su nombre. Max Espinoza Galarza lo asocia a chimpay (vadear) porque era donde se cruzaba de una orilla a otra del río Santa. Cesar Guardia Mayorga y otros lo relacionan con chimpu (aureola; cerco) debido a la cadena de cerros que rodean la bahía donde está el puerto.

Chincha. –Localizado en la parte norte del Departamento de Ica. Chincha es sinonimo de puma y también significa volcán. Estuvo poblado en la época precolombina por un poderoso grupo de comerciantes navegantes a larga distancia., aliados a los Incas que denominaron la región norteña de su imperio Chinchaysuyo. Por eso actualmente se está usando la palabra “chincha” para designar al “norte”.

Lima. –Capital del Perú. En el ahora extinto dialecto costeño del Quechua la palabra lima era equivalente al rimaq de otros dialectos, cuyo significado es el que habla o conversa porque había un importante oráculo en el valle donde está la actual ciudad. Max Espinoza Galarza considera que tal oráculo es el ahora conocido como Huaca Juliana, una corrupción del vocablo quechua qullana (distinguido, preminente) y, por tanto, la Waka o lugar sagrado más importante del valle.

Pisco. –Un puerto en la parte norte del Departamento de Ica. Su nombre procede de pisqu, pajarito, probablemente por la enorme población aviaria en la vecina isla Chincha o porque, como sostiene Cuneo Vidal, antes estaba repleta de aves guaneras. Un licor peruano se llama también Pisco porque la producción del valle de Ica se exportaba por este puerto.

Sullana. –En el Departamento de Piura. De *sulla*, rocío, y el subfijo nominalizante *-na*, que indica acción potencial, instrumento o lugar de la acción mencionada en la raíz de la palabra. Entonces, en este caso significa “Lugar de frecuente rocío”

1. MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD THECNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Machaku. –Una técnica de irrigación precolombina, con la que se inundaban los campos aprovechando los periodos de crecientes de los rios. Sobre su eficiencia Santiago E. Antunez de Mayolo comenta que no produce ninguna erosión, aporta nutrientes al suelo y ayuda a producir lluvia (Ver: “Hidráulica costera prehispánica”, en ALLPANCHIS No. 27)

Mahamaes? / Chacra hundida / Sunken field or sunken garden. –Una practica precolombina de cavar en las areas desérticas hasta cerca a la napa freatica, para así conseguir la necesaria humedad en el suelo que permita la germinación de las plantas. Los estudiosos suelen mencionar este nombre acogiendo a como fué escrito por el historiador del siglo XVII Fray Bernabé Cobo, usualmente agregando que procede de la palabra Quechua *machanmi* dandole el significado de resumarse, empaparse. Pero no existe tal término. Posiblemente sea una deformación de *machasqa*, que quiere decir bebido, borracho.

Pincha, wirka. / Acueducto subteraneo / Underground aqueduct. –Los arqueologos Craig Morris y Adriana Von Hagen, refiriendose a la más importante construcción precolombina de este tipo, dicen: “Los antiguos pobladores de Nazca desarrollaron un ingenioso sistema para aprovechar las aguas subteraneas, construyeron acueductos subteraneos, o galerias filtrantes, que terminaban en reservorios y canales de irrigación”.

Witku / Canal / Canal. Los Incas y sus antecesores fueron excelentes ingenieros hidráulicos, capaces de modificar los cursos de

grandes rios. Charles R. Ortloff nos da una idea de su maestría con el siguiente comentario sobre el reino Chimú (que dominó la costa norte del Perú desde aproximadamente el año 1000 de nuestra era hasta ser conquistados por los Incas). Dice “Los chimues necesitaban controlar todas las piezas tecnológicas que pudiesen para enfrentar los cambios del medio ambiente que amenazaban a los canales. Debido a las alteraciones de las placas tectónicas y los movimientos sísmicos de la costa sudamericana, los rios, que descienden de los Andes, modifican sus lechos, y sus soportes naturales se distorsionan...El cuadro se complicaba más con las lluvias destructivas producidas por los disturbios de El Niño...Pero los ingenieros chimus fueron capaces de enfrentar esas tareas. Por siglos estuvieron modificando sus canales, innovando y adaptando nuevos diseños para tratar con los cambios de la naturaleza” (ver: “Canal builders of Pre-Inca Peru”, en SCIENTIFIC AMERICA, Diciembre 1988)

Mikuna kawsarayachiy / Conservación de alimentos / Food conservation

Amuka, amuqa / Camarón seco / Dry Shrimp

Challwa charki / Pescado seco / Dry fish. –Después de ser rociados con salitre se dejaba a los pescados, expuestos a la luz solar y el viento, en terrazas especialmente construidas o en el arenal de la playa.

2. YUNGA o YUNKA

Yunga o yunka designa a las tierras calientes. En la actualidad el término se aplica solo al flanco oriental de los Andes (a menudo incluyendo la selva alta, clasificada como otra región por Pulgar Vidal), constituido por valles alargados y con lluvias estacionales. Antiguamente el término se usaba también para el flanco marítimo, caracterizado por valles angostos, en forma de “v”, y sin lluvias. El andinólogo japonés Yoshio Onuki indica que no se ha estudiado todavía apropiadamente el rol de esta región en el desarrollo cultural precolombino.

B) PACHAPA
KAQNINKUNA

ELEMENTOS FISICOS

PHYSICAL
ELEMENTS

Kinray

Ladera, declive, pendiente

Slope, incline,
declivity

Lluqlla

Aluviòn, torrente

Torrent, flood

Qaqa

Roca, peña, precipicio

Rock, precipice

Wayqu, wayku

Quebrada, barranco; alud

Ravine, gorge;
avalan- de piedra y
lodo che of stone
and mud

C) QUYAKUNA

MINERALES

MINERALS

Killay

Hierro, fierro

Iron

D) YURAKUNA

PLANTAS

PLANTS

Achoqcha

Caigua*

Ciclanthera pedata

Sipis (Cobo: Sibis)(20 m)

Cedro

Cedar

Kuka

Coca

Coca

Mulli

Molle, pirul

Pepper tree

Paqpa

Cabuya

American agave

Pati, wira pasñacha (9 m.)

Pati, ceiba

(*Ceiba spp.*)

Pisunay (15 m)

Pisonay (hasta los
2,800 m.s.n.m)

A kind of ceibo
(up to 2,800 m above
sea level)

Pitaqaya

Pitajaya

Ruqutu

Rocoto

Capsicum pubescens

Sacha tomate

Tomate silvestre

A wild tomato

CHAKI KAWSAYKUNA

GRANOS

GRAINS

Achita

Amaranto

Amaranth

Sara

Maiz (de 2 a 3350 s.n.d.m)

Corn (2-3350 m.
above sea level)

YAKU KAWSAYKUNA

TUBERCULOS Y RAICES

TUBERS

Achira

Achira

ANDROOTS

Apichun

Camote*, batata

Edible canna

Arrakacha, rakacha

Arracacha, racacha

Sweet potato

Papa

Papa, patata(2-3830

Arracaica xanthorriza

Potato (2-3830 m.
m.s.n.m) above sea
level)

Yakun, llakun

Yacón

polymia sonchifolia

<u>Waytakuna</u>	<u>Flores</u>	<u>Flowers</u>
Achanqaray	Begonia	Begonia
<u>WAYUKUNA</u>	<u>FRUTAS</u>	<u>FRUITS</u>
Awaymantu	Capulì, uvilla	<i>Physalis peruviana</i>
Ayrampu	Ayrampo	A cactus (<i>opuntia soehrensii</i>)
Chirimuya	Chirimoya	Cherimoya
Lukma	Lúcuma	<i>Pouteria obovata</i>
Matus	Guayaba	Guava
Palta	Palta, ahuate	Avocado
Papaya	Papaya	Papaya
Paqay	Pacae, guabo	<i>Inga feuillei</i>
Tuqti	Nogal	Walnut
Tunas	Tuna, nopal	Prickly pear
Usun	Ciruela de fraile	Plum
Waranqu, taqu	Algarrobo	Carob tree
E) <u>UYWAKUNA</u>	<u>ANIMALES</u>	<u>ANIMALS</u>
<u>PISQOUKUNA</u>	<u>AVES</u>	<u>BIRDS</u>
<u>Ñuñuqkuna</u>	<u>Mamíferos</u>	<u>Mammals</u>
Luwichu	Venado	Deer (<i>Odocoileus virginianus</i>)
Qara-chupa	Zarigueya	Opossum
Ukumari	Oso	Bear
Wiskacha	Vizcacha	Viscacha
F) <u>RUNANKUNAMANTA</u>	<u>DE SU GENTE</u>	<u>ITS PEOPLE</u>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently. –Yunka o Yunka runa fueron las denominaciones aplicada a la gente de esta región. Pulgar Vidal menciona la expresión amistosa yunkachu y la derogatoria “mapayunga” o mapa yunka (mapa en el dialecto ayacuchano y map’a en el cuzqueño significa deshonesto, sinvergüenza).

Kunan pachapi / Ahora / Now. –Actualmente la gente de esta región de la yunga marítima media para abajo son llamados kustiñu y los de la yunga marítima alta sirranu, prestamo del vocablo castellano serrano. Lo mismo se dice a los de la yunga fluvial ya deforestada, reservandose yunka o yunka runa para los que son

de zonas todavía boscosas incluyendo a los habitantes de la rupa rupa y omagua.

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
G) UNQUYKUNA	ENFERMEDADES	SICKNESS
RATAKUQ <i>Apya-Yalapi paqarisqa</i> Chirimacha	CONTAGIOSAS <i>Nativas americanas</i> Mal de Chagas	CONTAGIOUS <i>American natives</i>

Wanti (Ayacucho) Wanthi (Cuzco).-A partir de la colonia se designa con este vocablo a la sífilis, una enfermedad que contra lo supuesto por muchos no es de origen americano sino procedente del viejo mundo. El médico e investigador ecuatoriano Plutarco Naranjo se ha encargado de demostrarlo, con abundante documentación, en su libro SIFILIS. OTRA ENFERMEDAD QUE NOS LLEGO DE EUROPA. Los primeros diccionarios quechuas y algunos actuales le dan el significado de "bubas", pero posiblemente antes era una de las denominaciones de lo que ahora se conoce por *enfermedad de Carrión, fiebre de Oroya o verruga peruana*. Una enfermedad transmitida por un insecto que tiene por habitat la yunga. Hay toponimias como Huanta (Wanta) con probable referencia a la presencia endémica en el lugar de ese mal.

<i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Traidas de fuera</i>	<i>Brought from abroad</i>
Chukchu	Malaria, paludismo	Malaria
<i>Mana rataq</i>	<i>No contagiosas</i>	<i>Non contagious</i>

H) KISISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñaupá llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Callanga.—Un valle de la yunga amazónica o fluvial del Cuzco, cerca a Paucartambo. Está al nivel altitudinal denominado antiguamente *chawpi yunga* (yunga media), también conocido entonces por *kuka yunga* o *pallay yunga* por presentar las mejores condiciones climáticas para el cultivo de la coca (*pallay* significa recoger,

cosechar, y en este caso implica cosechar coca). Daniel W. Gade, en su libro *NATURE AND CULTURE IN THE ANDES*, tras darnos la anterior información, dice que Callanga “fué una importante zona de cultivo cocalero a finales del incanato y comienzos del periodo colonial. En cualquier época del año no pasaban de 500 los trabajadores provenientes de las alturas, de los cuales menos de 100 eran residentes permanentes. La mayoría venía solo por periodos cortos como parte de sus obligaciones de mita” (mita era bajo los Incas el sistema laboral rotativo, en el que todos los jefes masculinos de familia sin impedimentos físicos debían trabajar por turnos para el Estado). Callanga podría proceder de kallanka, edificios alargados que servían de residencia temporal a gran número de gente. En el área hay restos de andenerías, para el cultivo de la coca, y edificios ahora cubiertos por la foresta. O quizá Callanga tenga que ver con las características físicas del lugar, descrito por el explorador polaco Felix Woytkowski como “un pozo sin fondo rodeado por escarpados muros de roca”. En este caso o podría ser una deformación de qaqallaña, “muy rocoso”, o procedente de la voz Aymara kala, prominencia rocosa, o derivar de algún vocablo desaparecido en los dialectos ayacuchano y cuzqueño. En el norte del Perú hay lugares denominados Callancas o que contienen esta palabra, que en opinión de los autores que los mencionan significan pedrones o corte de piedra en el Quechua local. Hay un Callancas en el Departamento de La Libertad, reportado por Espinoza Gallarza, y otro en Cajamarca, reportado por Nicolas Puga Arroyo. Peter Lerche menciona una localidad llamada Callangate, en el Departamento de Amazonas, cuyo nombre según la mitología lugareña es porque la roca ahí existente fué una mujer transformada por el Dios Inti (Sol).

Cocachacra (kuka chakra). –Significa cocal, campo cultivado de coca. Existen dos lugares con este nombre, uno en el valle del Rimac en Lima y el otro en Arequipa, ambos en la yunga marítima, al nivel clasificado en tiempos precolombinos como chawpi yunga o yunga media. La historiadora peruana Maria Rostworowski de Diez Canseco dice que se cultivaba ahí, en tiempos precolombinos, la variedad de coca llamada tupa (noble real).

Incahuasi (Inka wasi). –Este es un pueblo guarnición construido por los Incas, en el valle de Cañete (Lima), durante su guerra de conquista contra los Huarcos. Está en la yunga marítima. Inka significa emperador y wasi casa, luego “La casa del emperador”. Designación errónea para un pueblo. Existen referencias que cuando Tupac Yupanqui ordenó su construcción quería hacerlo una réplica del Cuzco, por eso se lo menciona también como Nuevo Cuzco o Musuq Qusqu.

Machu Picchu. –Como precisa el historiador Waldemar Espinoza Soriano este fue el nombre dado por Hiram Bingham al lugar previamente conocido solo por Picchu, situado en la yunga fluvial del Departamento del Cuzco. Píqchu es la protuberancia formada en las mejillas al masticar coca, y es el bolo de coca masticada. Por extensión se aplica a las montañas de forma cónica. Machu significa “viejo” en relación a los seres vivientes (mawka es para los objetos), que se aplica también a los cerros porque son considerados seres animados en la concepción andina. Por tanto Machu píqchu quiere decir “Cerro viejo”. A su lado se encuentra Wayna Píqchu o “Cerro joven” (Wayna. joven).

Huaynacoto o Ayacoto. –Localizado en la parte baja del valle de Pacaybamba, un afluente del río Chancay, en la yunga marítima del Departamento de Lima. El arqueólogo japonés Yoshio Onuki indica que es un cementerio precolombino, con construcciones del tipo llamado chullpa y artefactos de procedencia costera y serrana. Por la presencia de tumbas es fácilmente entendible por qué se llama Ayacoto, ya que aya significa muerto y qutu monton. Es menos clara la razón del otro nombre cuya etimología es “monton joven” (wayna, joven), a no ser que indique ser un cementerio más reciente que otros. O quizá señale su carácter de ruinas menos antiguas, ya que Pulgar Vidal especifica, en la última edición de su GEOGRAFIA DEL PERU, que se suele denominar qutus a los vestigios de antiguas construcciones, por haberse reducido a apilonamientos.

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Contumazá. –Capital de la provincia del mismo nombre, en la yunga marítima del Departamento de Cajamarca. Max Espinoza Galarza deriva su nombre de kunti (oeste) y masa (par de cosas similares), por tanto dice significa “lo traído del Oeste u Occidente para que haga pareja a algo o alguien”. Pero masa es también sinónimo de chirimoya (chiri=frio, muya= semilla, luego “semilla fría”), ahora en desuso. Eduardo Estrella, en su hermoso libro *EL PAN DE AMERICA*, indica que en Ecuador hay muchas toponimias conteniendo la palabra masa en referencia a esta fruta. Luego es posible que Contumazá exprese sea “chirimoya del Oeste” o “lugar del Oeste productor de Chirimoyas”.

Chachapoyas. –Capital del Departamento de Amazonas, situada en la yunga fluvial del norte peruano. En su libro *LOS CHACHAPOYAS Y LOS SIMBOLOS DE SU HISTORIA* Peter Lerche pasa revista a las diferentes interpretaciones concernientes a su nombre, antiguamente usado por los Incas designando al grupo étnico que poblaba el área y que colaboraron con los españoles en la conquista del Perú. La primera interpretación pertenece a Blas Valera, un cronista mestizo nacido allí en el Siglo XVI. Para él significa “Lugar de hombres fuertes”. Lerche anota que es difícil saber si Valera hablaba de Chachapoyas u otro sitio, porque su opinión fue transcrita por el Inca Garcilaso de la Vega de un manuscrito en muy malas condiciones y escrito en Latin. La segunda opinión es de un sacerdote, en 1792, como “Foresta de nubes” (sacha, árbol silvestre o foresta; puyu, nube). Posteriormente, en 1895, Middendorf consideró al nombre ser una mixtura de la voz Aymara “chacha” (hombre) y del Quechua puyu (nube, neblina), significando por tanto “Nube de gentes o gran número de guerreros”. Recientemente el arqueólogo peruano Federico Kaufmann Doig descompone el nombre así: Sacha= foresta, -p= subfijo indicando el caso dativo, kulla= Colla o Aymara.. Lo que designaría al “Pueblo Aymara de la selva o guardianes de la tradición Aymara en la selva”. Lerche considera que Middendorf y Kaufmann se equivocan porque no hay evidencia de una masiva influencia Aymara en el área, salvo unos pocos topónimos y elementos arqueológicos.

En conclusión es más probable que Chachapoyas signifique foresta nublada o neblinosa.

Chosica. –Una ciudad en la yunga marítima, cerca a Lima. De chusiq o chusiq, lechuza.

Huancabamba. –Capital de la provincia del mismo nombre, en el Departamento de Piura al norte del Perú. De wanka (pedrón considerado como algún antepasado petrificado) y pampa (planicie), luego “Lanura de pedrones o antepasados petrificados”. En el Departamento de Cerro de Pasco, en el Perú central, hay otra Huancabamba también en la yunga fluvial.

Quillabamba. –En la yunga fluvial del Departamento del Cuzco, cerca a Machu Picchu. Es capital de la Provincia de La Convención, centro de importantes movimientos campesinos durante los años sesenta. De killa (Luna) y pampa (planicie)., luego “Planicie de la Luna”. O quizá, mas bien, “Planicie con inscripciones”, ya que según hace notar Pulgar Vidal el killa de muchos topónimos es deformación de qillqa (dibujo, trazo). Solo que, equivocadamente, Pulgar Vidal la restringe a voz del idioma Cauqui cuando también es Quechua, que ahora se usa para designar “escritura”.

I) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD THECNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Pata pata / Andenes o bancales de tierra agrícola contruidos en los flancos de los cerros / Agricultural terraces built on the mountainsides. –Pulgar Vidal menciona estas construcciones en la región yunga por su importancia ahí como recurso de contra erosión, pero se lo encuentra también en las siguientes tres regiones de mayor altura. En tiempos prehispánicos, como se indica en INCAS LORDS OF GOLD AND GLORY (Times-Life books, p.100), “unos 2.5 millones de acres fueron cavados de este modo, haciendo posible la agricultura donde no podía practi-

carsela antes (en el Perú actual solo aproximadamente 6 millones de acres son cultivados regularmente).

Mikuna kawsarayachiy / Conservación de alimentos / Food conservation

3. QICHWA / QUECHUA / QUECHUA

(De 2300 a 3500 m.s.n.m. – From 2300 to 3500 m on s/l)

Qichua oquechua es una región de clima templado, cuyo nombre fué adoptado por los españoles para designar al idioma difundido por los Incas. Su temperatura media anual fluctúa entre 11 y 16 centígrados, con mínimas entre 7 y -4, durante el invierno (de Mayo a Agosto). Los días son calidos al Sol y suaves en la sombra. Las noches son frescas.

B) PACHAPA KAQNINKUNA	ELEMENTOS FISICOS	PHYSICAL ELEMENTS
Akapana	Celaje matutino	Morning sky light
Antawara	Celaje vespertino	Evening sky light
Chikchi	Granizo menudo	Small hail
Chirapa	Arco iris, lluvia con Sol	Rainbow. Rain with sun
Chiraw, usyay uku	La estación seca entre mayo	Dry season from May y diciembre to December
Llinki	Arcilla	Clay
Mistimanchachi "Asusta blancos")	Lluvia tenue (literalmente:	Soft rain (literally: "Scare whites")
Para	Lluvia	Rain
Paray pacha, puquy uku	Periodo lluvioso	Rainy season
Qata	Ladera, declive	Slope, side
Runtu para	Granizo grueso	Big size hail
C) QUYAKUNA	MINERALES	MINERALS
D) YURAKUNA	PLANTAS	PLANTS
Kiswar (15 m)	Quishuar	<i>Buddleja incana</i>
Lamras (14 m)	Aliso	Alder
Pisunay (15 m)	Pisonay (hasta los 2,800 m.s.n.m)	A kind of ceibo up to 2,800 o.s.l)
Tara (5 m)	Tara (Arbusto tintoreo)	<i>Caesalpina tintorea</i>

<i>CHAKI KAWSAYKUNA</i> Sara	<i>GRANOS</i> Maiz(de 2 a 3350 s.n.d.m)	<i>GRAINS</i> Corn (2-3350 o.s.l.)
<i>YAKU KAWSAYKUNA</i> Papa (2-3830 m,s,n.m) <u>Waytakuna</u>	<i>TUBERCULOS Y RAICES</i> Papa, patata <u>Flores</u>	<i>TUBERS AND ROOTS</i> Potato <u>Flowers</u>
<u>WAYUKUNA</u> Awaymantu Chilltu, paqunqa Puru puru Sankay Taksu	<u>FRUTAS</u> Capulí, uvilla <u>Tomate*</u> Granadilla Giganton (Un cactus de ramas alargadas) Tumbo serrano	<u>FRUITS</u> <i>Phisalis peruviana</i> Tomato <i>Passiflora ligularis</i> <i>Neto cactus</i> (A cactus similar to saguaro) Banana passion fruit
E) <i>UYWAKUNA</i> <u>PISOUKUNA</u> Chalchaka Chiwaku Killinchu Pichinchurru, pichiw Qellusti Waman	<i>ANIMALES</i> <u>AVES</u> Un tipo de loro Zorzal Cernícalo Gorrión Tejuelo Halcòn	<i>ANIMALS</i> <u>BIRDS</u> A kind of parrot Thrush Kestrel Sparrow Hawk
<u>Nuñuqkuna</u> Añas Atuq Luwichu Sachawaka Unchuchuku	<u>Mamíferos</u> Zorrino Zorro Venado Sachavaca, tapir serrano.(Sierra Norte) Comadreja	<u>Mammals</u> Skunk Fox Deer (<i>Odocoileus</i> <i>Virginianus</i>) Mountain Tapir (<i>T. Pichanque</i>). North Peru Andean weasel
F) <i>RUNANKUNAMANTA</i> <u>Sutichasqan</u>	<i>DE SU GENTE</i> <u>Apodo</u>	<i>ITS PEOPLE</i> <u>Nickname</u>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently. Qichwa, qichwa ru-
na, fueron las denominaciones dadas a la gente de esta región.
También, en lo que es ahora el Perú central, se usó el calificativo
de wari por su ocupación agrícola.

Kunan pachapi / Ahora/ Now. –Continúan empleándose las antiguas denominaciones. Otra expresión, posiblemente también antigua, es *llaqta runa*, porque la mayoría de pueblos serranos están situados en la región Quechua (*llaqta*, al menos desde la conquista, significa pueblo).

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
G) UNQUYKUNA RATAKUQ	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	SICKNESS CONTAGIOUS
<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i> <i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Nativas americanas</i> <i>Traidas de fuera</i>	<i>American natives</i> <i>Brought from abroad</i>
<i>Mana rataq</i> Qutu	<i>No contagiosas</i> Bocio	<i>Non contagious</i> Goiter

H) KITISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñaupá llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

21 Chavin de Huantar. –Un centro residencial y ceremonial, en el Departamento de Ancash, que floreció del 800 al 200 ante de Cristo. En su apogeo fué el mayor oráculo del actual Perú, unificando tecnológica y religiosamente, por primera vez, a este país. Chavin puede ser una deformación o variación de Chawpin (en el medio o centro), una posible referencia sea a su localización, en un punto medio entre la costa y la selva, o más probablemente a su condición de ser el principal centro político-religioso. Huantar (*wantar*) es uno de los nombres en Quechua de la planta *Sagitaria*, por tanto indica un elemento de la flora de este Chavin (hay otros dos lugares con este mismo nombre en el Perú: Chavin de Pariarca en el Departamento de Huánuco y simplemente Chavin en Ica).

Pikimachay. –Una caverna cerca a la ciudad de Ayacucho donde el arqueólogo R. S. MacNeish encontró restos de actividad humana correspondientes al Pleistoceno, probablemente 12.000 años antes de Cristo. *Piki* significa pulga y *machay* cueva., por tanto “Cueva de pulgas”. El lingüista peruano Alfredo Torero, en EL

QUECHUA Y LA HISTORIA SOCIAL ANDINA, indica que los campesinos andinos suelen asociar las pulgas con los “gentiles” o gente anterior a la conquista española, por lo que aparecen en los nombres de ciertos lugares arqueológicos como en este caso.

Pisac. –Situado cerca a la ciudad del Cuzco, en el valle de Urubamba. Como muestra Victor Angles Vargas, en P’ISAQ METROPOLI INKA, es el centro de un complejo arqueológico que incluye un conjunto de pueblos interconectados, andenerías, la canalización de un río, etc. Písaq o písaqa es un tipo de perdiz grande.

Sasayhuamán (Saqsá waman). –Erroneamente considerado, por buen tiempo, como una fortaleza fué un centro ceremonial construido en la cima de un cerro que domina al Cuzco. También por error, iniciado por el Inca Garcilaso de la Vega, muchos continúan interpretando su nombre como “saciate halcón” (de saqsay, saciar, y waman halcón). Pero en el diccionario de González Holguín de 1608, saqsá waman es un tipo de halcón. Puesto que saqsá significa moteado, podría hacer referencia a un halcón de plumaje moteado.

Huari (Wari). –Una metrópoli pre-Inca al norte de la actual ciudad de Ayacucho, a 25 Km. por carretera y aproximadamente 14 en línea directa. El primero en mencionarla fué el cronista del Siglo XVI Cieza de León, quien la describe como un complejo de grandes edificios cuyas condiciones dilapidadas y ruinosas indicaban existían desde mucho tiempo. Hay controversia sobre su carácter. Algunos arqueólogos consideran que fué capital del primer imperio panandino (aproximadamente del 700 al 1000 de nuestra era), otros disputan la existencia de tal imperio pero reconociendo la predominancia de esta ciudad, durante ese tiempo, sobre sus coetáneas en el actual territorio peruano. Su establecimiento de una red de centros administrativos, y otras de sus creaciones culturales, fueron adoptadas posteriormente por los Incas. Ahora, probablemente bajo influencia católica, la palabra wari está asociada a cosas perniciosas. Antes tenía dos significados, ya en desuso y más pertinentes aquí: 1) Hombre primitivo, original. Fué

empleado en éste sentido por el cronista indio, del Siglo XVI, Guamán Poma de Ayala, clasificando el desarrollo de la humanidad. Pero estudios recientes muestran que solo se aplicaba a los ancestros de los agricultores y no de los pastores. 2) Designaba a un Dios, que según Alfredo Torero era el Sol, protector de quienes ejercían la agricultura, llamado también Inti, Punchaw. Hay otros sitios llamados Wari o que lo contienen en sus denominaciones. El historiador Francés Pierre Duviols hace un excelente análisis de esta palabra en su artículo "Huari y Llacuaz" (en la REVISTA DEL MUSEO NACIONAL, Tomo XXXIX, Lima)

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Abancay. –Capital del Departamento de Apurímac, en el sur del Perú. Probablemente una deformación de amankay, lirio.

Ayacucho. –Capital del Departamento del mismo nombre, en el Perú central. Hay dos interpretaciones que asocian el significado de su nombre a la lucha de sus antiguos pobladores contra los Incas. La más comúnmente aceptada es "Rincón de muertos" (aya, muerto; kuchu, rincón), por la sangrienta batalla ocurrida en el área. Menos frecuentemente aplicada es "Ají picante o picoso" (hayaq, picante o picoso; uchu, ají, chili), asociando a una supuesta exclamación admirativa del Inca comparando la fiera resistencia de los lugareños a las características de esa planta. Cuneo Vidal disputa esas explicaciones marciales, señalando que hay otros lugares con la misma denominación, lugares donde se daban ofrendas a los antepasados ahí enterrados. Según el historiador local Manuel Bustamante, el nombre expresa la condición seca, desértica de los alrededores de la ciudad. Porque otra acepción de aya es "pálido", Ayacucho puede ser también traducido como "Rincón pálido". Un problema con todas las anteriores explicaciones es que en el período colonial la ciudad se llamaba Huamanga (de waman, halcón), y durante ese tiempo no se menciona el actual nombre. Nombre puesto después de la última batalla por la independencia sudamericana, celebrada en sus cercanías. Pero Cuneo Vidal podría tener razón puesto que donde se ha construido el aeropuerto de la ciudad, conocido ahora como

Conchopata (qunchu, sedimento, resto; pata, lugar alto, cima). existió un pueblo pre-Inca donde se han encontrado tumbas y restos de ofrendas.

Cuzco (Qusqu). –Capital del Departamento del mismo nombre, en el sur peruano, y antigua capital del Imperio Incaico o Tawantinsuyu. Una interpretación iniciada por el Inca Garcilaso de la Vega es la de “ombligo”, que expresaría su centralidad política. Pero ni en los diccionarios (antiguos o modernos) ni el pueblo usa esa denominación para esta parte del cuerpo, sino pupu o puputi. Romeo Cuneo Vidal sugiere kuskan, que designa la condición de centralidad. Otros derivan el nombre sea de kuskiy (arar) o kuskuy (esmaltar). Según el cronista español del Siglo XVII, Fernando de Montesinos, significa “amontonamiento de piedras”.

Jauja. –Pertenece al Departamento de Junín, al centro del Perú, fué considerada en el periodo de la conquista española en ser la capital del naciente virreynato peruano. Entre las muchas interpretaciones de su nombre (la mayoría mencionadas por Cloaldo Espinoza Bravo en su libro JAUJA ANTIGUA) dos parecen ser más probables. Una la deriva de hawka (calmo, pacífico), y otra, señalada como la correcta por el historiador Waldemar Espinoza, la asocia con la voz Aymara “sause” para rana. Por tanto expresa un componente importante de la fauna local. Un pueblo vecino se llama Ataura (Atawra), que es otra designación de la rana.

I) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD THECNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Muyu. –Significa “redondo” y es un nombre aplicado a terrazas concéntricas construidas por los Incas, que en opinión de algunos científicos eran para realizar experimentaciones agrarias porque presentan variaciones climáticas de terraza a terraza. Moray, cerca al Cuzco, la más conocida de este tipo de edificaciones, reproduce 20 zonas climáticas diferentes (Ver John Earls:

PLANIFICACION AGRICOLA ANDINA).

Mikuna kawsarayachiy / Conservación de alimentos / Food conservation

4. SUNI

(De 3500 a 4000 m.s.n.m – From 3500 to 4000 m on s/l)

Suni significa en Quechua “alto”, “largo”. Por extensión se aplica a las tierras altas y frias de los Andes. En el norte del Perú se lo conoce por jalka (qalka), y por el area del lago Titicaca no se lo diferencia de la región más alta Puna, o se lo cononoce como llamp’u puna (llamp’u, en dialecto Cuzco-Collao, y llampu, en el dialecto Ayacucho-Chanca, significa suave; por tanto “Puna suave”). Sin embargo la presencia de topónimos conteniendo la palabra suni, como el pueblo llamado Sunimarca, son indicios de que el término fué usado antiguamente también en esa parte.

B) PACHAPA	ELEMENTOS FISICOS	PHYSICAL ELEMENTS
KAQNINKUNA		
C) QUYAKUNA	MINERALES	MINERALS
D) YURAKUNA	PLANTAS	PLANTS
Chachakumu (8 m)	Chachacomo	<i>Escallonia resinosa</i>
Qulli (8 m)	Kolle	<i>Buddleja coriacea</i> Mutuy
<u>Waytakuna</u>	<u>Flores</u>	<u>Flowers</u>
Qantu, Kantuta	Cantuta, clavelina	A kind of carnation
<u>WAYUKUNA</u>	<u>FRUTAS</u>	<u>FRUITS</u>
Sawku, rayan, layan	Sauco	Elderberry
<u>CHAKI KAWSAYKUNA</u>	<u>GRANOS</u>	<u>GRAINS</u>
Kinwa, qinwa	Quinoa	Quinoa
Qañiwa	Cañihua, mijo andino	Millet of the Andes
<u>YAKU KAWSAYKUNA</u>	<u>TUBERCULOS Y RAICES</u>	<u>TUBERS AND ROOTS</u>
Maswa	Mashua	<i>tropaeolum tuberosum</i>
Ulluku	Olluco, papa lisa	<i>Ullucus tuberosum</i>
Uqa	Oca	<i>Oxalis tuberosa</i>
Papa	Papa, patata	Potato

E) UYWAKUNA <u>PISOUKUNA</u>	ANIMALES <u>AVES</u>	ANIMALS <u>BIRDS</u>
<u>Ñuñuqkuna</u> Quwi	<u>Mamíferos</u> Cuye, cobayo	<u>Mammals</u> Guinea pig
F) RUNANKUNAMANTA <u>Sutichasqa</u>	DE SU GENTE <u>Apodo</u>	ITS PEOPLE <u>Nickname</u>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently. –Pulgar Vidal menciona que a los habitantes de esta región se los llamaba “shucuy” por su trato con los conejillos de indias (sukhuy en el dialecto cuzqueño significa deslizarse por cavidades).

Kunan pachapi / Ahora/ Now. –Actualmente no se hacen diferencias entre la gente de las regiones Suni y Puna, ambos son llamados Puna runa o sallqa runa. Un término derogatorio aplicado a ellos es chutu.

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
G) UNQUYKUNA RATAKUQ	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	SICKNESS CONTAGIOUS
<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i> <i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Nativas americanas</i> <i>Traidas de fuera</i>	<i>American natives</i> <i>Brought from abroad</i>
<i>Mana rataq</i>	<i>No contagiosas</i>	<i>Non contagious</i>

H) KISISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñaupá llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Atuncolla o Hatungolla (Hatun Qulla, Hatun kulla). –Cerca a la actual ciudad de Puno, en el sur del Perú. Fué un centro administrativo Inca construido en el área antes perteneciente al grupo del mismo nombre, uno de los llamados reynos aymaras. Viene de hatun (grande, largo, extenso, principal) y qulla o kulla (designación dada a los pobladores del área circundante al lago Titicaca). En LLUVIAS Y CENIZAS Thérèse Bouysse-Cassagne

anota que en Aymara antiguo *kulla* significaba “medicina”, y supone que el término se aplicaba a los desaparecidos Pukinas, probables creadores del Imperio Tiawanaku.

Huanuku Pampa (Wanaku Pampa). Situado en el Departamento de Huanuco, al centro del Perú. Fué uno de los más grandes centros administrativos incaicos. Craig Morris y Adriana Von Hagen, en *THE INKA EMPIRE AND ITS ANDEAN ORIGINS*, dicen de este lugar que “aunque probablemente tenía solo una pequeña población permanente, sus aproximadamente cuatro mil edificaciones podían atender a los muchos miles de personas que venían a las festividades ceremoniales del Estado”. Su más probable significado es “Planicie de guanacos”, de *wanaku* (guanaco) y *pampa* (planicie, llanura). Pero es posible, también, que tenga que ver con el culto a antepasados como sostiene Cuneo Vidal. *Wañukuq* significa “difunto”, luego podría ser “Planicie de los difuntos o ancestros”.

Jincamojo. –En la parte sur del Departamento de Ayacucho, a una elevación entre Quechua alta y Suni bajo. Fué un centro administrativo del Imperio o Estado Wari, mencionado por primera vez en 1586 por el *visitador* español, Luis de Monzón, como un pueblo muy antiguo ya en ruinas. Su nombre podría ser una deformación de *Inka muqu* (Inka, rey, emperador; muqu, morro) o de *qinqu muqu* (qinqu, sinuoso; muqu, morro).

Vilcashuaman (Willka Waman). Una ciudad Inca en el Departamento de Ayacucho, todavía habitada. Algunos lo consideran haber sido la capital del Kuntisuyu, una de las cuatro partes del Imperio Incaico. *Willka* significa sagrado y *Waman* halcón, luego “Halcón Sagrado”

Yaco (Yaku). –Localizado en la ribera oeste del río Chicha/ Soras, en la parte sur del Departamento de Ayacucho. Existen restos de edificios y de andenes del periodo Wari. El arqueólogo Frank Meddens considera que su incorporación al Imperio Wari se debió a sus excelentes condiciones para la cría de auquenidos, espe-

cialmente su buen tipo de pastos de altura para alpacas. Yaku significa agua.

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Bambamarca (Pampa Marka). –En el Departamento norteño de Cajamarca. De pampa (planicie, llanura) y marka (pueblo), luego “Pueblo del llano”.

Huancané. –En el Departamento de Puno, en el sur del Perú. Probablemente su nombre esté relacionado con los indios Wanka, llevados ahí desde el centro del Perú por los Incas, en condición de mitimaes.

Huancavelica (Wanka Willka). –Capital del Departamento del mismo nombre, en el Perú central. Max Espinoza Galarza ofrece cuatro interpretaciones referentes a su nombre. 1) De wanka, canto geórgico, y willka, sagrado. 2) De wanka, en la acepción de pedrón, y willka, sagrado. 3) De wanka, con igual significación al caso anterior, y Willka, primitiva denominación del Dios Sol. 4) Relacionado a la batalla perdida por el capitán llamado Wanka cerca del cerro Willka, según reportó el cronista del Siglo XVI, Fray Martín de Morúa.

Juli. –En el Departamento de Puno. De suri, ñandú o avestruz sudamericano.

Sicuaní (Sikuwani). –En el Departamento del Cuzco. Es una referencia a la abundancia del tipo de paja llamada sikuwa.

1) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD THECNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Mikuna kawsarayachiy / Conservación de alimentos / Food conservation

Chullqi / Olluco cocido y secado al Sol / Ulluku (*Ullucus tuberosum*) boiled and sun dried

Kaya / Oca secada al Sol y helada / Uqa (*Oxalis tuberosa*) sun

dried and frozen.

Kulka, qulqa / Colca, almacén especialmente de alimentos / Storehouse, especially for food. –Los Incas construyeron una inmensa red de este tipo de construcciones, bajo control estatal, concentrando los más importantes en las regiones Suni y Puna, donde el aire seco y la temperatura fría son naturalmente acondicionados para conservar semillas y alimentos. En su Diccionario de 1608, González Holguín define *collcca* (*kulka*) como granero o “troxe de adobes”, nombrando otros de diferente material: *Pirwa*, hecho de cañas cubiertas de barro, y *taqe*, hecho de paja o cañas sin embarrar. Distinciones todavía en uso en ciertos lugares.

5. PUNA

(De 4000 a 4800 m.s.n.m. – From 4000 to 4800 m on s/l)

Puna, también llamada *sallqa* en el Perú central y *Hatun puna* o *hatun sallqa* (Puna mayor o principal, por oposición a la puna suave o Suni) en ciertas partes del país, es una región fría de pastizales, cuya temperatura media anual es entre 0 y 7 centígrados. Tiene grandes oscilaciones térmicas entre el día y la noche y entre la sombra y el sol. Erróneamente se la ha asociado solo con planicies, cuando aparece también en las cumbres de los cerros y en los flancos de las montañas con elevación superior a los 5000 metros. Mientras en la parte norte del Perú aparece en franjas delgadas, su presencia se va haciendo masiva del centro al sur, alcanzando 150 km. de ancho. Asimismo dos investigadores escandinavos diferenciaron la puna árida del sur de la puna húmeda del centro y los pajonales del norte (Citado por Ramiro Matos Mendieta en *PUMPU: CENTRO ADMINISTRATIVO INKA EN LA PUNA DE JUNIN*). Daniel W. Gade, en *NATURE AND CULTURE IN THE ANDES*, sostiene que antes tenía zonas de bosques de quinares destruidos por acción humana, mencionando que en más de 20 picos de la Cordillera Occidental boliviana sobreviven áreas cubiertas con esos árboles. Por su parte Santiago E. Antunez de Mayolo anota que han desaparecido también ciertos tipos de pastos por la práctica de quema de pajona-

les introducida por los españoles. Puna deriva de puñuy, dormir, por la somnolencia que produce la altura (anotación hecha por Max Espinoza Galarza y confirmada por el Dr. Javier Pulgar Vidal, en la última edición de su GEOGRAFIA DEL PERU). A su vez sallqa significa salvaje, tierra inculta.

B) PACHAPA KAQNINKUNA	ELEMENTOS FISICOS	PHYSICAL ELEMENTS
Chiqchimpa	Viento tajante de la puna brava o puna alta	Very cold wind in the upper puna
Chullunku	Carámbano, capa delgada de hielo en el agua	Icicle, layer of ice on top of water
Qasa	Helada; sitio frigido; abra, portillo	Frost; cold place; a pass between two mountains
Quchakuna	Lagos y lagunas	Lakes and lagoons
Ququ, ququna	Bofedal, cienaga	Moor, fresh water grassy marsh
Pampa	Llanura	Plain
Pukyu	Manantial	Spring, fountain
Rankachu	Escarcha	
C) QUYAKUNA	MINERALES	MINERALS
Chapi, chayanta, yuraq titi	Estaño	Tin
Llimpi	Azogue, mercurio	Mercury
Qullqi	Plata	Silver
Titi	Plomo	Lead
D) YURAKUNA	PLANTAS	PLANTS
Ichu	Paja brava	Straw, wild grass
Qiwña (8 m)	Quiñuar, quinquar	<i>Polylepsis</i>
Titanka (9 m)	Puya Raymondi	<i>Puya Raimondii</i> (A tree bromeliad)
CHAKI KAWSAYKUNA	GRANOS	GRAINS
Qañiwa	Cañihua, mijo andino	Millet of the Andes
YAKU KAWSAYKUNA	TUBERCULOS Y RAICES	TUBERS AND ROOTS
Maka	Maca	<i>Lepidium meyenii</i>
Ruki papa	Papa amarga	
<u>WAYUKUNA</u>	<u>FRUTAS</u>	<u>FRUITS</u>

E) UYWAKUNA	ANIMALES	ANIMALS
Kayra	Rana	Frog
<u>PISOUKUNA</u>	<u>AVES</u>	<u>BIRDS</u>
Akakllu, pitu	Centinela o dominico	Sentinel.
Liqlis, liqichu	Parihuana, garza blanqui- roja de los lagos de puna	Red-white heron of highland lagoons
Pariwana	Ñandù (Sierra sur)	An American ostrich (Southern Peru)
Suri		
Wachwa, wallata	Ganso andino	An Andean goose
Yutu	Perdiz	Partridge
<u>Ñuñuqkuna</u>	<u>Mamiferos</u>	<u>Mammals</u>
Atuq	Zorro	Fox
Llama	Llama	Llama
Paku	Alpaca	Alpaca
Puma	Puma	Puma
Taruka	Ciervo	Deer (<i>Hippocamelus antisensis</i>)
Usqullu	Gato montés	Wild cat
Wikuña	Vicuña	Vicuña
F) RUNANKUNAMANTA	DE SU GENTE	ITS PEOPLE
<u>Sutichasqan</u>	<u>Apodo</u>	<u>Nickname</u>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently.- Calificativos usados para la gente de esta región fueron Puna runa, asociado al medio ambiente, y qatiriq, mencionado por Pulgar Vidal, en relación a su actividad predominantemente pastoril. En el Perú central se los llamó también llakwaq (lamedor) por sus practicas ceremoniales sacrificando llamas (ver Ramiro Matos Mendieta: PUM-PU). Como anota el historiador francés Pierre Duviols esta denominación fué transcrita de multiples modos por los españoles: llacua, llaqua, llacua, llacuas y llacuaz.

Kunan pachapi / Ahora / Now. -Actualmente no se hacen diferenciaciones entre la gente de Suni y Puna, ambos son llamados puna runa o sallqa runa. Un nombre derogatorio es chutu. En el Perú central se sigue usando la antigua denominación de llakwaq junto a hatu, quizá una adopción de la palabra castellana "hato-

”(porción de ganado) o una deformación de qatiriq.

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
G) UNQUYKUNA	ENFERMEDADES	SICKNESS
RATAKUQ	CONTAGIOSAS	CONTAGIOUS
<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i>	<i>Nativas americanas</i>	<i>American natives</i>
<i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Traidas de fuera</i>	<i>Brought from abroad</i>
<i>Mana rataq</i>	<i>No contagiosas</i>	<i>Non contagious</i>

H) KITISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñaupá llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Chacamarca (Chaka marka). –Un centro de almacenamiento incaico en el Departamento de Junín, Perú central. Chaka significa puente, pierna, y marka pueblo; entonces “pueblo del puente” o “pueblo intermedio” entre lugares de importancia. Cuneo Vidal anota que marka tiene la connotación de anexo, secundario; por tanto en este caso el nombre indicaría conexión con un puesto principal, probablemente Pumpu.

Lauricocha (Lawri qucha?). –Una cueva en el Departamento de Huanuco, donde el arqueólogo peruano Cardich encontró restos de ocupación humana probablemente de 7,500 años antes de nuestra era. Su nombre es un préstamo del lago vecino. Nombre traducido por Max Espinoza Galarza como lago de agua caliente, derivándolo de yawri que significa aguja y caliente; y de qucha, lago. Yawri y su variante yawli frecuentemente designan lugares de aguas termales, no aplicable en este caso. Rodolfo Sanchez Garrafa propone una interpretación más plausible, “lago con abundancia de peces”, señalando que en Polo de Ondegardo y el Diccionario Aymara de Bertonio hay referencias a rawra como pez, cuyas variaciones son lawra y lawri (Ver “Espacio y estructuras religiosas en los mitos de Awsangate”, en ANTHROPOLOGICA, No.13).

Pucará (Pukara). Localizado a 75 Km. al noroeste del lago Titicaca, en el Departamento de Puno. Desde finales del primer milenio antes de Cristo hasta aproximadamente el 200 de nuestra era

fué el mayor centro cultural y el más grande asentamiento humano del altiplano. Sus ruinas cubren un área de unos 6 Km. cuadrados. Pukara significa fortaleza, plaza fortificada. Existen otros lugares con el mismo nombre, o Pucala en la versión del Quechua costeño.

Pumpu. –Localizado en el Departamento de Junín, cerca al lago Chinchaycocha (Chinchay qucha). Fué un importante centro administrativo y productivo Inca. El arqueólogo peruano Ramiro Matos Mendieta considera que se lo construyó solo 80 años antes de la conquista española. Los cronistas lo mencionan como Pombo o Bonbón. P'umpu en el Quechua cuzqueño significa hinchazón y pumpu en el Quechua ayacuchano designa a la madera abandonada, podrida. Espinoza Galarza, analizando el nombre de un lugar vecino, indica que en el área se produce un tubérculo comestible llamado pumpunya.

Sillustani. –Situado en el Departamento de Puno. Existen restos de las tumbas preincas, en forma de torreones, llamados chullpas. En *THE INCAS AND THEIR ANCESTORS* Michael Moseley dice de estos torreones: “Incluye chullpas circulares y cuadradas de magnífica mampostería, y aunque saqueadas hace mucho tiempo, se sabe que algunos torreones contenían 20 o más momias de adultos y niños”. Si Sillustani es nombre procedente del Quechua podría estar compuesta de sillu sillu, una plata medicinal ahora desaparecida en esa área, y de la palabra del Quechua Cuzqueño para recobrar salud, thaniy.

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Casapalca. –Un centro minero en el Departamento de Lima. De qasa (helada; sitio frigido; abra, portillo) y pallqa (bifurcación), luego lugar divisorio de aguas.

Colquijirca. –Una mina de plata en el Departamento de Cerro de Pasco. De qullqi, plata, y qirka, cerro en el dialecto Quechua local.
Morococha. Un centro minero en el Departamento de Junín. De

murú, moteado, y qucha, lago.

Paratía. –En el Departamento de Puno. De para (lluvia) y tiyay (sentarse; vivir, habitar; hay, existe), luego “lugar lluvioso”.

Umachiri. –Un pueblo del Departamento de Puno. De uma, cabeza, y chiri, frío. Cuneo Vidal dice que el nombre expresa ser el punto donde se inicia la temperatura fría de la Puna. Agrega que el modo opuesto aparece en los lugares llamados Tilivichi, Chirivichi y caso similares donde declina el frío (De chiri, frío, y wichi, caer).

I) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD TECHNOLOGY
Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Qucha.-Campos de cultivo con camellones artísticamente diseñados que se encuentran en el área del lago Titicaca. Jorge Flores Ochoa y Percy Paz Flores distinguen tres patrones principales en sus construcciones: circular (muyu qucha), rectangular con extremos curvos (suytu qucha) y rectangular con extremidades planas (chunta qucha). Acumula aguas pluviales, posibilitando doble productividad: agrícola y pastoril. Después de cosechar los cultivos crecen pastos naturales debidos a la remanente humedad del suelo (pastos como chilliwa, iru, ichu, pana, etc.).

(Waru waru) / Camellones o chacras elevadas, en el área del lago Titicaca / Raised fields, in the Titicaca area

Mikuna kawsarayachiy / Conservación de alimentos / Food conservation

Charki (Ayacucho), ch'arki (Cuzco)/ Cecina, tasajo. Tira de carne salada y secada al Sol, a veces congelada / Meat cut in strips and dried in the sun, sometimes frozen. The English name for this “jerky” is a borrowing from Quechua'

Chuñu (Ayacucho), ch'uñu (Cuzco) / Chuño, papa o patata deshidratada usando alternativamente la helada nocturna y el seca-

do al Sol / Dehydrated potato by alternating nocturnal frost and diurnal sun.

Kukupapa / Cocopa, papa cocida y luego secada al Sol / Potatoes boiled and sun dried

6. JANKA

(Sobre los 4800 m de altura –From 4800 m up)

A) Janca o Hanka es la región gélida. En los idiomas Cauqui y Aymara esa palabra significa “blanco”, y en Quechua “maíz tostado”. En ambos casos es una referencia a las cimas nevadas (en Quechua por su semejanza a las palomitas de maíz). En diferentes partes del Perú se usan, para esta región, otras denominaciones más directamente concernientes a “nieve”: gate, raqu, rasu. En el dialecto ayacuchano es más común la última. El historiador peruano del Siglo XVI Inca Garcilaso de la Vega la menciona como riti suyu (región nevada). La mayor zona glaciaria del país se encuentra en el Departamento de Ancash, al norte de Lima. El geógrafo peruano Carlos Peñaherrera del Aguila anota que tiene 1000 Km cuadrados de superficie nevada y que constituye la cordillera tropical más alta del mundo.

F) RUNANKUNAMANTA	DE SU GENTE	ITS PEOPLE
<u>Sutichasqa</u>	<u>Apodo</u>	<u>Nickname</u>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently. –Careciendo la región de pobladores se calificaba de riti runakuna a quienes estaban encargados de ir allí para extraer nieve.

Kunan pachapi / Ahora / Now. –No existe designación

H) KITISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS
Ñawpa llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Colquepunku. –Un nevado del Departamento del Cuzco. Su nombre significa “Puerta de plata” (qullqi, plata; punku, puerta, entrada) o, quizá, “Puerta de las estrellas” (quyllur, estrella, y punku). Dos hechos nos ayudarán a entender el significado del nombre y la razón de mi conjetura. Primero, este nevado es un



importante Apu o montaña sacra de la región, encargado de regenerar la salud humana y de la naturaleza. Segundo, en el valle al pie de esta montaña se celebra anualmente la fiesta de Quyllur Rit'i, con miles de peregrinos procedentes de todas partes. Ahora asimilada al Corpus Christi católico estaba antes asociada a la reaparición de Las Pléyades en el cielo del hemisferio austral. Que indicaba el comienzo de un nuevo año y el renacimiento de la naturaleza. Al periodo cuando las Pléyades eran invisibles se llamaba Unquy mita, de unquy= enfermedad y mita (Ayacucho) o mit'a (Cuzco) = turno (Ver Robert Randall "Qoyllur Rit'i, an Inca fiesta of the Pleiades", en BOLETIN FRANCES DE ESTUDIOS ANDINOS, Vol. 11 No. 1-2). Aún ahora, durante las festividades, gente disfrazada de oso escala la montaña para recoger hierbas medicinales que crecen al borde de las nieves (huamanlipa, sasawi, phuna) y trozos de hielo, también considerado agua medicinal. Así Colquepuncu tiene para el pueblo andino una doble conexión: por un lado, entre ciclos temporales; por otro, entre el cielo y la tierra. Y como esta última conexión estaba especialmente referida a las Pléyades es posible suponer que el nombre del nevado fué Quyllur Punku'

Huaynaputina. –Un volcán en el Departamento sureño de Moquegua. De wayna, joven, y phutuy, brotar en el dialecto cuzqueño, que aplicado al agua indica al manatial, especialmente de aguas termales, y aplicado a las montañas menciona su carácter volcánico. Puesto que la gente andina considera que los cerros tienen sus familias jerárquicamente organizadas, wayna expresa aquí, y en casos similares, posición secundaria. Thérèse Bouysse-Casagne, en LLUVIAS Y CENIZAS, considera que el volcán principal o jefe de esta familia es el Misti, en Arequipa. Ella dice que su nombre actual fué puesto por los españoles y que antes de la conquista se llamaba Putina.

Pichupichu (Pichu Pichu). –En el Departamento de Arequipa. El nombre es una referencia a la configuración dentada de su cresta por la presencia ahí de varias rocas piramidales. Pikchu es la protuberancia de las mejillas al masticar coca o el bolo de coca.

La duplicación de esta palabra sirve de pluralizante.

Rasuhuilca. –Localizado cerca a la ciudad de Ayacucho, visible desde allí. De rasu (nieve, hielo, pico nevado) y willka (sagrado, también un nombre antiguo del Sol). Por tanto puede significar ya sea “nevado sacro” o “nevado del Sol”. Es el Apu o cerro sagrado principal de la parte norte del Departamento de Ayacucho.

Sarasara. –Un nevado en la parte meridional del Departamento de Ayacucho. En opinión de Guardia Mayorga proviene de saray sara, que indica su condición de blancura similar al maíz almidón (sara, maíz). Otra posibilidad es que signifique “maizal” porque, según informa Mejía Xespe en su artículo “Kausay, alimentación de los indios”, en la parte baja de esta montaña crece una planta silvestre parecida al maíz. Planta llamada atuq sara (literalmente “maíz del zorro”) o años sara (maíz del zorrino). En Quechua la duplicación de un sustantivo indica “ser parecido a ___” o “tener mucho de ___”.

7. RUPA RUPA / SELVA ALTA / UPPER JUNGLE

(Entre 400 y 1000 m.s.n.m. –Between 400 and 1000 m on s/l)

Rupa significa “caliente”, en Quechua, y rupa rupa, “muy caliente”. Pulgar Vidal sugiere que la duplicación de la palabra indica en este caso la secuencia “Calor-Fresco-Calor”, porque el clima oscila entre días quemantes y noches frescas. Esta región además de calurosa es húmeda, y originalmente estaba cubierta por densa foresta que está siendo degradada por acción humana. Su proceso de evolución ecológica es el siguiente. 1) Primera vegetación: Foresta virgen, con una riquísima combinación de una enorme variedad de árboles y otras plantas. 2) Segunda vegetación: Purma. Al ser destruida la foresta primaria crece otra con menor número de especies, cuyo árbol más notorio es precisamente el “purma caspi” 3) Tercera vegetación: calpar o caucha. Surge un matorral cuando se tala la purma. 4) Finalmente, se forma una nueva vegetación cuando la anterior es removida. Dependiendo de las condiciones del suelo y régimen de aguas los

campos pueden ser repoblados sea por cañas bravas, grandes helechos o gramíneas. Campos denominados, respectivamente, Chagreria, Macoral y Pajonal.

B) PACHAPA KAQNINKUNA	ELEMENTOS FISICOS	PHYSICAL ELEMENTS
Paqcha	Cascada, caída de agua	Cascade, waterfall
Pukuta, pacha puyu	Neblina	Fog
Punku	Pongo, paso angosto de un río	Gully, ravine; rapid
Wapsi	Vapor	Vapor, steam
C) QUYAKUNA Quri	MINERALES Oro	MINERALS Gold
D) YURAKUNA Kina Kuka Wampu	PLANTAS Quina Coca Palo de balsa	PLANTS Cinchona bark Coca
<u>WAYUKUNA</u>	<u>FRUTAS</u>	<u>FRUITS</u>
E) UYWAKUNA <u>PISOUKUNA</u> Pawkar Tunki	ANIMALES <u>AVES</u> Tunki, gallito de las rocas	ANIMALS <u>BIRDS</u> Cock of the rocks
(Usku-pisqu, wira-pisqo)	<u>Guacharo*</u> (Ave nocturna que habita en las cavernas)	Oil-bird (<i>Steatornis caripensis</i>)
<u>Nuñuqkuna</u> Añuqi Ay, Ay-Ay	<u>Mamíferos</u> Añuje, agutí Perezozo (El nombre en quechua es por los sonidos que emite)	<u>Mammals</u> Agouti Sloth (the Quechua name is because of the sounds he does)
Taruka Ukumari	Ciervo Oso (Dos especies)	Deer (<i>Cervus rufus</i>) Bear (<i>Ursus ornatus</i> , <i>Ursus frugileus</i>)
Uturunku Sachawaka, anta	Ocelote, tigrillo Sachavaca, tapir, danta	Ocelot Tapir (<i>tapirus terrestris</i>)

F) RUNANKUNAMANTA	DE SU GENTE	ITS PEOPLE
<i>Sutichasqa</i>	<i>Apodo</i>	<i>Nickname</i>

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently.- Chunchu, anti fueron las denominaciones aplicadas a los nativos tanto de la selva alta como de la selva baja (Ver Stefano Varese: LA SAL DE LOS CERROS)

Kunan pachapi / Ahora / Now.-Se sigue aplicando la denominación de chunchu a quienes pertenecen a grupos étnicos nativos de la selva, tiene caracter derogatorio. A las gentes procedentes de otras partes se las llama yunka runa, si están establecidas permanentemente, y yunkakuq, cuando van periódicamente.

<u><i>Kamayukuna</i></u>	<u><i>Oficios</i></u>	<u><i>Crafts</i></u>
--------------------------	-----------------------	----------------------

H) KISISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñawpa llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

A comienzos del Siglo XX el historiador peruano Victor Andrés Belaunde escribió dos ensayos sobre la expansión incaica a la Amazonia, tema que solo recientemente está siendo estudiado. Sin embargo, aun si bien gran parte de esta area no estuvo bajo dominación Inca, no escapó a su influencia y a la penetración del idioma Quechua, penetración intensificada durante el periodo colonial. Por eso hay presencia de toponimias Quechuas. Pero es necesario ser cauteloso en determinar si pertenecen a esta lengua o a lenguas amazónicas. Por ejemplo, se equivoca Max Espinoza Galarza asociando el nombre del pongo de Manseriche a mancharichiy (causar miedo, asustar). Asencio Villarejo, un geógrafo especializado en la selva, indica que "manseriche" es el nombre, dado en idioma Mayno, a ciertos loros pequeños (Ver su libro ASI ES LA SELVA).

G) UNQUYKUNA	ENFERMEDADES	SICKNESS
RATAKUQ	CONTAGIOSAS	CONTAGIOUS

<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i>	<i>Nativas americanas</i>	<i>American natives</i>
------------------------------	---------------------------	-------------------------

Qawamanta apamusqa
Mana rataq

Traidas de fuera
No contagiosas

Brought from abroad
Non contagious

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Manu. –Un parque nacional en el Departamento de Madre de Dios. Manu significa deuda. Cuneo Vidal explica que los lugares conteniendo esta palabra en sus nombres eran donde los Incas recolectaban los tributos de los selvicolas, oro en polvo en los lugares auríferos y productos cultivados de la selva como el maní o cacahuete.

Moyobamba. –Capital del Departamento de San Martín. De muyu (redondo, circular) y pampa (planicie, llanura), luego “planicie circular”.

Puerto Ocopa. –Puerto fluvial en el río Tambo, Departamento de Junín. Solo la segunda palabra es Quechua, la primera es castellana. Ocopa viene de uku (dentro, interior) y –pa (subfijo marcador del caso genitivo). Por tanto “Puerto del interior”.

Satipo. –En el Departamento de Junín. De satiy (sat’iy en el dialecto cuzqueño), meter, introducir, encajar. Max Espinoza Galarza opina que es una alusión al hecho de estar ubicado muy dentro de la selva.

Tingo Maria. –En el Departamento de Huanuco. Solo la primera palabra es Quechua. Tingo es deformación de tinku, que indica confluencia de ríos, reunión de personas, lugares para celebrar esas reuniones. Existen muchos sitios con este nombre

I) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD THECNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

8.OMAGUA SELVA BAJA / LOWER JUNGLE

(En el Perú de 80 a 400 m.s.n.m – In Peru from 80 to 400 m on s/l)

Pulgar Vidal dice que Omagua etimologicamente significa "la región del pescado de agua dulce" sin especificar en que idioma, pero anotando que expresa adecuadamente su riqueza ictiológica (más de 600 especies de peces de variados tamaños, formas y colores). Fué el nombre de una etnia amazonica y un area de la selva. La región es más comunmente conocida por Amazonía o Selva Baja. Es la región más extensa del Perú, cubriendo casi la mitad de su territorio.

B) PACHAPA MENTS KAQNINKUNA	ELEMENTOS FISICOS	PHYSICAL ELE-
Kuti	Cuti (lagunas dejadas al bajar las aguas de los rios después de las crecidas)	Ponds left by rivers in their low water periods
Mayu	Rio	River
Qucha	Lagos y lagunas de origen fluvial. Ocupan lechos dejados por los rios.	Oxbow lake or lagoon
Mayu-pata	Playa	Sand deposits that appear in floodplains when rivers fall
Mitu mitu	<u>Barreal</u> , barrisal	Mud deposit in the floodplains left by the river in their low water periods
Muyuna	Muyuna (Remolino en las aguas de un rio)	Whirl-pool
Tipisqa	Cauce de rio abandonado	Abandoned river-bed
C) QUYAKUNA	MINERALES	MINERALS
D) YURAKUNA	PLANTAS	PLANTS
Kawchu	Caucho	Rubber
Sayri	Tabaco	Tobacco
YAKU KAWSAYKUNA	TUBERCULOS Y RAICES	TUBERS AND ROOTS
Apichu, kumara	<u>Camote*</u>	Sweet potato
Pituka	Pituca, taro	Taro
Rumu	<u>Yuca*</u>	Cassava
Sacha papa	Papa de monte	Yam bean
<u>WAYUKUNA</u>	<u>FRUTAS</u>	<u>FRUITS</u>

Anuna
(Ayaqucha Kasha)

Anona, mamón
Marañón

Sugar apple
Cashew (From the
Jungle Quechua word
Kasha, thorn, included
in the native name of
this plant)
Peach palm

Piquwayu
Yarina

Pijuayo
Yarina

E) UYWAKUNA
Kayman
(Charapa)
(Mutilu)

ANIMALES
Caimán, yacaré
Tortugas acuaticas
Motelo, tortuga terrestre

ANIMALS
Alligator
Aquatic turtles
Motelo, terrestrial
turtle
Boa (terrestrial)
Anaconda, aquatic boa

Sacha mama
Yaku mama

Boa del monte
Anaconda, boa acuatica

Challwakuna
(Paychi)

Peces
Paiche, Pirarucù

Fishes

PISQUKUNA
Manaqarakuq
Pawqil
Pawkar
(Pinsha, sikwanka)
Wakamayu
Weqru

AVES
Paujil
Paucar
Tucán, siguanga
Guacamayo
Loro

BIRDS

Nuñuqkuna
(Achuni)
Chipi, kusillu
(Kasha-Kusillo)
Kirkinchu
Makisapa
Masu
Puma
Qutu, qutu chipi
Runsuku
Sachawaka, anta
Tití
Uturunku
Wanqana, sintiru
(Yaki, yurumi)

Mamíferos
Coatí
Mono
Puerco espin
Armadillo
Maquisapa, mono araña
Murcielago, vampiro
Puma
Mono aullador
Ronsoco, capibara
Sachavaca, tapir, danta
Tití
Jaguar
Pecari
Oso hormiguero

Mammals
Coati
Monkey
Porcupine
Armadillo
Spider monkey
Bat, vampire
Puma

Capybara
Tapir (*tapirus terrestris*)
Marmoset
Jaguar
Peccary
Anteater

F) RUNANKUNAMANTA DE SU GENTE ITS PEOPLE
Sutichasqan Apodo Nickname

Ñawpa pachapi / Antiguamente / Anciently.- Chunchu, anti fueron las denominaciones aplicadas a los nativos tanto de la selva alta como de la selva baja (Ver Stefano Varese: LA SAL DE LOS CERROS)

Kunan pachapi / Ahora / Now. –Pulgar Vidal menciona charapa, término aplicado mayormente a blancos y mestizos, rechazado por muchos de ellos porque es el nombre de la tortuga fluvial. Se sigue usando Chunchu para los pertenecientes a grupos étnicos nativos.

<u>Kamayukuna</u>	<u>Oficios</u>	<u>Crafts</u>
G) UNQUYKUNA RATAKUQ	ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	SICKNESS CONTAGIOUS
<i>Apya-Yalapi paqarisqa</i>	<i>Nativas americanas</i>	<i>American natives</i>
<i>Qawamanta apamusqa</i>	<i>Traidas de fuera</i>	<i>Brought from abroad</i>
<i>Mana rataq</i>	<i>No contagiosas</i>	<i>Non contagious</i>

KITISUTINKUNA / TOPONIMOS / TOPONYMS

Ñawpa llaqtakuna / Pueblos antiguos / Ancient places

Ver la explicación dada en este mismo rubro respecto a la Selva Alta.

Kunan llaqtakuna / Pueblos actuales / Present towns

Picuruyacu (Pikuru Yaku). –Un poblado a orillas del río Nanay, en el Departamento de Loreto. De pikuru (añuje, agutí) y yaku (agua), luego sitio donde suelen abrevar esos animales.

Pucalpa. –Capital del Departamento de Ucayali. Se formó a finales del Siglo XIX como sitio de acopio para el caucho. Su nombre original en idioma Shipibo era May-Ushin, que significa “Tierra roja”. Su nombre Quechua actual significa lo mismo (pu-

ka, rojo; allpa, tierra, suelo).

Tarapoto. Capital del Departamento de San Martín. Taraputu es una palmera más conocida por huacrapona. Es utilizada para construir balsas.

Tutapishco. Un poblado y río del Departamento de Loreto. De tuta, noche, y pisqu (pishqu en el dialecto Quechua de la selva), ave. Entonces es referencia a un ave nocturna del lugar.

Yarinacocha. –Un lago en el Departamento de Ucayali, en cuyas orillas está el centro de operaciones del Instituto Lingüístico de Verano. Significa “Lago de yarinas”. Yarina, también conocida por su nombre Guaraní “tagua”, es una palmera con múltiples usos. Sus hojas son empleadas para techar. Sus frutos cuando están verdes son comestibles, pero al madurar se hacen durísimas como el marfil, del que se hacen botones y otras cosas. Qucha es lago.

I) MIKUY UYWAY / TECNOLOGIA ALIMENTARIA/ FOOD TECHNOLOGY

Mikuy mirachiy / Producción de alimentos / Food production

Bibliografía

Diccionarios

Academia Mayor de la lengua Quechua

1995 *Diccionario quechua español quechua*. Municipalidad del Qosqo.

Ballón Aguirre, Enrique, Rodolfo Cerrón-Palomino, Emilio Chambi Apaza

s/f *Vocabulario razonado de la actividad agraria andina*. Cuzco: Monumenta linguistica Andina.

Cusihuamán, Antonio G.

s/f *Diccionario quechua cuzco-collato*.

Domingo de Santo Tomás

1951 *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Lima: Universidad Nacional mayor de San Marcos (First Edition: Valladolid 1560).

González Holguín, Diego

1608 *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua qqichua, o del Inca*. Quito: Corporación Editora Nacional (First Edition: Lima).

Guardia Mayorga, Cesar A.

s/f *Diccionario kechua-castellano*. Ediciones Los Andes. Lima

Herbas Sandoval, Angel, Felix Layme

1992 *Diccionario castellano, quichua, aymara*. La Paz: Presencia

Ladrón de Guevara, Laura

s/f *Diccionario quechua*. Lima: Editorial Brasa

Morató Peña, Luis, Luis Morató Lara

s/f *Quechua Qosqo-Qollaw*. Ithaca: Cornell University

Pino Durán, Germán

s/f *Runasimi. Gramática y diccionario*. Huancavelica: Ed. Oropesa

Soto Ruiz, Clodoaldo

s/f *Diccionario quechua Ayacucho-Chanca*. Lima: IEP

Tovar, Enrique D.

s/f *Vocabulario del Oriente peruano*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Otros

Antúnez de Mayolo R., Santiago Erik

1981 *La nutrición en el antiguo Perú*. Banco Central de Reserva del

Perú

Cobo, Bernabé

s/f *Historia del nuevo mundo*. Madrid: Ediciones Atlas. Biblioteca de Autores Españoles

Cuneo Vidal, Romulo

s/f *Enciclopedia incana*. LIMA: Gráfica Morsom

Espinoza Galarza, Max

1973 *Toponimos quechuas del Peru*. Lima: "Cosesa"

Estrella, Eduardo

1988 *El pan de América*. Quito: Ediciones Abya-Yala

Gade, Daniel W.

s/f *Nature and culture in the andes*. The University of Wisconsin Press

Grillo, Eduardo y otros

s/f *Vigorización de la chacra andina*. Lima: PRATEC

1994 *Crianza andina de la chacra*. Lima: PRATEC

Hyslop, John

Inka settlement planning. University of Texas Press

Isbell, William H. and Gordon F. McEwan (Edts)

1991 *Huari administrative structure*. Washington D.C.: Dumbarton Oaks

Keatinge, Richard W. (Ed.)

s/f *Peruvian prehistory*. Cambridge University Press

Lechtman, Heather, Ana María Soldi (Compiladores)

1981 *La tecnología en el mundo andino*. Universidad Nacional Autónoma de México

LeVine, Terry Y, (Ed.)

1992 *Inka storage systems*. University of Oklahoma Press

Lumbreras, Luis G.

s/f *The peoples and cultures of ancient Peru*. Smithsonian Press

Masuda Shozo, Ishumi Shimada, Craig Morris (Eds.)

s/f *Andean ecology and civilization*. University of Tokyo Press

Moseley, Michael E.

s/f *The incas and their ancestors*. Thames and Hudson

Morris, Craig and Adriana von Hagen

s/f *The inka empire and its andean origins*. Abbeville Press

Pulgar Vidal, Javier

s/f *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*. Lima: Editorial Universo

1998 *Las noventiseis zonas de vida natural del Perú*. Lima: Universidad Alas Peruanas

Ravines, Rogger (Compilador)

s/f *Tecnología andina*. Lima: IEP

Rozas Bonnucelli, Fernando

s/f *Plantas alimenticias en el antiguo Perú*. Lima: CONYTEC

Villarejo, Avencio

1979 *Así es la selva*. Iquitos: CETA

DOCUMENTOS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
ESCUELA DE SOCIOLOGIA

TESIS DE LICENCIATURA, DOCTORALES y MONOGRAFÍAS DE SOCIOLOGO/A

Mónica Villavicencio
Bibliotecaria

TESIS DE LICENCIATURA # 151

AGUILAR BARRERA, Susana y Edwin Alberto Sánchez

“¿Porqué los indígenas del sector urbano de Quito están poco organizados, cuando en el país el movimiento indígena es el mayor de los movimientos sociales?”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito 2001

TESIS DE LICENCIATURA # 130

AGUILAR GORDÓN, María y Martha Hernández Lugo

“La superpoblación en el Ecuador 1950-1990.”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1998

TESIS DE LICENCIATURA # 147

AGUILERA, Patricia y Rocío Yánez

“Las mujeres en la organización barrial del sur oriente de Quito a partir de 1994”

DIRECTOR: Mat. García, Mauricio. Quito, 2000

TESIS DE LICENCIATURA # 141

ALMEIDA, Julia y Madelen Estrella S.

“Impactos de la explotación petrolera en las comunidades indígenas de Limoncocha”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1996

TESIS DE LICENCIATURA #169

ALMEIDA MENA, Pedro Daniel

“El área rural del Distrito Metropolitano de Quito y el desafío de la Modernidad, enfoque histórico cultural. Caso de estudio: San José de Minas”

DIRECTOR: Dr. Rarafel Quintero López. Quito, 2002

TESIS DE LICENCIATURA # 6

ALVEAR HARO, Mary

“El subempleo en la ciudad de Riobamba.”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1983.

TESIS DE LICENCIATURA # 76

ALVEAR TRONCOSO, Jorge

“El Proyecto principal de Educación en A. Latina y el Caribe.”

DIRECTOR: Dr. Iván Carvajal. Quito, 1996

TESIS DE LICENCIATURA # 23

AMANCHA, María Elena

“La Función de las organizaciones populares agrícolas en el área rural. Caso de la Parroquia Pilahuín.”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1988

TESIS DE LICENCIATURA # 50

ARÉVALO, Pablo y Consuelo Pérez

“Las actividades informales en el Centro Histórico de Quito.”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1992.

TESIS DE LICENCIATURA # 53

ARIAS RENDÓN, Natalia

“Crisis económica y democracia en la década de los 80”

DIRECTOR: Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1993.

TESIS DE LICENCIATURA # 1

ARGUELLO LÓPEZ, Carlos H.

“Sociología del Arte (Notas para una sociología de la danza en el Ecuador).”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1977.

TESIS DE LICENCIATURA # 119

AULESTIA, Ana Lucía

“La sexualidad gueytizada en los homosexuales urbanos de Quito.”

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1998

TESIS DE LICENCIATURA # 78

AYABACA, Xavier y Patricio Llerena

“Auto construcción y auto constructores en los barrios populares en Quito. El caso de la parroquia de Guamaní 1982-1992”.

DIRECTOR: Lcdo. Velasco, Marco. Quito, 1996.

TESIS DE LICENCIATURA # 57

AYALA, Fabián y Jorge Rodríguez

“Distribución y uso de la tierra en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha (1980 – 1990)”.

DIRECTOR: Dr. Quintero. Rafael. Quito, 1994.

TESIS DE LICENCIATURA # 28

BÁEZ P., Luis Cristóbal

“Las Asociaciones y Cooperativas agropecuarias, dos modalidades de desarrollo. El caso de la cooperativa “Justicia Social” y la asociación agrícola. Lago San Pablo”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1989.

TESIS DE LICENCIATURA # 142

BARRENO, María Cecilia

“Influencia de la floricultura en las familias de Carrera, Canguapungo y Santa Marianita de Pingulmi”.

DIRECTOR: Lcdo. Velasco, Marco. Quito, 1999

TESIS DE LICENCIATURA # 124

BASANTES, Carlos y Bruno Soria

“La experiencia del FADI en los gobiernos locales de la provincia de Pastaza”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1998

TESIS DE LICENCIATURA # 29

BASANTES, Rosalía y Nancy Montalvo

“Políticas y objetivos de los programas de desarrollo rural integral en el caso de Nanegalito. Provincia de Pichincha”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1989.

TESIS DE LICENCIATURA # 102

BEDÓN CASTRO, Mariela y Diego Valdivieso Ruano

“Aspectos formativo-social de las categorías de delitos. Centro de Rehabilitación social de varones. Quito No. 1 (ex Penal García Moreno)”.

DIRECTOR: Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1997.

TESIS DE LICENCIATURA # 73

BEDÓN M. José y Saul Pule

“El clientelismo electoral en las ligas deportivas barriales”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1996.

TESIS DE LICENCIATURA #166

BENAVIDES GALÁRRAGA, Marcela

“La construcción del poder femenino en la Warmi de la FOISE: período 1991-1999

DIRECTOR: Dr. Celi, Pablo. Quito, 2002

TESIS DE LICENCIATURA #153

BETANCOURT CAMPOS, Valeria y Oswaldo Villacís

“Conocimiento, acceso y uso de la computadora y sus recursos en estudiantes de la Escuela de Sociología de la Universidad Central del Ecuador”

DIRECTOR: Mat. García, Mauricio. Quito, 2001

TESIS DE LICENCIATURA #192

BOADA AMORES, Jorge Aníbal

“Participación comunitaria. Caso Salinas, Provincia de Bolívar”

DIRECTOR: Msc. Napoleón Saltos. Quito, 2005

TESIS DE LICENCIATURA # 116

BORJA, Shirley y Pamela Zambrano

“Distribución de Género en el ejercicio del poder en el Ecuador (1992-1997”.

DIRECTOR: Lcdo. Gómez Jurado, Iván. Quito, 1998.

TESIS DE LICENCIATURA # 100

BRAVO B. Gloria

“La drogadicción y Fármaco Dependencia en la Provincia de Pichincha”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito. 1996.

TESIS DE LICENCIATURA # 45

BURBANO, Ana Catalina

“Una cultura política de mujeres en la ciudad de Quito”.

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1993.

TESIS DE LICENCIATURA # 146

CALLE TORRES, Wilson Fausto

“Impactos ambientales producidos por la industria en la parroquia urbana Eloy Alfaro”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2000

TESIS DE LICENCIATURA # 48

CALPA OLIVA, Socorro

“Migración laboral fronteriza colombo-ecuatoriana.”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1993.

TESIS DE LICENCIATURA # 40

CALVACHE ATIAJA, Jorge

“El comportamiento electoral de Cotopaxi en el período 1978-1988”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1991

TESIS DE LICENCIATURA # 63

CAMPANA, Florencia y Lourdes Baquero

“Mujeres escritoras. Un acercamiento del oficio literario”.

DIRECTOR: Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1995

TESIS DE LICENCIATURA # 129

CAMPANA GRANIZO, Marcelo Patricio y Jorge Luis Chávez
Molina

“Las comunidades eclesiales de base en el sur de Quito, nuevas expresiones”.

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1999

TESIS DE LICENCIATURA # 155

CAMPAÑA GRANDES, Patricia

“La fiesta de la Mama Negra como una expresión cultural del pueblo Latacungueño”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael López. Quito, 2000

TESIS DE LICENCIATURA # 12

CANELOS, Haydee de Salazar

“Factores externos, ideología y descomposición campesina”.

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1985.

TESIS DE LICENCIATURA # 39

CAROFILIS, Pericles

“Desarrollo Industrial. Auge y Crisis”.

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1991

TESIS DE LICENCIATURA # 19

CARVAJAL AGUIRRE, Miguel

“El pensamiento político de Bolívar y las condiciones históricas que lo constituyen”.

Quito, 1987.

TESIS DE LICENCIATURA # 121

CASCO SILVA, Dolores

“El impacto de las políticas de desarrollo rural en la mujer”

DIRECTOR: Dr. Rafael Quintero. Quito, 1998

TESIS DE LICENCIATURA # 181

CASTRO TORRES, Mary

“El movimiento negro en Quito y su lucha contra la discriminación

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 2003

TESIS DE LICENCIATURA # 5

CERDA, Nancy y Fabiola Noriega

La violencia juvenil en Quito.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1980

TESIS DE LICENCIATURA # 25

CEVALLOS ROSALES, Marlene e Irma Palacios Sánchez

La mujer, de la marginación al cambio.

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1989

TESIS DE LICENCIATURA #26

CEVALLOS, Marcia y María Augusta Vargas

El carácter de la problemática indígena en la sierra ecuatoriana.

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1989

TESIS DE LICENCIATURA # 188

CEVALLOS CHAVEZ, Chrystian y Grace Vásquez

“Identidad territorial y producción de sentidos en la pandilla

“Los Mofles”

DIRECTOR: Lcdo. Unda, Mario. Quito, 2004

TESIS DE LICENCIATURA # 136

COBO MOLINEROS, Ricardo Alberto

El diseño del cuestionario para la línea de base de una campaña electoral

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1999

TESIS DE LICENCIATURA # 17

CÓRDOVA, Gabriela y Soledad Moscoso

La consolidación del Capitalismo Neocolonial y el desarrollo de contradicción Nación- Imperio. Período 48-60. Quito, 1987

TESIS DE LICENCIATURA # 186

CORDOVAJARRIN, Verónica y María José Cruz

“Subjetividades feministas: Continuidad y cambio en mujeres jóvenes ecuatorianas a inicios del siglo XXI”

DIRECTORA: Dra. Vega, Silvia. Quito, 2004

TESIS DE LICENCIATURA # 8

CORONEL, Rosario y Consuelo Navarro

La evolución de las relaciones de producción esclavistas en el Ecuador. Quito, 1983

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor, Quito, 1983

TESIS DE LICENCIATURA # 71

CUAICAL ESTRADA, Marcia Susana

“Educación e identidad cultural”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1996

TESIS DE LICENCIATURA # 137

CUEVA, Javier y Manuel Ruiz

La participación de la comunidad educativa, eleva la calidad de la educación básica-Sector rural.

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1999

TESIS # 134

CUEVA AULESTIA, Ricardo y Ricardo Cueva Aulestia

La reinserción de los ex burócratas de Quito en el mercado laboral

DIRECTOR : Dr. Muñoz, Gonzalo. Quito, 1999

TESIS # 187

CUICHAN, Milton

“Estructura Económica y financiera de las microempresas de producción urbana en la ciudad de Quito”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2004

TESIS # 170

CHACON, José

“La formación de los cadetes de la Escuela Superior Militar
“Eloy Alfaro” con respecto a la doctrina de seguridad nacional
después del tratado de paz definitivo con el Perú”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 2002

TESIS # 55

CHÁVEZ, Manuel y Fernando Escobar

Tenencia de la tierra y luchas indigeno-campesinas en Cotacachi (1974-1991).

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1993

TESIS #193

CHAVEZ, David

“Mestizaje y estética barroca de la muerte”

DIRECTOR: Lcdo. Milton Benítez. Quito, 2005

TESIS # 189

CHONTASIG ARIAS, Luis y Patricio Michelena

“Factores que determinan el trabajo infantil. El caso de las ladrilleras del sur de Quito”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2004

TESIS # 122

DE LA CUEVA CONSTANTE, Adriana y Pablo Luna

“El liderazgo carismático. Período 1979-1997”

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo Quito, 1998

TESIS #99

ESPINOSA APOLO, Manuel

El desarrollo socio-étnico ecuatoriano: Fase formativa y singularidad

DIRECTOR : Lcdo. López, Luis. Quito, 1991

TESIS # 56

ESPINOSA TERÁN, Silvia Patricia

La situación de los trabajadores de la salud en Chile: El caso del

servicio de salud metropolitano Norte de Santiago.

DIRECTOR: Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 1994

TESIS # 144

ESPINOSA, Julieta y Yolanda Vergara

La eficiencia educativa: análisis comparativo de la educación particular y estatal.

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 2000.

TESIS # 2

ESPINOSA, Hugo, Fernando León, Edgar Ramírez, Oswaldo Torres

De la concepción materialista del estado en Hegel, hacia la nueva concepción de la historia en Carlos Marx”.

DIRECTOR : Dr. Granda, Daniel. Quito, 1978

TESIS # 125

ESTRELLA VALDIVIESO, Sonia y Danely Ríos

“Análisis comparativo de la realidad y evolución del desarrollo humano en el Ecuador y algunos países de América Latina, período 1990.1997”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1998

TESIS # 165

FALCONÍ, Gabriela y Nydia Jarrín

“¿Participación de sujetos o sujetos a la participación?. El caso del Cabildo de monjas en la zona centro del Distrito Metropolitano de Quito”.

DIRECTOR : Lcdo. Unda, Mario. Quito, 2002

TESIS # 114

“Poder y representación indígena 1990-1992”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1998

TESIS # 92

FOLLECO, Padilla, Silvia

“Características sociales y étnicas del pueblo negro”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1996

TESIS #101

FONTANA ESPINOSA, Nidia Mabel

“Diseño de políticas sociales para los trabajadores de temporada del sector agrario chileno”

DIRECTOR: Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 1997

TESIS #178

FUENTES PASPUEL, Arturo y Fuentes Paspuel, Raúl

“Tipología socio-organizativa urbano-indígena Jatun Ayllu”

DIRECTOR: Mat. García, Mauricio Quito, 2003

TESIS # 161

GALARZA VILLAMARÍN, Héctor

“Dimensiones sociales de la reconversión militar y modificaciones a la seguridad nacional en el Ecuador: período 1979-1997”.

DIRECTOR: Dr. Celi, Pablo. Quito, 2002

TESIS # 148

GALLO, Fabiola

“El maltrato infantil familiar e institucional y su incidencia en el aprendizaje de las niñas del quinto año de básica, en el Instituto Técnico Superior Experimental “Consejo Provincial de Pichincha” año lectivo 1999-2000.”

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2000.

TESIS # 184

GANGOTENA RODRÍGUEZ, Alejandro

“Capitalismo y alineación: El Hombre visto a través de los procesos de su negación”

DIRECTOR: Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 2003

TESIS # 183

GARCIA JURADO, Paco y Elizabeth Franco C.

“La cultura callejera contestataria en Quito, surgimiento y características”.

DIRECTOR : Dr. Moreano, Alejandro. Quito. 2003

TESIS # 90

GARZON, Mayra y Santiago Regalado

“Movimiento juvenil en el sur de Quito: realidades y perspectivas”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1997

TESIS # 4

GAVILANES, Gonzalo E.

“Establecimiento de las causas del bajo índice de población asegurada en el Ecuador, en relación a la población total y económicamente activa”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1978

TESIS # 172

GAVILANESJIMENEZ, Hilda Alejandra

“Comisaría de la Mujer y violencia de género en la ciudad de Río de Janeiro”.

DIRECTOR: Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 1978

TESIS # 20

GOETSCHER, Ana María y Cecilia Mantilla

“Quito en la segunda mitad del siglo XIX: Algunos elementos para el estudio de la transición”.

DIRECTOR . Dr. Carvajal, Iván . Quito, 1988

TESIS # 43

GOMEZJURADO ZEVALLOS, Iván

“Formas de participación, liderazgo político y gestión de poder en Ecuador, 1960-1990: el caso del populismo”.

DIRECTOR : Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 1991

TESIS # 160

GOMEZJURADO ZEVALLOS, Javier

“La elite quiteña en la colonia y su poder político y económico”

DIRECTOR : Lcdo. Unda, Mario. Quito, 2002

TESIS #128

GRANDA NOBOA, Wilma

“El pasillo ecuatoriano, mecanismo del disciplinamiento social y noción de la identidad sonora”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1998

TESIS # 126

GRANDA SACAPI, Carmen Bernarda

“Impactos sociales de las políticas económicas de ajuste y estabilización en la mujer de los sectores urbano popular durante el período de gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1998

TESIS # 180

GRANJA BASTIDAS, Mónica

“La economía de comunión, una lectura desde lo comunitario de un accionar económico desalienante

DIRECTOR: Lcdo. Unda, Mario. Quito, 2003

TESIS # 65

GUAMÁ, Manuel y Humberto Fernández

“La historia de la CONAIE”

DIRECTOR : Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 1995

TESIS # 175

GUERRA VIVERO, Edmundo

“Las relaciones sociales, ambientales y culturales en la región amazónica, las empresas petroleras las etnias y el Estado.”

DIRECTOR : Soc. Albornoz, César. Quito, 2003

TESIS # 86

GUERRA GUERRERO, Jorge y Luis Campos Cahuasqui

“Estrategia y poder indígena en el problema de las tierras desde 1990 hasta 1994”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1996

TESIS # 173

GERRERO, Carlos Juber Armando

“Repercusión de la crisis bancaria e marzo del 99 en el cambio de la estructura social mental el ciudadano ecuatoriano en la vida cotidiana”.

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2003

TESIS #163

GUERRERO, Eduardo y Almeida, Héctor

“Influencia de la televisión e el proceso de pérdida de identidad cultural en la población joven de las comunidades indígenas: caso de la comunidad de Natabuela.”

DIRECTOR : Mat. García, Mauricio. Quito, 2002

TESIS # 31

GUTIÉRREZ, Roberto.

“Los centros de difusión cultural del Banco Central del Ecuador en Quito: diagnóstico de su situación actual.”

DIRECTOR : Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1990

TESIS # 96

HIDALGO FLOR, Francisco

“Sociedad civil y propuestas alternativas al Neoliberalismo”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1997

TESIS # 33

HIDALGO, María Augusta y María del Carmen Estupiñán

“La situación de la mujer en el Ecuador”.

DIRECTOR : Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1989

TESIS # 9

IBARRA, Hernán

“La formación del movimiento popular en el Ecuador 1925-1939”.

DIRECTOR : Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 1984

TESIS #13

IBARRA, Alicia

“Los indígenas y el Estado en el Ecuador: la práctica neoindigenista”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1986

TESIS # 41

INTRIAGO, Carolina

“La producción y comercialización del cacao ecuatoriano en la cuenca del río Guayas, en el período 1880-1920”

DIRECTOR : Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1991

TESIS # 171

IZURIETA, Laura y Cevallos, Jomar

“La participación ciudadana en el Municipio de Cotacachi – Gobierno Local, zona urbana, 1996-2000”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2002

TESIS # 176

JÁCOME MENA, Sandra y Angel Jácome Mena

“La sustentabilidad y los residuos sólidos en el barrio Atucucho de la ciudad de Quito”

DIRECTOR: Lcdo. Unda, Mario. Quito, 2003

TESIS # 77

JIJON, Paco y Juan Caluqui

“Conocimiento sobre la sexualidad en los adolescentes de los terceros cursos de los colegios diurnos de la ciudad de Ibarra”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1996

TESIS # 182

JIMÉNEZ MASSUH, Ana Lucía

“Efectos sociales de la emigración en la comunidad de San Miguel, en la Parroquia Calderón, del Distrito Metropolitano de Quito”.

DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo. Quito, 2003

TESIS # 158.

JUMBO JUMBO, Judith Lastenia y Ana María Albuja Martínez
“El aporte del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas –IECE- en la formación profesional del recurso humano del Ecuador en el período 1997-1999”

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2001

TESIS # 174

LAREA OÑA, Tatiana y Francisco Estrella
“Crisis DE representación política en el Ecuador: Reforma de partidos y elecciones, 1979-1996”

DIRECTOR: Dr. Echeverría, Julio. Quito, 2002

TESIS # 7

LASPINA, Iván
“Cayambe: estudio cantonal”.

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1983

TESIS # 154

LEÓN, Christian y Rafael Romero
“Imaginos de una ciudad de invierno (Quito y sus imaginarios en la novela de Abdón Ubidia)”

DIRECTOR : Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 2001

Tesis # 10

LEÓN, Mónica y Mario Unda
“Vinculación al mercado de trabajo y reproducción de la fuerza de trabajo de los pobladores de un barrio popular: el caso de Toctiuco”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1984

TESIS # 89

LOACHAMIN QUINGA, Javier
“Significación socio-política de la participación de las comunidades de base, en la propuesta estatal de atención a los niños en los centros de cuidado convencional”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1997

TESIS # 66

LONDOÑO LOPEZ, Jenny

“Las mujeres en la Audiencia de Quito, siglos XVIII y XIX. Vida cotidiana e identidad femenina”

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1995

TESIS # 36

LÓPEZ MILÁN, Fernando

“La izquierda democrática en la Provincia de Chimborazo. Evolución electoral y discurso político en la coyuntura 1977-1988”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1991

TESIS # 177

LOPEZ PAREDES, Juan Carlos y Franco Rengel

“Impactos socioambientales a provocarse por la obra vial: proyecto variante paso lateral de Papallacta”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito 2003

TESIS # 104

LOVATO, José

“Los factores sociales de la migración campesina: Estudio de casos de la migración de las comunidades campesinas del Cantón Pujilí”

DIRECTOR: Lcdo, Jácome, Nicanor. Quito, 1997

TESIS #157

MADERO GUERRÓN, José

“El movimiento obrero en el Ecuador”

DIRECTOR : Dr. Alfredo Castillo. Quito, 1975

TESIS # 107

MARAMBIO , Jorge y Patricia Sarmiento

“Fundamentos de la racionalidad empresarial en pequeños empresarios de sectores populares”

DIRECTOR : Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1998

TESIS # 22

MARÍN, Bilma y Carmen Ramírez

“El problema minero en Zaruma y Portovelo, sus consecuencias sociales”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1988

TESIS # 51

MARIÑO, Susana y Mayra Aguirre

“Apuntes para una sociología de la danza en el Ecuador”.

DIRECTOR : Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1993

TESIS # 190

MARQUEZ, Ricardo y David Gómez

“Impacto de la violencia escolar en los niños y niñas trabajadores del sur oriente de la ciudad de Quito”.

DIRECTOR : Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 2004

TESIS # 88

MEDINA DÁVALOS, Francisco

“Las políticas de apoyo a la microempresa en el sector estatal y en el sector no gubernamental: análisis evaluativo”

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1997

TESIS # 84

MESIAS MORENO, Marcelo

“Políticas de las compañías petroleras sobre protección ambiental (Caso Texaco Petroecuador) 1990-1994”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor Quito, 1996

TESIS #93

MIRANDA GALARZA, Hilda Beatriz y Humberto Alexander Salazar Estacio

“Estudio de la recepción de Cantinflas. Análisis de los factores que intervienen en la conformación del gusto”.

DIRECTOR : Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1996

TESIS # 64

MICHILENA, Luis y Silvia Proaño

“La gestión ambiental en el noroccidente de Quito. Relación de las ONGs ambientalistas con la Federación de Barrios del Noroccidente de Quito 1993-1994”

DIRECTOR: Dr. Quintero. Rafael. Quito, 1995

TESIS # 127

MOLINA, Frank Gustavo

“El proceso de construcción de identidad popular urbana en la ciudad de Quito, elementos para su análisis”.

DIRECTOR: Lcdo. Velasco, Marco. Quito, 1998

TESIS #112

MOLINA ANDRADE, Luis y Roger Verdesoto

“Roldós, significación histórica”.

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo Quito, 1998

TESIS # 140

MONCADA, Martha y Juan Carlos Cuellar

“El peso de la deuda externa ecuatoriana y el impacto de las alternativas de conversión para el desarrollo. Un análisis de tres experiencias”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1999

TESIS # 91

MONTUFAR, Verónica y Dimitri Madrid

“El movimiento indígena de la Sierra Centro Norte ante la descentralización del Estado en la última década”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1997

TESIS # 97

MORA CABRERA, Manuel Augusto

“Subdesarrollo y deuda externa ecuatoriana”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1990

TESIS # 54

MORA GAIBOR, Byron

“Presencia de las protestas y luchas populares en Quito a partir de 1990”.

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1993

TESIS # 60

MORALES MOLINA, Rodrigo

“Panzaleo y Machachi en el siglo XVI”.

DIRECTOR: Dr. Daniel Granda. Quito, 1994

TESIS # 108

MORALES PURUNCAJA, Walter

“Las transformaciones experimentadas por el danzante del Há-beas Cristi del Cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi”

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1998

TESIS # 152

MORENO DEL POZO, Miguel

“Levantamiento civil militar en el Ecuador 2000”

DIRECTOR : Mat. García, Mauricio. Quito, 2001

TESIS # 138

MORENO, Hugo y Xavier Romo

“Los indios de Cotopaxi y la participación política étnica electoral en Mayo de 1996”

DIRECTOR : Dr. Echeverría, Julio. Quito, 1999

TESIS # 110

MOSQUERA AGUIRRE, Gabriela y Edison Viteri

“La crisis del modelo de Seguro Social Ecuatoriano en los años 1990-1995”

DIRECTOR: Dr. Moreano, Alejandro

TESIS # 115

Murillo RUIZ, Carol

“El gobierno de Abdalá Bucarám como expresión política de la

elite emergente libanesa”

DIRECTOR: Dr. Echeverría, Julio. Quito, 1998

TESIS # 67

“Educación ambiental no formal”

DIRECTOR: Lcdo. Benítez Milton. Quito, 1995

TESIS # 58

NARANJO, Blanca y Boris Zabala

“Los talleres artesanales de masapán en Calderón”.

DIRECTOR: Quintero, Rafael. Quito, 1994

TESIS # 42

NARVÁEZ, Fanny

“Políticas agrarias del gobierno del Abogado Jaime Roldós y del Doctor Osvaldo Hurtado Larrea, durante el período 1980-1984, en la sierra centro norte (Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi)”.

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1991

TESIS # 44

NETO REINOSO, Kléber Giovanny

“La rehabilitación de los adictos a las drogas; el caso de los centros de rehabilitación social en Quito”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1992

TESIS # 156

NIETO, Santiago

“Encuestas políticas, estrategia y campañas electorales”

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2001

TESIS # 61

OCHOA MORENO, Teresa de Jesús y Enrique Vacas

“Las manifestaciones de los actores y movimientos sociales como respuesta a las políticas de ajuste económico en el período 1982-1990”.

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1995

TESIS # 18

OGAZ ARCE, Leonardo

“La insurrección del 28 de mayo de 1944”.

DIRECTOR. Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 1988

TESIS # 27

ORTEGA, María Augusta

“La vinculación educación-trabajo productivo en el sistema de educación formal ecuatoriano 1964-1984”.

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1989

TESIS # 123

ORTEGA, Alba y Wilma Suárez

“Situación económica y social de los minadores de Zambiza”.

DIRECTOR : Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1998

TESIS # 131

ORTEGA, Julia

“El libro ecuatoriano: ¿Una especie de extinción?. La producción editorial de libros ecuatorianos en Quito, desde 1980”.

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1998

TESIS # 74

ORTIZ CEVALLOS, Miguel

“Readecuación de las organizaciones Asociativas de Producción Agrícola: Estudio de las Cooperativas

Agrícolas de la Parroquia de Olmedo, Cantón Cayambe”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor Quito, 1996

TESIS # 46

OVIEDO, Sara y Fanny Guato

“La situación de la mujer rural y sus transformaciones. El caso de Chingazo Pungal, comunidades agrícolas-artesanales de la provincia de Chimborazo”.

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1992.

TESIS # 135

PABON, Mónica

“Intereses en disputa en las elecciones”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1999

TESIS # 95

PAZ, Alberto

“El proceso del envejecimiento de la población ecuatoriana y las políticas para con la tercera edad”

DIRECTOR: Dr. Echeverría, Julio. Quito, 1997

TESIS # 75

PAEZ JURADO, María del Carmen y Fabián Cruz

“Explotación petrolera y procesos de cambio en las economías étnico comunales: análisis del caso Cofán”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 1996

TESIS # 68

PAEZ SALVADOR, María de los Angeles

“Los flujos migratorios lojanos en el siglo XX”

DIRECTOR: Dr. Moreano, Alejandro

TESIS # 118

PAREDES , Victoria y Lucía Villalba

“La dinamización de la agricultura de exportación y sus consecuencias socioeconómicas sobre la población : el cultivo de flores en la Parroquia de Tabacundo”.

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1998.

TESIS # 80

PAZMIÑO LEMOS, Lorena

“Violencia de género en adolescentes”

DIRECTOR: Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 1996

TESIS # 98

PAZMIÑO ZABALA, Ruth Yolanda

“La utilización social de los espacios recreacionales comunales

en la ciudad de Quito en la década 1983-1993”
DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón Quito, 1994

TESIS # 81

PERALVO, Carmen

“Situación y condiciones de género de la marginalidad de la mujer de Tolontag”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1996

TESIS # 149

PÉREZ Calderón

“Posibles efectos de la práctica de las ONGs ambientalistas en Quito. Caso proyecto arborización y educación ambiental en Carapungo. Fundación Natura”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 2000

TESIS # 106

“La desburocratización en la provincia de Pichincha en los años de 1992-1995, durante el Gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén y su incidencia en la tasa de empleo”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1998

TESIS # 87

POLO, Rafael

“Ocaso de los intelectuales”

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1996

TESIS # 14

PUENTE HERNÁNDEZ, Soledad

“La heterogeneidad en la composición social de la sociedad artística e industrial del Pichincha 1892-1920. Contribución a la historia social de la SAIP”.

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1986

TESIS 3 105

RAMÍREZ ROSALES, Gabriel y Edgar Vallejo López

“La salud ocupacional en el Ecuador y el medioambiente labo-

ral en el Hospital Pablo Arturo Suárez (estudio de caso)”
DIRECTOR: Soc. Velasco, Marco. Quito, 1998

TESIS # 38

RAZA C., Nelson

“La formación del docente y el mejoramiento cualitativo e la educación primaria”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1991

TESIS # 103

REINOSO, Gabriel y Germán Solano de la Sala Veintimilla

“Los grupos aborígenes y su fundamentación etnolingüística para la organización social y desarrollo de los dieciséis cantones de la provincia de Loja”.

DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo. Quito, 1998

TESIS # 62

REYES, Hernán y Martha Vargas

“Cambios estructurales en el agro y división sexual del trabajo en familias campesinas. Acercamiento de caso a dos comunidades indígenas de Cayambe-Ecuador”

DIRECTOR : Lcdo. Saltos , Napoleón. Quito, 1995

TESIS # 79

RIVADENEIRA ESPÍN, Mariana

“Disponibilidad y uso de los recursos naturales por parte de lo Quichuas del Alto Napo”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón, Quito, 1995

TESIS # 179

RIVADENEIRA YÉPEZ, Richard Miguel

“Jatun Kuraka. Imagen y representación del poder andino. Comunidad Huaycopungo, San Rafael Cantón Otavalo”

DIRECTOR: Mat. García, Mauricio. Quito, 2003

TESIS # 21

RIVERA VÉLEZ, Fred

“Fábricas, comunidades y obreros indígenas de Otavalo”.

DIRECTOR : Lcdo. Velasco, Marco. Quito, 1988.

TESIS # 191

RODRÍGUEZ BOHÓRQUEZ, Alexéi

“La dolarización en el Ecuador”

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2005

TESIS # 167

ROLDAN BONILLA, Elva y Wilma Durán Santander

“Las bandas de pueblo”

DIRECTOR: Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 2002

TESIS #133

ROMERO, Dina Kruvskaya y Magdalena del Carmen Illanes

“Los movimiento, asentamientos humanos urbanos y las cooperativas de vivienda: el caso de Quito. “

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1999

TESIS # 168

RON MELO, Alejandro

“Los grafitis rubricados de los años 90 en Quito”

DIRECTOR: Dr. Celi, Pablo. Quito, 2002

TESIS # 52

ROSALES RIVADENEIRA, Sara

“La educación de la mujer en Mulalillo, Cantón Salcedo y los cambios del comportamiento reproductivo entre dos generaciones. “

DIRECTOR : Dr. Moreano, Alejandro. Quito, 1993

TESIS # 120

RUANO, Marco

“La callejización de los niños en Quito”

DIRECTOR: Lcdo. Unda, Mario. Quito, 1998

TESIS # 164

RUIZ ROMÁN, Luis Aníbal

“La microempresa artesanal en el sector rural. Estudio de caso: Comunidad Bajo de Afuera, parroquia y cantón Montecristi, Provincia de Manabí”

DIRECTOR: Mat. García, Mauricio. Quito, 2002

TESIS # 111

RUIZ PERES, Lucía y Carlos Gaón Aguilar

“Pobreza: trabajadores prematuros de la calle, proyecto salesiano chicos de la calle- Quito (S:O:S: Guambritos y albergue Mi Caleta)”

DIRECTOR: Mat. García Mauricio. Quito, 1998

TESIS # 3

RUIZ SANDOVAL, Roldán, Hernán Silva y Edmundo Pavón

“Enfoque sociológico el problema de la salud en el Ecuador”.

DIRECTOR : Lcdo. Guerrero, Marcos. Quito, 1978

TESIS # 35

SAMANIEGO DELGADO, Carlos Augusto

“Análisis ocupacional en el sector informal en el Ecuador”.

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1991

TESIS #69

SANCHEZ COBO, Fernando

“La política social de Borja y Durán Ballén dirigida a niñas y niños ecuatorianos”

DIRECTOR: Lcdo. Benítez Milton. Quito, 1995

TESIS #185

SERRANO MANTILLA, Nelson Gaspar

“Las comunidades Indígena - Campesinas, con el seguro social campesino: Caso San Luis de Guachala y San Agustín de Cajas. 1990 – 2000”

DIRECTOR: Lcdo. Napoleón Saltos Galarza.

TESIS #30

SIERRA VALENZUELA, Juan Enrique

“Empleo y políticas sociales de ocupación en períodos de crisis, la experiencia del Ecuador entre 1980-1987”.

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1990

TESIS #109

SIERRA FREIRE, Natalia

“La imagen poética en la pintura ecuatoriana de los años noventa”

DIRECTOR: Lcdo. Milton Benítez. Quito, 1998

TESIS # 47

SILVA OROZCO, Eugenio

“El desarrollo rural y las políticas de las organizaciones no gubernamentales: el caso de Colta”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1993

TESIS # 193

Simon Campaña, Omar Antonio

“Las consultas populares nacionales en el Ecuador (1978-1997). La influencia de las coyunturas y escenarios políticos”

DIRECTOR: Dr. Julio Echeverría. Quito, 2005

TESIS #145

TERÁN, Edwin y Cynthia Núñez

“La mujer en la política (1990-1997)”.

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2000

TESIS #24

TORRES, Víctor Hugo

“Ecuador: modernización, industria y crisis (Análisis del período 1956-1960)”.

DIRECTOR: Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1988

TESIS # 16

TORRES HINOSTROZA, Holguer Milton.

“Penetración ideológica en el campesinado indígena Puruhá. Provincia del Chimborazo-Ecuador”-

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1984

TESIS # 85

ULLAURI RIOS, Manuel de Jesús y Julio Pineda Cifuentes

“Factores no psicológicos que influyen en los estudiantes de las facultades de Administración de Empresas y Derecho para escoger la carrera universitaria. Estudio realizado en las Universidades Central y Católica de la ciudad de Quito con los alumnos de los primeros años”

DIRECTOR: Lcdo. Velasco Marco. Quito, 1996

TESIS # 72

URIBE, Luis y Pablo Galárraga

“El papel de la organización en el proceso de asentamiento poblacional urbano, caso de la Cooperativa 14 de Enero “Santa Anita”

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 1996

TESIS # 32

VALDIVIESO SALCEDO, Rodrigo.

“Los indios de Quito: articulación y etnogenésis.”

DIRECTOR : Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1996

TESIS # 83

VALENCIA ZAMBRANO, Octavio

“Sociedad ciencia y tecnología en el pensamiento Marcusiano”

DIRECTOR: Lcdo. Moreano, Alejandro. Quito, 1996

TESIS # 113

VASQUEZ, Werner Von Schoettler.

“La ontología dialéctica como metafísica del entendimiento”.

DIRECTOR : Lcdo. López, Luis. Quito, 1998.

TESIS # 11

VELASCO, Lisimaco

“El Putsh de González Alvear: Fuerzas , políticas y económicas que lo respaldan”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1984

TESIS # 82

VALLEJO ZAMBRANO, Octavio

“Teatro y modernidad en el Ecuador”

DIRECTOR: Dr. Carvajal, Iván. Quito, 1996.

TESIS # 139

VASCONEZ, Fausto y Antonio Imbaquingo

“Participación y democratización urbanas: análisis de la participación en el barrio de Chaguarquingo”

DIRECTOR: Lcdo. Jácome Nicanor. Quito, 1999

TESIS # 59

VELASCO, Moraima

“Impacto de los proyectos productivos en la mujer campesina
“Caso Pilahuín”

DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1994.

TESIS # 70

VELASCO A., Edwin Patricio y Jorge P. Morales B.

“El papel de las organizaciones ONGs en el caso del levantamiento indígena: Actores sociales y/o agencias de desarrollo”

DIRECTOR: Lic. Jácome, Nicanor. Quito, 1996.

TESIS # 15

VERA, Mariana y Nelly Rivera

“Migración flotante de la parroquia de Nayón a Quito”

DIRECTOR : Lcdo. Jácome, Nicanor. Quito, 1986.

TESIS # 132

VILLENAS, Cecilia

“El que hacer social de los jóvenes cristianos: los cambios en la reflexión y la práctica de los grupos juveniles parroquiales, en la década de los 90 en la sub zona Norte: Cotocollao-Carapungo”

DIRECTOR: Lcdo. Moreano Alejandro. Quito, 1999

TESIS # 150

VILLOTA LÓPEZ, Jackson y Alberto Carrera Sosa

“La migración y su influencia en el Rol tradicional de la familia campesina: Análisis del Cantón Rumiñahui”.

DIRECTOR: Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2000

TESIS # 37

VINUEZA RUIZ, Jorge

“Los procesos electorales como legitimación de la democracia burguesa. La experiencia ecuatoriana entre 1978-1988”

(YA NO EXISTE)

TESIS # 117

YANEZ ALVARADO, Sayla y Jovita Alexandra Lara

“El partido Social Cristiano en el Ecuador”.

DIRECTOR Dr. Granda, Daniel. Quito, 1998.

TESIS # 143

YÉPEZ, Rafael y Froilan Antamba

“Cartolicismo y protestantismo en las comunidades de Arangue y Camuendo en San Pablo del Lago”

DIRECTOR: Lcdo. Benítez , Milton, Quito, 2000

TESIS # 34

YEROVI, Luis Aníbal

“Caso de los talleres textiles en Otavalo. Las artesanías textiles en el Ecuador”.

DIRECTOR : Lcdo. Benítez, Milton. Quito, 1991.

TESIS # 159

ZABALA BORJA, Ana

“Controversia entre la racionalidad occidental y la racionalidad andina en salud”

DIRECTOR: Lcdo. Saltos, Napoleón. Quito, 2001

TESIS # 59

ZABALA CASTAÑEDA, Boris y Blanca Naranjo
“Los talleres artesanales de mazapán en Calderón”
DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 1994

TESIS DOCTORALES DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGÍA¹
(2004-2007)

TESIS # 6

BRAVO BORJA, GLORIA
“Una propuesta innovadora en la educación a distancia”
DIRECTOR : Dr. Pablo Celi de la Torre. Quito, 2004

TESIS # 1

CÁRDENAS, José Elías
“La nueva escuela rural. De la crisis a la utopía”
DIRECTOR: Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2001

TESIS # 10

ESTUPIÑÁN MARIA DEL CARMEN
“La drogodependencia, un síntoma social”
DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2004

TESIS # 5

GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER
“Ciudad, economía y vida cotidiana: Las dinámicas económicas y socioculturales en el Centro histórico de Quito (1895.1930)”
DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo. Quito, 2004

TESIS # 7

GUERRA, EDMUNDO
“Campañas petroleras y pueblos indígenas amazónicos ¿Privatización de las políticas públicas”
DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2004

TESIS # 8

JACOME MENA, ANGEL

“La gestión comunitaria ambiental utopía realidad”

DIRECTOR : Dr. Castillo, Alfredo. Quito, 2004

TESIS # 2

LATORRE AGUILAR, Víctor Hugo

“La conflictiva laboral, el trabajo, el desempleo y la pobreza en el Ecuador

DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo . Quito, 2003

TESIS # 3

PEREZ, DEYSI

“Recuperar el rol del estado: La responsabilidad social pública Vs. La responsabilidad social privada”

DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo. Quito, 2003

TESIS # 4

TOHAZA GUTIERREZ, IVAN

“Desigualdad social y democracia. Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social y la pobreza”

DIRECTOR : Dr. Celi, Pablo. Quito, 2003

TESIS # 11

TORRES DAVILA , Víctor Hugo

“Desarrollo local y Municipios en el Ecuador”

DIRECTOR : Dr. Quintero, Rafael. Quito, 2004

TESIS # 12

VACAS AVILES, Enrique Antonio

“Análisis de las manifestaciones, demandas y aspiraciones de los actores y otros movimientos sociales, frente a los gobiernos de las décadas 1980-2000

DIRECTOR: Dr. Quintero , Rafael, Quito, 2005

TESIS # 13

YÉPEZ PROAÑO, Rafael

“Maltrato Infantil”

DIRECTOR: Dr. Alfredo Castillo. Quito, 2005

LISTADO DE MONOGRAFÍAS PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE SOCIOLOGO/A

MONOGRAFÍA # 1

CARDENAS, José Elías

TEMA: “Situación de la educación media y proposiciones para mejorar su calidad. Una breve revisión desde la óptica sociológica”

Escuela de Sociología y CC.PP., Quito. 2000

MONOGRAFÍA # 2

PAZ V., Alberto

TEMA: “Caracterización “Perfil socio económico y grupal de los jubilados usuarios de los programas de servicios sociales para la tercera edad IESS-Quito”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2000

MONOGRAFÍA # 3

PEREZ, Deysi

TEMA: “La categoría de “Responsabilidad Social” dentro del trabajo del Programa de Acción Social y Real del Voluntariado del Instituto Nacional del Niño y la Familia INFA”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2001

MONOGRAFÍA # 4

LATORRE AGULAR, Víctor Hugo

TEMA: “Consideraciones sobre la conflictiva laboral el trabajo y el desempleo en el Ecuador”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2001

MONOGRAFÍA # 5

FERNÁNDEZ ESPINOSA, Iván

TEMA: “La pobreza en el Ecuador, aproximaciones teórico-me-

todológicas”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2001

MONOGRAFÍA # 6

BRAVO BORJA, Gloria

TEMA: “Sociedad, globalización y desarrollo sustentable: La tesis del Nuevo Milenio”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2001

MONOGRAFÍA # 7

VACAS AVILES, Enrique

TEMA: Interpretación y análisis de las manifestaciones y demandas de los movimientos sindicales y otros actores sociales en la década del 80”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2001

MONOGRAFÍA # 8

CUEVA BORJA, Javier

TEMA: “Las campañas políticas y los instrumentos de investigación de la Opinión Pública, Cualitativos y Cuantitativos. Estrategias de una Campaña”

Escuela de Sociología y CC.PP., Quito. 2000

MONOGRAFÍA # 9

TORRES DAVILA, Víctor Hugo

TEMA: “Federaciones indígenas y desarrollo local: construyendo el capital social, el caso de la Organización Jatum Ayllu Cabildo de Guamote”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2001

MONOGRAFÍA # 10

VILLACÍS V., Oswaldo Isaías

TEMA: “Consecuencias sociales de las economías emergentes y su vinculación al actual libre mercado”

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2001

MONOGRAFÍA # 11

TOHAZA GUTIERREZ, Edgar Iván

TEMA: "Pobreza y desarrollo humano en el Ecuador"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2001

MONOGRAFÍA # 12

RUIZ AGUILAR, Manuel

TEMA: "La micro y pequeña empresa en el desarrollo socio-económico del Ecuador en la era de la mundialización de la economía"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2002

MONOGRAFÍA # 13

JUMBO JUMBO, Lastenia

TEMA: "La situación actual de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en minas artesanales de oro en la parroquia Ponce Enriquez. Provincia del Azuay"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2002

MONOGRAFÍA # 14

GALARZA VILLAMARIN, Héctor

TEMA: "La participación del Ecuador en el ALCA: Implicaciones al desarrollo nacional"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2003

MONOGRAFÍA # 15

GOMEZJURADO ZEVALLOS, Javier

TEMA: "Petróleo e impactos socioeconómicos y culturales en la etnia Huaorani"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2003

MONOGRAFÍA # 16

SANCHEZ, Edwin Alberto

TEMA: "Globalización"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2003

MONOGRAFÍA # 17

YÉPEZ PROAÑO, Rafael

TEMA: "Niños y jóvenes abandonados en situación de la calle, Hijos de la Calle"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2003

MONOGRAFÍA # 18

SORIA MESA, Bruno

TEMA: "Una aproximación socioeconómica del Cantón Santa Clara de la Provincia de Pastaza"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito. 2003

MONOGRAFÍA # 19

CAMPANA GRANIZO, Marcelo

TEMA: "La ética del asalto final"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 20

JACOME MENA, Angel

TEMA: "La participación social en la gestión ambiental"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 21

MURILLO RUIZ, Carol

TEMA: "El discurso de los mas media y la reproducción social"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 22

ESTUPIÑÁN, María del Carmen

TEMA: "La drogodependencia un síntoma social"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 23

VILLOTA LOPEZ, Jackson

TEMA: "La medición de la pobreza en los países miembros del área andina C.A.N."

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 24

MEDINA DÁVALOS, Francisco

TEMA: "La nueva teoría de la negociación: Una aproximación al sistema japonés"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 25

CAICEDO JARAMILLO, Yolanda

TEMA: "La música y el verso de la nacionalidad afroecuatoriana, capítulo Esmeraldas. Análisis socio cultural"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 26

GUERRA VIVERO, Edmundo

TEMA: "La relación del Estado y las empresas petroleras con los pueblos indígenas. Ecuador y México de la selva Lacandona a la Amazonía. Dos estudios de caso en relación a la propiedad"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 27

GUERRERO, Carlos Armando

TEMA: "La globalización, petróleo y el intervencionismo de los Estados Unidos en el golfo Pérsico, período 1079-3002"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 28

ESPINOSA ALARCÓN, Angel

TEMA: "Desconcentración y descentralización educativa en el Ecuador"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 29

RENGEL SANTINI, Franco

TEMA: "Los impactos socioeconómicos recibidos en el Ecuador durante 1997-1998 en los asentamientos humanos por el fenómeno del "El Niño"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 30

CARVAJAL AGUIRRE, Miguel

TEMA: "Descentralización y gestión ambiental local, situación y perspectivas en el caso ecuatoriano"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

MONOGRAFÍA # 31

AGUILAR BARRERA, Susana

TEMA: "La migración en el Ecuador"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2003

TESIS DE SOCIOLOGO/A²

TESIS MONOGRAFÍA # 32

ALVAREZ, Kati

TEMA: "Relaciones de poder entre compañías petroleras y comunidades indígenas en el nororiente ecuatoriano"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2005

TESIS MONOGRAFÍA # 33

YEPEZ PAZMIÑO, Ana María

TEMA: "La situación socioeconómica actual de los pequeños productores agrícolas del Cantón Quito en el marco de la creación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral con Estados Unidos"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2005

TESIS MONOGRAFÍA # 34

EGAS MEDINA, Juan Carlos

TEMA: "Institucionalización de la fiesta de la Mama Negra por una elite local"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2005

TESIS MONOGRAFÍA # 35

AVILES ZEVALLOS, Angel

TEMA: "La mercantilización del universo lúdico del fútbol y su espacio como medio de afirmación de identidades colectivas"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2005

TESIS MONOGRAFÍA # 36

MARTINEZ CELI, Elvira

TEMA: "La construcción de ciudadanía en las prácticas educativas escolares. Aspectos relevantes"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2006

TESIS MONOGRAFÍA # 37

CORDOVA JARRIN, Verónica

TEMA: "El cuerpo como espacio de expresiones: el uso del piercings y tatuajes en jóvenes de Quito"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2006

TESIS MONOGRAFÍA # 38

DELEY, María

TEMA: "La planeación una herramienta de dirección"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2006

TESIS MONOGRAFÍA # 39

FORES HERRERA, Wilson.

TEMA: "La gestión de políticas sociales en el Distrito Metropolitano de Quito: La experiencia de la Fundación Patronato Municipal San José"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2006

TESIS MONOGRAFÍA # 40

ANALUISA BAUTISTA, Rodolfo.

TEMA: "Juventud y participación en proyectos de desarrollo. Cantón Quito"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 20067

TESIS MONOGRAFÍA # 41

CACERES, Paulina.

TEMA: "El proceso de participación ciudadana en el Municipio de Pedro Moncayo"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2006

TESIS MONOGRAFÍA # 42

ERAZO VILLACRES, Tania

TEMA: "Análisis del surgimiento y victoria electoral de Lucio Gutiérrez en la política ecuatoriana"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2007

TESIS MONOGRAFÍA # 43

CHICAIZA, Mario

TEMA: "Los grandes libros de la década del treinta y la identidad ecuatoriana"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2007

TESIS MONOGRAFÍA # 44

SAENZ ANDRADE, Mario David

TEMA: "Las nuevas formas de organización social urbana en la ciudad de Quito: Experiencia de dos organizaciones urbanas (2000-2006)"

Escuela de Sociología y CC.PP. Quito, 2007

Notas:

- 1 No comprende dos tesis doctorales obtenidas en los años sesenta y setenta.
- 2 De acuerdo a la reforma universitaria, corresponde al título terminal de pregrado.